

Informe financiero anual consolidado
Grupo Catalana Occidente, S.A.

Informe financiero anual consolidado Grupo Catalana Occidente, S. A. 2023

Grupo Catalana Occidente publica su informe anual del ejercicio 2023, informado favorablemente por el Comité de Auditoría en su sesión de 27 de febrero de 2024 y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de febrero de 2024, y, en concreto, con relación a las cuentas anuales consolidadas que han sido elaboradas basándose en las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea y auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno corporativo.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de publicaciones en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Adicionalmente, GCO elabora una Memoria de Sostenibilidad – Estado de Información No Financiera, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Sostenibilidad, ofreciendo información ampliada sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición, cálculo y formulación respecto a los estados financieros pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El informe está disponible en la web del Grupo. Asimismo, se acompaña un documento Excel con información financiera también disponible en dicha web.

En caso de querer ampliar información contacte con: Analistas e inversores +34 91 566 13 02 analistas@gco.com



Carta del presidente

Estimados accionistas, colaboradores y clientes:

Como ya es habitual en estas fechas, me complace compartir con ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio 2023, un año clave para la historia de GCO, en el que hemos dado un paso más en nuestro proceso de simplicidad corporativa, con el propósito de convertirnos en una organización más ágil y capaz de dar respuesta de forma efectiva a las nuevas demandas del mercado.

Sin lugar a duda, el hito más importante del año ha sido el nacimiento de Occident, nuestra nueva marca de negocio tradicional, que anunciamos en febrero de 2023 y que ha empezado a operar el 1 de enero de 2024. Occident nace con el propósito de comprender y acompañar a las personas y a las empresas en todas las etapas de su vida, poniéndose en su lugar, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro. En una primera fase se ha llevado a cabo la fusión societaria de Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros y Seguros Bilbao y, a finales de 2024, se completará con la integración de NorteHispana Seguros.

Con la puesta en marcha de Occident, no solo conseguimos ganar en eficiencia y capacidad para dar respuesta a los retos que nos plantea la sociedad actual, sino que supone, a su vez, una ventaja competitiva para nuestro Grupo. En este sentido, cabe destacar que, una vez finalizado el proceso de fusión de las cuatro compañías, Occident dará servicio a más de 4,5 millones de asegurados, a través de más de 14.000 mediadores, más de 1.400 oficinas, y una red de cerca de 2.700 profesionales (peritos y reparadores, entre otros). En el marco de la fusión hemos acometido un plan de salidas voluntarias que afectará en torno al 20% de los empleados de negocio tradicional, empleados a los que mostramos todo nuestro agradecimiento porque sin duda han sido parte del éxito del Grupo durante todos estos años.

2023 ha sido un año fuertemente marcado por un contexto de elevada inflación, tensiones geopolíticas y, más concretamente en el ámbito del seguro, por un aumento de los costes siniestros. De hecho, la gestión de la inflación ha sido uno de los retos sectoriales de 2023 que, desde GCO, hemos gestionado a través de dos palancas: la tarificación y la contención de la siniestralidad. En cuanto a la primera, ajustamos las primas a la realidad de los costes medios de los siniestros de forma paulatina y velando por la relación a largo plazo con nuestros asegurados. Respecto a la segunda palanca, el coste medio siniestral, por su parte, lo gestionamos con nuestra red de reparadores y de talleres. Todo ello, con el fin de dar un servicio excelente a nuestros clientes.

Durante el año 2023 también se han producido otros hitos corporativos de gran relevancia. En febrero completamos la compra de Mémora, lo que nos ha convertido en el primer grupo funerario de la península ibérica, al aumentar nuestra presencia en el sector funerario nacional y entrar en el mercado portugués. Por otra parte, en abril anunciamos que la marca corporativa Grupo Catalana Occidente se convertía en su acrónimo GCO, con el fin de lograr una mejor adecuación de la misma a un entorno internacional.

En este año clave para el grupo, en GCO hemos registrado unos buenos resultados tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito, así como también en el ámbito funerario. Resultados que son el producto de la excelente labor del Grupo y la muestra de que estamos firmemente preparados para afrontar los retos que se presenten a corto, medio y largo plazo.

De hecho, la gestión y solvencia de GCO ha sido avalada por las principales agencias de rating. A.M. Best mantuvo la calificación de fortaleza financiera de "A" (excelente) y la calificación crediticia del emisor de "a+" (excelente), ambas con perspectiva estable, a las principales entidades operativas de GCO en el negocio tradicional y en el seguro de crédito. Por su parte, Moody's mejoró la calificación de GCO en el seguro de crédito a

Al con perspectiva estable, consolidando así la positiva evolución de Atradius en términos de solvencia y fortaleza financiera.

En otro orden de cosas, durante el año 2023 hemos continuado apostando por la digitalización y la omnicanalidad, siempre de la mano de nuestros mediadores, que constituyen una pieza fundamental en nuestro modelo de negocio. Por ello, hemos seguido apostando por el desarrollo continuo de la red de mediación, a la que destinamos grandes esfuerzos en capacitación y acompañamiento tecnológico. A su vez, hemos avanzado en la estrategia de omnicanalidad, permitiendo al cliente elegir nuevos canales para relacionarse con la compañía.

En el desarrollo de nuestra oferta, hemos mantenido nuestro esfuerzo en adaptarnos continuamente a las nuevas demandas. En este sentido, hemos ampliado la oferta de servicios para clientes sénior y hemos mejorado nuestra propuesta de valor a los asegurados en ramos clave como el de salud, en el que hemos incluido nuevas coberturas, pruebas diagnósticas y técnicas quirúrgicas. Asimismo, hemos lanzado nuevos servicios digitales de asistencia sanitaria en nuestra plataforma e-cliente, como el acceso a informes médicos y recetas electrónicas.

Como hito significativo en nuestra estrategia de innovación y con el objetivo de aportar crecimiento y rentabilidad al Grupo, este año hemos puesto en marcha GCO Ventures que nace para dar forma a nuevas ideas de negocio y que ya ha lanzado Adecua, su primera venture.

De igual forma, y como cada ejercicio, también en 2023 nos hemos centrado en el desarrollo de acciones para aportar valor medioambiental, social y económico. Por mencionar alguna de dichas cuestiones, explicadas con más detalle en nuestra Memoria de Sostenibilidad, en el mes de marzo nos sumamos como partner fundador a Nactiva, el primer creador de mercado de protección y regeneración de capital natural que pretende generar un impacto transformador en toda la región mediterránea. Asimismo, también adaptamos nuestras políticas de inversiones y de pensiones a la categoría Artículo 8 del SFDR, incorporando de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión. Por su parte, la red de talleres de reparación de vehículos que presta servicios al Grupo se ha convertido en la primera en recibir una certificación sostenible que garantiza el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de cuidado medioambiental.

También cabe destacar que, como grupo asegurador comprometido con el bienestar de la sociedad, hemos desarrollado, a través de la Fundación Jesús Serra, más de 60 proyectos de investigación, docencia, acciones culturales, actividades deportivas e iniciativas solidarias con el fin de promover la igualdad de oportunidades. Asimismo, la Fundación Jesús Serra ha pasado a denominarse Fundación Occident, de forma que la labor de la Fundación acompañe, refuerce y se identifique con nuestra nueva marca.

Por último, quisiera agradecer la labor de nuestros empleados y colaboradores, el apoyo de nuestros accionistas y la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante el año 2023. Gracias a todos ellos hemos obtenido excelentes resultados y esperamos seguir contando con cada uno de ustedes para continuar evolucionando en este 2024.

José M.ª Serra

Índice informe financiero anual consolidado

Carta del presidente	3
Informe de gestión consolidado	5
Cuentas anuales consolidadas	166
Opinión de los auditores	340

Informe de gestión consolidado

01 Panorámica anual	6
· Principales magnitudes	7
02 GCO en 2023	10
· Entorno macroeconómico	11
· Entorno sectorial	12
· Evolución del Grupo	13
· Retribución al accionista	15
· Perspectivas y retos para el 2024	17
03 Resultados en 2023	18
· Negocio tradicional	19
· Negocio del seguro de crédito	22
· Negocio funerario	24
· Gastos generales y comisiones	25
· Resultado no ordinario	25
· Resultado de reaseguro	26
· Resultado financiero	27
· Balance de situación	28
· Inversiones y fondos gestionados	29
· Gestión de capital	31
· Solvencia	32
· IFRS17	33
04 Gobierno corporativo	35
· Modelo de gobierno corporativo	36
· Marco ético	39
· Cumplimiento y prevención	40
· Control interno	42
· Gestión de riesgos	43
· Mapa de riesgos	44
05 Modelo de negocio	46
· Modelo de negocio	47
· Relación con los grupos de interés	47
· Sostenibilidad	48
· Innovación	49
· GCO Ventures	50
· Creación de valor	50
· Unidades de negocio	51
· Estructura societaria	52
06 Memoria de sostenibilidad - Estado de información no financiera	53
07 Informe anual de gobierno corporativo	54
08 Informe anual de remuneraciones	128
Glosario	161
Contacto y calendario 2024	165



01.

Panorámica anual

Dimensión internacional

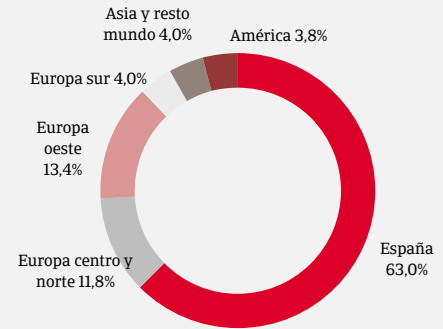
6º Mayor grupo
asegurador en España

1º Mayor grupo
de negocio funerario
en la península ibérica

2º Mayor grupo
de seguro de crédito
en el mundo



Diversificación por países



Propósito estratégico

Ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

Principales magnitudes

Volumen y distribución
del negocio



5.792,6 M€ 9,7%

52,9% Negocio tradicional
43,2% Negocio del seguro de crédito
3,9% Negocio funerario

Ratio
combinado



92,6% +1,8 p.p. Negocio tradicional

74,1% +1,8 p.p. Negocio del seguro de crédito

Resultado
consolidado

615,5 M€

Remuneración
al accionista

134,1 M€

Recursos permanentes
valor de mercado

5.738,8 M€

Sólida estructura financiera



Cotiza en bolsa.
Accionistas estables y comprometidos.
Rating A (AM Best) y A1 (Moody's).

Rigor técnico



Excelente ratio combinado no vida.
Estricto control de gastos.
Cartera de inversiones prudente y diversificada.

Principales magnitudes

El Grupo obtiene unos sólidos resultados con mejora en sus tres pilares estratégicos

Crecimiento

- Incremento de un 9,7% del volumen de negocio, alcanzando los 5.792,6 millones de euros.

Rentabilidad

- Aumento de un 13,4% en el resultado consolidado, alcanzando los 615,5 millones de euros.
- Mejora de los resultados ordinarios:
 - Negocio tradicional, con 261,1 millones de euros, 1,3%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 356,6 millones de euros, 3,1%.
 - Negocio funerario, con 13,6 millones de euros incorpora once meses del negocio del Grupo Mémora.
- Ratio combinado:
 - 92,6% en el negocio tradicional* (no vida) (+1,8 p.p.).
 - 74,1% en el negocio del seguro de crédito (+1,8 p.p.).
- Compromiso con el accionista. Dividendo de 134,1 millones de euros (8,67%).

Solvencia

- El ratio de Solvencia II del Grupo estimado a cierre 2023 es del 232%.
- A.M.Best mantiene el rating de las principales entidades operativas, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito en "A" con perspectiva estable, y Moody's mejora el rating en las entidades del negocio del seguro de crédito a "A1" con perspectiva estable.

	2019	2020	2021	2022	2023	Var.
Crecimiento						
Volumen de negocio asegurador	4.547,7	4.559,5	4.882,5	5.245,6	5.565,6	6,1%
- Negocio tradicional	2.612,4	2.720,4	2.801,0	2.842,9	3.064,7	7,8%
- Negocio seguro de crédito	1.935,3	1.839,1	2.081,5	2.402,7	2.500,9	4,1%
Negocio funerario	26,0	30,1	29,9	32,8	227,0	
Volumen de negocio total	4.573,7	4.589,6	4.912,3	5.278,4	5.792,6	9,7%
Rentabilidad						
Resultado consolidado	424,5	270,1	468,3	542,5	615,5	13,4%
- Negocio tradicional	209,9	234,9	239,9	257,8	261,1	1,3%
- Negocio seguro de crédito	238,2	50,4	241,8	354,6	365,6	3,1%
- Negocio funerario	2,2	3,7	4,3	4,8	13,6	
- No ordinario	-25,8	-18,9	-17,8	-74,7	-24,9	
Resultado atribuido	385,9	262,3	427,2	486,5	551,8	13,4%
Ratio combinado negocio tradicional*	90,4%	88,6%	88,9%	90,8%	92,6%	1,8
Ratio combinado de seguro de crédito (bruto)	78,7%	94,1%	64,2%	72,3%	74,1%	1,8
Dividendo	0,68	0,88	0,95	1,03	1,12	8,7%
Pay-out	21,1%	40,4%	26,6%	25,4%	24,3%	-11,8%
Precio acción	31,2	29,2	30,0	29,6	30,9	4,6%
PER	9,7	13,3	8,4	7,3	6,7	-7,8%
ROE	11,1%	7,3%	10,5%	12,9%	12,1%	-6,0%
Solvencia						
Recursos permanentes valor de mercado	4.584,8	4.663,4	5.191,5	4.916,3	5.738,8	16,7%
Provisiones técnicas	10.652,1	10.982,5	11.294,5	11.730,1	12.035,6	2,6%
Fondos administrados	14.377,3	14.611,1	15.575,3	14.854,7	15.364,7	3,4%
Ratio de Solvencia II**	214%	216%	220%	247%	232%	
Datos no financieros						
Nº de empleados***	7.440	7.384	7.305	7.143	8.614	20,6%
% Contratos indefinidos	96,1%	96,0%	97,0%	97,1%	96,9%	
Nº de oficinas	1.612	1.490	1.481	1.518	1.450	-4,5%
Nº de mediadores negocio tradicional	16.163	15.878	15.562	15.032	14.709	-2,1%
Net Promoter Score (NPS) negocio tradicional	39,6%	45,4%	48,5%	49,1%	49,1%	

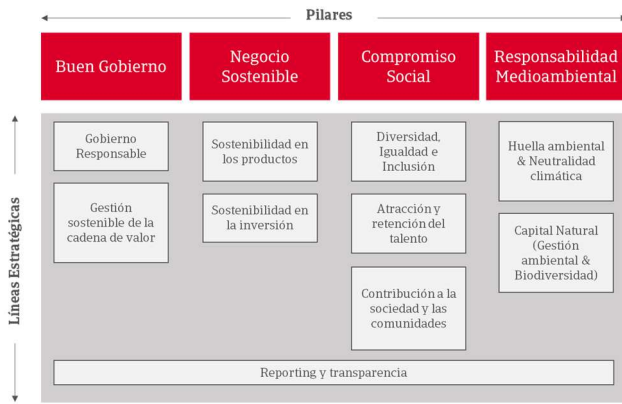
* Ratio combinado no incluye salud y decesos

** Dato con modelo interno parcial. Pendiente auditar

*** Se consideran en concepto de empleados a tiempo completo (FTE). En 2023 se incorporan los empleados del Grupo Mémora

Sostenibilidad

Nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026



Calificación externa de sostenibilidad

La exposición y la gestión del riesgo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de GCO es evaluada por la agencia de rating de sostenibilidad Sustainalytics. En diciembre de 2023 la agencia ha revisado el rating ASG del Grupo, otorgándole una calificación de 16,9 puntos. De esta forma, dicha agencia considera que la organización tiene un riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales relacionados con los factores ASG y sitúa al Grupo entre las primeras 30 compañías con mejor rating ASG del sector asegurador en el que figuran más de 300 compañías.

Asimismo, GCO ha sido incluido en el nuevo Índice IBEX ESG, que reconoce al Grupo como una de las compañías cotizadas españolas con mejor desempeño en aspectos ASG. El índice IBEX ESG persigue objetivos de sostenibilidad en cuanto a fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles en dichas compañías.

Estrategia de sostenibilidad

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.



4,5 millones
de asegurados



8.614
empleados



5.054,6 M€
Transferidos a la sociedad

Nuestro compromiso con los ODS



Cercanía



Más de 14.500 mediadores.
1.450 oficinas.
50 países.

Especialistas en seguros



160 años de experiencia.
Oferta global.
Modelo sostenible

02.

GCO en 2023

Entorno macroeconómico

Crecimiento del 3,1% en 2023 (3,5% 2022). La economía mundial muestra resiliencia y se recupera gradualmente con crecimientos divergentes y con moderación de la inflación.



Estados Unidos 2,5% PIB 2023 (2,1%)

- Efectos por la subida de tipos
- Mercado laboral tensionado
- Pérdida de poder adquisitivo de los hogares



España 2,4% PIB 2023 (2,5%)

- Aterrizaje suave tras una caída más acelerada de la inflación
- Resistencia del mercado laboral y la actividad
- Deuda estimada del 110%



Latinoamérica 2,5% PIB 2023 (2,3%)

- Empeoramiento de las condiciones financieras
- Tensiones políticas
- Debilidad de la demanda externa



Reino Unido 0,5% PIB 2023 (0,5%)

- Depreciación de la libra frente al dólar
- Elevados precios de la energía
- Caída de las exportaciones



Eurozona 0,5% PIB 2023 (0,7%)

- Perspectivas de crecimiento recortadas derivado de los resultados de 2023, peor de lo esperado
- Moderación de la inflación
- Endurecimiento de la política monetaria



Asia Pacífico 5,4% PIB 2023 (5,2%)

China 5,2% PIB 2023 (5,0%):

- Aumento del gasto público

Japón 1,9% PIB 2023e (2,0%):

- Riesgo de desaceleración económica
- Depreciación del yen

* Fuente: Fondo Monetario Internacional. Revisión de enero 2024 frente al estimado en octubre 2023

Renta fija

Tipos de interés al alza

Tipos de interés	1 año	10 años
España	3,3	3,0
Alemania	3,3	2,0
Estados Unidos	4,8	3,9

Renta variable

índices bursátiles reputando con crecimientos anuales en máximos.

	2023	%Var.
Ibex35	10.102	22,8%
MSCI World	293,0	17,6%
Eurostoxx50	4.521,4	19,2%
S&P	4.769,8	24,2%

Materias primas/divisas

El barril de petróleo ha caído en un 10,3%
El dólar pierde atractivo como divisa refugio

	Cierre 2023	%Var
Petróleo (\$/barril)	77,04	-10,3%
Oro	1.850	1,4%
€/€	1,1	2,8%
€/L	0,87	-1,1%

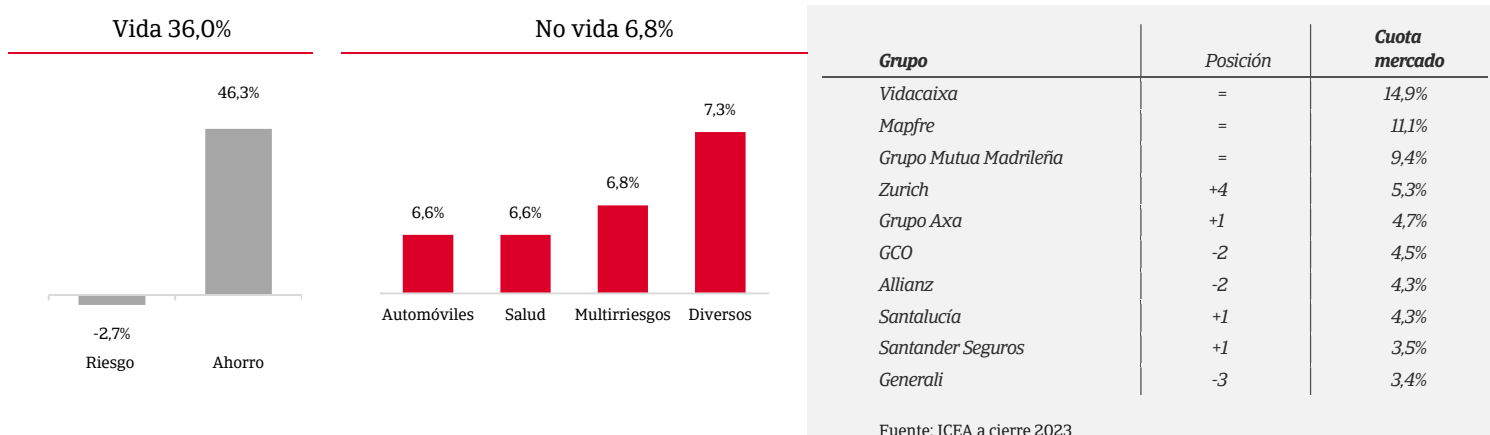
Fuente: Bloomberg. Cierre 2023

Entorno sectorial

Sector asegurador en España

Crecimiento de la facturación del 17,8% del sector asegurador en España, con incremento del 6,8% en no vida y del 36,0% en vida, derivado de la reactivación de los productos de ahorro.

Evolución sector asegurador y ranking en España



El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2023 es de un 9,1% sobre las primas retenidas, siendo 1,42 p.p. inferior al del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento del coste siniestral.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se reduce principalmente por el ramo de automóviles, que empeora en 3,43 p.p. su ratio combinado hasta el 101,9% debido al mayor coste siniestral.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2023 se ha situado en el 241,9%, incrementándose en 6,0 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.

Estabilidad en los resultados del sector

ROE
12,8%

Ratio combinado
94,6%*

Automóviles	101,9%
Multirriesgos	97,9%
Salud	95,5%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2023

Seguro de crédito

Después de unos años excepcionales marcados por la pandemia, el año 2023 se inició con una economía mundial que continuaba recuperándose gradualmente de la misma con crecimientos divergentes, con el encarecimiento de la energía, la inflación en niveles máximos y el incremento de los tipos de interés. Siguiendo esta evolución, la moderación de la inflación y el crecimiento firme desbrozan el terreno para un aterrizaje más suave de lo esperado para 2024.

Así, todo parece indicar que 2024 será un desafío tanto para los mercados emergentes como para las economías avanzadas. Se prevé que el crecimiento del PIB mundial se mantenga también en el 3,1% en 2024 y 3,2% en el 2025. Para aquellos mercados con una elevada deuda pública o privada, la evolución de los tipos de interés supondrá un reto adicional.

Evolución del Grupo

El resultado consolidado del Grupo se ha situado en 615,5 millones de euros y el volumen de negocio total ha aumentado un 9,7%.

El resultado atribuido del Grupo se ha incrementado un 13,4% alcanzando los 551,8 millones de euros.

Favorable comportamiento de los tres negocios

El volumen de negocio total aumenta un 9,7% recogiendo el sostenido crecimiento en el negocio tradicional con un aumento del 7,8%, la positiva evolución del negocio del seguro de crédito que incrementa un 4,1% y la incorporación de Mémora en el negocio funerario.

Por su parte, el resultado técnico después de gastos, con 628,1 millones de euros, se incrementa un 3,2% por la evolución de los dos negocios aseguradores.

En el negocio tradicional, el buen comportamiento se extiende en todas las entidades del Grupo. El resultado se vio afectado principalmente por el coste de los siniestros derivados de los efectos inflacionarios, y en menor medida, al impacto de los eventos climatológicos.

El negocio del seguro de crédito continúa normalizándose aunque con una entrada de siniestros que sigue situándose por debajo del periodo pre-pandemia.

Cuenta de resultados	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	4.411,2	4.426,4	4.746,9	5.103,7	5.421,8	6,2%
Ingresos por información	136,5	133,1	135,6	141,9	143,8	1,3%
Volumen de negocio asegurador	4.547,7	4.559,5	4.882,5	5.245,6	5.565,6	6,1%
Coste técnico	2.738,5	2.917,8	2.853,3	3.063,8	3.218,3	5,0%
% s/ total ingresos por seguros*	59,5%	63,8%	59,2%	59,4%	59,2%	
Comisiones	558,6	558,6	588,6	670,8	719,9	7,3%
% s/ total ingresos por seguros*	12,1%	12,2%	12,2%	13,0%	13,3%	
Gastos	767,7	750,1	847,7	816,5	866,6	6,1%
% s/ total ingresos por seguros*	16,7%	16,4%	17,6%	15,8%	16,0%	
Resultado técnico	538,3	344,1	528,2	608,8	628,1	3,2%
% s/total de ingresos netos	11,7%	7,5%	11,0%	11,8%	11,6%	
Resultado financiero	37,0	28,2	98,3	209,0	175,9	-15,8%
% s/ total ingresos por seguros*	0,8%	0,6%	2,0%	4,1%	3,2%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-25,0	-14,1	-34,2	-135,2	-54,0	
% s/ total ingresos por seguros*	-0,5%	-0,3%	-0,7%	-2,6%	-1,0%	
Resultado act. compl. seguro crédito	3,2	1,8	9,9	8,8	16,7	
% s/ total ingresos por seguros*	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,3%	
Resultado técnico negocio funerario	2,7	4,6	5,2	5,8	31,4	
Resultado antes de impuestos	556,2	364,6	607,3	697,2	798,2	14,5%
% s/ total ingresos por seguros*	12,1%	8,0%	12,6%	13,5%	14,7%	
Impuestos	131,7	94,5	139,0	154,7	182,7	
% impuestos sobre resultado	23,7%	25,9%	22,9%	22,2%	22,9%	
Resultado consolidado	424,5	270,1	468,3	542,5	615,5	13,4%
Resultado minoritarios	38,6	7,8	41,1	56,0	63,7	
Resultado atribuido	385,9	262,3	427,2	486,5	551,8	13,4%
% s/ total ingresos por seguros*	8,4%	5,7%	8,9%	9,4%	10,2%	
Resultado ordinario	450,3	289,0	486,1	617,2	640,4	3,7%
Resultado no ordinario	-25,8	-18,9	-17,8	-74,7	-24,9	

* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información

El resultado técnico después de gastos

El ratio combinado del negocio tradicional (no incluye salud y decesos) empeora ligeramente en 1,8 p.p. hasta alcanzar el 92,6%, siendo 2,0 p.p. inferior al del sector. Cabe destacar el ratio combinado de automóviles, el más afectado por el efecto inflacionario, del 96,3%, 5,6 p.p. inferior al del sector.

En el seguro de crédito, el ratio combinado bruto cierra el ejercicio en el 74,1%, incrementándose en 1,8 p.p., aunque se sitúa 4,6 p.p. por debajo del 2019 "pre COVID", debido a que la entrada de siniestros sigue siendo menor de la esperada.

Foco en la eficiencia

En el negocio tradicional, incluso con la inversión en tecnología, el esfuerzo de contener los gastos los ha situado en 304,2 millones de euros, disminuyendo en 0,8% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En el negocio del seguro de crédito el aumento del gasto ha sido de un 6,7%, hasta situarse en los 530,8 millones de euros, debido a una mayor inversión en tecnología, tanto en nuevos proyectos, como en la aceleración de la amortización de proyectos finalizados. Sin embargo, en términos relativos, el ratio de eficiencia del Grupo se sitúa en el 30,5%.

Resultado financiero y actividades complementarias

El margen financiero, con 175,9 millones de euros, se reduce en un 15,8% respecto al ejercicio anterior. Esta caída se explica principalmente por los resultados no ordinarios. Sin embargo, el resultado financiero ordinario se ve beneficiado por el incremento de los ingresos de renta fija por tipos de interés. Durante el ejercicio, el Grupo se ha mantenido activo en la diversificación y la búsqueda de la rentabilidad. Por su parte, las actividades complementarias, en el seguro de crédito, los servicios de información, recobro y la gestión del crédito a la exportación aportan 16,7 millones de euros de resultado.

Impuesto de sociedades

En el ejercicio 2023 el gasto por impuesto de sociedades asciende a 182,7 millones de euros, lo que representa una tasa efectiva de un 22,9% sobre el resultado antes de impuestos.

Fortaleza financiera

Los recursos permanentes incrementaron un 18,2%, hasta los 5.170,4 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 5.738,8 millones de euros, un 16,7% más que en 2023.

A.M.Best mantiene el rating de las principales entidades operativas, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del se-

guero de crédito en "A" con perspectiva estable, y Moody's mejora el rating en las entidades del negocio del seguro de crédito a "A1" con perspectiva estable.

Sólido ratio de solvencia

En términos de solvencia, GCO calcula el requerimiento de capital conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, aplica un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción aprobado por el colegio de supervisores.

El ratio de solvencia del Grupo a cierre del ejercicio 2023 se estima en el 232%. El ratio de solvencia incluso en escenarios adversos se mantiene entorno al 175% de manera sostenida.

Consolidando la sostenibilidad en la estrategia de negocio

En 2023, GCO ha actualizado su análisis de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y sus grupos de interés. Dicho análisis se ha llevado a cabo conforme al doble enfoque promovido por la Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD), considerando tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.

A partir del análisis de doble materialidad, el Grupo ha podido conocer los temas de sostenibilidad a los que más importancia otorgan sus grupos de interés, lo que le ha permitido diseñar el nuevo Plan Director de Sostenibilidad para el periodo 2024-2026. Este nuevo Plan Director se estructura en 4 pilares sobre los que se han definido 10 líneas estratégicas en las que el Grupo quiere crear valor, a partir de las cuales se han establecido 22 objetivos a conseguir y 44 acciones necesarias para su consecución.

Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a las exigencias del Reglamento de Taxonomía y el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad o SFDR, contribuyendo al desarrollo de un sistema financiero global sostenible. En este sentido, en 2023 el Grupo ha adaptado su oferta de productos de unit linked, planes de pensiones y EPSV a la categoría Artículo 8 del SFDR que, junto con los productos de fondos de inversión, incorporan de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad.

Acontecimientos posteriores al cierre de 2023

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2023.

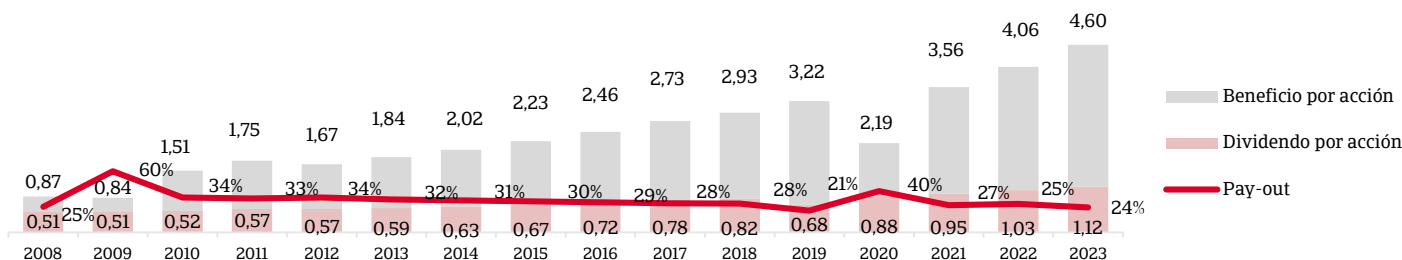
Retribución al accionista

El comportamiento histórico de la política de dividendos demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

Dividendos

En 2023, el Grupo aumenta un 8,67% el dividendo y reparte 134,1 millones de euros.

El Grupo ha realizado el pago de tres dividendos en efectivo por un importe total de 0,5779€/acción. Estos pagos se hicieron efectivos el 12 de julio de 2023, el 11 de octubre de 2023 y el 7 de febrero de 2024. Además, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 29 de febrero de 2024, proponer a la Junta General de Accionistas un aumento del 10% del dividendo complementario que se pagaría el 8 de mayo del 2024. Con ello, el Grupo repartiría un total de 1,1177€/acción (134,12 millones de euros) con un incremento del 8,67%. Este dividendo equivale a un *pay-out* del 24,31% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2023 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2023 del 3,75%.

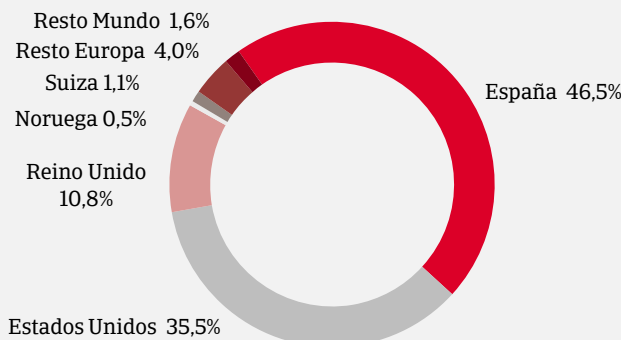


Estructura accionarial

Accionistas estables y comprometidos. A cierre del ejercicio 2023, la estructura accionarial no sufrió variaciones.

El accionista de referencia de Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controla un 62,03% del capital social. Asimismo, en autocartera, el Grupo, a través de Sociedad Gestión Catalana Occidente S.A., tiene 1.977.283 títulos con un coste total de adquisición de 22,8 millones de euros, lo que representa un 1,65% del capital social. Los accionistas vinculados al consejo representan un 2,79%. El *free-float* del Grupo es del 33,53%, y la mitad está en manos de inversores institucionales. El Grupo no tiene información acerca de la existencia de pactos entre sus accionistas para el ejercicio concertado de los derechos de voto o que limiten la transmisión de sus acciones.

Distribución geográfica de los inversores institucionales



Relación con el mercado financiero

GCO mantiene una relación fluida, cercana y transparente con el mercado financiero.

El Grupo dispone de una política de comunicación y relación con el mercado financiero disponible en su web y está en contacto con sus analistas, inversores y accionistas, a través de canales específicos. El portal de accionistas e inversores actualiza la evolución de la acción, así como la principal información relativa a resultados, presentaciones y calificación crediticia.

Asimismo, el Grupo remite a la CNMV toda información que, conforme a la legislación vigente, tenga la consideración de privilegiada o relevante, la información financiera y no financiera de carácter periódico, así como la información corporativa establecida en la ley.

La información enviada a la CNMV adquiere difusión pública en su página web de manera inmediata y a continuación se publica también en la página web de la Compañía.

GCO publica la siguiente información financiera, no financiera y corporativa:

- i) Comunicaciones de Información Privilegiada (IP) y Otra Información Relevante (OIR);
- ii) Información trimestral 31/03 y 30/09 (OIR);
- iii) Información semestral 30/06 y 31/12 (IPP);
- iv) Informe anual 31/12 (FEUE): Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que incluye el Estado de Información no Financiera (enviado como OIR), el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones, junto con el Informe de Auditor Externo.

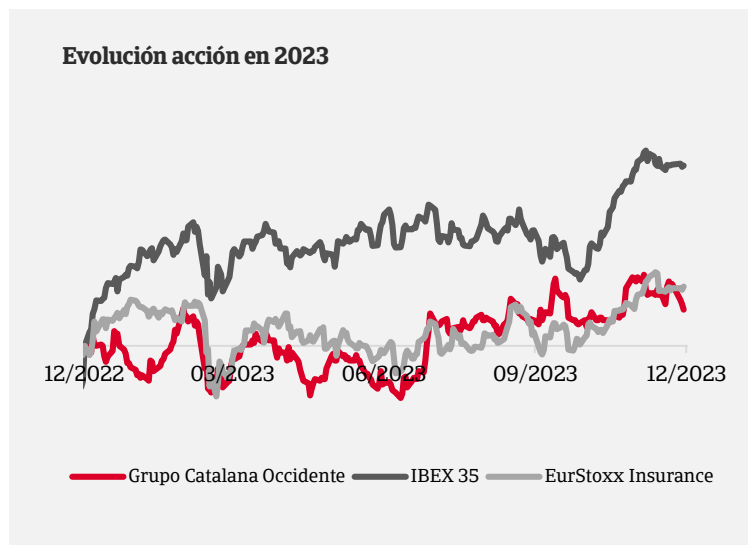
Evolución de la acción

Durante el ejercicio el precio medio de la acción se ha situado en 30,9€ por acción.

Las acciones de GCO están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo.

Durante el ejercicio 2023, la acción de GCO se ha comportado por debajo que los índices Eurostoxx Insurance e Ibex 35 si bien su rentabilidad en el largo plazo se ha comportado mejor.

Las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, siendo de "comprar" y apuntando a un precio objetivo medio de 46,1€/acción.



Datos acción	2019	2020	2021	2022	2023
Mínima (€/a)	28,30	16,20	27,75	24,90	27,60
Máxima (€/a)	35,30	32,05	36,35	30,60	32,20
Cierre del periodo (€/a)	31,15	29,15	30,00	29,55	30,90
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	44.093	73.334	55.165	26.835	54.781
Contratación media diaria (euros)	1.412.462	1.653.784	1.745.406	762.716	1.618.314
Capitalización (millones euros)	3.738	3.498	3.600	3.546	3.708

Ratios	2019	2020	2021	2022	2023
Beneficio por acción	3,22	2,19	3,56	4,06	4,60
Valor teórico contable	32,09	32,81	37,27	34,86	41,79
PER	9,69	13,34	8,43	7,26	6,72
ROE	11,10	7,33	10,48	12,86	12,10
Rentabilidad por dividendo	2,12	3,80	2,98	3,60	3,75

Rentabilidad	2002	2007	2012	2021	2022	2023	TACC* 02-23
Cierre cotización 31/12	3,99	22,91	13,77	30,00	29,55	30,9	
GCO (%)	-7,21	-16,54	12,22	2,92	-1,50	4,57	10,71%
IBEX 35 (%)	-28,11	7,32	-4,66	7,93	-5,56	22,76	2,48%
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	-11,92	32,92	17,08	-1,06	8,76	3,84%

* Tasa anual de crecimiento compuesto

Perspectivas y retos 2024

Siguiendo con nuestro Plan Estratégico 22-24, los principales proyectos en los que GCO pondrá foco en 2024 reposan sobre los tres Pilares Estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

El ejercicio 2024 se seguirá enmarcando en un escenario complejo, donde persiste la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por la inflación.** Aunque se prevé una reducción de la inflación, se estima un nivel todavía elevado entorno al 3,5% y afectando sobre a todo los costes del negocio.

- **Tipos de interés con perspectiva de decrecimiento.** Tras varios ejercicios con tipos inusualmente bajos, en 2023 se produjo una subida escalonada. En 2024 se espera que los tipos comiencen a decrecer, fundamentalmente a mitad del año, manteniéndose los márgenes. Los productos de ahorro seguirán siendo atractivos.

- **Tecnología.** El uso de la tecnología y los datos mejora el conocimiento del cliente, así como la mejora de la eficiencia de procesos a través de su automatización.

- **Evolución de "póliza a cliente".** A través de poner el foco en las necesidades del cliente, mejorar su experiencia y darle una oferta integral.

- **La sostenibilidad integrada en la estrategia.** Se espera que en 2024 la sostenibilidad siga ganando tracción.

El Grupo basa su estrategia en tres pilares:



Crecimiento

- Volumen de negocio total: 5.792,6 millones de euros
- Lanzamiento de nuevos productos aseguradores
- Consolidación de la App para clientes

- Seguir impulsando las redes de distribución con formación y herramientas digitales
- Desarrollar la omnicanalidad y mejorar las capacidades de autoservicio para el cliente
- Avanzar en salud digital, productos para "seniors", vehículo híbrido y en servicios adyacentes
- Incorporación del negocio funerario de "Memora"



Rentabilidad

- El resultado consolidado ha alcanzado los 615,5 millones de euros
- Excelente ratio combinado del negocio tradicional 92,6% manteniendo el diferencial con el sector
- Mejora de resultados en el seguro de crédito, superior al periodo pre pandemia

- Avanzar en el concepto de simplicidad culminando la fusión de las entidades de negocio tradicional
- Desarrollar la infraestructura tecnológica que permita ofrecer seguros *on-demand*
- Avanzar en la aplicación de inteligencia artificial en procesos de suscripción y comerciales
- Se ha acometido un plan de salidas voluntarias que nos permitirá ganar en eficiencia



Solvencia

- El ratio de solvencia estimado a cierre de 2023 es 232%
- Sustainalytics: calificación de riesgo ESG de 16,9, considerándose de riesgo bajo
- Consolidación modelo de trabajo híbrido

- Continuar integrando la sostenibilidad en todas las áreas del Grupo
- Unir fuerzas bajo el amparo de la nueva marca Occident para el negocio tradicional
- Promover la marca empleadora a través de un mejor desarrollo profesional

Hitos

Retos



03.

Resultados en 2023

Negocio tradicional

El negocio tradicional presenta una positiva evolución, aumentando un 1,3% su resultado ordinario.

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) se incrementa un 5,2% apoyada principalmente en los seguros de no vida, donde destaca el incremento de las primas de multirriesgos y de diversos. El negocio de vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del 10,0%, gracias al buen comportamiento de todas las líneas de negocio y al impulso comercial en primas únicas.

El resultado técnico después de gastos, con 245,7 millones de euros, decrece un 6,6%. El resultado técnico de No Vida aporta 136,6 millones de euros y decrece un 15,0%, debido

al incremento de 1,8 p.p. del ratio combinado hasta el 92,6%. El coste técnico se incrementa en 2,0 p.p. mientras que las comisiones y gastos se reducen en 0,2 p.p. Por su parte, el negocio de Vida incrementa su resultado técnico un 6,6%, situándolo en 109,4 millones de euros.

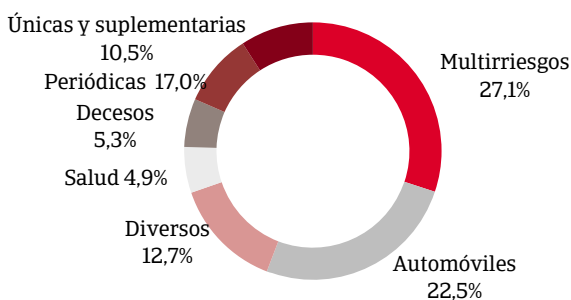
El resultado financiero, con 109,8 millones de euros, se incrementa un 29,6% como consecuencia del incremento de los tipos de interés.

El resultado ordinario crece el 1,3%, con 261,1 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios por 22,5 millones de euros principalmente por la implantación de la nueva marca Occident; en consecuencia, el resultado total es de 238,6 millones de euros incrementándose un 15,1%.

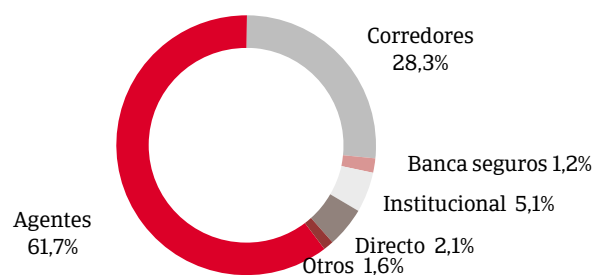
(cifras en millones de euros)

Negocio tradicional	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	2.612,4	2.720,4	2.801,0	2.842,9	3.064,7	7,8%
Primas recurrentes	2.268,6	2.415,5	2.473,2	2.606,4	2.741,4	5,2%
Resultado técnico después de gastos	214,6	265,4	257,6	263,0	245,7	-6,6%
% s/primas adquiridas	7,9%	9,8%	9,3%	9,4%	8,2%	
Resultado financiero	58,1	51,6	60,6	84,7	109,8	29,6%
% s/primas adquiridas	2,1%	1,9%	2,2%	3,0%	3,6%	
Resultado no técnico	-13,6	-16,3	-18,4	-21,3	-24,7	
Impuesto sobre sociedades	-49,2	-65,8	-59,9	-68,3	-69,7	
Resultado ordinario	209,9	234,9	239,9	257,8	261,1	1,3%
Resultado no ordinario	-7,8	-10,3	-12,5	-50,6	-22,5	
Resultado total	202,1	224,6	227,4	207,2	238,6	15,1%
Primas adquiridas	2.707,5	2.710,1	2.781,9	2.793,5	3.010,6	7,8%

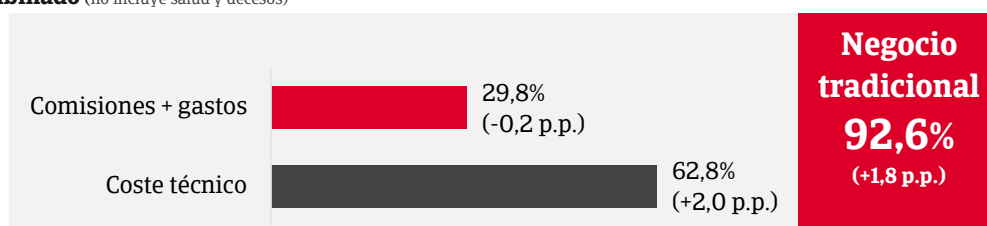
Distribución del negocio



Canales de distribución



Ratio combinado (no incluye salud y decesos)





Multirriesgos

Crecimiento de la facturación del 6,9%, hasta los 827,5 millones de euros, con una buena evolución de la prima media y de la actividad comercial con incremento de nuevos asegurados y alta retención de la cartera. El ratio combinado se ha incrementado ligeramente en 0,3 p.p. situándose en el 93,1%. Este aumento se debe al incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios y al impacto de los eventos climatológicos.

Multirriesgos	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23	(Cifras en millones de euros)
Primas facturadas	661,6	686,9	721,8	774,3	827,5	6,9%	
Número de siniestros	719.437	841.525	877.630	977.166	1.071.172	9,6%	
Provisiones técnicas	537,7	544,4	559,0	619,5	633,1	2,2%	
% Coste técnico	55,3%	55,0%	56,3%	59,4%	60,3%	0,9	
% Comisiones	20,9%	20,9%	21,0%	21,6%	21,7%	0,1	
% Gastos	13,4%	13,1%	12,8%	11,8%	11,1%	-0,7	
% Ratio combinado	89,6%	89,0%	90,1%	92,8%	93,1%	0,3	
Resultado técnico después de gastos s/primas adquiridas	68,0 10,4%	74,5 11,0%	69,9 9,9%	54,1 7,2%	55,3 6,9%	2,1%	
Primas adquiridas	653,3	676,1	705,3	750,7	797,7	6,3%	



Automóviles

Incremento de la facturación un 4,9% hasta los 690,8 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 96,3%, incrementándose en 3,6 p.p., como consecuencia del incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios.

Automóviles	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23	(Cifras en millones de euros)
Primas facturadas	657,3	653,8	641,1	658,6	690,8	4,9%	
Número de siniestros	739.653	624.600	703.262	734.804	756.168	2,9%	
Provisiones técnicas	824,0	857,4	862,7	880,5	898,8	1,4%	
% Coste técnico	70,1%	66,5%	65,5%	68,7%	72,7%	4,0	
% Comisiones	11,1%	11,2%	11,2%	11,8%	11,9%	0,1	
% Gastos	12,8%	12,7%	12,6%	12,2%	11,7%	-0,5	
% Ratio combinado	94,0%	90,3%	89,3%	92,7%	96,3%	3,6	
Resultado técnico después de gastos % s/primas adquiridas	39,1 6,0%	63,4 9,7%	69,6 10,7%	47,7 7,3%	24,8 3,7%	-48,1%	
Primas adquiridas	655,2	655,5	650,4	651,2	677,2	4,0%	



Diversos

Crecimiento de la facturación del 8,7% hasta alcanzar los 390,1 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 85,0% con un incremento de 2,1 p.p. por el aumento del coste técnico y las comisiones.

Diversos	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	311,7	312,2	330,8	359,0	390,1	8,7%
Número de siniestros	100.785	93.483	98.193	94.421	90.402	-4,3%
Provisiones técnicas	540,5	574,4	595,4	664,9	680,5	2,3%
% Coste técnico	50,2%	51,0%	52,3%	49,1%	50,3%	1,2
% Comisiones	19,4%	19,0%	15,4%	20,5%	22,9%	2,4
% Gastos	15,0%	14,3%	14,7%	13,3%	11,8%	-1,5
% Ratio combinado	84,5%	84,4%	85,4%	82,9%	85,0%	2,1
Resultado técnico después de gastos	48,3	48,9	46,6	58,5	56,2	-3,9%
% s/primas adquiridas	15,5%	15,7%	14,6%	17,1%	15,0%	
Primas adquiridas	311,8	312,4	318,9	342,7	374,9	9,4%

(Cifras en millones de euros)



Vida

La facturación del negocio de vida se ha incrementado en un 10,0% situándose en 1.156,3 millones de euros, las primas recurrentes (salud, decesos y periódicas) crecen un 2,3%. El resultado técnico-financiero incrementa un 23,2% y se sitúa en 185,3 millones de euros. En el ramo de decesos el ratio combinado se ha reducido 3,7 p.p. hasta alcanzar el 77,1% mientras que el ratio combinado de salud se ha situado en el 87,0%.

Vida	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Facturación de seguros de vida	981,8	1.067,5	1.107,3	1.050,9	1.156,3	10,0%
Vida periódicas	438,2	476,5	487,1	510,1	520,8	2,1%
Salud	60,9	142,8	145,0	149,0	151,3	1,5%
Decesos	138,8	143,3	147,4	155,3	160,9	3,6%
Vida únicas	343,8	304,9	327,7	236,5	323,3	36,7%
Aportaciones a planes de pensiones	69,1	71,8	61,0	51,3	48,7	-5,1%
Aportaciones netas a fondos de inversión	1,9	1,3	3,0	-10,7	-10,1	-5,6%
Volumen de fondos gestionados	6.617,3	6.695,5	6.771,7	6.620,1	6.588,2	-0,5%
Resultado técnico después de gastos	59,2	74,2	71,4	102,6	109,4	6,6%
% s/primas adquiridas	5,4%	7,0%	6,4%	9,8%	9,4%	
Resultado técnico - financiero	81,2	95,3	98,2	150,4	185,3	23,2%
% s/primas adquiridas	7,5%	8,9%	8,9%	14,3%	16,0%	
Primas adquiridas	1.087,2	1.066,1	1.107,3	1.048,9	1.160,8	10,7%

(Cifras en millones de euros)

Negocio del seguro de crédito

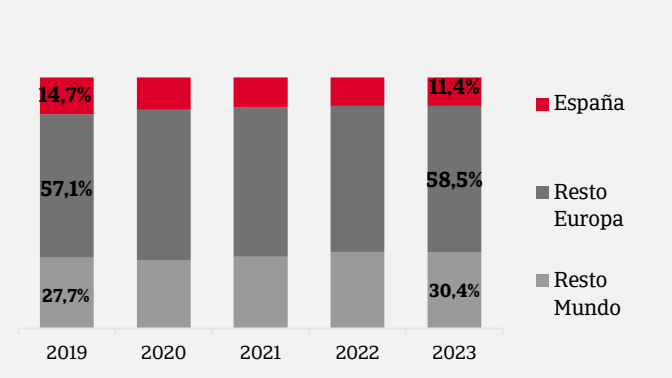
Crecimiento de los ingresos netos por seguros del 2,4% con un resultado ordinario de 365,6 millones de euros.

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha aumentado sus ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) un 2,4% hasta los 2.422,3 millones de euros. Las primas adquiridas, con 2.278,5 millones de euros, se han incrementado un 2,4%. Por su parte, los ingresos por información

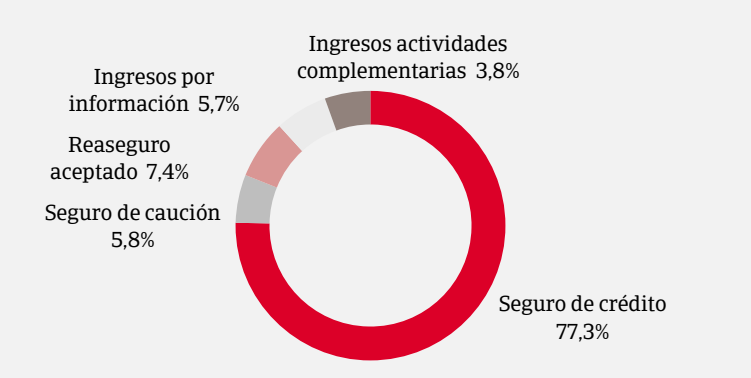
aumentan a una tasa del 1,3%, aportando 143,8 millones de euros.

El Grupo ha incrementado la exposición al riesgo (TPE) un 3,5% con respecto al cierre del ejercicio 2022. Se mantiene una selección exhaustiva de los riesgos.

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)

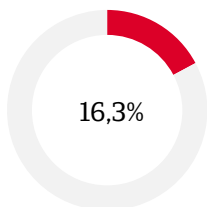


Diversificación Negocio (primas adquiridas)

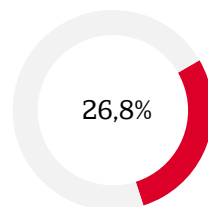


Incremento del 2,4% de las primas adquiridas hasta los 2.278,5 millones de euros

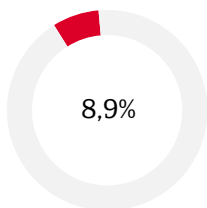
Distribución de las primas adquiridas por región:



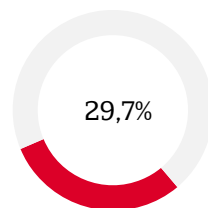
España y Portugal
Primas adquiridas: **371,0 M€**
Variación: +1,2%



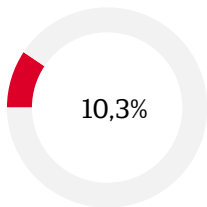
Europa centro y norte
Primas adquiridas: **611,2 M€**
Variación -1,7%



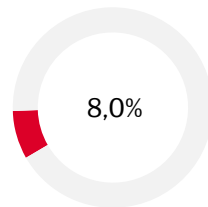
América
Primas adquiridas: **203,9 M€**
Variación +0,3%



Europa oeste
Primas adquiridas: **674,0 M€**
Variación +6,6%



Asia y resto del mundo
Primas adquiridas: **235,4 M€**
Variación +4,3%



Europa sur
Primas adquiridas: **183,0 M€**
Variación +4,6%

El resultado técnico después de gastos del seguro de crédito se sitúa en 626,4 millones de euros, un 4,4% menos que el ejercicio anterior.

El ratio combinado bruto se sitúa en 74,1%, 1,8 p.p. superior al cierre de 2022. Sin embargo, la entrada de siniestros sigue situándose por debajo del periodo pre-pandemia. Se mantiene el nivel de prudencia de provisiones de años anteriores.

El resultado cedido al reaseguro es de 212,5 millones de euros, un 13,2% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

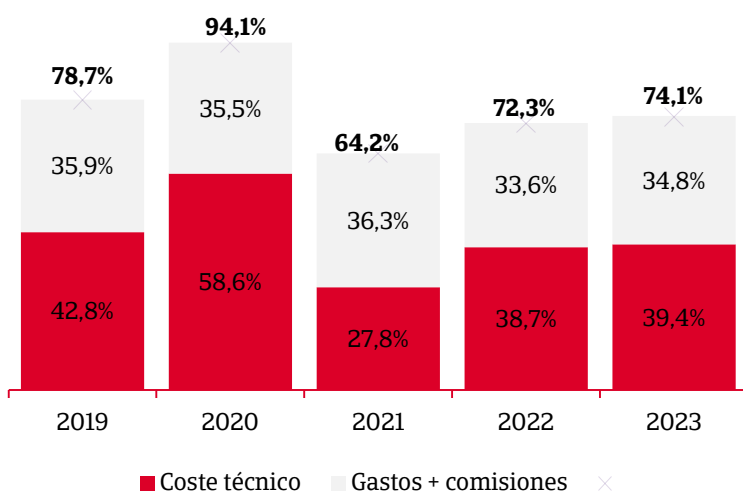
Por su parte, el resultado financiero es superior al mismo periodo del ejercicio anterior debido al incremento de la rentabilidad obtenida en su cartera de renta fija y activos a corto plazo. El resultado de las actividades complementarias es de 16,7 millones de euros.

En consecuencia, el resultado ordinario se sitúa en 365,6 millones de euros, un 3,1% más que en 2022. Durante el ejercicio se han producido resultados no ordinarios positivos por importe de 0,1 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 365,7 millones de euros, lo que representa un incremento del 10,6%.

(cifras en millones de euros)

Negocio seguro de crédito	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Primas adquiridas	1.759,5	1.727,4	1.900,3	2.224,5	2.278,5	2,4%
Ingresos de información	136,5	133,1	135,6	141,9	143,8	1,3%
Ingresos netos	1.896,0	1.860,5	2.035,9	2.366,4	2.422,3	2,4%
Resultado técnico después gastos	404,8	109,3	729,5	655,4	626,4	-4,4%
% s/ingresos	21,4%	5,9%	35,8%	27,7%	25,9%	
Resultado de reaseguro	-82,6	-28,1	-419,8	-244,8	-212,5	-13,2%
Ratio cesión reaseguro	38,0%	52,1%	37,0%	37,0%	37,0%	
Resultado técnico neto	322,2	81,2	309,7	410,6	413,9	0,8%
% s/ingresos	17,0%	4,4%	15,2%	17,4%	17,1%	
Resultado financiero	5,6	5,1	17,7	44,8	59,4	32,6%
% s/ingresos	0,3%	0,2%	0,9%	1,9%	2,5%	
Resultado act. complementarias	3,2	1,8	9,9	8,8	16,7	
Impuesto sobre sociedades	-85,4	-34,8	-90,0	-104,3	-117,6	
Ajustes	-7,4	-2,9	-4,7	-5,3	-6,7	
Resultado ordinario	238,2	50,4	241,8	354,6	365,6	3,1%
Resultado no ordinario	-17,9	-8,6	-5,3	-23,8	0,1	
Resultado total	220,3	41,8	236,5	330,8	365,7	10,6%

Evolución del ratio combinado bruto



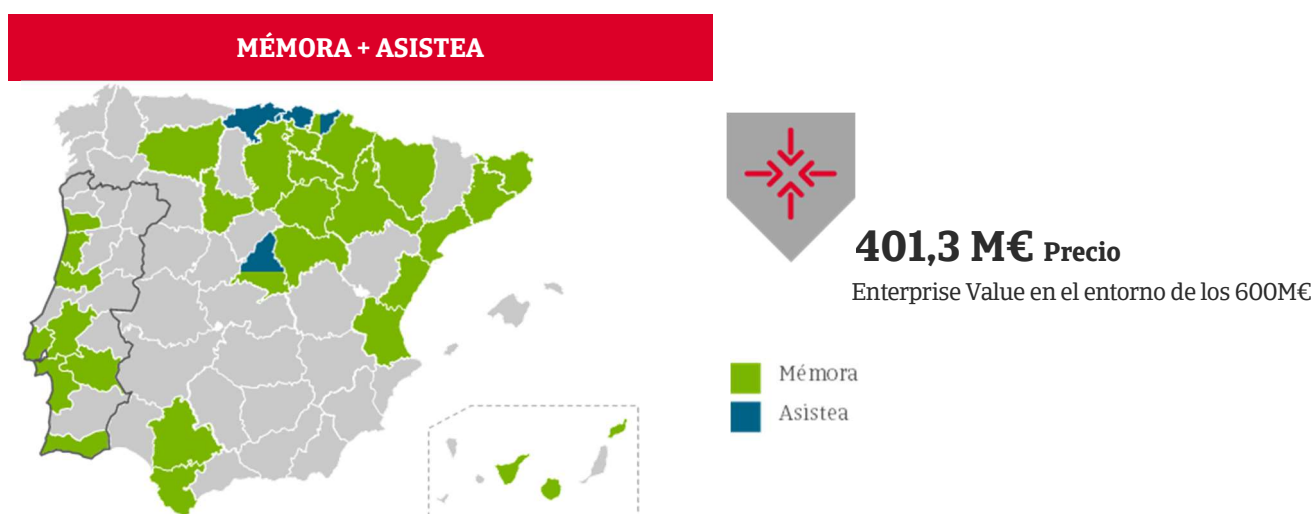
Negocio funerario

GCO adquirió el pasado 9 de febrero de 2023 el 100% del Grupo Mémora que pertenecía al fondo Ontario Teacher's Pension Plan (OTPP).

Mémora es el primer grupo de la península ibérica en la organización de servicios funerarios, y en la gestión de tanatorios, cementerios y crematorios con presencia en 21 provincias y en Portugal.

	Mémora			Mémora		Asistea		Mémora + Asistea	
	2019	2020	2021	12M2022	12M2023	12M2022	12M2023	12M2022	12M2023
Facturación	165.742	184.347	188.530	214.048	216.083	32.830	33.075	246.878	249.158
EBITDA	46.375	49.882	47.057	56.161	54.409	8.117	6.759	64.278	61.168
Margen	28,0%	27,1%	25,0%	26,2%	25,2%	24,7%	20,4%	26,0%	24,5%

La actividad funeraria aportará un crecimiento estable de los ingresos con unos márgenes elevados.



El negocio funerario incorpora los datos de Asistea y en 2023 también incorpora once meses de Mémora.

Negocio funerario	2022	2023
Ingresos	32,8	227,0
EBITDA	8,1	54,2
Margen sobre EBITDA	24,7%	23,9%
Amortizaciones	2,1	21,3
Resultado técnico después de gastos	6,0	32,9
Resultado financiero	-0,3	-16,3
Resultado antes de impuestos	5,7	16,6
Impuesto sociedades	1,0	3,0
Resultado ordinario	4,8	13,6
Resultado no ordinario	-0,2	-2,5
Resultado total	4,6	11,1

Como consecuencia del impacto inflacionario en los costes, el margen sobre EBITDA se ha reducido al 23,9%.

El Grupo, tras dicha adquisición, está analizando la estructura de gastos de Mémora y estableciendo un programa de obtención de sinergias y reducción del apalancamiento financiero con el fin de mejorar el margen y reducir las cargas financieras

Para mayor información, véase el apartado 5.a de las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

Gastos generales y comisiones

El ratio de eficiencia se sitúa en el 30,5%.

La estructura de GCO permite compartir de manera constante las mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

En particular, en el negocio tradicional los gastos han disminuido un 0,8%. Por su parte, en el negocio del seguro de crédito incrementan un 6,7% debido a una mayor inversión en tecnología, tanto en nuevos proyectos, como en la aceleración de la amortización de proyectos finalizados.

En términos relativos, el ratio de eficiencia se incrementa ligeramente en 0,2 p.p. hasta situarse en el 30,5%. Desde el 2013 el Grupo ha mejorado en 5,7 p.p. su eficiencia.

(cifras en millones de euros)

Gastos y comisiones	2019	2020	2021	2022	2023	% var. 22-23
Negocio tradicional	318,7	312,6	315,0	306,6	304,2	-0,8%
Negocio del seguro de crédito	449,0	433,7	492,4	497,3	530,8	6,7%
Gastos no ordinarios	0,0	3,8	40,3	12,6	31,6	
Total gastos	767,7	750,1	847,7	816,5	866,6	6,1%
Comisiones	558,6	558,6	588,6	670,8	719,9	7,3%
Total gastos y comisiones	1.326,3	1.308,6	1.436,3	1.487,3	1.586,5	6,7%
% gastos y comisiones s/ primas recurrentes	32,6%	31,7%	31,6%	30,3%	30,5%	

Resultado no ordinario

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios debido principalmente a la implantación de la nueva marca Occident en el negocio tradicional.

En el negocio tradicional, el principal impacto ha respondido a la implantación y la publicidad de la nueva marca que ha supuesto una inversión de aproximadamente 10,4 millones de euros. En menor medida, con impacto negativo, se han llevado a cabo proyectos especiales corporativos y la amortización acelerada de proyectos de tecnología.

En el negocio del seguro de crédito hay varios efectos que se compensan entre sí, tanto por realizaciones de renta fija como de fondos de inversión, estos últimos con el fin de reducir la volatilidad en los resultados en el nuevo marco contable de IFRS9 aplicable en 2024, que se compensa con una aceleración de proyectos tecnológicos.

(cifras en millones de euros)

Resultado no ordinarios (neto de impuestos)	2019	2020	2021	2022	2023
Financiero	-5,3	-22,1	11,8	98,4	-1,7
Gastos y otros no ordinarios	-3,9	6,1	-33,4	-168,6	-26,8
Impuestos	1,4	5,7	9,1	19,6	6,0
No ordinarios negocio tradicional	-7,8	-10,3	-12,5	-50,6	-22,5
Financiero	-18,1	-5,7	8,0	-18,2	26,2
Gastos y otros no ordinarios	0,0	-3,8	-16,4	-4,6	-26,1
Impuestos	0,2	0,9	3,1	-1,0	0,0
No ordinarios negocio seguro de crédito	-17,9	-8,6	-5,3	-23,8	0,1
No recurrentes negocio funerario	-0,1	0,0	0,0	-0,3	-3,0
Impuestos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5
No recurrentes negocio funerario	-0,1	0,0	0,0	-0,2	-2,5
Resultado no ordinarios (neto impuestos)	-25,8	-18,9	-17,8	-74,7	-24,9

Resultado de reaseguro

La cesión al reaseguro es consecuencia de la aplicación directa de la política de gestión de riesgos del Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. El Grupo mantiene el ratio de cesión en el 37% con reaseguradores privados.

En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

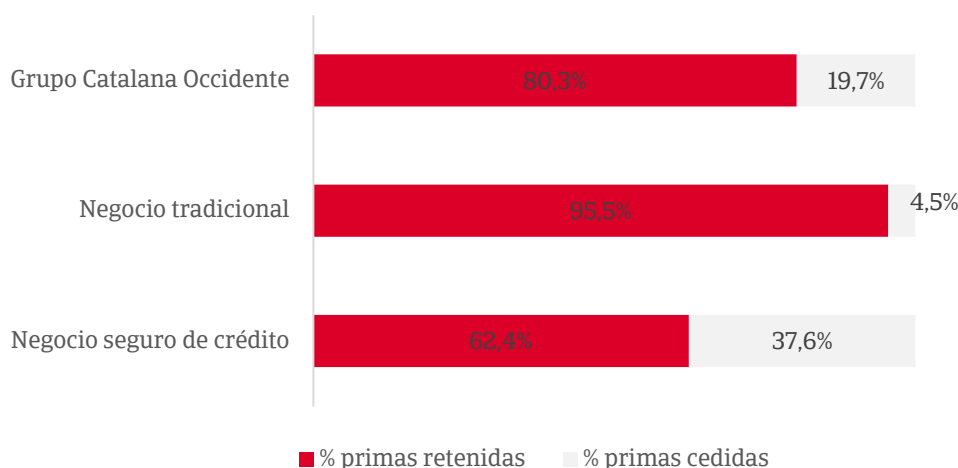
En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 237,9 millones de euros, 23,2 millones procedentes del negocio tradicional y 214,1 millones de euros del negocio del seguro de crédito.

Las principales compañías abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

(cifras en millones de euros)

Reaseguro	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23	Negocio tradicional	Seguro crédito
Primas cedidas	-801,3	-1.057,1	-1.055,5	-987,9	-992,5	0,5%	-134,9	-857,6
Primas cedidas netas	-798,5	-1.020,3	-1.078,2	-990,1	-984,9	-0,5%	-133,8	-851,1
% s/primas adquiridas	-17,9%	-23,0%	-23,0%	-19,7%	-18,6%		-4,8%	-38,3%
Comisiones	338,8	344,1	390,9	349,7	377,3	7,9%	26,5	350,8
Siniestralidad	353,8	634,8	245,3	640,4	370,3	1,0%	84,1	286,2
Resultado del reaseguro cedido	-105,9	-41,4	-442,0	-273,9	-237,3	-13,4%	-23,2	-214,1

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



Resultado financiero

Las inversiones financieras han aportado 175,9 millones de euros.

El resultado financiero ha contribuido con 175,9 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, reduciéndose un 15,8% debido, principalmente, al diferente impacto del resultado no ordinario.

El resultado financiero ordinario del negocio tradicional con 109,8 millones de euros y del seguro de crédito con 59,4

millones de euros, se incrementa como consecuencia del aumento de los tipos de interés.

El negocio funerario reduce el resultado en 16,3 millones de euros, como consecuencia de las cargas financieras derivadas de su financiación.

Finalmente, los resultados no ordinarios mejoran el resultado financiero en 23,0 millones de euros debido principalmente a realizaciones de fondos de inversión.

(cifras en millones de euros)

Resultado financiero	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Ingresos financieros netos de gastos	206,5	182,5	186,7	189,0	269,4	42,5%
Diferencias de cambio	0,0	0,0	-0,7	-0,8	0,2	
Sociedades filiales	1,1	1,8	2,2	1,9	1,7	
Intereses aplicados a vida	-149,5	-132,7	-127,6	-105,5	-161,5	53,1%
Resultado ordinario del negocio tradicional	58,1	51,6	60,6	84,7	109,8	29,6%
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>2,2%</i>	<i>1,9%</i>	<i>2,2%</i>	<i>3,0%</i>	<i>3,6%</i>	
Ingresos financieros netos de gastos	16,6	12,9	8,5	28,7	64,2	123,7%
Diferencias de cambio	-1,3	5,5	8,9	11,0	-3,1	
Sociedades filiales	7,1	2,9	16,0	17,8	11,3	-36,5%
Intereses de la deuda subordinada	-16,9	-16,9	-15,9	-12,7	-12,9	
Resultado ordinario del seguro crédito	5,6	5,1	17,7	44,8	59,4	32,6%
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,9%</i>	<i>1,9%</i>	<i>2,5%</i>	
Ajuste intereses intragrupo	-3,5	-0,9	-0,4	-0,4	0,0	
Resultado ordinario s. crédito ajustado	2,1	4,2	17,3	44,4	59,4	
Resultado financiero negocio funerario	0,2	0,2	0,5	-0,3	-16,3	
Resultado ordinario	60,5	55,8	78,5	128,8	153,0	18,8%
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>1,3%</i>	<i>1,3%</i>	<i>1,6%</i>	<i>2,5%</i>	<i>2,8%</i>	
Resultado no ordinario	-23,5	-27,8	19,8	80,2	23,0	
Resultado financiero	37,0	28,2	98,3	209,0	175,9	-15,8%

Balance de situación

GCO cierra 2023 con un activo de 19.407,0 millones de euros.

GCO cierra el balance de situación de 2023 con un activo de 19.407,0 millones de euros, incrementándose un 8,0% respecto al ejercicio 2022.

Las principales partidas que explican dicho incremento son:

- Activos intangibles e inmovilizado, en 790,4 millones de euros, por la incorporación de Mémora
- Inversiones financieras, en 1.122,3 millones de euros.
- Patrimonio neto, en 831,6 millones de euros.

El patrimonio atribuido del Grupo se sitúa en 4.561,3 millones de euros.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que GCO no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos figuran a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

(cifras en millones de euros)

Activo	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Activos intangibles e inmovilizado	1.429,1	1.440,1	1.358,2	1.312,0	2.102,4	60,2%
Inversiones	12.618,4	13.066,4	13.955,5	13.312,4	13.664,6	2,6%
Inversiones inmobiliarias	661,4	692,9	718,3	749,3	731,9	-2,3%
Inversiones financieras	10.602,3	10.895,6	11.504,0	10.436,7	11.559,0	10,8%
Tesorería y activos a corto plazo	1.354,7	1.478,0	1.733,2	2.126,4	1.373,7	-35,4%
Reaseguro de provisiones técnicas	874,3	1.108,1	1.101,5	1.200,0	1.245,2	3,8%
Resto de activos	1.756,0	1.753,2	1.857,7	2.146,4	2.394,8	11,6%
Activos por impuestos diferidos	226,3	271,9	226,8	282,3	300,0	6,3%
Créditos	951,0	971,0	1.006,6	1.084,3	1.275,9	17,7%
Otros activos	578,7	510,3	624,3	779,8	819,0	5,0%
Total activo	16.677,9	17.367,7	18.272,9	17.970,8	19.407,0	8,0%
Pasivo y patrimonio neto	2019	2020	2021	2022	2023	% Var. 22-23
Recursos permanentes	4.051,7	4.138,3	4.667,7	4.374,0	5.170,4	18,2%
Patrimonio neto	3.851,2	3.937,6	4.472,8	4.182,6	5.014,2	19,9%
Sociedad dominante	3.477,1	3.578,9	4.076,6	3.782,4	4.561,3	20,6%
Intereses minoritarios	374,1	358,7	396,2	400,2	452,9	13,2%
Pasivos subordinados	200,5	200,7	194,9	191,3	156,2	-18,3%
Provisiones técnicas	10.652,1	10.982,5	11.294,5	11.730,1	12.035,6	2,6%
Resto pasivos	1.974,1	2.247,0	2.310,7	1.866,7	2.201,0	17,9%
Otras provisiones	210,5	234,6	196,1	258,3	267,1	3,4%
Depósitos por reaseguro cedido	52,9	58,3	21,1	14,3	15,3	7,0%
Pasivos por impuestos diferidos	488,4	488,8	504,2	308,7	469,2	52,0%
Deudas	767,8	969,8	1.145,6	1.026,7	1.242,6	21,0%
Otros pasivos	454,5	495,5	443,7	258,7	206,9	-20,0%
Total pasivo y patrimonio neto	16.677,9	17.367,7	18.272,9	17.970,8	19.407,0	8,0%

Inversiones y fondos gestionados

El Grupo gestiona fondos a cierre de 2023, por un importe de 15.364,7 millones de euros, 510,0 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

Los planes de pensiones, las inversiones y fondos de inversión por cuenta de tomadores mantienen el ritmo elevado de crecimiento. El Grupo ha incrementado su exposición en renta variable y ha reducido su posición en tesorería y activos monetarios consecuencia de la adquisición de Mémora.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 54,1% del total de la cartera, con 7.400 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana con un 41,3%. La distribución del *rating* de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del periodo, el 71,7% de la cartera tiene *rating* A o superior recogiendo la mejora del *rating* España de las principales agencias de calificación crediticia. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 3,66 años y la rentabilidad se ha situado en el 3,24%.

En los últimos años, el Grupo ha aumentado las inversiones en inmuebles. A cierre del ejercicio dicha inversión es

de 1.702,8 millones de euros, representando un 12,5% del total de la cartera. La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas *prime* de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 568,4 millones de euros.

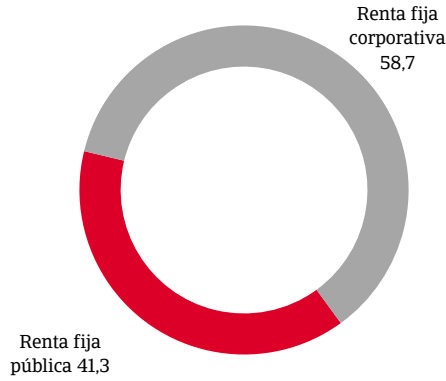
La renta variable representa un 15,8% de la cartera y se incrementa un 22,2%, reflejando la positiva evolución del mercado financiero y de la venta de fondos de inversión que se invierten directamente en renta variable. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente de mercados español (27,3%) y resto de Europa (54,8%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez en depósitos en entidades de crédito de 612,0 millones de euros, principalmente en Banco Santander y en BBVA y un importante nivel de tesorería, situado en 1.435,4 millones de euros

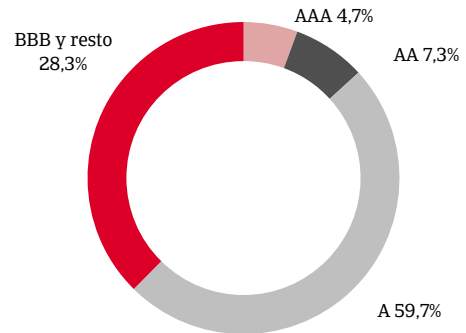
Inversiones y fondos administrados	2019	2020	2021	2022	2023	(cifras en millones de euros)	
						% Var. 22-23	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	1.529,8	1.587,6	1.595,9	1.626,1	1.702,8	4,7%	12,5%
Renta fija	7.361,2	7.604,1	7.469,2	6.926,7	7.400,0	6,8%	54,1%
Renta variable	1.673,7	1.656,4	2.122,0	1.768,2	2.160,2	22,2%	15,8%
Depósitos en entidades de crédito	608,6	573,4	620,8	429,3	612,0	42,6%	4,5%
Resto de inversiones	199,1	229,2	249,1	243,7	236,5	-3,0%	1,7%
Tesorería y activos monetarios	1.403,5	1.535,5	1.841,5	2.250,4	1.435,4	-36,2%	10,5%
Inversiones en sociedades participadas	85,8	85,2	99,1	112,3	119,1	6,1%	0,9%
Total inversiones riesgo entidad	13.010,5	13.271,4	13.997,6	13.356,7	13.666,0	2,3%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	575,1	618,4	757,2	750,6	872,1	16,2%	
Planes pensiones y fondos inversión	791,7	721,3	820,5	747,4	826,6	10,6%	
Total inversiones riesgo tomador	1.366,8	1.339,7	1.577,7	1.498,0	1.698,7	13,4%	
Inversiones y fondos administrados	14.377,3	14.611,1	15.575,3	14.854,7	15.364,7	3,4%	

Detalle cartera

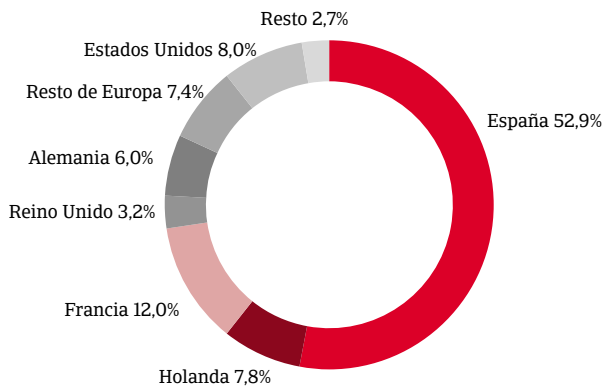
Renta fija por tipología



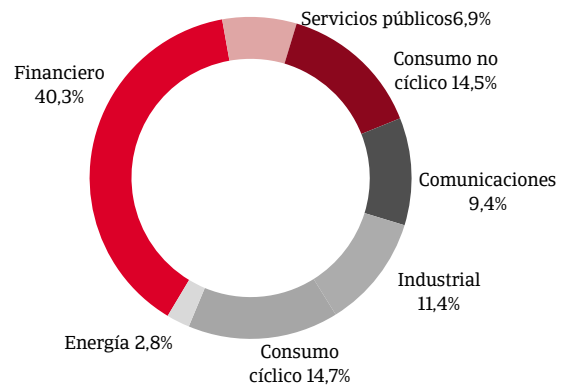
Renta fija por Rating



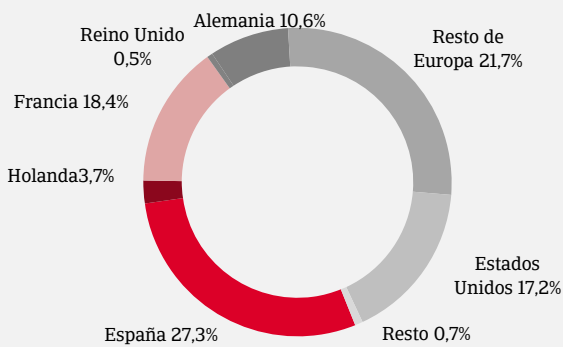
Renta fija por países



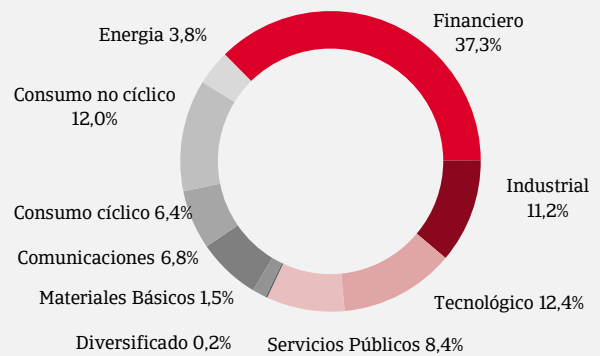
Renta fija por sectores



Renta variable por países



Renta variable por sectores



Gestión de capital

GCO gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Además de la política de remuneración al accionista, en la planificación de capital el Grupo tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- El ratio de solvencia del Grupo y de sus entidades individuales de conformidad con el apetito de riesgo.
- Cualquier cambio en el perfil de riesgos del Grupo.
- La gestión de activos-pasivos (ALM) del negocio de vida y del efectivo de cada una de las entidades.

Principios de gestión de capital

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica contable, así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de *rating*, modelos económicos y regulatorios.

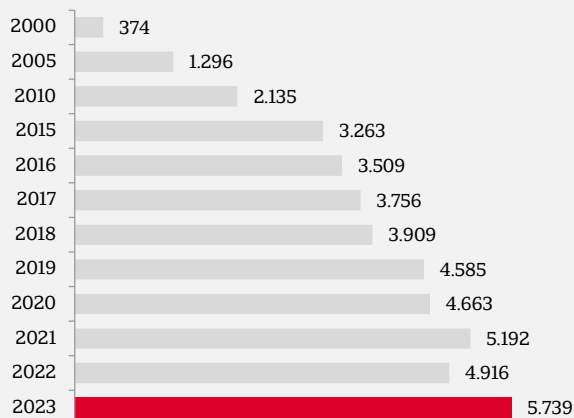
Evolución del capital

“A cierre del ejercicio 2023 el capital del Grupo ha incrementado un 16,7% los recursos permanentes a valor de mercado”

Recursos permanentes a 31/12/22	4.373,9
Recursos permanentes a valor mercado	4.916,3
Patrimonio neto a 31/12/22	4.182,6
(+) Resultados consolidados	615,5
(+) Dividendos pagados	-126,6
(+) Variación de ajustes por valoración	360,5
(+) Otras variaciones	-17,8
Total movimientos	831,6
Total patrimonio neto a 31/12/23	5.014,2
Deuda subordinada	156,2
Recursos permanentes a 31/12/23	5.170,4
Plusvalías no recogidas en balance	568,4
Recursos permanentes a valor mercado	5.738,8

El resultado consolidado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos en los mercados han supuesto un incremento en el valor de las inversiones, con un impacto positivo de 360,5 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 126,6 millones de euros, minorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe.

Evolución recursos permanentes a valor de mercado



En el seguro de crédito, Atradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable a un tipo euribor 3 meses más 5,03%. El importe de dicha deuda subordinada, computable a efectos del Grupo, se ha reducido en 95,5 millones de euros debido a la inversión que algunas entidades de negocio tradicional mantienen en el bono. (véase el apartado 13 a) de las Notas de la memoria).

Calificación crediticia

En octubre de 2023, Moody's ha mejorado el rating hasta 'A1' con perspectiva estable de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius. La mejora de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19 y el conflicto Ucrania - Rusia. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best confirmó en julio de 2023 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Seguros Bilbao*	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Plus Ultra Seguros*	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Reinsurance DAC*	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	

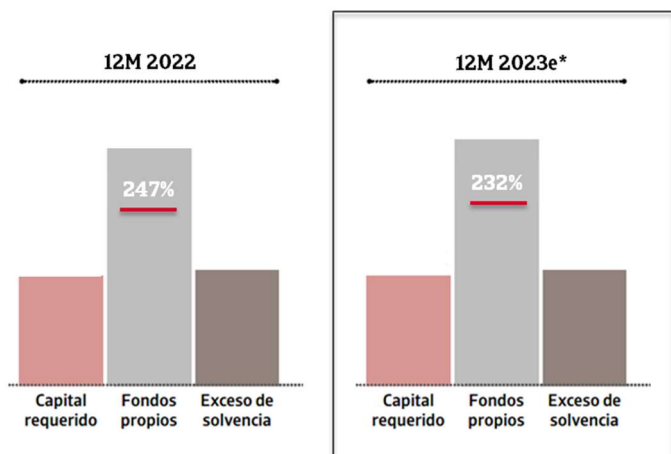
*Entidades fusionadas a 31 de diciembre de 2023

Solvencia II

El ratio de Solvencia II estimado a cierre del ejercicio 2023 es del 232%. Las entidades del Grupo presentan ratios medios de solvencia II por encima del 190%. El ratio de solvencia a cierre del ejercicio 2022 fue del 247%.

GCO tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas; de hecho, el ratio de solvencia II se mantiene en entornos del 175% incluso en escenarios adversos. Asimismo, cabe destacar que los fondos propios son de elevada calidad, siendo más de un 96,6% de los mismos tier1.

Evolución ratio de solvencia



* Dato con modelo interno parcial.

Escenarios de estrés y análisis de sensibilidad en base al SFCR 2022 publicado en mayo de 2023.

Ratio escenario central	247,4%
Escenarios de suscripción	
Bajada primas -5%	-0,8 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-12,2 p.p.
Conjunto escenarios	-12,8 p.p.
Escenarios de mercado	
Renta variable -10%	+5,5 p.p.
Inmuebles -5%	-1,6 p.p.
Conjunto escenarios	+3,7 p.p.
-25% RV	+2,6 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	-0,9 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-2,3 p.p.
Spread +100 pbs	-4,3 p.p.
Deterioro rating	-0,8 p.p.
Escenario adverso**	-58,0 p.p.
Sin VA y sin transitoria de PPTT	-1,2 p.p.

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p
Ratio siniestralidad del seguro de crédito +10 p.p.




** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.
+10p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.
+5p.p ratio siniestralidad Autos RC.
Entorno de bajos tipos de interés.
-35% de renta variable.
-15% de inmuebles
+200pbs spreads de crédito
Ratio siniestralidad del seguro de crédito 101,5%.

*En la nota 4 de la memoria se encuentran actualizados con cifras de cierre 2023 los escenarios de curva, renta variable e inmuebles.

IFRS17

IFRS17: Normativa contable internacional que establece una nueva metodología de cálculo de provisiones.

Tratamiento de los pasivos de seguros

Contabilidad IFRS17	 VIDA	 SEGUROS GENERALES	 CRÉDITO
	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro: Metodología general (BBA). Metodología análoga a Solvencia y Embedded Value. Con hipótesis y valoración a mercado. - Además se introduce el término CSM como estimación del resultado futuro del negocio. - Riesgo (anual): Se seguirá la metodología para los seguros a corto plazo que se denomina PAA. No hay cambios significativos respecto a la actual (mejor estimado, ajuste de riesgo y descuento). 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios significativos respecto a la actual, en base a un mejor estimado con ajuste de riesgo y descuento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hemos optado por la metodología general (BBA): <ul style="list-style-type: none"> • Aplica a todos los productos y países. • Homogénea con el reaseguro. • Adecuada a la gestión y la volatilidad del negocio del seguro de crédito.
<ul style="list-style-type: none"> - Afecta exclusivamente a las cuentas consolidadas. - Entrada en vigor 1 de enero de 2023. 			

Impactos en la Gestión Ordinaria

IMPLICACIONES FINANCIERAS
<p>Sin impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activos a valor de mercado contra patrimonio (OCI) similar a carteras actuales. - Gestión ALM Activos – Pasivos para reducir asimetrías, se mantiene. <p>Con impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasivos a valor de Mercado análogos a Solvencia / Embedded Value. - Reconocimiento del resultado en Vida Ahorro y crédito, diferente imputación temporal. - Tratamiento renta variable: Valor mercado contra OCI pero sin posibilidad de reconocer beneficios/pérdidas por venta. Fondos inversión a valor mercado con cambios reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

IMPLICACIONES EN GESTIÓN
<p>Del negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se esperan cambios relevantes en el apetito al riesgo. - Los indicadores actuales de gestión del negocio (ratios y KPI) se mantienen en paralelo. <p>Del capital</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay modificaciones en el reparto de dividendos - No se modifica la posición de solvencia - No se modifica la generación de tesorería

Comparativa IFRS 17 vs IFRS 4

	12M2023		
	IFRS4	IFRS17	Var.
Resultado técnico de seguro	668,4	812,5	144,1
Gastos no atribuibles	0	-37,8	-37,8
Total resultado técnico	668,4	774,7	106,3
Resultado de inversiones	316,2	263,3	-52,9
Ingresos o gastos financ de seguro	-147	-141,6	5,4
Total resultado financiero	169,2	121,8	-47,4
Cuenta No técnica no Financiera	-24,6	-27,1	-2,5
Negocio Funerario	16,6	16,6	0
Resultado antes de impuestos	829,6	886,0	56,4
Impuesto de sociedades	-189,3	-207,9	-18,6
Resultado ordinario	640,3	678,1	37,8
Resultado total	615,5	645,1	29,6
Ratio combinado con gastos atribuibles			
Negocio tradicional	92,6%	93,0%	0,3
Negocio seguro de crédito	74,1%	71,2%	-2,9
Patrimonio neto	5.014	5.616	602

	12M2022		
	IFRS4	IFRS17	Var.
Resultado ordinario	617,1	687,0	69,8
Resultado total	542,6	528,6	-14,0

*Los resultados de IFRS4 se presentan con distinto desglose que la información de gestión para hacerlos comparables con la contabilidad internacional.

Para mayor información ver nota 2.e) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.



04.

Gobierno corporativo

Modelo de gobierno corporativo

El Consejo de Administración sigue orientando su actividad conforme a los principios de buen gobierno

Los órganos de gobierno de GCO tienen como objetivo proporcionar estructuras de gestión y control apropiadas para proteger los intereses de los accionistas, supervisar el cumplimiento de la estrategia definida por el Grupo y velar por la creación de valor y el uso eficiente de los recursos en un marco transparente de información. El Grupo aplica la práctica totalidad de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV, así como prácticas avanzadas en materia de gobierno corporativo. Las principales funciones de los órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página web corporativa.

Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas. Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado. En GCO no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.

La próxima Junta General de Accionistas se ha convocado para el 25 de abril de 2024 a las 17:00, en primera convocatoria. Para facilitar la participación de todos los accionistas, GCO pone a su disposición un foro electrónico de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación. Asimismo, la Junta General de Accionistas se retransmite en *streaming* a través de la página web corporativa.



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión de GCO. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado por los estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 9 consejeros de los cuales 5 son dominicales, 3 son independientes y 1 es ejecutivo. Durante el año 2023 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y en su caso ha tomado acciones acerca de la situación financiera, no financiera y resultados, plan estratégico, operaciones de adquisición, políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.

Consejo de Administración

(a 31 de diciembre de 2023)

Presidente

José M^a Serra Farré

Vicepresidente y Consejero delegado

*Hugo Serra Calderón

Vocales

Federico Halpern Blasco

** Francisco Javier Pérez Farguell

Maria Assumpta Soler Serra

** Beatriz Molins Domingo

** Raquel Cortizo Almeida

Jorge Enrich Serra

Álvaro Juncadella de Pallejá

Secretario no consejero

Joaquín Guallar Pérez

* Consejeros ejecutivos ** Independientes

Comisiones delegadas

En aras a una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comité de Auditoría

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Beatriz Molins Domingo
Álvaro Juncadella de Pallejá

El Consejo de Administración cuenta con un comité de auditoría de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias de este comité son aquellas previstas en la citada Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Entre éstas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento de la normativa interna y externa del Grupo en materia de buen gobierno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Consejo de Administración sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; y (ii) las operaciones con partes vinculadas.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Jorge Enrich Serra
Beatriz Molins Domingo

Al igual que en el caso del comité de auditoría, su composición y regulación está establecida en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Entre éstas, cabe destacar:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con los requisitos de aptitud y honorabilidad establecidos por la Sociedad tanto en el momento de su nombramiento como durante la vigencia de su cargo.
- Revisar la política de remuneraciones de GCO e informar sobre la ejecución de la misma.

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

GCO tiene un comité de dirección corporativo que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo. Asimismo, las principales entidades individuales que forman parte del Grupo disponen de su propio comité de dirección.

Dichos comités se reúnen, al menos, mensualmente.

Auditoría externa

La firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., realiza la auditoría externa individual de la Sociedad y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la nota 21b de la memoria y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo constan las retribuciones satisfechas a los auditores, tanto en concepto de servicios de auditoría de cuentas como por otros servicios. El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del informe de los auditores está disponible en: www.cnmv.es y en www.gco.com, dentro del apartado dedicado a "Accionistas e Inversores", en la sección "Informes y Resultados".

Evaluación del Consejo y de las Comisiones

Siguiendo las recomendaciones incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, que recomienda que un experto externo evalúe el funcionamiento del Consejo de Administración cada tres ejercicios, durante el ejercicio 2021, se realizó una evaluación externa por parte de KPMG en su calidad de experto independiente del funcionamiento del Consejo de Administración, de las comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos. Adicionalmente, y tal y como prevé el citado Código de Buen Gobierno, durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración y sus comisiones delegadas han llevado a cabo, asimismo, procesos internos de autoevaluación de su funcionamiento.

Información y transparencia

El Consejo de Administración ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2023, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas.

A través de la página web corporativa, en el apartado de accionistas e inversores, se puede acceder a los citados informes, que contienen, entre otra información, detalles sobre el gobierno corporativo de GCO, la composición de su accionariado, el funcionamiento de sus órganos de gobierno y la retribución de los miembros del Consejo de Administración durante el pasado y el presente ejercicio.

Funciones fundamentales (2ª y 3ª línea de defensa)

Función de control de gestión de riesgos

- Apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos.
- Apoya al Consejo de Administración en la definición anual del apetito y tolerancia al riesgo del Grupo y sus principales negocios.
- Realiza un seguimiento de la evaluación prospectiva de los riesgos.
- Sigue periódicamente el perfil de riesgos del Grupo y sus amenazas.

Función de verificación del cumplimiento

Vela por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización del Grupo, lo que incluye tanto las normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, incluyendo las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como su propia normativa interna.

Función actuarial

Ejerce las competencias atribuidas por la normativa aseguradora.

- Expresa una opinión sobre las provisiones técnicas.
- Evalúa el sistema de calidad de datos utilizados.
- Expresa su opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas incluidas en el ORSA.
- Expresa su opinión sobre la política de suscripción.
- Expresa su opinión sobre la política de reaseguro.

Función de auditoría interna

Reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2023 el Grupo ha realizado un total de 81 auditorías entre las que destacan 6 acerca de aspectos de Solvencia II, 6 de aspectos relacionados con el sistema de control interno de la generación de la información financiera (SCIIF), 3 acerca de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y 4 acerca de ciberseguridad.

En total, se han emitido 189 opiniones, el 9% de las cuales obtuvieron una calificación insatisfactoria.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna gestiona las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento del código ético establecido por el Grupo y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera. En este sentido, en 2023 se han detectado 67 incidencias de fraude interno, con un coste operacional de 201.378 euros en términos de contratación, siniestros

y otros (en 2022 se detectaron 48 incidencias de fraude interno por valor de 352.343 euros).

Durante 2023 no se ha confirmado ningún caso de corrupción en el Grupo, ni se han registrado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción.

Política de remuneraciones

Está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Asimismo, busca el alineamiento de los intereses de los administradores y empleados con los de los grupos de interés del Grupo junto con una gestión prudente del riesgo de tal forma que sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

De conformidad con la normativa, esta política se aprueba por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas. En este sentido, la misma fue aprobada por última vez en la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2023. Asimismo, se publica anualmente, sometiénolo a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los miembros del Consejo de Administración tanto en la Sociedad como en sus filiales.

La política de remuneraciones se encuentra alineada con las cuestiones ASG, asociando la retribución variable a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad.

Principios de la política

- Crea valor a largo plazo.
- Recompensa la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atrae y retiene a los mejores profesionales.
- Recompensa el nivel de responsabilidad.
- Vela por la equidad interna y la competitividad externa.

Los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones. Por su parte, los consejeros ejecutivos tienen suscritos, de conformidad con la normativa mercantil, sus correspondientes contratos en los que se incluyen, entre otros, y según corresponda, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementario de aportación definida.

En la nota 20b de la memoria y en el Informe Anual de Remuneraciones se detallan los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración por todos los anteriores conceptos.

Política de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y sus equipos.

El Grupo, a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad, se asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, así como la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a aquellas que va a desarrollar. A efectos de evaluar la aptitud del mismo, la Dirección de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de la correspondiente documentación justificativa.

Honorabilidad

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Verificación de Cumplimiento del Grupo. La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la CNMV o al Banco de España, según corresponda, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.

Marco ético

El código ético del Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, considera a las personas su mayor activo y coloca al cliente en el centro.

El código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores de GCO en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.

El código ético, desarrollado a través de diferentes protocolos, se revisa anualmente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación alineados con las claves culturales del Grupo, recogiendo los compromisos asumidos en materia de buen gobierno, ética y cumplimiento normativo, y, en particular, estableciendo medidas que evitan cualquier forma de corrupción o el soborno, la salvaguarda de los derechos humanos, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras, así como el compromiso con la sostenibilidad.

El código ético abarca, asimismo, la actuación del responsable de cumplimiento penal de GCO, la actuación ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, la detección de conflictos de interés, así como el manual de procedimientos y selección de proveedores y el canal de denuncias de irregularidades y fraudes.

Los principios y valores generales del Grupo reflejados en el código ético son:

- Integridad y honestidad
- Imparcialidad
- Transparencia y confidencialidad
- Profesionalidad
- Sostenibilidad
- Compromiso social
- Cumplimiento de la legalidad y del sistema de gobierno
- Respeto y salvaguarda de los derechos humanos
- Marca, imagen y reputación corporativa

Tanto Atradius como Grupo Mémora, por la singularidad de su estructura y negocio, tienen su propio código ético, que observa las directrices definidas en el código ético del Grupo.

Comunicación y seguimiento

El código ético se comunica a toda la organización a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo recibiendo la oportuna formación al respecto, e igualmente debe ser asumido por todos los colaboradores de las entidades del Grupo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa del Grupo.

El Grupo dispone de sistemas de salvaguarda para velar por el cumplimiento del código ético, incluyendo un canal de denuncias de irregularidades y fraude interno a través del cual se puede gestionar dichas denuncias y posibles vulneraciones.

Una vez recibida la comunicación, ésta es gestionada por Auditoría Interna Corporativa según lo establecido en el “Canal de Denuncias de irregularidades y fraude” y su normativa de desarrollo “Procedimiento y metodología de actuación para el análisis de irregularidades y fraude interno de GCO”. Durante 2023, el Grupo ha recibido 92 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, de las que 15 de ellas no fueron admitidas a trámite. De las 77 comunicaciones restantes, 68 se han resuelto durante 2023 (41 casos fundamentados y 27 no fundamentados) y 9 están pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2023 (en 2022 se recibieron 69 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes).

Los primeros principios recogidos en el código ético del Grupo son la integridad y la honestidad, lo que implica que se evitará cualquier forma de corrupción, implementándose las medidas necesarias para luchar contra la misma.

En 2023, se ha ampliado el acceso al canal de denuncias a través de las webs del Grupo y de las entidades que lo conforman, permitiendo, no solo a los empleados sino a cualquier tercero interesado, comunicar de manera confidencial o anónima, irregularidades relacionadas con vulneraciones del código ético del Grupo o sus protocolos de desarrollo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Asimismo, el Grupo dispone de diversas políticas y normas internas de conducta sobre materias concretas como:

- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Política de externalización y manual de procedimientos de selección de proveedores.
- Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Política de protección de datos personales y de usos de los recursos TIC.

Este modelo de gestión establece, además, que el Comité de Auditoría y el Comité de Dirección reciben informes periódicos acerca de las actuaciones en todas las anteriores materias.

Cumplimiento y prevención

Operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento

La función de verificación del cumplimiento se ocupa de velar por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización, lo que incluye tanto aquellas normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, evaluando las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento. Asimismo, comprende el asesoramiento al Consejo de Administración de GCO y del resto de entidades individuales que lo forman acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como del cumplimiento de la normativa interna.

La función de verificación del cumplimiento se coordina a través del Comité de Verificación del Cumplimiento, que tiene como función principal la coordinación, supervisión y el establecimiento de criterios comunes para todas las entidades reguladas del Grupo en relación con la aplicación de la normativa tanto de aplicación imperativa como voluntaria.

Asimismo, y en particular, es la responsable de velar por el cumplimiento de la normativa interna desarrollada en relación con el sistema de prevención y detección de delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas del Grupo.

Atradius cuenta con su propia estructura que comprende tanto la función de cumplimiento a nivel de la entidad como las funciones de cumplimiento local y respalda al Grupo en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

El Grupo dispone de un manual de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas de control interno implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Dichas medidas de control interno son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe y que en 2022 ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las incidencias identificadas. No se han recibido denuncias en materia de blanqueo de capitales. Como parte del sistema de prevención, el Grupo tiene implantado un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo donde se detallan los compromisos y los principios promovidos y se especifica la estructura organizativa y las políticas disponibles en relación con dicha materia. Dicho Marco se encuentra disponible en la web de GCO.

Protección de datos y ciberseguridad

El Grupo tiene el compromiso de garantizar la confianza de sus grupos de interés en lo que se refiere a la protección, tratamiento y privacidad de los datos personales. En este sentido, la Política de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales y uso de los recursos TIC aspiran a establecer los objetivos del Grupo en materia de protección de datos personales y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección, respetando los principios y derechos establecidos por la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Marco de gobierno corporativo sobre la protección de datos personales y la seguridad de la información donde se detallan los compromisos y los principios promovidos en esta materia y se especifica la estructura organizativa y las políticas disponibles en relación con la protección de datos personales y la seguridad de la información. Dicho Marco se encuentra disponible en la página web de GCO.

Como consecuencia de lo anterior, GCO se ha comprometido a realizar un tratamiento de los datos personales de las personas físicas que se relacionan con el Grupo ajustado a los principios siguientes:

- **Licitud, lealtad y transparencia:** en el tratamiento de los datos personales de los interesados, obteniendo dichos datos por medios lícitos y transparentes, informando de forma clara de su posterior tratamiento, y con consentimiento explícito del interesado cuando sea necesario.
- **Limitación de la finalidad:** los datos personales serán recogidos y tratados con fines determinados, explícitos y legítimos, de conformidad con la finalidad y propósito informados al interesado en el momento de la obtención de los mismos.
- **Minimización de los datos:** los tratamientos de los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que se recabaron.
- **Exactitud:** los datos personales objeto de tratamiento deberán ser exactos y mantenerse actualizados, suprimiendo o rectificando aquellos inexactos.
- **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo necesario para los fines para los que se recogieron.
- **Integridad y confidencialidad:** los datos personales serán tratados garantizando una seguridad adecuada y protegiéndolos contra su tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida o destrucción.
- **Responsabilidad proactiva y rendición de cuentas:** no solo deberá velarse por el cumplimiento de los anteriores principios relativos al tratamiento de datos personales, sino que, además, deberá ser posible demostrarlo.

GCO dispone de la figura del delegado de protección de datos (DPD), certificado de acuerdo con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), para velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos aplicable. También cuenta con un Comité de Protección de Datos, como órgano ejecutivo responsable de la aplicación de la normativa relativa a la protección de datos personales y del uso de los recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

En el caso del negocio del seguro de crédito, cuenta también con un Comité Asesor de Protección de Datos, del que forman parte su DPD y los directores de diversas unidades de negocio y, en cada uno de los países en los que opera existe un representante para velar en esos territorios por el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales aplicables.

Los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector. Es por ello que el Grupo dispone también de la figura de un Responsable de Seguridad tecnológica (*Chief Information Security Officer*) con las funciones de coordinar y controlar las medidas de seguridad técnicas y organizativas de los sistemas de información del Grupo exigidas por la normativa de protección de datos. De igual forma, las entidades del Grupo englobadas bajo el negocio del seguro de crédito disponen de su propio Responsable de Seguridad tecnológica.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente de terceras partes (0 reclamaciones en 2022) y se han recibido 2 requerimientos de autoridades regulatorias (4 reclamaciones en 2022), los cuales han sido inadmitidas por la AEPD. Por otro lado, no se ha identificado ningún caso de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. Asimismo, en 2023 se ha producido únicamente un incidente de ciberseguridad (1 incidente en 2022) y ninguna brecha de seguridad con afectación a datos personales (ninguna brecha en 2022).

Lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o el enriquecimiento injusto.

Asimismo, el Grupo también dispone de un canal de denuncias de irregularidades y fraudes que permite a cualquier persona poner en conocimiento de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos a través de la web de GCO.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa gestiona las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento del código ético de GCO y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera.

Fiabilidad de la información financiera

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2023 se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos.

Control interno

El sistema se cimenta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Dentro del entorno de control el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, *rating* medio de la cartera, exposiciones por *rating* (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, en 2023 se ha seguido avanzando en mejorar la calidad del mapa de riesgos. En total, el Grupo dispone de más de 5.000 controles internos.

Gestión de riesgos

La estrategia y las políticas de gestión de riesgos de GCO son responsabilidad del Consejo de Administración de GCO.

Sistema de control de gestión de riesgos

El sistema de control de gestión de riesgos del Grupo se fundamenta en el modelo de gestión de riesgos de las “tres líneas de defensa”.

1ª Línea – Toma y gestión de los riesgos

La conforman las unidades de negocio, que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Su objetivo es definir controles que permitan asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de control de gestión de riesgos.

3ª Línea – Función de auditoría interna

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de control de gestión de riesgos y del control interno. Desde el área de control de gestión de riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las entidades con las adaptaciones que sean necesarias.

Estrategia de riesgos

GCO define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

GCO tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).

▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Información y comunicación

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad, al menos trimestral, información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponible para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Desde 2016 y con carácter anual el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia donde se detallan y cuantifican los riesgos a los que se está expuesto.

Autoevaluación de riesgos y solvencia

La autoevaluación de riesgos u ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) es el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia que se constituye como eje central del sistema de gestión de riesgos. Su objetivo es identificar, evaluar, supervisar, gestionar e informar de los riesgos a corto y largo plazo.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El Grupo realiza un análisis de back-testing entre las estimaciones de los requisitos de capital del ejercicio ORSA y sus resultados a cierre del ejercicio.

Políticas para la gestión de riesgos

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, el Grupo dispone de un conjunto de políticas de gestión de riesgos.

Cada una de estas políticas identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno para controlar y gestionar los riesgos.

Riesgos ASG

Los riesgos ASG se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían provocar un impacto material negativo.

GCO comprende, previene y tiene la ambición de reducir los riesgos ASG, así como de gestionar de la mejor manera posible las oportunidades que resulta de ofrecer una protección segura y de calidad contra estos riesgos a todos sus grupos de interés. A continuación, se describe cómo impactan en el Grupo algunos de los principales aspectos ASG y cómo el Grupo está abordando estas cuestiones.

Mapa de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
Riesgos NIVEL I	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo suscripción Crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	- Política de suscripción y normativa tarificación - Guías de suscripción - Matrices de autorización - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito	- Normativa IFRS y Local	- Modelo Interno (excepto ICP) - ICP: Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro - DEM - Estricto control suscripción - Control y monitorización del riesgo de default de los buyers
Riesgo suscripción No vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas - Consorcio	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Appraisal Value - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción Salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción Vida y Decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Profit test - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización de la suficiencia de la tarifa y de la siniestralidad - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos	- Normativa aseguradora (LOSSEAR) - Normativa CNMV - Normativa de distribución	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - VaR - Análisis de escenarios	- Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros para cobertura - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Calificación crediticia a mantener
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	- Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia	- Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia) - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores
Riesgo operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad	- Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias)	- Normativa aseguradora - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) - Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (EIOPA) - Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (EIOPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register	- Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento - Plan de acción de Ciberseguridad - Planes de Contingencia

RIESGOS CUALITATIVOS NO INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
Riesgos NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo liquidez	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones - Análisis de escenarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político y económico	Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destacan desaceleraciones económicas a consecuencia de la pandemia del COVID-19, la crisis geopolítica de Rusia y Ucrania, y la situación inflacionaria del entorno económico	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta 	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II - Análisis de escenarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales. En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional. Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito - Planes de contingencia (Brexit)
Riesgo social, mediambiental y gobernanza	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de desarrollo del negocio bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad)	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos Junta General - Reglamento Consejo de Administración - Prevención de blanqueo de capitales - Código de conducta - Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización) - Plan Director de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...) - Proyectos de leyes en materia de cambio climático - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios climáticos adversos - Taxonomía ESG - Informe de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría Interna - Control Interno - Canal de reclamaciones - Normativa de previsión y salud laboral - Informe de responsabilidad social corporativa - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código de conducta - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente...) - Plan Director de Sostenibilidad
Otros riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas escritas - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa publicitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA. - Indicadores de seguimiento de apariciones en Medios de Comunicación y quejas a través de redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes - Requisitos de aptitud y honorabilidad - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio



05.

Modelo de negocio

Modelo de negocio

En 2023, el Grupo ha pasado a ocupar la sexta posición en el mercado español y ha mantenido su cuota en el segmento del seguro de crédito en el 26,4% a nivel internacional.

El propósito del Grupo se basa en ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro.

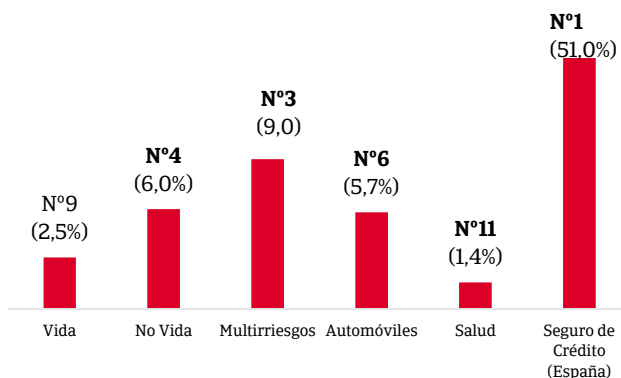
GCO es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora operando en más de 50 países a través de una cartera de negocio diversificada y equilibrada, prestando servicio a más de 4,5 millones de asegurados.

La pertenencia de distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad holding que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, en el Mercado Continuo y está sujeto a la supervisión de la CNMV. Asimismo, como entidad aseguradora, el Grupo está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

En España, el Grupo ocupa la sexta posición en el ranking con una cuota de mercado del 4,5%, siendo del 6,0% en no vida y del 2,5% en vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 26,4%.

Posición del Grupo en el mercado asegurador español



El Grupo basa su estrategia en tres pilares:



Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Relación con los grupos de interés

GCO ha identificado seis grupos de interés basándose en el impacto que su actividad tiene sobre ellos y la relevancia de cada uno para el mismo.

El Grupo establece su compromiso con cada uno de ellos, lo que implica mantener un diálogo constante y transparente que permita comprenderles e integrarles en la actividad de GCO. Para ello, existen diversos canales de comunicación a través de los cuales se mantiene una relación fluida, cercana y transparente con los grupos de interés.

Además, los diversos canales permiten identificar las necesidades y expectativas de todos ellos y, de este modo, y aplicando el principio de transparencia incluido en el código ético, poder darles respuesta.



Empleados



Clientes



Accionistas e inversores



Distribuidores/ Mediadores



Colaboradores/Proveedores



Sociedad

Sostenibilidad

GCO integra en su estrategia el compromiso con la sostenibilidad a través de una gestión sostenible de los aspectos medioambientales, sociales y económicos. La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para gestionar el negocio de acuerdo a este compromiso y el Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023 ha sido la hoja de ruta para su desarrollo.

Principales iniciativas de GCO en términos ASG:

Ambiental:

- GCO asume el compromiso de ser un Grupo con **cero emisiones netas en la cartera de suscripción a 2050**.
- Desarrolla **iniciativas y campañas para minimizar los impactos medioambientales** (como el World Clean-up day y voluntariados de recogida de residuos en playas y pantanos de España).
- El Grupo tiene implantado un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, que abarca todos los procesos de gestión de los principales activos inmobiliarios de GCO.
- La **red de talleres AutoPresto** es la primera en España que cuenta con la **certificación “Red de Talleres Sostenible CZ”** emitida por Centro Zaragoza, que garantiza el compromiso de los talleres de reparación de vehículos con la sostenibilidad y certifica el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de cuidado medioambiental.
- GCO es uno de los **partners de Nactiva Capital Natural S.L.**, una entidad constituida en 2023 para promover la transformación social, económica, cultural y ecológica a través del diseño, financiación e implantación de **proyectos de desarrollo del Capital Natural** en el Mediterráneo.

Social:

- Se imparte **formación obligatoria en sostenibilidad y en igualdad** para todos los empleados del Grupo.
- Periódicamente se lanzan **encuestas de clima laboral** a los empleados para analizar sus necesidades y poner en marcha iniciativas relacionadas.
- GCO dispone de un **Plan de bienestar** para promocionar el cuidado integral del empleado enfocado en 5 áreas: Dormir bien, Mindfulness, Trabajar desde casa, Gestión del estrés, Alimentación saludable y Actividad física.
- El Grupo ofrece a sus empleados la posibilidad de participar en diversas **iniciativas de voluntariado corporativo**, generando en la plantilla una cultura de colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.
- A través de la Fundación Occident, el Grupo desarrolla **proyectos de acción social y de protección del medioambiente**.

Gobernanza:

- El Grupo cumple con los **requisitos de sostenibilidad establecidos por las diferentes regulaciones**, como la Taxonomía de la UE y el Reglamento SFDR y Solvencia II, entre otras.
- A través del mapa de riesgos ASG, el Grupo identifica los **riesgos de sostenibilidad** que potencialmente pueden afectar a su actividad, clasificándolos según su tipología y señalando su impacto y horizonte temporal.
- El Grupo adopta las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) para contribuir a generar información veraz y objetiva sobre los riesgos climáticos, incluyendo un análisis de **escenarios climáticos**.
- GCO integra la sostenibilidad en su estrategia de inversión, disponiendo de una **Política de inversión sostenible** y de un **Plan anual** en el que se establecen los **objetivos de inversión sostenible** a alcanzar en el ejercicio.
- La oferta de productos del Grupo incorpora productos sostenibles como los fondos de inversión, planes de pensiones/EPNV y productos Unit Linked clasificados como productos Artículo 8 del Reglamento SFDR, por incorporar de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión.
- Se incorporan **cláusulas ASG en los contratos con los proveedores** de las compañías de negocio tradicional, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, con la normativa laboral y con sus obligaciones tributarias.
- Desde GCO se da visibilidad a la importancia de la sostenibilidad a través de **campañas de comunicación** con el ánimo de fomentar la conciencia y el conocimiento de este tema entre la población general.
- GCO apuesta por el desarrollo de **nuevas aplicaciones y procesos innovadores** para mejorar su servicio al cliente, a través de servicios como la videoperitación, la incorporación de Whatsapp como canal de comunicación para los clientes, la firma digital para la contratación de productos y la póliza digital, entre otros.

Periodo medio de pago a proveedores.

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes). Para mayor información ver la nota 22c en Notas de la memoria.

Para mayor información pueden consultar la Memoria de sostenibilidad – Estado de información no financiera de GCO auditada y publicada en nuestra página web www.gco.com.

Innovación

La cultura, la oferta y el cliente, principales ejes del plan de transformación de GCO.

El Grupo considera que una cultura que abraza el cambio y que, al mismo tiempo, fomenta y motiva la innovación entre los empleados, es un pilar fundamental para poder adaptar la oferta de productos y servicios a las necesidades de todo tipo de clientes. En 2023 el Grupo ha invertido 95,1 millones de euros en innovación (81,5 millones en 2022) y en 47 proyectos de I+D+i (47 proyectos en 2022).

Programa Xplora

Xplora es el programa de intraemprendimiento del Grupo que ayuda a que la organización comprenda, se apropie y promueva con entusiasmo una cultura corporativa innovadora.

Dentro de este programa se aglutina formación en materia de innovación y se dispone de una plataforma diseñada para que los empleados puedan proponer ideas que permitan a GCO mejorar sus productos y servicios.

Plataforma Xplora Space

A través de la plataforma Xplora Space los empleados del Grupo pueden leer noticias sobre nuevas tendencias en innovación y aportar ideas a retos que lanza la organización.

En el último año, los empleados han aportado más de 17 ideas a los 2 retos propuestos en el programa. De ellas, 5 ideas han sido soportadas y 1 se encuentra en fase de proyecto.

Formación en innovación con Xplora Academy y Xplora Inspira

Xplora Academy es el programa de formación en innovación y transformación digital del Grupo. A través de él se realizan workshops para empleados y se proporciona formación avanzada en metodologías Ágiles y de innovación. A través de Xplora Inspira se realizan eventos para empleados con el objetivo de acercar las últimas tendencias de innovación de forma inmersiva, a través de ponencias exclusivas y talleres experienciales. En 2023 se han realizado 2 eventos y las temáticas tratadas han sido la IA generativa y la innovación abierta.

Xplora Stars para el desarrollo de nuevos productos

En 2020 nació Xplora Stars que tiene por objetivo desarrollar nuevos productos y servicios en las temáticas de ciberseguridad, movilidad urbana y tercera y cuarta edad, contando con la colaboración e ideas de empleados y agentes de seguro del Grupo para su desarrollo. En 2023 se ha desarrollado un nuevo producto de seguro *on-demand*.

Programa Atradius Business Transformation

El programa Atradius Business Transformation aborda los retos de las nuevas tendencias digitales (como el big data o el blockchain) y ofrece a los empleados de negocio de seguro de crédito la oportunidad de desempeñar un papel en ellos a través de diferentes iniciativas.

Entre ellas, cabe destacar Shaping Tomorrow Together, una iniciativa diseñada para preparar a los empleados de Atradius ante los nuevos retos que conlleva la adopción de nuevas tecnologías.

Por otro lado, a través de la plataforma de aprendizaje Atradius Academy se pone a disposición de todos los empleados de Atradius cursos on-line y se envían newsletters sobre tendencias digitales.

Innovación para el cliente

En 2023 se ha continuado desarrollando iniciativas de innovación, entre las que destacan las siguientes:

- Se ofrece financiación, a través de un banco de crédito, para que los clientes puedan afrontar el pago de la reparación de siniestros no cubiertos de automóviles.
- Tu salud digital es un servicio integral de salud que pone especial foco en la prevención y cuidado. Proporciona al cliente acceso a un equipo de médicos especialistas, además de poner a su alcance diferentes servicios como chat médico, video-consulta o recetas médicas.
- En el Contact Center se ha creado un canal específico para clientes senior a fin de agilizar y mejorar su atención. Para ello, los operadores cuentan con una formación específica que los prepara para asistir de manera adecuada a las personas mayores de 65 años.
- Se envían videos personalizados a los clientes explicando el contenido de sus pólizas, con el objetivo de informarles de una forma ágil, completa e individualizada.
- GCO está trabajando en el desarrollo de seguros *on demand* con el objetivo de responder al ritmo de vida y a las necesidades de las nuevas generaciones. Bajo esta propuesta se pretende proporcionar flexibilidad en la contratación, permitiendo adquirir coberturas en un tiempo y por una duración determinada.
- Dentro de Atrium, el portal *online* de gestión de pólizas para clientes de seguros de crédito, se ha implementado Atrium Analyser, una herramienta que permite a los clientes verse a sí mismos como clientes (buyers), ver cómo Atradius les puede ayudar a hacer crecer su negocio y les permite encontrar clientes (buyers) de calidad.
- A través de los comentarios de clientes, se ha mejorado el recorrido del cliente E2E en Atradius Agora, la plataforma de comercio electrónico lanzada por Atradius para que sus clientes puedan enviar y supervisar casos de cobro de deudas, pagar facturas y comunicarse con su gestor.

GCO Ventures

GCO Ventures es la nueva entidad de *corporate venturing* de GCO creada para identificar, construir y poner en marcha nuevos negocios con el objetivo de contribuir al crecimiento y diversificación del Grupo. GCO Ventures selecciona proyectos alineados con la estrategia y prioridades de GCO, en los ámbitos del hogar, la salud y los servicios y seguros integrados, para apoyarlos y encontrar la vía para convertirlos en negocios prósperos. De esta forma, se busca apoyar a los emprendedores ofreciéndoles un espacio donde sus ideas se materialicen y acompañarlos en una fase temprana para ayudarles a acelerar su crecimiento.

Una vez identificadas las iniciativas, se les ofrece el apoyo necesario para su desarrollo a través de varias vías:

- *Venture building*: se trabaja estrechamente con los emprendedores para ayudarles a desarrollar sus ideas, validar sus modelos de negocio y hacerlos crecer con éxito.
- *Venture capital*: financiación a start-ups ya sea directa o a través de fondos de venture capital, con el objetivo de brindarles la oportunidad de propulsar su idea y afinar su modelo de negocio. Mediante esta área de especialización, GCO Ventures también se involucra en la generación de valor para la start-up y todos los grupos de interés.

El primer proyecto en el que ha participado GCO Ventures en 2023 es la creación y lanzamiento de Adecua, una *venture* cuyo propósito es adecuar las viviendas de las personas mayores con diferentes grados de movilidad y capacidad cognitiva. Con ello, Adecua responde a la voluntad de idear y desarrollar soluciones que contribuyan al bienestar del colectivo senior, y trabajar así en dar respuestas al reto del envejecimiento de la población.

Creación de valor

La vocación de GCO es consolidar un negocio sólido y generar valor sostenible. En 2023 el Grupo ha distribuido 5.054,6 millones de euros a la sociedad.

El valor sostenible es el resultado de enfocar la actividad del Grupo no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad a corto y a largo plazo.

	(cifras en millones de euros)		
	2021	2022	2023
Valor económico directo generado	3.905,5	4.175,8	5.054,6
Valor económico distribuido	3.883,3	4.110,6	4.987,1
Prestaciones satisfechas a clientes	2.183,8	2.306,9	2.992,3
Administraciones Públicas	541,1	582,8	646,3
Mediadores	542,0	588,9	643,3
Empleados	504,7	513,1	576,2
Accionistas	107,7	116,6	126,6
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	4,0	2,3	2,4
Valor económico retenido	22,2	65,2	67,5

*El valor económico directo generado responde a la agregación del valor distribuido y el valor retenido. Las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro incluyen las aportaciones de las entidades del Grupo a la Fundación Occident.

Unidades de negocio

Negocio tradicional

El negocio tradicional pone a disposición de familias y pymes una amplia gama de productos aseguradores para cubrir cualquier necesidad de los clientes, en cualquier etapa de la vida, a través de una red de mediadores profesionales y cerca de 1.450 oficinas.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud.



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.

Negocio funerario

El negocio funerario acompaña a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos y ofrece un servicio funerario integral que pone a las familias en el centro.

La cultura del negocio se basa en «personas que cuidan a personas», un concepto clave para tener un equipo orientado a ofrecer el mejor servicio cada día. Este equipo está formado por más de 1.800 profesionales que combinan una excelente formación con una vocación de servicio, contribuyendo así, al propósito de cuidar a todas las personas en cada uno de los momentos del proceso final de la vida y fomentar un cambio de mentalidad en torno a la muerte.

El volumen del negocio funerario asciende a 227 millones de euros, lo que supone el 3,9% del total del Grupo.

Dentro del negocio funerario, las marcas del Grupo a través de las que desarrolla su actividad son las siguientes:



Occident

En 2023 se ha llevado a cabo la unificación de las compañías de Negocio tradicional, Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao y GCO Re, bajo la nueva marca Occident. El objetivo de la unificación es conseguir una organización más simple y, por lo tanto, más ágil y capaz de adaptarse rápidamente a las demandas del mercado. En una segunda fase, durante 2024, se integrará también NorteHispana Seguros.

Negocio de seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:



En 2023 se ha llevado a cabo la fusión de Atradius Re y Atradius Crédito y Caución.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Seguro de crédito

Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito.



Caución

Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales.



Reaseguro

Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo.

Estructura societaria

GCO está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras del Grupo. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

GCO		
Principales entidades		
Occident	Tecniseguros	GCO Gestión de Activos
NorteHispana Seguros	Bilbao Vida	GCO Gestora de Pensiones
	S. Órbita	Occident Hipotecaria
	Occident Direct*	Sogesco
	Occident Inversions*	Hercasol SICAV
	CO Capital Ag. Valores	GCO Activos Inmobiliarios
	Cosalud Servicios	GCO Ventures
	NH Mediación	
	GCO Tecnología y Servicios	
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Grupo Asistea	Taurus Bidco
	Grupo Mémora	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución
Atradius ATCI	Atradius Dutch State Business	Atradius NV
Atradius Seguros de Crédito México	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil	Iberinform International	Atradius Finance
SOCIEDADES DE SEGUROS	SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS	SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Negocio tradicional

Negocio funerario

Negocio seguro de crédito

*En febrero de 2024 han cambiado su denominación Bilbao Telemark (Occident Direct) y Inversions Catalana Occident (Occident Inversions).

06.

Estado de información no financiera

El estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, se presenta en un informe separado denominado “Memoria de sostenibilidad – Estado de información no financiera”. En el citado informe consolidado de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2023, se indica, de manera expresa, que la información contenida en dicho documento forma parte del presente Informe de gestión consolidado. Dicho documento es objeto de verificación por un prestador independiente de servicios de verificación y está sometido a los mismos criterios y requisitos de aprobación, depósito y publicación que el presente Informe de gestión consolidado. El citado informe se encuentra disponible en la página web de la CNMV así como en la página web corporativa.

<https://www.gco.com/informacion-no-financiera/informes>



07.

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se incluye en el presente Informe de gestión, en una sección separada, el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El contenido de esta sección del Informe de gestión coincide con el del Informe Anual de Gobierno Corporativo también remitido, como documento separado, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación en www.cnmv.es.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A-08168064]

Denominación Social:

[**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 4 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0,01	62,03	0,01	62,03	62,04

Entre el 19 y 20 de diciembre de 2023 La Previsión 96, S.A. adquirió un total de 100.000 acciones (83.514 y 16.486, respectivamente) de la Sociedad

Como consecuencia de la citada operación, la participación indirecta de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. en la Sociedad ha aumentado un 0,09%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	25,09	0,00	25,09

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	36,94	0,00	36,94

Como consecuencia de la citada operación, la participación directa de LA PREVISIÓN 96, S.A. en la Sociedad ha aumentado un 0,09%.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Accionista: LA PREVISIÓN 96, S.A.
Fecha operación: 19/12/2023 y 20/12/2023
Descripción de la operación: Adquisición de un total de 100.000 acciones de la Sociedad, representativas del 0,09%.

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	0,03	0,02	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	0,46	0,01	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00
DON HUGO SERRA CALDERÓN	0,01	0,09	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	0,00	0,05	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00
DON JORGE ENRICH SERRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración						2,78	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	0,00
--	-------------

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero
DON JORGE ENRICH SERRA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero de accionista significativo de La Previsión 96, S.A.
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Presidente Ejecutivo

Don José María Serra Farré renunció el pasado 31 de julio de 2023 a sus facultades ejecutivas asociadas a su cargo como Presidente Ejecutivo de la Sociedad, manteniéndose su condición de Presidente y reclasificándose al mismo con el carácter de dominical a propuesta del accionista INOC, S.A.

Doña Assumpta Soler Serra fue nombrada consejera dominical a propuesta de INOC, S.A., si bien no tiene vinculación con este accionista.

Don Federico Halpern Blasco fue nombrado consejero dominical a propuesta de Depsa 96, S.A.U. que fue absorbida en el ejercicio 2021 por Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
	1.977.283	1,65

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	1.977.283
Total	1.977.283

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la Sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 LSC, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

La actual autorización se otorgó por un plazo de cinco años en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2020.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política de actuación. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo y en la Ley (especialmente en la normativa sobre abuso de mercado comunitaria y estatal).

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	33,53

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros (Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y su normativa de desarrollo) que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la LSC. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórums de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 LSC.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 LSC, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197.bis LSC y 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/04/2021	62,66	16,90	0,06	0,42	80,04
De los que Capital flotante	0,22	13,80	0,06	0,42	14,50
28/04/2022	65,41	13,35	0,00	1,06	79,82
De los que Capital flotante	0,85	13,35	0,00	1,06	15,26
27/04/2023	65,64	11,19	0,04	0,40	77,27

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	1,50	10,54	0,04	0,40	12,48

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

No existen restricciones de voto ni número mínimo en el caso del voto a distancia.

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.gco.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Estructura de Gobierno".

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ		Dominical	PRESIDENTE	15/04/1975	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH SERRA		Dominical	CONSEJERO	29/04/2021	29/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO		Independiente	CONSEJERO	28/04/2022	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	27/04/2023	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ		Dominical	CONSEJERO	28/04/2022	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	29/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	27/06/2013	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA		Independiente	CONSEJERO	25/05/2023	25/05/2023	COOPTACION

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	Ejecutivo	25/04/2019	01/01/2023	SECRETARIO NO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.	SI
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	Independiente	29/04/2021	25/05/2023	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, Y CONSEJERO COORDINADOR.	SI

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

En fecha 26 de octubre de 2022, el consejero ejecutivo D. Francisco José Arregui Laborda remitió una carta al consejo de administración de la Sociedad dimitiendo, con efectos desde el día 1 de enero de 2023, como miembro del consejo de administración y secretario del mismo (así como al resto de cargos que ostentaba en distintas filiales del Grupo), con motivo de su jubilación. El consejo de administración aceptó dicha dimisión en fecha 27 de octubre de 2022.

Posteriormente, mediante carta remitida al consejo de administración de fecha 17 de mayo de 2023, el consejero D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert presentó su dimisión, con efectos 25 de mayo de 2023, a su cargo de miembro de consejo de administración, tras el vencimiento en fecha 28 de abril de 2023 del plazo máximo de permanencia de doce años como consejero independiente previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Business Administration por UPC. BSBA por University of Wales y MBA por IESE Business School. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados A.6, C.1.10 y C.1.11.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	11,11

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Diplomado en Seguros Industriales por la Escuela de Organización Industrial. Titulado en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados A.6, C.1.10 y C.1.11.
DON JORGE ENRICH SERRA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	BBA en International Business por Schiller International University. PDD de IESE. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados A.6, C.1.10 y C.1.11.
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	Licenciado en Derecho por la Universidad Abat Oliba CEU. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados A.6, C.1.10 y C.1.11.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.	Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados C.1.10 y C.1.11.
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	Licenciado en Dirección de Empresas y Derecho (ICADE). Programa de Alta Dirección Empresarial - IESE. Ha sido Presidente del Consejo Rector del Instituto de Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones y Presidente del Instituto de la Empresa Familiar. Asimismo, ha desempeñado funciones ejecutivas en la Sociedad por más de cuarenta años. Para más información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados A.6, C.1.10 y C.1.11.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	55,56

Como se ha indicado en las observaciones del apartado A.6. anterior, Don José María Serra Farré renunció a sus facultades ejecutivas asociadas a su cargo como Presidente Ejecutivo de la Sociedad, con efectos desde el 31 de julio de 2023, manteniéndose su condición de Presidente y reclasificándose al mismo con el carácter de dominical a propuesta del accionista INOC, S.A.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	Licenciada en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Ramón Llull. Programas IESE enfocados a Empresa Familiar y a Consejos de Administración Responsables. Consejera de "Cementos Molins, S.A." y "Otinix, S.L.". Consultora-Gerente de Family in Business Analysis Center, S.L. Para más Información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados C.1.10, C.1.11 y C.2.1.
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE Business School. Executive Program en Stanford Business School. Diplomado por Harvard e Insead. Consejero de Mahou-San Miguel entre 2005 y 2015. Socio Director de Clearwater International hasta 2021. Miembro del Consejo Asesor de Foment del Treball Nacional.
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	Licenciada en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad de Santiago de Compostela. MBA Executive por Universidad Intercontinental-Escuela de Negocios Caixanova. Programas del IE Business School sobre dirección y gestión de empresas. Directora General de Grupo Cortizo y Consejera de "Cortizo Cartera, S.L." Para más Información sobre los cargos que ocupa a la fecha del presente informe ver apartados C.1.10, C.1.11 y C.2.1.

Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	20,00	25,00	10,00	10,00
Independientes	2	1			66,66	33,00	0,00	0,00

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	2	1	1	33,33	20,00	6,25	6,25

Como se ha indicado en las observaciones del apartado C.1.3. anterior, el Consejo de Administración del pasado 25 de mayo de 2023 procedió al nombramiento por cooptación de una nueva consejera independiente – cuya reelección y, en lo menester, nombramiento se ha presentado como propuesta a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 25 de abril de 2024 -, aumentando el número de consejeras a 3.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Sociedad cuenta con una Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros (la "Política de Selección de Consejeros"), aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 26 de octubre de 2023, que recoge los principios, valores y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y que persigue, entre otros fines, conseguir una composición apropiada del Consejo de Administración en sintonía con los principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo.

En este sentido, la Política de Selección de Consejeros determina que el Consejo de Administración de la Sociedad promoverá la diversidad en la composición del Consejo de Administración, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Además, con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada del Consejo de Administración, la citada Política de Selección de Consejeros prevé que, en los procesos de renovación y selección de consejeros, se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades de la Sociedad en cada momento.

La Política de Selección de Consejeros puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad, dentro del apartado "Gobierno Corporativo", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Estructura de Gobierno".

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (el "Reglamento del Consejo"), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de velar porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la diversidad, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto a los principios de igualdad diversidad a los que se refiere la Política de Selección de Consejeros, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos, que. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con dicho artículo 16, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

En este sentido, debe ponerse de manifiesto que, al objeto de fomentar el nombramiento de consejeras, en línea con lo dispuesto en el citado artículo 16 del Reglamento del Consejo y la Recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo de

Administración de fecha 25 de mayo de 2023 acordó nombrar por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una nueva consejera independiente (cuya reelección y, en lo menester, nombramiento se ha presentado como propuesta a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 25 de abril de 2024), al objeto de reforzar la presencia de consejeras en el Consejo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, tanto en lo que respecta al nombramiento de consejeros como al de altos directivos. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 16.5.j) del Reglamento del Consejo, dicha Comisión tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo en caso de que se produzcan vacantes en el mismo. Al respecto, y tal como se menciona en las observaciones al apartado C.1.5 anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha priorizado en la propuesta de nombramiento de nuevos miembros del Consejo, los principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo, buscando, en especial, reforzar la presencia del sexo menos representado en el Consejo, pudiéndose comprobar la positiva evolución de dicha presencia en el apartado C.1.4 anterior.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N.A.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

La Política de Selección de Consejeros de la Sociedad tiene por objeto asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el mismo.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha efectuado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y sus Comisiones, y considera que la Sociedad está aplicando adecuadamente los principios establecidos en la citada Política de Selección de Consejeros, habiendo priorizado en el nombramiento de nuevos miembros del Consejo dichos principios, buscando, en especial, reforzar la presencia del sexo menos representado en el Consejo, con el objetivo último de cumplir con aquella presencia que se establezca finalmente en la legislación que implemente la Directiva 2022/2381 del Parlamento y del Consejo, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y medidas conexas (como la Recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
HUGO SERRA CALDERÓN	El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.U.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.	PRESIDENTE	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PREPERSA PERITACIÓN DE SEGUROS Y PREVENCIÓN, AIE	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GCO VENTURES, S.L.U.	PRESIDENTE	SI

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NEWSERCAL, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	NEWSERCAL, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	INOC, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	LA PREVISIÓN 96, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	APROA 3G REAL ESTATE, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ENRICH SERRA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ENRICH SERRA	INOC, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JORGE ENRICH SERRA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	SATRI 2004, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JORGE ENRICH SERRA	EKELE 2017, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JORGE ENRICH SERRA	BUDGET HOTELS, S.L.	CONSEJERO
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	MELCO CAPITAL, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	WAREHOUSE STOCK, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	UNION DE TRASTEROS, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	TRASTEROS BCN, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	MAS ROMANÍ, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	ARTISAN PARTNERS, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	CEMENTOS MOLINS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	OTINIX, S.L.	CONSEJERO
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	CORTIZO CARTERA, S.L.	CONSEJERO
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	VISMA HOMES, S.L.	PRESIDENTE
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	CORTIZO PORTUGAL, LDA	OTROS

De los anteriores cargos, se encuentran retribuidos los siguientes:

- (i) D. José María Serra Farré en NEWSERCAL, S.L., CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. y LA PREVISIÓN 96, S.A.;
- (ii) D. Hugo Serra Calderón en NEWSERCAL, S.L., CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. y LA PREVISIÓN 96, S.A.;
- (iii) D. Federico Halpern Blasco en LA PREVISIÓN 96, S.A.;
- (iv) D. Jorge Enrich Serra en CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A., LA PREVISIÓN 96, S.A. y ENSIVEST BROS 2014, S.L.;
- (v) D. Álvaro Juncadella de Pallejá en GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L. y MELCO CAPITAL, S.L.; y
- (vi) D^a. Beatriz Molins Domingo en CEMENTOS MOLINS, S.A.;

Los cargos de D. Hugo Serra Calderón en APROA 3G REAL ESTATE, S.L.U. y D. Álvaro Juncadella de Pallejá en TRASTEROS BCN, S.L. son de representante persona física del Administrador único.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	Consultora - Gerente de Family in Business Analysis Center, S.L.
DOÑA RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	Directora General en Cortizo Cartera, S.L.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se considerarán los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	3.621
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	2.428
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	204
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	4.947

Adicionalmente existe un importe de 82.8 miles de euros correspondiente a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

Por otra parte, la remuneración total incluye las remuneraciones percibidas por el consejero D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert y hasta su dimisión el 25 de mayo de 2023.

El importe de los fondos acumulados por consejeros antiguos corresponde a los antiguos Consejero Delegado y Director General, D. José Ignacio Álvarez Juste y D. Francisco José Arregui Laborda.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA CLARA GÓMEZ BERMÚDEZ	DIRECTORA GENERAL FINANCIERA-RIESGOS
DON JOAQUÍN GUALLAR PÉREZ	DIRECTOR GENERAL LEGAL CORPORATIVO
DON MANUEL FRANCISCO SÁNCHEZ BLANCO	DIRECTOR GENERAL ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO
DON JORDI COTS PALTOR	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
DOÑA ALBERTA TERESA SOLÉ SABÉ	DIRECTORA MARKETING Y COMUNICACIÓN

Número de mujeres en la alta dirección 2

Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	40,00
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.635

Existe un importe total de 120 miles de euros correspondiente a retribución variable a largo plazo de los miembros de la Alta Dirección que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí
 No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la modificación del Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a sus artículos 16, 19, 20, 21 y 22 con el fin de adaptar su contenido (i) a los estándares de gobierno corporativo vigentes, en particular, a lo dispuesto en la Recomendación 14º del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (relativa a diversidad del órgano de administración y política de selección de consejeros); así como (ii) al redactado dado al artículo 13 de los Estatutos Sociales por la Junta General de Accionistas del 28 de abril de 2022 (principalmente en relación con la composición cuantitativa del Consejo).

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la LSC.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, atendiendo en todo caso a los principios y criterios referidos en la Política de Selección de Consejeros.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración, debiendo la Sociedad, en la medida en que sea relevante para los inversores, publicar a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de las medidas de autoevaluación en los últimos ejercicios, ya sea a través de informes de experto independiente o a través de los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerado mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, así como la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo, así como el desempeño de las funciones del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleva la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le elevan.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, y (iii) el desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delegado.

Para ello, ha tenido en cuenta las recomendaciones emitidas a finales del ejercicio 2021 por el consultor externo (KPMG Asesores, S.L.) sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, sus comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

En primer lugar, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración, emitiendo un informe previo que posteriormente ha sido elevado al Consejo de Administración.

Por su parte, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones basándose en las encuestas de autoevaluación realizadas a los propios miembros de las comisiones y los informes al respecto emitidos.

Por último, el desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delgado, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este contexto, debe recordarse que a finales del ejercicio 2021 el consultor externo emitió - conforme a lo dispuesto a la citada recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedad de Capital - el correspondiente informe de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, que fue evaluado por el Consejo de Administración de la Sociedad habiéndose cumplido a lo largo del ejercicio 2022 la amplia mayoría de las recomendaciones establecidas en dicho informe, y

consolidado dicho cumplimiento en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2024 está previsto, conforme a la citada recomendación 36, llevar a cabo una nueva evaluación por parte de un consultor externo (cuya independencia será verificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha sido auxiliada por un consultor externo para llevar a cabo la evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros están obligados a informar y deben poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.36 posterior).

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente pueden delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
Número de reuniones de COMITÉ DE AUDITORÍA	9

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

El Consejo de Administración se ha reunido en una ocasión mediante el procedimiento por escrito y sin sesión autorizado por el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en fecha 27 de abril de 2023.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DELEGADO

Nombre	Cargo
DOÑA CLARA GÓMEZ BERMÚDEZ	DIRECTORA GENERAL FINANCIERA-RIESGOS

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Velar porque las cuentas anuales que el Consejo presente a la Junta se elaboren de conformidad con la normativa contable.
- (ii) Supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad, velando en general por que las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno y de riesgos detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- (iii) Conocer, evaluar y supervisar el proceso de elaboración y la integridad y presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control interno de gestión de riesgos financieros y no financieros.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (v) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
- (vi) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas; y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre la Sociedad que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOAQUÍN GUALLAR PÉREZ	

Desde el 1 de enero de 2023, Don Joaquín Guallar ocupa el cargo de secretario no consejero, con motivo de la dimisión por jubilación de Don Francisco Arregui, quien venía desempeñando el cargo hasta el momento. Don Joaquín Guallar había venido ocupando el cargo de vicesecretario no consejero desde el año 2015.

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra

la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación, quedando fijadas las vías de comunicación con estos a través de la Política de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de la Sociedad, que puede ser consultada en la página web corporativa.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	129	129
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,00	2,55	2,08

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	14,29	18,18

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero está investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros estarán obligados a informar y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (vi) Cuando se den situaciones que les afecten, relacionados o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de ésta, estando obligados a informar al Consejo de y cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

En estos supuestos, habiendo sido informado o habiendo conocido el Consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas, examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se debe tomar o no alguna medida e informará al respecto en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarían sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En el ejercicio 2019, en el marco de la adquisición de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. ("Antares") a su antiguo propietario, Grupo Telefónica, se suscribió un compromiso de exclusividad por un periodo determinado con Antares respecto a determinadas pólizas colectivas cuyo tomador son sociedades del citado Grupo, actuando la Sociedad como garante. El citado compromiso de exclusividad podrá ser resuelto unilateralmente por Grupo Telefónica en caso de que se produzca un cambio de control en la Sociedad.

Asimismo, en fecha 18 de marzo de 2021, en el marco de la adquisición de un 15% de la sociedad Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. ("SFB") por parte de la filial de la Sociedad Asistea Servicios Integrales, S.L. ("Asistea"), se suscribió un acuerdo de accionistas con Pompas Funebres Mediterraneas, S.L. ("PFM"), titular del restante 85% del capital social de SFB, en virtud del cual, entre otros acuerdos, se establece una opción de compra en favor de PFM en caso de que se produzca un cambio de control directo o indirecto en Asistea. No obstante, con fecha 9 de febrero de 2023, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de Memora Servicios Funerarios, S.L. socia única de PFM, de tal forma que la anterior previsión contractual ha quedado, de facto, vacía de contenido.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
N.A.	N.A.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE ENRICH SERRA	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

1) Según el redactado del artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración ("RCAdm") la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos y siendo la mayoría consejeros independientes; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.

2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. Los miembros de la CNYR se designarán procurando que, en la medida de lo posible, tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar. La Secretaría la desempeñará el Secretario del Consejo de Administración ("CAAdm"), el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RCAdm en relación con el CAAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. La CNYR quedará constituida cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.

3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

4) La CNYR tiene, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 16 del RCAdm):

- (i) formular y revisar, a través de la Política de Selección de Consejeros, los criterios que deben seguirse para la composición del CAAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
- (ii) elevar al CAAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"). Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
- (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAAdm;
- (iv) proponer al CAAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAAdm;
- (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAAdm y sobre su propio funcionamiento;
- (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo (bajo la coordinación, en su caso, del Consejo Coordinador) y, en su caso, hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;

- (vii) proponer al CAAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
- (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
- (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; así como la política de remuneraciones aplicada a consejeros y directivos, verificando la información sobre sus remuneraciones;
- (x) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (xi) Asegurarse de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- (xii) verificar anualmente el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros aprobada por el Consejo e informar de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

La CNYR ha ejercitado durante el ejercicio 2023 las funciones (i), (ii), (iv), (v), (vii), (viii), (ix), (xi) y (xii).

COMITÉ DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	VOCAL	Dominical
DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario del Consejo de Administración realiza las funciones de secretario no miembro del Comité de Auditoría.

En particular, desde el 1 de enero de 2023, dicho puesto es ocupado por Don Joaquín Guallar Pérez, licenciado en derecho y master en derecho internacional de los negocios y, por tanto, cumple sobradamente con todos los requisitos necesarios para poder ejercer las funciones encomendadas y, en particular, aquellas previstas en el artículo 529 octies LSC para el secretario del consejo de administración y que pueden extrapolarse al secretario del Comité de Auditoría y entre las que destacamos "Velar por que las actuaciones del consejo de administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos sociales y demás normativa interna".

En este sentido, el Consejo de Administración entendió que, ante el creciente aumento de las funciones y responsabilidades atribuidas al Comité de Auditoría por las reformas legislativas, dicho nombramiento garantizaría que el desarrollo del mismo se llevara de forma acorde con dicha normativa, permitiendo a los miembros del Comité centrarse en los aspectos de fondo de su cometido.

Asimismo, debe remarcar que el secretario no miembro del Comité, como tal, no tiene voto en las decisiones que toma el mismo.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración ("RCAdm"), el Consejo de Administración ("CAAdm") constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAAdm, siendo la mayoría independientes y teniendo, en su conjunto, y de forma especial su Presidente, conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. El CAAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reeligido una vez pasado un año desde su cese.

2) El CAU quedará constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.

3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.

4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

5) El CAU tendrá, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 15 del RCAdm), todas las cuales ha ejercitado durante el ejercicio objeto del presente Informe:

(i) velar porque las cuentas anuales que el CAAdm presente a la JG se elaboren de conformidad con la normativa contable. En este sentido, informará a la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia y, en particular, (a) sobre el resultado de la auditoría; y (b) en caso de que la auditoría incluya alguna salvedad, explicará en la citada JG el parecer del CAU sobre su contenido y alcance.

(ii) proponer la selección, nombramiento, reelección y condiciones de contratación y mandato, así como revocación/ no renovación de los auditores de cuentas externos;

(iii) supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, velando en general por que las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;

(iv) supervisar las funciones relativas a la dirección de auditoría interna;

(v) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;

(vi) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, pronunciándose sobre la prestación de servicios adicionales por éstos o sus personas vinculadas;

(vii) recabar información sobre las modificaciones estructurales y operaciones corporativas y sus condiciones económicas e impacto contable;

(viii) evaluar los resultados de cada auditoría;

(ix) supervisar y evaluar el proceso de elaboración, integridad y presentación de información financiera, y no financiera, así como los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;

(x) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;

(xi) examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad, velando asimismo para que la cultura corporativa esté alineada con sus propósitos y valores; así como hacer propuestas para su mejora y evaluar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y de las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad;

y

(xii) supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas, así como la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y contactos con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.

6) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido (y, en particular, la información financiera, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses, las operaciones vinculadas, las materias contempladas en el capítulo IX del RCAdm y las decisiones sobre el IAGC).

7) El CAU valorará y en su caso deberá favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran.

El CAU ha ejercitado durante el ejercicio 2023 todas las anteriores funciones.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL / DOÑA BEATRIZ MOLINS DOMINGO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	28/04/2023

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría así como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se ponen a disposición de los accionistas en el momento de convocar la Junta General de Accionistas y que puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por la junta general de accionistas en el caso de que (a) el importe de la operación vinculada en cuestión supere el 10% del activo total, o (b) el negocio o transacción en que consista, por su propia naturaleza, esté legal o estatutariamente reservada a la competencia de la junta general. En el resto de casos, las citadas operaciones deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, conforme a lo dispuesto en el nuevo redactado del artículo 5.4) del Reglamento del Consejo de Administración (ver apartado C.1.15 anterior) la aprobación de las operaciones vinculadas podrá ser delegada por el Consejo en órganos delegados o en miembros de la alta dirección, sin necesidad de informe previo del Comité de Auditoría, si se trata de:

(i) operaciones entre sociedades que formen parte del mismo grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado.

(ii) operaciones que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía no supere el 0.5% del importe neto de la cifra de negocios anual (según los valores reflejados en las últimas cuentas anuales consolidadas).

Para ello, el Consejo de Administración tiene implementado un procedimiento interno de información y control periódico, en el que interviene el Comité de Auditoría y que se encarga de verificar la equidad y transparencia de dichas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables a las anteriores excepciones.

Dicho procedimiento se recoge en el "Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo de GCO", el cual fue aprobado por el Consejo de Administración el 30 de septiembre de 2021, y que es revisado anualmente, siendo la última versión del mismo aprobada el pasado 25 de enero de 2024, al que se encuentran adherido las diferentes entidades del Grupo. 6

Adicionalmente, el grupo al que pertenece la sociedad dominante de la Sociedad ha aprobado su propio Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo, a imagen del aprobado por la Sociedad, con el fin de supervisar las operaciones vinculadas intragrupo y prevenir los conflictos de interés que puedan presentarse entre sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del Grupo.

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	62,04	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	2	Consejo de Administración		NO
(2)	APROA 3G REAL ESTATE, S.L.	0,00	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1	Consejo de Administración		NO
(3)	INOC, S.A.	62,03	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3	Consejo de Administración		NO
(4)	LA PREVISIÓN 96, S.A.	25,09	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3	Consejo de Administración		NO
(5)	INOC, S.A.	62,03	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	46.780	Junta de Accionistas		SI
(6)	LA PREVISIÓN 96, S.A.	25,09	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	31.662	Junta de Accionistas		SI
(7)	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	62,04	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	9	Junta de Accionistas		SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo
(2)	APROA 3G REAL ESTATE, S.L.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(3)	INOC, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo
(4)	LA PREVISIÓN 96, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo
(5)	INOC, S.A.	Societaria	Distribución de dividendos
(6)	LA PREVISIÓN 96, S.A.	Societaria	Distribución de dividendos
(7)	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Societaria	Distribución de dividendos

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.113 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros (por importe total de 3.274,86 miles de euros) y miembros de la Alta Dirección (por importe total de 6,77 miles de euros) en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas intragrupo o efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con

sus personas vinculadas, excepto aquellas que se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo de GCO, y han sido supervisadas por el Comité de Auditoría y de las que el Consejo de Administración ha tomado razón.

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que, de conformidad con lo previsto en el capítulo VII bis de la LSC, se comunique previamente de la situación de conflicto y la Junta General o el Consejo de Administración, según corresponda, apruebe la transacción, previo informe del Comité de Auditoría, tal y como se ha descrito en el apartado D.1 anterior o, alternativamente, se cumplan las condiciones previstas en el artículo 529 duodécimo apartado 4 de la LSC, y estas sean informadas y controladas periódicamente con la intervención del Comité de Auditoría.

En este sentido, los miembros del consejo de administración han reportado todas las operaciones que cumplen dichas características a 31 de diciembre de 2023, y las mismas han sido supervisadas por el Comité de Auditoría de fecha 25 de enero de 2024 y el Consejo de Administración de la misma fecha ha tomado razón de las mismas.

En cuanto a los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo o con sus accionistas significativos, los mismos se han descrito en el apartado D.1 anterior. En este sentido, y en virtud del procedimiento de supervisión periódica establecido en el Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo del

Grupo Catalana Occidente, los Comités de Auditoría de fecha 27 de julio de 2023 y 23 de enero de 2024 y los Consejos de Administración de fecha 27 de julio de 2023 y 25 de enero de 2024, respectivamente, han tomado razón de las mismas.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

La Sociedad informa a través del apartado D.2 del presente informe de las relaciones de negocio que existen entre la sociedad cotizada, o sus filiales, por un lado, y la sociedad matriz del grupo y sus filiales, por otro.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha señalado en el apartado D.1 anterior, se ha establecido el "Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo del Grupo Catalana Occidente", aprobado por el Consejo de Administración el 30 de septiembre de 2021, y novado por última vez el pasado 25 de enero de 2024, con el fin de supervisar las operaciones vinculadas entre las sociedades del Grupo. Adicionalmente, el grupo al que pertenece la sociedad dominante de la Sociedad ha aprobado su propio Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de operaciones vinculadas intragrupo, a imagen del aprobado por la Sociedad, con el fin de supervisar las operaciones vinculadas intragrupo y prevenir los conflictos de interés que puedan presentarse entre sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del Grupo, incluyendo la Sociedad y sus entidades dependientes.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura de que la integración de la misma con la estrategia de negocio permita cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los mismos, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno utilizados en la gestión de los citados riesgos.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("LOSSEAR") y su desarrollo por el artículo 44 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("ROSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para, entre otras, las siguientes políticas: (i) Política de Riesgo de Suscripción, Riesgo de Constitución de Provisiones y Gestión de Siniestros, (ii) Política de Reaseguro, (iii) Política de Inversiones, (iv) Política de Riesgo Operacional, (v) Política del Proceso de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia ("ORSA"), (vi) políticas relativas al Modelo Interno Parcial para el riesgo de Suscripción del ramo de Crédito y Caución y (vii) Política de Sostenibilidad.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones a realizar para mitigar su impacto y define los sistemas de información tanto internos como externos.

Adicionalmente, se cuenta con una Política Fiscal Corporativa, aplicable a nivel de Grupo, en la que se describe la estrategia fiscal de GCO y la incorporación a su sistema de gobierno corporativo de los procesos y principios que deben guiar su política fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 529 ter (i) de la Ley de Sociedades de Capital.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los órganos de administración de las entidades individuales del Grupo los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control.

Como apoyo a la acción del Consejo de Administración y del Comité de Dirección, el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". Dicho principio establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Control y Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

i. Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión de los mismos.

ii. Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por las funciones de Control de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Actuarial, que actúan como línea de control respecto a los riesgos gestionados por las unidades de negocio y aseguran el cumplimiento de las políticas de control de gestión de riesgos.

iii. Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la función de Auditoría Interna, responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Control y Gestión de Riesgos y del Control Interno.

En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias incluidos en la Política Fiscal Corporativa de GCO, aprobada inicialmente el 26 de noviembre de 2015 y que es revisada anualmente, siendo informado tanto de los riesgos incurridos y/o asumidos como, en su caso, de las medidas correctoras oportunas que pudieran establecerse.

Bajo la coordinación de la Asesoría Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamentos de las entidades que integran el Grupo. Cada uno de estos departamentos, dentro de su ámbito de competencia, funciones de gestión y control de riesgos, debe establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la

normativa fiscal vigente, siendo responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales.

Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

Asimismo, en dicha política se establece la necesidad de adoptar los mecanismos de control para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio de seguros generales:

Los riesgos propios de este negocio comprenden las pérdidas derivadas de una modificación adversa del valor de las responsabilidades de la Sociedad debida (i) a fluctuaciones en relación con el momento de ocurrencia, la frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros (riesgos de primas y reservas) o (ii) a la ocurrencia de sucesos extremos o excepcionales (riesgo catastrófico).

2. Riesgos técnicos propios del seguro de crédito:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y la insolvencia de los clientes de nuestros asegurados y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida:

En los productos de vida los riesgos técnicos se resumen en (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; y (iv) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos propios del negocio funerario:

Como tercer eje de su negocio, las entidades del Grupo que actúan en dicho sector se encuentran sujetas a los riesgos propios derivados del negocio funerario, que se resumen, fundamentalmente en (i) aquellos específicos del modelo de negocio, incluyendo la tasa de mortalidad, (ii) de la reputación sectorial y (iii) de la regulación funeraria.

5. Riesgos Financieros:

Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable y los inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y de cualquier deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

6. Riesgos Operacionales:

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual. En particular, entre dichos riesgos, se incluye la falta de detección tanto del fraude interno como del fraude externo.

7. Otros Riesgos (regulatorios, legales, fiscales, reputacionales, ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), entorno económico y geopolítico, estratégicos, emergentes):

Las diferentes entidades del Grupo están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir tanto en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, como en mayores requerimientos de capital. La Sociedad, realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco legal y regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un intenso nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de GCO, sus protocolos de desarrollo, la Política de Sostenibilidad y su normativa de desarrollo y el Reglamento Interno de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

Asimismo, y para complementar la anterior normativa interna, la Sociedad dispone también de un protocolo de gestión del riesgo reputacional al que se encuentran adheridas las principales entidades del Grupo.

Como gestoras de riesgos, las entidades aseguradoras del Grupo desempeñan un papel relevante en la promoción de la sostenibilidad económica, social y ambiental, por lo que los riesgos ASG se están integrando de forma natural en sus procesos de control y gestión de riesgos. Adicionalmente, por la dependencia del negocio a la situación económica global y debido a la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, la Sociedad está sujeta a los riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. Por todo lo anterior, el Grupo realiza una vigilancia tanto del entorno externo como del propio para identificar posibles riesgos emergentes derivados de la capacidad de adaptación a cambios en el marco sectorial, macroeconómico, demográfico, geopolítico y tecnológico.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La Sociedad y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al determinar la estrategia de riesgos, el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso ORSA, en el que se proyectan las necesidades de capital en función del plan de negocio, tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos (incluidos los fiscales) a los que está expuesta tanto la Sociedad como las entidades individuales aseguradoras del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El sistema de control y gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y del modelo interno parcial para el seguro de crédito y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso ORSA. Los riesgos cuantificables se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida (riesgos técnicos), Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y Riesgo Operacional. Adicionalmente, a través del proceso ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Entre las acciones para el seguimiento y control de los principales riesgos destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio de seguros generales y seguro de vida:

- i. Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción
- ii. Análisis de los productos para determinar la suficiencia de las primas; la evolución de las provisiones técnicas y sensibilidades de las carteras de productos
- iii. Contratación de una adecuada estructura de reaseguro
- iv. Acciones relativas a la vigilancia de cartera
- v. Cuantificación del valor de mercado del negocio de seguros generales ("Appraisal Value") y del valor intrínseco del negocio de vida ("European Embedded Value") a nivel individual y consolidado; y
- vi. Cálculo de capital regulatorio

La Función Actuarial ha efectuado una consolidación del valor de algunas entidades del Grupo, que previamente ya tenían implantado un sistema de Appraisal Value (y de Embedded Value), y ha asumido la coordinación de los cálculos de dichos indicadores a nivel de negocio tradicional del Grupo.

2. Riesgos técnicos propios del seguro de crédito:

- i. Sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos.
- ii. Comités de seguimiento de las grandes cuentas a nivel local y global.
- iii. Contratación de una adecuada estructura de reaseguro

iv. Monitorización de la exposición por contraparte, sector y país a través de una base de datos que incluye la mayoría de pólizas, límites y clientes con exposición a riesgo de insolvencia
v. Control y monitorización de la Exposición Total Potencial (límite de crédito superior aproximado a la exposición real con compradores individuales).

3. Riesgos propios del negocio funerario:

- i. Modelo de gobierno estructurado con aprobación de políticas, comités de seguridad y un canal de comunicación de incidencias, para resolver o minimizar el impacto de los riesgos.
- ii. Plan Director de Seguridad
- iii. Modelo asistencial para compañías de seguros.
- iv. Plan definido y estructurado de relación con prescriptores y de revisión continuada de los acuerdos alcanzados.

4. Riesgo Financiero:

- i. Clasificación de activos gestionados en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.)
- ii. Análisis y monitorización del riesgo de crédito y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, emisor, divisa y país de las carteras gestionadas
- iii. Análisis de casamiento de activos y pasivos ("ALM") en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- iv. Análisis de la pérdida máxima ("VaR") que podría experimentar cada una de las carteras
- v. Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- vi. Monitorización de los requerimientos de capital, así como los criterios seguidos por las agencias de rating

Dicho análisis y control se realiza a nivel individual y consolidado. Asimismo, existe una Política de inversiones que determina los activos aptos para inversión, límites de diversificación y los principales sistemas de control establecidos.

5. Riesgo Operacional:

Se dispone de 2 herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación (en el negocio tradicional y de crédito). Los riesgos y controles asociados a procesos se ha categorizan para que su clasificación sea homogénea, permitiendo obtener la información necesaria para mejorar la gestión del riesgo operacional tanto por entidad como de Grupo. Asimismo, se realiza una evaluación de la efectividad de los procedimientos internos implementados y se recogen las pérdidas operacionales reportadas (incluidas las fiscales) para perfeccionar el Sistema de Gestión de Riesgos y evitar que se repitan.

6. Otros Riesgos (regulatorios, legales, fiscales, reputacionales, ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza),

El Grupo garantiza el cumplimiento de las regulaciones tanto internas como externas que le afectan mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones, destacando:

- i. Dirección de Verificación del Cumplimiento: Mantiene un adecuado cumplimiento de las normativas legales
- ii. Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dispone e implementa un adecuado control de la información económico-financiera de la Sociedad y de sus presupuestos
- iii. Dirección de control de riesgos: Controla la gestión de riesgos del Grupo y, en particular, garantiza la aplicación de la normativa de solvencia
- iv. Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Supervisa que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo

En cuanto al riesgo fiscal, la Asesoría Fiscal del Grupo se encarga de establecer políticas y procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal en base a la Política Fiscal Corporativa.

Asimismo, el Grupo se asegura de tener implementados planes de respuesta y supervisión en relación con los riesgos ASG mediante:

- i. Un Comité de Sostenibilidad, que decide y supervisa la actuación del Grupo en dicha materia
- ii. Una Política de Sostenibilidad, como marco de referencia para que el Grupo pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable
- iii. La integración de los riesgos ASG en el mapa de riesgos del Grupo
- iv. La cuantificación de escenarios de cambio climático en el marco del proceso ORSA

Por último, en cuanto a los procedimientos para asegurar que el Consejo da respuesta a los nuevos, cabe destacar que el mismo es regularmente informado (i) de cualquier novedad material que se pretenda implantar en el Sistema de Control de Gestión de Riesgos, y (ii) de cualquier pérdida material derivada de dichos riesgos y en relación con los riesgos fiscales, es informado anualmente sobre las estrategias fiscales aplicadas durante el ejercicio y el grado de cumplimiento de la Política Fiscal.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de Grupo Catalana Occidente S.A y Entidades Dependientes (en adelante, individualmente, "la Entidad" y, conjuntamente, "GCO" o el "Grupo") de mantener e implantar un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera ("SCIIF"), así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración, la Política de Control de Gestión de Riesgos y la Política de Control Interno del Grupo, entre otros documentos, otorgan al Consejo de Administración la supervisión de la ejecución de las políticas y estrategias generales de GCO en relación con el control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de esta delegación, dicho Consejo de Administración ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta, entre otros, sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que sus funciones básicas son, entre otras, las de:

ii. Supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Entidad, incluyendo el SCIIF, velando en general porque las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

iii. Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como los sistemas de control de gestión de riesgos financieros, revisar las cuentas de la Entidad y el Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, realiza la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: La Política de Auditoría Interna establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría plurianual, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en GCO, incluido el SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad y, en particular, del Comité de Dirección del Grupo. La estructura organizativa del Grupo en su primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente junto con la Dirección de Recursos Humanos.

GCO dispone de 31 puestos identificados como personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera. Estos puestos están ocupados por 47 personas, de los cuales 45 disponen de descripción de perfiles de trabajo (DPT) documentada, estando pendiente la actualización los 2 restantes como consecuencia de la reestructuración de las áreas financieras del Grupo. Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable y la Dirección de Recursos Humanos. Principalmente, las DPTs corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. Existe un seguimiento de la cumplimentación y actualización de estas DPTs con carácter anual.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en los órganos de administración de las mismas, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control de Gestión y Planificación, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el órgano de administración o el comité de dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados quedando a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La Entidad dispone de un Código Ético, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en el mismo.

Inicialmente aprobado en junio de 2013, el Código Ético es revisado anualmente, siendo la última versión del mismo verificada por el Comité de Verificación del Cumplimiento de 20 de septiembre de 2023 y aprobada el 30 de noviembre de 2023 por el Consejo de Administración de la Entidad, con el fin de introducir una serie de mejoras menores en su redactado al que se han adherido las diferentes entidades del Grupo. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades del Grupo pueden tener, por razones de especialidad, su propio código ético y normativa de desarrollo, siempre que no contradigan a los principios de ésta. En particular, tanto Atradius como Mémora y sus respectivas filiales, tienen su propio código.

El Código Ético es de aplicación a los consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, tanto de la Entidad como de sus sociedades filiales y agrupaciones de interés económico, así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas y, además de estar disponible tanto en la página web corporativa como en su intranet, tiene una amplia difusión tanto a través de circulares internas como a través de la realización de cursos en materia de responsabilidad penal de las personas físicas.

El Código Ético tiene como principios y valores generales (i) la integridad y honestidad; (ii) la imparcialidad; (iii) la transparencia y confidencialidad; (iv) la profesionalidad; (v) la sostenibilidad; (vi) el compromiso social; (vii) el cumplimiento de la legalidad y del sistema de gobierno corporativo; (viii) el respeto y salvaguarda de los derechos humanos; (iv) el respeto al medioambiente; y (v) la marca, imagen y reputación corporativa.

En cuanto a la elaboración y difusión de la información financiera del Grupo el artículo 5 del Código Ético señala que la misma debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables, debiendo ésta ser revelada al mercado de conformidad con la Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales, y asesores de voto, y la normativa del mercado de valores aplicable en cada momento.

Asimismo, incluye la obligación por parte de los sujetos obligados de proteger, entre otras, la información financiera y desarrollar sus actividades siguiendo las normas y procedimientos establecidos, y evitar cualquier riesgo interno o externo de acceso no consentido, manipulación o destrucción, no utilizando la información de la que dispongan para fines distintos de los que, por razón de su actividad laboral o profesional, justifiquen su acceso a la misma.

En este sentido, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera del Grupo, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz, así como no debe hacerse un uso indebido de la misma, todo ello de conformidad con el Reglamento Interno de Conducta del Grupo ("RIC").

Al respecto, el Consejo de Administración de la Entidad acordó modificar el 30 de julio de 2020 el RIC, para ajustar su redactado tras la adaptación de la normativa española al Reglamento Europeo sobre Abuso de Mercado, especialmente en materia de información privilegiada. Dicho reglamento aparece publicado en la web corporativa de la Entidad.

El RIC es de aplicación obligatoria, entre otros, a los administradores y miembros de la Alta Dirección, así como a aquel personal que ya sea por razón de su cargo o empleo, tenga acceso a información privilegiada ("Personas Sujetas").

El RIC asigna al Secretario del Consejo de la Entidad y/o la Unidad de Verificación del Cumplimiento de la Entidad, según corresponda, las siguientes funciones:

3. Mantener en todo momento actualizado un registro de las Personas Sujetas que se encuentra a disposición de las autoridades correspondientes;
4. Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta, de valores o instrumentos financieros realizadas por las Personas Sujetas o por sus personas vinculadas;
5. Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las Personas Sujetas, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad del Grupo, y resolver las dudas dichos conflictos;
6. Vigilar, con el apoyo de la Unidad de Relación con Inversores, Agencias de Rating y Sostenibilidad, la cotización de los valores e instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar; y
7. Difundir la Información Privilegiada u Otra Información Relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de dar conocimiento del RIC a las Personas Sujetas, examinar el cumplimiento del RIC y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Desde el ejercicio 2021 ha implementado un curso de realización obligatoria por parte de las Personas Sujetas en relación con el contenido del RIC.

Asimismo, el Comité de Auditoría es el encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del RIC y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Reglamento del Consejo de Administración recoge en su articulado que el Comité de Auditoría establecerá y supervisará un mecanismo que permita a los consejeros, empleados y accionistas del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad o su Grupo, respetando los derechos de denunciante y denunciado.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, el Grupo cuenta, tal y como se ha comentado anteriormente, con un "Canal de denuncias de irregularidades y fraudes (Canal de Denuncias)". El citado Canal de Denuncias se revisa con una periodicidad anual, habiendo sido revisado por última vez por el Comité de Verificación del Cumplimiento el pasado 20 de septiembre de 2023 y aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, el 30 de noviembre de 2023, introduciendo mejoras técnicas menores en su redactado.

Se consideran hechos denunciables aquellas prácticas o conductas consideradas como no apropiadas o no acordes con el marco legal vigente, el Código Ético, sus protocolos de desarrollo, así como cualquier otra normativa o política interna del Grupo y/o sus Entidades individualmente consideradas y que se describen en mayor profundidad en el citado Protocolo.

El correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias están incluidos en el citado Canal de Denuncias, disponible en la intranet de la Entidad y sus entidades dependientes, así como en la Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, accesible a través de la página web de la Entidad. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En este sentido, se garantiza la confidencialidad total y absoluta del denunciante, denunciado y de otras personas que pudieran estar relacionadas, así como del contenido de la denuncia. Asimismo, se prevé la posibilidad de recibir denuncias anónimas, siendo aceptadas para su tramitación aquellas en las que no consten los datos de identificación del denunciante, investigándose la misma con la mayor prudencia y proporcionalidad.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el mismo se encarga de que, en los correspondientes informes, no figure la identidad del denunciante.

Una vez que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa recibe la comunicación de que se ha producido una irregularidad, debe proceder a analizar la misma y realizar las correspondientes actuaciones de conformidad con el "Procedimiento y Metodología para el análisis de irregularidades y fraude interno de Auditoría Interna Corporativa".

Por otra parte, el Procedimiento también contempla tanto la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización, en su caso, de los correspondientes informes de control interno, como su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

Finalmente, debe señalarse que, al igual que ocurre con el Código Ético, tanto Atradius como Mémora, por la especialidad de sus negocios, cuentan con sus propios Canales de Denuncias, de características análogas al descrito.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Entidad proporciona al personal del área financiera del Grupo, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con la Dirección de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2023, el personal de esta área ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 1.396 horas y 203 asistencias a un total de 75 acciones formativas. De entre estas actividades, destaca la formación relacionada con normas contables y de solvencia, auditoría, control interno y gestión de riesgos, el riesgo de crédito. Lo anterior se complementa con formación en idiomas y desarrollo de habilidades directivas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- i. Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- ii. Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología.

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso en el que intervino colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno y consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y demás entidades del Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

Dichos procesos detallan procedimientos, incorporando flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera y describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades del Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente o de que se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, y cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por la Unidad de Normativa y Políticas Contables de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico. Todos los anteriores riesgos se monitorizan, a través de la Unidad de Control Interno del Grupo (tal y como se ha explicado en el apartado E anterior), reportándose con carácter semestral al Consejo de Administración de la Entidad, cualquier pérdida operacional superior a 10.000 euros derivada de los anteriores riesgos, iniciándose un plan de acción para mitigar la misma y evitar que se repita en el futuro.

Para mitigar dichos riesgos hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de decisiones sobre todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

- i. Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones, etc) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.

ii. El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación y comunicación a la autoridad pública correspondiente.

iii. Periódicamente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y está integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en provisiones técnicas, inversiones financieras, deterioros de valor de activos, cálculo del impuesto sobre sociedades, provisiones no técnicas y gastos periodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIF de la Entidad.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

(i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;

(ii) Normas de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en las que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;

(iii) Política de Seguridad de la Información Corporativa Grupo Catalana Occidente - ISPO1, que se alinea con las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según los estándares ISO/IEC 27001 y NIST que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;

(iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;

(v) Procedimiento de Gestión y Control de Cambios, en el que se detallan:

a. Los sistemas de supervisión y validación de los cambios dentro del ciclo de vida de los sistemas de información; y

b. La Segregación de Funciones, como medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso.

(vi) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de testeo, validación externa e interna (con especial atención en los nuevos proyectos de tecnología que deben aprobarse previamente) y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones del Grupo, de acuerdo con la política definida a tal efecto; y

(vii) Política de Calidad del Dato: Tiene como objetivo definir el proceso de actuación para asegurar la calidad de los datos utilizados en los procesos de cálculo de provisiones técnicas y en el proceso del modelo interno parcial del negocio de crédito.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión de 29 de octubre de 2015 la política de externalización de las funciones fundamentales y actividades operativas críticas o importantes que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo, considerando las mismas como aquellas esenciales para el funcionamiento sin las cuales serían incapaces de prestar sus servicios incluyendo:

(a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro

(b) la gestión de carteras o de inversiones en activos

- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de verificación del cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

La selección de los proveedores de las funciones fundamentales y actividades operativas críticas o importantes requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las mismas satisfactoriamente, debiéndose verificar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, (iii) poseer la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, así como (iv) que se hayan adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política, revisada anualmente por el Consejo de Administración (la última revisión es de 26 de mayo de 2023), establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

No hay aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, que forma parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de dichos proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Normativa y Políticas Contables, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades del Grupo. En particular, tiene, entre otras funciones, la de analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades del Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte de GCO. En dichos comités intervienen el Director Financiero del Grupo, el Director de Contabilidad Corporativa, el Director Financiero de Atradius NV, el Director de Control de gestión y planificación y los responsables dentro del Grupo de los departamentos de Consolidación y de Control del negocio del seguro de crédito y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

La Entidad, como sociedad matriz del grupo consolidado, dispone de políticas contables escritas que se van actualizando con las normas contables que entran en vigor y con los cambios internos que se implementan para establecer mejoras en los procesos.

En este sentido, cabe destacar que la aprobación de la norma contable IFRS 17, que entro en vigor el 1 de enero de 2023, ha obligado a readaptar las políticas contables existentes, así como a redactar nuevas. Durante el ejercicio 2023 se ha seguido organizando sesiones de trabajo para cerrar las políticas contables y el análisis del impacto de la aplicación de la norma NIIF 17- IFRS9, se ha realizado el refinamiento de la información técnica y financiera simulada en el entorno de NIIF 17, se ha avanzado en la formalización de los procesos operacionales impactados por NIIF 17 y de definición del sistema de gobierno de los mismos. Estas actividades han garantizado la aplicación de NIIF 17 en tiempo y forma a su entrada en vigor y transición a la misma, de conformidad con el plan de implementación definido.

En el ejercicio 2024 se deberá automatizar y realizar las mejoras detectadas en la memoria anual 2023 así como para el reporting a CNMV y DGSFP bajo IFRS17. En paralelo se desarrollarán los nuevos requerimientos de reporting para el consolidado de gestión bajo IFRS y se avanzará en la gobernanza de los procesos para que el cierre de IFRS17 esté integrado dentro de los procesos de cierre habituales de la Entidad y su Grupo a nivel de riesgos y controles. Estas actividades se encuentran detalladas en el calendario del plan de implementación de cierre del proyecto.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

GCO elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte de GCO, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles preventivos o detectivos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoya a dicho comité en su labor de supervisión del SCIIF.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reportará las auditorías realizadas.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo está integrado por 23 personas incluido su director, realizando esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan plurianual de auditorías, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar los principios que sirven para uniformar y estandarizar la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría: (i) planificación; (ii) trabajo de campo y su realización; e (iii) informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. En aquellos casos en que no estén de acuerdo, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementarlas o no.

Asimismo, se lleva un registro de todas las recomendaciones a implementar, así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo establecido se solicita información sobre su grado de implantación siempre que los auditados no hayan informado previamente de su cumplimiento. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría de la evolución y el estado de las recomendaciones formuladas.

Durante el ejercicio 2023, la Unidad de Control de Gestión y Planificación, con dependencia de la Dirección Financiera de Grupo, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados relacionados con la información

financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, anualmente.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa audita todos los procesos del SCIIF en ciclos quinquenales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, estableciendo si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción acordados con los auditados, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de las mismas.

Durante el ejercicio 2023, todas las auditorías del SCIIF se realizaron con recursos propios de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

En particular, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los siguientes procesos del SCIIF:

- Proceso de Facturación GCO Tecnología y Servicios AIE
- Proceso de Facturación GCO Contact Center AIE
- ii. Proceso de Información SCIIF al Consejo (GCO)
- iii. Proceso de Gestión de Cuentas Contables (GCO)

Actualmente, todos los controles de información financiera acordados están incorporados en la herramienta de control interno que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control. También están incorporados en dicha herramienta de control interno todos los controles de información financiera correspondientes a las Entidades No Aseguradoras del Negocio Tradicional del Grupo.

Por lo que respecta al negocio de Seguro de Crédito, durante el ejercicio 2023, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha verificado en Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, un total de 357 controles relacionados con controles de reporte financiero.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario con el objetivo de corregir debilidades de control interno.

Adicionalmente, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, esta informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre aquellas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre su conveniencia. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría, o cualquier información relacionada con la misma, es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que sea enviado al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad que se eleva al Comité de Auditoría, en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Presidente y al Secretario del Comité de Auditoría.

En la Política de Auditoría Interna, se recoge un apartado específico denominado "Cooperación con los auditores externos y los supervisores" en el que se indica que el auditor(es) externo(s), que emite(n) el informe sobre las cuentas anuales de la Entidad y sus filiales, y el Director de Auditoría Interna deberán tener una apropiada sintonía respecto a las actividades de auditoría realizadas por ambas partes. En este sentido, se reunirán cuando lo estimen oportuno para hablar de materias de interés común, y en su caso, de los resultados de sus trabajos. En dichas comunicaciones, se asegurarán ambas partes que las técnicas de trabajos, métodos y terminología de los trabajos a realizar son apropiadamente comprendidas por ambas partes.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante que señalar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Sociedad cumple la primera parte de la recomendación en cuanto a que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, habiéndose reducido en los últimos ejercicios de cuatro a uno, pero cumple parcialmente la segunda parte de la misma en cuanto al número de consejeras. Al respecto, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado 25 de mayo de 2023 procedió al nombramiento por cooptación de una nueva consejera independiente - cuya reelección y, en lo menester, nombramiento se ha presentado como propuesta a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 25 de abril de 2024 -, reforzando así la mayoría de dominicales e independientes en el consejo, y aumentando el porcentaje de consejeras del 22,22% al actual 33,33% del total de miembros del Consejo y el 37,5% del total de consejeros externos.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En lo referente a los consejeros ejecutivos, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir en el sistema de remuneración planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada estabilidad de los mismos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte; y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Nota respecto al Apartado C.1.14

Existe un Comité de Dirección a nivel de Grupo, que está compuesto por el Consejero Delegado de la Sociedad, los principales directivos de la misma (esto es, los tres primeros directivos señalados en el apartado C.1.14, D^a. Clara Gómez Bermúdez, D. Joaquín Guallar Pérez y D. Manuel Francisco Sánchez Blanco) y de sus filiales más representativas (D. Juan Closa Cañellas, D. David Capdevila Ponce y D. Xavier Fontanet Serarols), siendo la remuneración global de estos tres últimos igual a 2.640 miles de euros.

Nota respecto al Apartado G. Recomendación 2

La Sociedad informa en el apartado D.2 del informe anual de gobierno corporativo de las relaciones de negocio que existen entre la sociedad matriz del grupo o sus filiales (distintas de las filiales de la cotizada), por un lado, y la sociedad cotizada o alguna de las filiales de esta última, por otro, existiendo un Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo en relación con el accionista de referencia de la Sociedad, para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Nota respecto al Apartado G. Recomendación 18

La Sociedad hace pública a través de su página web corporativa y mantiene actualizada, toda la información a la que hace referencia la Recomendación 18, con la excepción de informar sobre las demás actividades retribuidas que realicen los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, por cuanto la misma ya se hace pública en el apartado C.1.11 del presente Informe, disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.gco.com).

Nota respecto al Apartado H.3

El Consejo de Administración acordó en su reunión del 28 de octubre de 2016 que la Sociedad en su condición de entidad dominante de un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, se adhiriera al Código de Buenas Prácticas Tributarias y al anexo al mismo, aprobados, respectivamente, el 23 de julio de 2010 y el 3 de noviembre de 2015.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo están adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados, agrupados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. Trabaja también de forma constante en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015. Además, desde 2020 el Grupo es signatario de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas.

Todo ello está explicado en mayor detalle en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Catalana Occidente, disponible en la página web corporativa (www.gco.com).

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[29/02/2024]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No



08.

Informe anual de remuneraciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se incluye en el presente Informe de gestión, en una sección separada, el informe anual de remuneraciones.

El contenido de esta sección del Informe de gestión coincide con el del informe anual de remuneraciones también remitido, como documento separado, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación en www.cnmv.es.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A-08168064]

Denominación Social:

[**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 4 MADRID]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La política de remuneraciones (la "Política") de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad"), aplicable al ejercicio en curso ha sido propuesta motivadamente en la fecha de este Informe por el Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), junto con el correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la "Comisión") de 27 de febrero de 2024, y será sometida a aprobación en la Junta General de Accionistas convocada el 25 de abril de 2024, en primera convocatoria. Dicha Política es continuista con las aprobadas en ejercicios pasados, y tiene prevista una vigencia desde la fecha de su aprobación por la Junta General y los 3 ejercicios siguientes (2025, 2026 y 2027, inclusive), basándose en los siguientes principios:

- (i) Crear valor a largo plazo.
- (ii) Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- (iii) Atraer y retener a los mejores profesionales.
- (iv) Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- (v) Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares, tal y como se incardinan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el artículo 27 del Reglamento del Consejo:

- (i) Moderación.
- (ii) Coherencia y sostenibilidad.
- (iii) Proporcionalidad y adecuación.
- (iv) Transparencia.
- (v) Verificación del Cumplimiento.

Los criterios utilizados para establecer la Política son determinados por el Consejo, a propuesta de la Comisión, dentro del marco establecido por la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

En particular, cada ejercicio, la Comisión procede a la revisión anual de la Política, tras recibir el informe emitido por la Dirección de Recursos Humanos con la ayuda de la Unidad de Verificación del Cumplimiento, sobre las potenciales modificaciones a incluir.

Una vez estudiado, la Comisión propone al Consejo (i) si la Política debe ser objeto de alguna modificación o, por el contrario, no es necesario modificarla, y (ii) cuál debe ser (a) el importe de las atenciones estatutarias y las dietas por asistencia a devengar por el Consejo durante el ejercicio en curso, para que el Consejo, a su vez, eleve dicha propuesta a la Junta General de Accionistas, y (b) la distribución entre los consejeros de la cantidad global fijada por la Junta General de Accionistas en el ejercicio anterior en su condición de tales.

Asimismo, la Comisión revisa las remuneraciones de los miembros del Consejo en las principales sociedades filiales y examina el cumplimiento de los parámetros establecidos para la percepción de la remuneración variable del ejercicio cerrado por parte de los consejeros ejecutivos y los parámetros de la remuneración variable del ejercicio en curso, todo ello a la luz de las cuentas anuales formuladas por el Consejo y auditadas por el auditor externo. Con base en dicho análisis, la Comisión determina, para su elevación al Consejo, el importe de la remuneración variable a percibir por los consejeros ejecutivos, de conformidad con la Política y los contratos firmados con los mismos.

Una vez tomados los correspondientes acuerdos por parte de la Comisión, los mismos son elevados al Consejo para su información, análisis y, en su caso, posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Puesto que tanto la remuneración fija como la variable a percibir por los consejeros, ya sea en su condición de tales o como ejecutivos, está basada, en gran medida, en los resultados financieros ordinarios de la Sociedad y sus sociedades dependientes, la Comisión cuenta con la colaboración de la Alta Dirección y, en particular, de su Dirección de Recursos Humanos y su Dirección Financiera, que proporcionan los elementos cualitativos y cuantitativos necesarios para que la Comisión pueda desarrollar su cometido.

En el presente ejercicio 2024, la Comisión ha procedido a la revisión anual de la Política, tras recibir el informe de la Dirección de Recursos Humanos. En dicho informe, se ha propuesto incorporar ciertas modificaciones técnicas descritas en el Apartado A.2 siguiente.

En cuanto a los criterios utilizados para establecer la Política y si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la misma, cabe señalar que esta es difícilmente comparable a la de otras sociedades por cuanto únicamente existen dos entidades del mismo sector económico en el que desarrolla su actividad la Sociedad cuyas acciones cotizan en los mercados secundarios españoles y, en ambos casos, sus características difieren sustancialmente de las de esta Sociedad. No obstante, sí cabe señalar que, a la vista de los informes públicos de expertos externos sobre los consejos de administración de las sociedades españolas cotizadas, tanto el importe de las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo como la remuneración fija que éstos reciben, están alineadas con las que se perciben por los miembros de los consejos de sociedades cotizadas de tamaño similar.

Aunque el artículo 16.3 del Reglamento del Consejo establece que, para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, durante el presente ejercicio no se prevé requerir el mismo.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En relación a la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y los criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros, debe diferenciarse entre los conceptos retributivos relativos a la condición de consejeros como tales, por una parte, y los conceptos relativos al desempeño de funciones ejecutivas, por otra.

Consejeros en su condición de tales

En lo referente a los conceptos retributivos que perciben los consejeros por su condición de tales, éstos se basan únicamente en componentes fijos (esto es, atenciones estatutarias y dietas por asistencia), tal y como se expone en el Apartado siguiente.

Dichos componentes son sometidos anualmente a la aprobación de la Junta General de Accionistas, con carácter previo a su distribución, con lo que el Consejo ha articulado un sistema que busca un refrendo por parte de la Junta General y no una votación meramente consultiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 217.3 LSC.

Asimismo, las atenciones estatutarias están vinculadas al beneficio consolidado del ejercicio y limitadas al 5% de dicho importe, mientras que las dietas han permanecido inalteradas durante más de diez años, a pesar de que tanto los resultados de la Sociedad como las nuevas obligaciones impuestas a los consejeros han experimentado un gran crecimiento en este período.

Igualmente, debe resaltarse tanto que gran parte de los consejeros han sido propuestos por accionistas con una participación, directa o indirecta, significativa, como la consistencia de los mismos en el Consejo en los últimos años, lo que desincentiva por sí mismo la aplicación de una política cortoplacista que no esté alineada con los intereses de accionistas y otros stakeholders.

Con el fin de evitar duplicidades, la Política establece que los consejeros no percibirán remuneración adicional alguna cuando formen parte del órgano de administración de aquellas entidades dependientes en las que la Sociedad tenga una participación, directa o indirecta, superior al 95% del capital social.

En virtud de todo lo anterior, por lo que respecta a la remuneración de los consejeros en su condición de tales, la Sociedad considera que el sistema de remuneración vigente se ajusta a sus objetivos, valores e intereses a largo plazo.

Consejeros ejecutivos

De conformidad con la Política, el único consejero ejecutivo (esto es, el Consejero Delegado, D. Hugo Serra Calderón) percibe una remuneración fija determinada conforme a los estándares de mercado y que se refleja en su contrato, de acuerdo con lo que establece la LSC. La cuantía de la remuneración fija se determina con base anual (ver Apartado más adelante relativo a los componentes fijos devengados por el desempeño de funciones de alta dirección).

Dicho consejero ejecutivo percibe asimismo una remuneración variable, con un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de su remuneración, por los motivos que se exponen a continuación.

En primer lugar, los parámetros que sirven para fijar dicha remuneración variable están en gran medida vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad y su grupo consolidado (el "Grupo"), excluyendo, por tanto, aquellos que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad u otros factores exógenos, como puede ser el precio de cotización de las acciones de la Sociedad en bolsa.

Además, con el fin de evitar que dicha remuneración dependa excesivamente de los componentes variables, la Política prevé que la base de la remuneración variable no podrá exceder del 100% de la retribución fija (por la consecución del 100% de los objetivos establecidos), si bien dicha base, de conformidad con su contrato, es en la actualidad significativamente inferior al 100% de la retribución fija (ver Apartado más adelante relativo a los componentes variables).

En cuanto al pago de dicha remuneración, de conformidad con la Política, el 30% de la remuneración variable dineraria es pagadera con un período de diferimiento de 3 años respecto al ejercicio al que haga referencia el reglamento interno de remuneración variable suscrito por dicho consejero ejecutivo (el "Reglamento Individual"), a razón de un 10% por cada uno de los 3 años. La parte correspondiente a cada uno de dichos 3 años se corrige mediante la aplicación a la misma del porcentaje de liquidación de la retribución variable correspondiente al ejercicio objeto de la percepción, con el límite del 125%.

Asimismo, y sin perjuicio de la aplicación de los principios generales del derecho en materia contractual y laboral, su Reglamento Individual cuenta, de conformidad con las recomendaciones de buen gobierno aplicables a las sociedades cotizadas, tanto con cláusulas de reducción de la remuneración variable diferida que se encuentra pendiente de abono ("malus") como de recuperación de retribuciones variables ya satisfechas ("clawback"), en los términos que se exponen a continuación:

- Cláusula "malus": la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será objeto de reducción si, durante el periodo hasta su consolidación, ocurre (i) una reformulación de cuentas anuales que resultase en una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada; (ii) una actuación fraudulenta por parte del Consejero Delegado; (iii) el acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario procedente del mismo o su cese, (iv) la realización de alguna actuación u omisión dolosa o negligente que cause daños graves a la Sociedad o la sanción al Consejero Delegado por incumplimiento de la normativa interna de la Sociedad, o (v) si como consecuencia de una gestión imputable al Consejero Delegado se producen cambios negativos significativos en el perfil de riesgos de la Sociedad por actuaciones realizadas al margen de las políticas y límites de la misma.

- Cláusula "clawback": la remuneración variable ya satisfecha, haya sido diferida o no, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Sociedad, cuando durante los 3 años siguientes al cierre del ejercicio del que la referida remuneración proceda, se detecte que la misma se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada, a posteriori, de forma manifiesta, produciéndose un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas del Grupo de cualquiera de los ejercicios en los que sea de aplicación esta cláusula.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

Los componentes fijos de las retribuciones que se prevé devengarán los miembros del Consejo en cuanto a tales son los siguientes:

(i) las atenciones estatutarias, determinadas en su importe global por la Junta General de Accionistas, dentro del límite establecido por los Estatutos Sociales. A estos efectos, la remuneración fija de los consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija en metálico que en ningún caso excederá del 5% del beneficio neto anual consolidado del último ejercicio cerrado de la Sociedad; y que el Consejo en su sesión de fecha de hoy ha acordado proponer a la Junta General en la cifra de 2.078.981,80 euros para el ejercicio 2024, igual al ejercicio 2023.

(ii) las dietas por asistencia a los diferentes consejos de administración celebrados durante el ejercicio, que se han venido abonando para compensar el tiempo dedicado tanto a la preparación de dichas reuniones como a las reuniones en sí. A estos efectos, el Consejo en su sesión

de fecha de hoy ha acordado, como en los últimos ejercicios, no aumentar las mismas, quedando por tanto fijadas para el ejercicio 2024 en la cantidad de 2.225,00 euros por reunión.

Al igual que en el ejercicio cerrado 2023, no existirán en el ejercicio en curso remuneraciones adicionales por el cargo de Presidente o miembro de alguna comisión del Consejo. No obstante, en atención a las funciones y responsabilidades atribuidas, se prevé que el reparto que realice el Consejo de la atención estatutaria que a nivel global determine la Junta General de Accionistas, sea con una asignación al Presidente del Consejo, Don José María Serra Farré, de un importe igual al doble del que corresponde al resto de los consejeros individualmente.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con la Política, el Consejo ha acordado en fecha de hoy someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, conforme al artículo 217.3 LSC, el mantenimiento de la cantidad máxima global a percibir por los consejeros, en su condición de tales, para el ejercicio en curso, por importe total de 2.600.000 euros.

Adicionalmente, está previsto que aquellos miembros del Consejo que son, a su vez, consejeros en sociedades dependientes en las que (a) la Sociedad tiene una participación, directa o indirecta, inferior al 95% del capital social; o (b) la Sociedad participa de forma minoritaria, puedan percibir retribuciones fijas en dichas sociedades, si así lo establecieran sus estatutos sociales y/o política de remuneraciones, en su caso.

En particular, se prevé que aquellos consejeros que durante el ejercicio 2024 ocupen cargos en (i) el consejo supervisor (supervisory board) de Atradius NV; (ii) el comité de auditoría (audit committee) y el comité de retribuciones y nombramientos (remuneration and selection appointment committee) de Atradius NV; (iii) el consejo de administración de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.; y (iv) el comité consultivo de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.; perciban unas remuneraciones fijas similares a las señaladas en el Apartado C.1(b) (i) del presente Informe respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, con independencia de las remuneraciones descritas en los párrafos anteriores, se reembolsarán a los consejeros todos los gastos razonables debidamente justificados que estén relacionados directamente con el desempeño del cargo.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

Tal y como prevé la Política, los consejeros ejecutivos percibirán una remuneración fija por el desempeño de sus funciones de alta dirección, de conformidad con lo dispuesto en sus correspondientes contratos. En particular, el Consejero Delegado percibirá dicha remuneración fija de la Sociedad, por importe de 540.800 euros lo que supone que su remuneración fija se verá incrementada en un 4% respecto al ejercicio anterior.

Lo anterior ha sido acordado a propuesta de la Comisión, mediante la correspondiente novación de su contrato mercantil, aprobada en fecha de hoy por el Consejo, de conformidad con el artículo 529 octodécies LSC.

La anterior remuneración se abona al consejero ejecutivo en efectivo, y no existen otros beneficios ligados a la remuneración fija del mismo que sean satisfechos de otra forma, salvo por las remuneraciones en especie percibidas de conformidad con el Apartado siguiente.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

Como en ejercicios anteriores, existen dos pólizas de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos del Grupo al que pertenece la Sociedad y cuyo tomador es esta última. A los efectos del presente Informe, no se tienen en cuenta las mismas, por cuanto el perímetro de los beneficiarios excede a los miembros del Consejo y además no es posible distribuir el coste de las primas sufragadas por la Sociedad entre los mismos. En cualquier caso, a efectos informativos, se señala que las primas asociadas a dichas pólizas fue en el ejercicio 2023 de 94 miles de euros.

Por su parte, el Consejero Delegado es remunerado en especie mediante las siguientes atribuciones:

(i) Seguro de vida temporal y seguro de salud, estando las primas de suscripción a cargo de la Sociedad. Los importes de las mismas correspondientes al ejercicio 2023 están descritos en el Apartado C.1(a) (iv) de los cuadros incluidos en el presente Informe, y se estima que no variarán sustancialmente en este ejercicio respecto a las imputadas en dicho ejercicio 2023.

(ii) Vehículo de empresa. Las cantidades imputadas a dicho uso en el ejercicio 2023 están descritas en el Apartado C.1(a) (i) de los cuadros incluidos en el presente Informe, y se estima que no variarán sustancialmente en este ejercicio respecto a las imputadas en dicho ejercicio 2023.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos

para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Los consejeros en su condición de tales no son beneficiarios de ningún sistema retributivo o plan que incorpore una remuneración variable.

Por su parte, el Consejero Delegado, de conformidad con su contrato mercantil, sí es beneficiario de un plan retributivo que incorpora una parte variable.

En particular, tiene un importe variable de carácter anual establecido y aprobado anualmente con una base del 50% sobre la remuneración fija bruta, por la consecución del 100% de los objetivos establecidos para cada anualidad. La remuneración variable queda fijada en su respectivo Reglamento Individual, que complementa a su contrato mercantil y que fija los parámetros de percepción de la misma.

De conformidad con lo establecido en la Política, el Reglamento Individual es redactado por la Dirección de Recursos Humanos de la Sociedad, siendo validado por la Comisión con carácter previo a su aprobación por el Consejo. Una vez aprobado, y en señal de conformidad con el mismo, el Consejero Delegado debe suscribirlo. A estos efectos, el Reglamento Individual incluye el compromiso del mismo de no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal ni ningún seguro relacionado con la remuneración y la responsabilidad que menoscabe los efectos de adaptación al riesgo implícitos en su sistema remunerativo y, en particular, el relacionado con su remuneración variable.

En cuanto a la fijación de los objetivos, tanto financieros como no financieros, éstos se han establecido sobre la base de parámetros de gestión objetivos y medibles que tienen asignados, cada uno de ellos, un determinado porcentaje de la base total en función de su prioridad pudiendo ser tanto anuales como plurianuales, sin que la cuantía máxima a percibir por cada objetivo pueda superar el 125% de la parte de la base que tiene asignada. En caso de que el resultado consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes fuese negativo o el ratio de solvencia del Grupo fuera inferior al 100%, no se devengaría importe alguno.

En particular, los parámetros financieros de valoración para el Consejero Delegado son (i) el resultado atribuido a la sociedad dominante del grupo consolidado (Grupo Catalana Occidente, S.A.), con un peso del 30% en la valoración; (ii) el resultado neto ordinario del negocio del seguro tradicional y del derivado del seguro de crédito, con un peso del 15% y 10%, respectivamente; (iii) la facturación del negocio del seguro tradicional y del derivado del seguro de crédito, con un peso del 7% y el 5%, respectivamente; (iv) el ratio de eficacia del negocio del seguro tradicional, con un peso del 8%.

Por su parte, los parámetros no financieros (incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático) de valoración para el Consejero Delegado, con un peso total del 25% de la valoración, incluyen el cumplimiento de los proyectos principales del Grupo entre los que se encuentran los proyectos de simplicidad corporativa, canales de distribución, cliente, oferta de valor, eficiencia, y Plan Director de Sostenibilidad.

Una vez finalizado el ejercicio, calculado el grado de cumplimiento de los diferentes parámetros objetivos y determinado el importe variable, el Consejero Delegado percibirá dicho importe íntegramente como remuneración dineraria.

En este sentido, respecto a la estimación del importe absoluto de la retribución variable a la que daría origen el plan retributivo en el ejercicio 2024, cabe señalar que la cantidad prevista para una cumplimentación del 100% de los objetivos es de aproximadamente 270.400 euros para el Consejero Delegado, si bien cabe señalar que un 30% del importe correspondiente a la remuneración variable dineraria queda diferido en los términos descritos anteriormente.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

Los consejeros de la Sociedad en su condición de tales no son beneficiarios de ningún sistema de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación o cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la Sociedad.

Por su parte, en la actualidad, el Presidente del Consejo D. Jose María Serra Farré, anterior Presidente Ejecutivo (ver apartado B6 siguiente), se encuentra en la misma situación descrita en el párrafo anterior, si bien cuenta con un fondo acumulado en ejercicios anteriores cuyo importe se encuentra detallado en el Apartado C(b) (iii) de los cuadros incluidos en el presente Informe.

Asimismo, el Consejero Delegado es beneficiario de un sistema de previsión social, para complementar su pensión pública de jubilación, fallecimiento e incapacidad adicional, con carácter de aportación definida en régimen de expectativa de derecho por cuanto pierde el derecho a percibir las prestaciones en el caso de cese debido a un incumplimiento grave y culpable de las obligaciones que se les imponen en su condición de administradores por la Ley, los Estatutos de las sociedades del Grupo o en virtud de su respectivo contrato mercantil declarado por sentencia judicial firme. La aportación definida consiste en una aportación anual del 20% de la remuneración fija.

Acaecida alguna de las contingencias señaladas, el Consejero Delegado tendrá derecho a una prestación cuyo importe se encontrará determinado por la suma de las dotaciones/aportaciones realizadas por la Sociedad hasta ese momento, conforme a los parámetros anteriores, y, en su caso, los rendimientos generados. El Consejero Delegado, o sus beneficiarios en caso de fallecimiento, podrá/n optar por percibir la prestación en forma de capital, renta o una combinación de ambas.

Se prevé que la aportación al sistema de previsión social correspondiente al 20% de la remuneración fija será de aproximadamente 108.160 euros.

Dicho sistema es compatible con la indemnización por terminación de la relación contractual entre la Sociedad y el Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas, según corresponda, y que está descrita en los Apartados siguientes.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No está previsto abonar indemnización alguna a ningún consejero como consecuencia de la terminación de sus funciones, ni tampoco existen indemnizaciones pactadas con los actuales miembros del Consejo para el caso de que los mismos cesen en sus cargos en su condición de consejeros, distintas de las señaladas en el Apartado siguiente.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

De conformidad con lo ya expuesto anteriormente, existe un único miembro del Consejo que tiene la condición de consejero ejecutivo.

Ostenta dicho cargo desde el pasado 1 de enero de 2022 (anteriormente Director General Adjunto a Presidencia de la Sociedad), encontrándose integrado en el Consejo de la misma, además de ser miembro del órgano de administración de otras sociedades dependientes. En el ejercicio 2015, suscribió un contrato mercantil de duración indefinida con la Sociedad (novado en los aspectos ya señalados en este y anteriores Informes). No existen previsiones de indemnización por desvinculación laboral, permanencia, ni cualesquiera otras relativas a primas de contratación.

El citado contrato contiene una cláusula de no competencia cuya duración está vinculada al periodo que establezca el Reglamento del Consejo en cada momento (actualmente fijado en dos años, en virtud del artículo 22.3 de dicho Reglamento).

En cuanto a los pactos de no concurrencia, el consejero ejecutivo anteriormente señalado, al igual que el resto de consejeros externos, tienen, en virtud del artículo 229 LSC (así como por el artículo 31 del Reglamento del Consejo), la obligación de abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. La obligación de no competir solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá de conformidad con la LSC y el Reglamento del Consejo de la Sociedad.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No está prevista ninguna remuneración suplementaria que vaya a ser devengada por los consejeros en el ejercicio en curso como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No está previsto otorgar remuneración alguna en forma de anticipos, créditos y garantías a los miembros del Consejo durante el ejercicio en curso. Igualmente, ni la Sociedad ni ninguna de sus sociedades dependientes tiene previsto asumir obligación alguna por cuenta de un consejero a título de garantía durante el ejercicio en curso.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No está prevista ninguna remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la Sociedad u otra entidad del grupo, a devengar por los consejeros en el ejercicio en curso.

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Está previsto someter la Política descrita en el presente Informe a la aprobación de la Junta General de Accionistas convocada el próximo 25 de abril de 2024, en primera convocatoria, a pesar de que solo ha cumplido el primero de los 3 años de vigencia desde su aprobación.

Sin perjuicio de que (i) la Política sigue una línea continuista con la vigente en ejercicios anteriores; (ii) no ha variado el esquema retributivo de los miembros del Consejo de Administración; y (iii) cumple con la normativa aseguradora en relación con esta temática, la Sociedad ha considerado necesario realizar determinadas modificaciones con el fin de adaptarla a los requisitos específicos de información respecto a la remuneración de los consejeros ejecutivos incluidos en los artículos 527 septdecies a novodecies LSC.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

El enlace directo a la Política de remuneraciones vigente de la Sociedad disponible en la página web de la misma, es el siguiente:

<https://www.gco.com/accionistas-inversores/gobierno/gobierno-corporativo>

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

Tal y como se señala en el Apartado B.4 siguiente, el Informe Anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2022 fue aprobado consultivamente en la Junta General de Accionistas por la práctica totalidad de los accionistas presentes y representados (98,53151% de los votos emitidos), manteniendo el alto grado de aprobación que ya se había obtenido en ejercicios anteriores.

En este sentido, visto el respaldo mayoritario al informe anual de remuneraciones, el Consejo de Administración ha acordado, a propuesta de la Comisión, proponer a la Junta General de Accionistas una Política que, salvo por las modificaciones mencionadas en el Apartado A.2 anterior, es continuista con la que le antecede.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones en relación con la Política y la determinación de las retribuciones individuales no han diferido de los aplicados en ejercicios anteriores.

En particular, la Comisión propuso al Consejo, en la reunión de éste último para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, cuál debía ser (i) el importe de las atenciones estatutarias y las dietas por asistencia a devengar por el Consejo durante el ejercicio 2023, para que el Consejo, a su vez, elevara dicha propuesta a la Junta General de Accionistas, y (ii) la concreta distribución entre los consejeros de la cantidad global fijada por la Junta General de Accionistas en el ejercicio 2022 por su condición de consejeros como tales.

Asimismo, la Comisión revisó las remuneraciones de los miembros del Consejo en las principales sociedades filiales y examinó el cumplimiento de los parámetros establecidos para la percepción de la remuneración variable del ejercicio anterior por parte de los consejeros ejecutivos y los parámetros de la remuneración variable para el ejercicio 2023, todo ello a la luz de las cuentas anuales formuladas por el Consejo y auditadas por el auditor externo. Con base en dicho análisis, la Comisión determinó, para su elevación al Consejo, el importe de la remuneración variable a percibir por los consejeros ejecutivos por su desempeño en el ejercicio anterior, de conformidad con la Política y los contratos firmados con los mismos.

Una vez tomados los correspondientes acuerdos por parte de la Comisión, los mismos fueron elevados al Consejo para su información, análisis y, en su caso, posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Puesto que tanto la remuneración fija como la variable a percibir por los consejeros, ya sea en su condición de tales o como ejecutivos, estaba basada, en gran medida, en los resultados financieros ordinarios de la Sociedad y sus sociedades dependientes, la Comisión contó con la colaboración de la Alta Dirección de la Sociedad y, en particular, de su Dirección de Recursos Humanos y su Dirección Financiera, que proporcionaron los elementos cualitativos y cuantitativos necesarios para que la Comisión pudiera desarrollar su cometido.

Por otra parte, aunque el artículo 16.3 del Reglamento del Consejo establece que, para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, durante el ejercicio 2023 no se requirió de dicho asesoramiento.

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ninguna desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad

en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política en los términos señalados en el enunciado durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

En el ejercicio cerrado 2023 no se han adoptado medidas particulares en relación con el sistema de remuneraciones diferentes a las incluidas en la Política aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2023.

Como se ha indicado ya en este Informe, en lo referente a los conceptos retributivos que perciben los consejeros por su condición de tales, éstos se basaron únicamente en componentes fijos, es decir, (i) atenciones estatutarias en la cuantía determinada por el Consejo en base a la cantidad global fijada por la Junta General de Accionistas, dentro del límite establecido por los Estatutos Sociales; y (ii) dietas por asistencia a los diferentes consejos de la Sociedad y a las comisiones y consejos de determinadas sociedades dependientes, celebrados durante el ejercicio.

Dichos componentes son sometidos anualmente a la aprobación de la Junta General de Accionistas, con carácter previo a su distribución, con lo que el Consejo ha articulado un sistema que busca un refrendo por parte de la Junta General y no una votación meramente consultiva.

Asimismo, en aras de la moderación y la proporcionalidad, las atenciones estatutarias están vinculadas al beneficio consolidado del ejercicio y limitadas al 5% de dicho importe, mientras que las dietas han permanecido inalteradas durante más de diez años, a pesar de que tanto los resultados de la Sociedad como las nuevas obligaciones impuestas a los Consejeros han experimentado un gran crecimiento en este periodo.

Igualmente, debe resaltarse tanto que la mayoría de los consejeros han sido propuestos por accionistas con una participación, directa o indirecta, significativa, como la consistencia de los mismos en el Consejo en los últimos años, lo que desincentiva por sí mismo la aplicación de una política cortoplacista que no esté alineada con los intereses de accionistas y otros stakeholders.

En cuanto a los consejeros ejecutivos, estos han percibido una remuneración fija determinada conforme a los estándares de mercado, con base anual, que se refleja en sus correspondientes contratos mercantiles, de acuerdo con la LSC. Respecto al consejero ejecutivo que ha percibido una remuneración variable en el ejercicio cerrado, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, por los mismos motivos que se han expuesto anteriormente en el Apartado A.1 y que se resumen a continuación.

En primer lugar, los parámetros que sirven para fijar dicha remuneración están en gran medida vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa. Por otro lado, con el fin de evitar que la remuneración del consejero ejecutivo dependa excesivamente de los componentes variables, la Política prevé que la base de la remuneración variable no pueda exceder de un determinado porcentaje de la retribución fija, tal y como se ha explicado anteriormente.

En este sentido, para contribuir a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustar la Política a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad, ya en 2021:

(a) Se detalló en mayor medida los criterios no financieros que podrían ser usados como parámetros para fijar la remuneración variable en el Reglamento Individual y establecer que, como mínimo, dichos criterios no financieros deberían tener un peso del 25% del total a efectos del cálculo del importe de la remuneración variable.

(b) Se añadió como parámetro general, que si el ratio de solvencia del Grupo fuese inferior al 100% al cierre del ejercicio de referencia, no se devengaría importe alguno por dicho concepto.

(c) Se precisó que la remuneración variable susceptible de pago dinerario resultante de la aplicación del Reglamento Individual sería diferida "en un mínimo" del 30%, dando mayor flexibilidad al ajuste de dicho porcentaje, considerándose el mismo como una parte sustancial de la remuneración variable.

En cuanto al pago de dicha remuneración, la Política establece un sistema de diferimiento del 30% de la remuneración variable dineraria que se ha explicitado en el Apartado A.1 bajo el epígrafe "Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos".

Asimismo, y sin perjuicio de la aplicación de los principios generales del derecho en materia contractual y laboral, el Reglamento Individual aplicable al consejero ejecutivo en el ejercicio 2023 cuenta tanto con cláusulas de reducción de la remuneración variable diferida que se encuentra pendiente de abono ("malus") como de recuperación de retribuciones variables ya satisfechas ("clawback"), en los mismos términos que se han expuesto anteriormente (ver Apartado A.1, epígrafe "Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos").

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La remuneración devengada cumple estrictamente con lo dispuesto en la Política aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2023.

Tal y como se ha expuesto en el presente Informe, el importe de las atenciones estatutarias de los consejeros en su condición de tales, respecto del ejercicio cerrado, no superó el umbral máximo del 5% del beneficio consolidado del ejercicio establecido en la Política, así como tampoco se ha superado la cantidad máxima global a percibir por los consejeros en su condición de tales acordado por la citada Junta General.

Asimismo, tal y como se detalla en los Apartados B.2, B.6 y B.7 siguientes, la remuneración variable del Consejero Delegado (y por extensión, la parte de la misma destinada a sistemas de previsión social) está vinculada a los resultados y otros parámetros financieros y no financieros de la Sociedad y sus principales filiales, de manera que el rendimiento de la Sociedad, en lo relativo a dichos parámetros, influye directamente en el importe final a percibir por el consejero ejecutivo en concepto de retribución variable o a ser aportado a sus sistemas de previsión social.

De igual forma, el establecer el sistema de diferimiento del 30% de la retribución variable dineraria en un periodo de tres años (complementado con las cláusulas de reducción de la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono ("malus") y de recuperación de retribuciones variables ya satisfechas ("clawback"), tal y como se ha descrito en el Apartado B.2 anterior, sirve como medida de seguridad frente a cualquier mala praxis o actuación cortoplacista que pudiera producirse para influir en los resultados a corto plazo de la Sociedad, contribuyendo al rendimiento sostenible y a largo plazo de la Sociedad.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	92.726.291	77,27
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	1.329.502	1,43
Votos a favor	91.364.618	98,53
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	32.171	0,03

Observaciones

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

Tal y como se ha indicado en el Apartado A.1 anterior, los componentes fijos de las retribuciones de los miembros del Consejo en cuanto a tales son los siguientes:

(i) las atenciones estatutarias, determinadas en su importe global por la Junta General de Accionistas, dentro del límite establecido por los Estatutos Sociales; y

(ii) las dietas por asistencia a los diferentes consejos de administración celebrados durante el ejercicio, determinadas también por la Junta General de Accionistas.

El importe de las atenciones estatutarias (2.078.981,80 euros) fue propuesto por el Consejo de 23 de febrero de 2023 a la Junta General de Accionistas, que lo aprobó en su reunión de 27 de abril de 2023, al igual que el importe de las dietas por asistencia a los diferentes consejos, reduciéndose el importe total tanto de las atenciones estatutarias como de las dietas respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la reducción en un miembro del número total de consejeros.

El importe desglosado por cada uno de dichos conceptos está referenciado en los Apartados C.1(a) (i), C.1(b) (i) y C2 de los cuadros incluidos en el presente Informe.

La suma de los anteriores dos conceptos está por debajo de la cantidad máxima global a percibir por los consejeros, en su condición de tales, aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2023 (2.600.000 euros).

Adicionalmente, de conformidad con la Política, aquellos miembros del Consejo que son, a su vez, consejeros en (i) sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene una participación, directa o indirecta, inferior al 95% del capital social, o (ii) en la que la Sociedad participa de forma minoritaria, pudieron percibir retribuciones fijas en dichas sociedades.

En particular, aquellos consejeros que durante el ejercicio 2023 han ocupado cargos en (i) el consejo supervisor (supervisory board) de Atradius NV; (ii) el comité de auditoría (audit committee) y el comité de retribuciones y nombramientos (remuneration and selection appointment committee) de Atradius NV; (iii) el consejo de administración de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.; y (iv) el consejo consultivo de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.; han percibido las remuneraciones fijas señaladas en el Apartado C.1(b) (i) de los cuadros incluidos en el presente Informe.

Dichas cantidades, han sido acordadas por los respectivos órganos de administración de las citadas compañías de conformidad con sus estatutos sociales.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Los consejeros ejecutivos han percibido una remuneración fija por el desempeño de funciones de alta dirección de conformidad con lo establecido en sus contratos mercantiles, tal y como estos quedaron novados respecto al sueldo por acuerdo del Consejo de 23 de febrero de 2023.

Todas las anteriores remuneraciones se han abonado a los consejeros en efectivo, y no existen otros beneficios ligados a la remuneración fija de los consejeros que sean satisfechos de otra forma, salvo por las remuneraciones en especie percibidas por los consejeros ejecutivos de conformidad con el Apartado B.14 siguiente.

En particular, en cuanto al anterior Presidente Ejecutivo y al Consejero Delegado aumentaron un 4%, desde el 1 de enero de 2023, con la correspondiente novación de sus contratos mercantiles, situándose en 306.884 euros y 520.000 euros, respectivamente.

No obstante, de dicho importe, el Presidente Ejecutivo únicamente ha percibido 179.000 euros, como consecuencia de la terminación de su contrato mercantil en fecha 27 de julio de 2023, al renunciar a su condición de ejecutivo de la Sociedad.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información

sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Los consejeros en su condición de tales no son beneficiarios de ningún sistema retributivo o plan que incorpore una remuneración variable. Asimismo, y por lo que respecta al Presidente Ejecutivo, tampoco era beneficiario de ningún sistema retributivo o plan que incorporase una remuneración variable.

Por su parte, el Consejero Delegado, ha sido beneficiario en el ejercicio cerrado 2023 de un plan retributivo que incorpora una parte variable.

En particular, y tal y como se ha expuesto anteriormente, el citado consejero ejecutivo ha sido beneficiario, de conformidad con su contrato mercantil, de un importe variable de carácter anual establecido y aprobado anualmente con una base del 50% sobre la remuneración fija bruta, por la consecución del 100% de los objetivos establecidos para cada anualidad. La remuneración variable se fijó en su Reglamento Individual, que complementa a su contrato mercantil y que fija los parámetros de percepción de la misma.

De conformidad con la Política, el Reglamento Individual, con una duración anual, fue redactado por la Dirección de Recursos Humanos de la Sociedad, siendo validado por la Comisión en fecha 22 de febrero de 2023 con carácter previo a su aprobación por el Consejo de 23 de febrero de 2023. Una vez aprobado, fue suscrito por el citado consejero ejecutivo.

En cuanto a la fijación de los objetivos, éstos se establecieron sobre la base de parámetros de gestión objetivos y medibles que tenían asignados, cada uno de ellos, un determinado porcentaje de la base total en función de su prioridad, estando referenciados al presupuesto de la Sociedad y sus sociedades dependientes para ese ejercicio, sin que la cuantía máxima a percibir por cada objetivo pueda superar el 125% de la parte de la base asignada.

En particular, los parámetros financieros de valoración para el Consejero Delegado fueron (i) el resultado atribuido a la sociedad dominante del grupo consolidado (Grupo Catalana Occidente, S.A.), con un peso del 30% en la valoración; (ii) el resultado neto ordinario del negocio del seguro tradicional y del derivado del seguro de crédito, con un peso del 15% y 10%, respectivamente; (iii) la facturación del negocio del seguro tradicional y del derivado del seguro de crédito, con un peso del 7% y el 5%, respectivamente; (iv) el ratio de eficacia del negocio del seguro tradicional, con un peso del 8%.

Por su parte, los parámetros no financieros (incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático) de valoración, con un peso total del 25% de la valoración, incluyeron el cumplimiento de los proyectos principales del Grupo entre los que se encontraban los proyectos de simplicidad corporativa, canales de distribución, omnicanalidad y cliente, oferta de valor, evolución tecnológica, eficiencia, entornos de trabajo e incorporación del Grupo Mémora.

Una vez finalizado el ejercicio, se ha calculado el grado de cumplimiento de los diferentes parámetros objetivos en base a como han quedado reflejados en las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad que se han formulado en la fecha de este Informe por el Consejo.

determinándose así el importe variable resultante, que ha resultado igual al 106,15% de la base que se había establecido en su Reglamento Individual por la consecución del 100% de los objetivos establecidos en el mismo.

En este sentido, cabe señalar que un 30% del importe correspondiente a la remuneración variable dineraria del Consejero Delegado queda diferido en los términos descritos anteriormente. Asimismo, la remuneración variable devengada se encuentra sujeta a las cláusulas "malus" y "clawback" también descritas anteriormente.

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

La Política establece que el 30% de la remuneración variable dineraria sea pagadera con un período de diferimiento de 3 años respecto al ejercicio al que haga referencia el Reglamento Individual de cada uno de los consejeros ejecutivos, a razón de un 10% por cada uno de los 3 años. La parte correspondiente a cada uno de dichos 3 años se corrige mediante la aplicación a la misma del porcentaje de liquidación de la retribución variable correspondiente al ejercicio objeto de la percepción, con el límite del 125%.

En consecuencia, el 10% de la remuneración variable dineraria correspondiente a cada uno de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, a percibir por el consejero ejecutivo en relación con el ejercicio 2023, se ha corregido de conformidad con el criterio establecido en el anterior párrafo.

Asimismo, dicha remuneración variable, se encuentra sujeta a determinados ajustes (i.e., cláusulas "malus" y "clawback"), todo ello en los términos ya descritos anteriormente.

Por otra parte, la Sociedad no ha concedido planes de opciones sobre sus acciones u otros instrumentos financieros a ninguno de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo ha tenido una remuneración en concepto de participación en beneficios o primas y tampoco ha existido ningún sistema de primas anuales (bonus) aplicable a los miembros del Consejo.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de componente variable alguno, ni en el caso de aquellos consolidados y cuyo pago está diferido, ni en aplicación de las cláusulas de reducción o devolución ("clawback") que tienen suscritas los consejeros ejecutivos, puesto que no se ha puesto de manifiesto ninguna inexactitud que haya derivado en la aplicación de cualquiera de los supuestos anteriores.

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo ya se han descrito en el Apartado A.1 bajo el epígrafe "Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo" sin que hayan sufrido modificación alguna entre el ejercicio en curso y el ejercicio cerrado.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio cerrado 2023, no se ha pagado ni devengado indemnización alguna en favor de ningún consejero como consecuencia del cese anticipado de los mismos o la terminación de su contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como ya se informó en los Informes de Remuneraciones del ejercicio 2021 y 2022, D. José Ignacio Álvarez Juste (el "Consejero Delegado Saliente") dimitió de su cargo como consejero de la Sociedad, suscribiendo la Sociedad y el Consejero Delegado Saliente la resolución de su contrato mercantil con fecha de efectos al final del día 31 de diciembre de 2021, sin derecho a percibir indemnización alguna por la extinción del mismo.

No obstante, como consecuencia de la citada extinción y, de acuerdo con lo previsto en su Contrato de alta dirección con la entonces filial Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros de 22 de enero de 2002, se reactivó dicha relación laboral especial de manera automática desde el día 1 de enero de 2022, que fue resuelta de mutuo acuerdo el 31 de enero de 2022, pactándose una indemnización que incluía 400.000 euros que se abonarían en dos anualidades de 200.000 euros en función del cumplimiento de las obligaciones de no competencia post-contractuales asumidas por el Consejero Delegado Saliente. Habiéndose cumplido dicho compromiso, el 29 de diciembre de 2023 se devengó la obligación de abonar la segunda anualidad anteriormente señalada.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el 22 de febrero de 2023, la Comisión propuso al Consejo de Administración aumentar un 4% la retribución fija del entonces Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado.

Dicha propuesta fue aprobada en fecha 23 de febrero de 2023 por el Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 249 y 529 octodécimos LSC, mediante la correspondiente novación de sus respectivos contratos mercantiles.

Asimismo, tal y como se ha indicado en el Apartado B6 anterior, la Sociedad y el Presidente Ejecutivo, en fecha 27 de julio de 2023 suscribieron la terminación de su contrato mercantil, como consecuencia de su renuncia a la condición de ejecutivo, sin derecho al percibo de indemnización alguna por razón de dicha renuncia.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Los consejeros no han recibido ninguna remuneración suplementaria como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No ha habido ninguna remuneración derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías concedidos a los miembros del Consejo. Igualmente, ni la Sociedad ni ninguna de sus sociedades dependientes ha asumido obligación alguna por cuenta de un consejero a título de garantía.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Tal y como suele ser habitual en las sociedades cotizadas, existen pólizas de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos del Grupo al que pertenece la Sociedad, cuyo tomador es esta última. A los efectos del presente Informe, no se tiene en cuenta las mismas, por cuanto el perímetro de los beneficiarios excede a los miembros del Consejo y además no es posible distribuir el coste de las primas sufragadas por la Sociedad entre los mismos. En cualquier caso, tal y como se ha indicado en el Apartado A.1 anterior, se señala que las primas asociadas a dichas pólizas fue en el ejercicio 2023 de 94 miles de euros.

Por su parte, los consejeros ejecutivos fueron remunerados en especie mediante las siguientes atribuciones (en el caso del Presidente Ejecutivo, hasta la fecha en que renunció a dicho cargo):

(i) Seguro de vida temporal y seguro de salud, estando las primas de suscripción a cargo de la Sociedad. Los importes de las mismas correspondientes al ejercicio 2023 están descritos en el Apartado C.1(a) (iv) de los cuadros incluidos en el presente Informe.

(ii) Vehículo de empresa. Las cantidades imputadas a dicho uso a los consejeros ejecutivos en el ejercicio 2023 están descritas en el Apartado C.1(a) (iv) del cuadro incluido en el presente Informe.

Adicionalmente, el Presidente, fue remunerado con un seguro de viudedad, estando las primas de suscripción a cargo de la Sociedad. Los importes de las mismas correspondientes al ejercicio 2023 están descritas en el Apartado C.1(a) (iv) de los cuadros incluidos en el presente Informe.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

La Sociedad no ha realizado pago alguno a una tercera entidad en la cual presta servicios un consejero, que tenga como fin remunerar los servicios de éste en la Sociedad.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de “otros conceptos” de la sección C.

No existen otros conceptos retributivos satisfechos por la Sociedad distintos de los ya descritos en el presente Informe que tengan la consideración de operación vinculada o cuya emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por los consejeros.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2023
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	Presidente Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don HUGO SERRA CALDERÓN	Consejero Delegado	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 25/05/2023
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JORGE ENRICH SERRA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	Consejero Independiente	Desde 25/05/2023 hasta 31/12/2023

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	416	22		179					617	733

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don HUGO SERRA CALDERÓN	208	22		520	193	64			1.007	972
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	87	11							98	230
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	208	22							230	230
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	208	22							230	221
Don JORGE ENRICH SERRA	208	22							230	230
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	208	22							230	230
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	208	22							230	230
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	208	22							230	221
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	121	11							132	

Observaciones

Las cifras indicadas en este Apartado C podrían reflejar variaciones no significativas respecto a otros documentos que contengan información sobre retribuciones de los consejeros de Grupo Catalana Occidente publicados o que vayan a ser publicados, debido a la necesidad de completar este informe con cifras en miles de euros.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	N/A							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don HUGO SERRA CALDERÓN	N/A							0,00				
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	N/A							0,00				
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	N/A							0,00				
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	N/A							0,00				
Don JORGE ENRICH SERRA	N/A							0,00				
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	N/A							0,00				
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	N/A							0,00				
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	N/A							0,00				
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	N/A							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	
Don HUGO SERRA CALDERÓN	
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	
Don JORGE ENRICH SERRA	
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ								
Don HUGO SERRA CALDERÓN			104	100			204	100
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT								
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL								
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO								
Don JORGE ENRICH SERRA								
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA								
Don FEDERICO HALPERN BLASCO								
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ								
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA								

Observaciones

Al igual que en el ejercicio anterior, al establecer el importe de los fondos acumulados no se proporciona el sumatorio de las aportaciones realizadas sino el valor de liquidación de los instrumentos de previsión social en que están instrumentados a cierre del ejercicio correspondiente, incluyendo tanto las aportaciones realizadas durante el año.

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	Póliza vida riesgo	22
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	Póliza viudedad	22
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	Póliza salud	6
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	Vehículo	4
Don HUGO SERRA CALDERÓN	Póliza vida riesgo	3
Don HUGO SERRA CALDERÓN	Póliza salud	4
Don HUGO SERRA CALDERÓN	Vehículo	10

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ		44							44	44
Don HUGO SERRA CALDERÓN	60	44	5						109	109
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	60	44	10						114	114
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL										
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO										
Don JORGE ENRICH SERRA		23							23	23
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA										
Don FEDERICO HALPERN BLASCO		23							23	23
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ										
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA										

Observaciones

[]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	N/A							0,00				
Don HUGO SERRA CALDERÓN	N/A							0,00				
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	N/A							0,00				
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	N/A							0,00				
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	N/A							0,00				
Don JORGE ENRICH SERRA	N/A							0,00				
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	N/A							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	N/A							0,00				
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	N/A							0,00				
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	N/A							0,00				

Observaciones

[]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ					2.428	2.252		
Don HUGO SERRA CALDERÓN								
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT								
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL								
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO								
Don JORGE ENRICH SERRA								
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA								
Don FEDERICO HALPERN BLASCO								
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ								
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA								

Observaciones

Al igual que en el ejercicio anterior, al establecer el importe de los fondos acumulados no se proporciona el sumatorio de las aportaciones realizadas sino el valor de liquidación de los instrumentos de previsión social en que están instrumentados a cierre del ejercicio correspondiente, incluyendo las aportaciones realizadas. Asimismo, se pone de manifiesto que en el caso de Don José María Serra Farré no ha habido aportaciones con derechos económicos consolidados en el presente ejercicio y las variaciones de los fondos acumulados se deben a la variación del valor de liquidación de los correspondientes planes de jubilación o pólizas de vida ahorro, según corresponda, entre 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2023.

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Sin datos		

Observaciones

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	617			54	671	44				44	715
Don HUGO SERRA CALDERÓN	1.007			17	1.024	109				109	1.133
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	98				98	114				114	212
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	230				230						230
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	230				230						230
Don JORGE ENRICH SERRA	230				230	23				23	253
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	230				230						230
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	230				230	23				23	253

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	230				230						230
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	132				132						132
TOTAL	3,234			71	3,305	313				313	3,618

Observaciones

Las cifras indicadas en este Apartado C podrían reflejar variaciones no significativas respecto a otros documentos que contengan información sobre retribuciones de los consejeros de Grupo Catalana Occidente publicados o que vayan a ser publicados, debido a la necesidad de completar este informe con cifras en miles de euros.
La remuneración por sistemas de ahorro no incluye las aportaciones a planes de previsión social no consolidadas tal y como se ha explicado en los apartados B.9 y A.1 del Informe de Remuneraciones.

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Consejeros ejecutivos									
Don HUGO SERRA CALDERÓN	1.133	3,28	1.097	30,75	839	3,58	810	3,58	782

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Consejeros externos									
Don JOSÉ MARIA SERRA FARRÉ	715	-16,28	854	1,43	842	0,84	835	3,47	807
Don JORGE ENRICH SERRA	253	0,00	253	3,69	244	-	0	-	0
Don JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	212	-38,37	344	49,57	230	-0,86	232	0,87	230
Don FEDERICO HALPERN BLASCO	253	0,00	253	0,00	253	-0,78	255	0,79	253
Don ALVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	230	4,07	221	-	0	-	0	-	0
Doña BEATRIZ MOLINS DOMINGO	230	4,07	221	-	0	-	0	-	0
Doña MARIA ASSUMPTA SOLER SERRA	230	0,00	230	0,00	230	-0,86	232	0,87	230
Don FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	230	0,00	230	0,00	230	-0,86	232	0,87	230
Doña RAQUEL CORTIZO ALMEIDA	132	-	0	-	0	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	615.452.987	13,43	542.574.265	15,86	468.292.319	73,36	270.132.442	-36,37	424.530.032
Remuneración media de los empleados									
	52.201	1,71	51.322	-1,57	52.143	-2,24	53.337	6,75	49.966

Observaciones

Para proporcionar una información consistente con los anteriores informes emitidos por la Sociedad, se ha modificado los importes relativos a los "resultados consolidados de la Sociedad" para reportarlos después de impuestos y no antes de dicho efecto impositivo. Asimismo, el resultado consolidado se reporta bajo la normativa IFRS4, para poder establecer la comparativa con los ejercicios anteriores (que se reportaron bajo dicha normativa) y no bajo la normativa IFRS17 (en este segundo caso, el resultado consolidado de la sociedad después del efecto impositivo es 645.111.649,58).

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

No existe ningún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la Sociedad.

Finalmente, y en relación con el Apartado A.3 se pone de manifiesto que la Política de Remuneraciones de la Sociedad, propuesta por el Consejo en la fecha de este Informe y sometida a aprobación de la próxima Junta General de Accionistas, está disponible en la página web de la Sociedad en el apartado "Accionistas e Inversores", subapartados "Gobierno Corporativo" y "Junta General de Accionistas 2024", bajo el epígrafe "Propuesta motivada del Consejo de Administración sobre la Política de Remuneraciones".

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

29/02/2024

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- Si
 No



09.

Glosario

Glosario

Concepto	Definición	Formulación	Importancia y relevancia de uso
Resultado técnico después de gastos	Resultado de la actividad aseguradora	Resultado técnico después de gastos = (primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones) – Coste técnico – Participación en beneficios y extornos - Gastos de explotación netos - Otros gastos técnicos	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado del reaseguro	Resultado que arroja el hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado + Resultado del reaseguro cedido	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado financiero	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) + resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de vida	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado técnico/financiero	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguro de Vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico + Resultado financiero	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado cuenta no técnica no financiera	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera = Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado actividades complementarias	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Incluye el negocio funerario y las actividades complementarias de crédito (principalmente: servicios por información, recobros, gestión de la cuenta de exportación del estado holandés).	Resultado actividades complementarias = ingresos – gastos de dichos negocios	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado ordinario	Resultado de la actividad habitual de la entidad	Resultado ordinario = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todo fruto de la actividad habitual	Relevante Entidad Relevante inversores
Resultado no ordinario	Movimientos extraordinarios o atípicos que pueden desvirtuar el análisis de la cuenta de resultados. Se clasifican en función de su naturaleza (técnico, gastos y financieros) y por tipo de negocio (tradicional y seguro de crédito)	Resultado no ordinario = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos procedentes de los movimientos extraordinarios o atípicos.	Relevante Entidad Relevante inversores
Facturación	Facturación es el volumen de negocio del Grupo Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito	Facturación = Primas facturadas + Ingresos por información Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo + primas del reaseguro aceptado	Relevante Entidad Relevante inversores
Fondos gestionados	Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo	Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad + Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador + Fondos de pensiones gestionados Fondos gestionados = renta fija + renta variable + inmuebles + depósitos en entidades de crédito + tesorería + sociedades participadas	Relevante inversores
Fortaleza financiera	Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia. Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (<i>rating</i>).	Ratio de endeudamiento = Deuda / Patrimonio neto + Deuda	Relevante inversores
Coste técnico	Costes directos de la cobertura de siniestros. Ver siniestralidad.	Coste técnico = siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	
Coste medio de los siniestros	Refleja el coste promedio por siniestro	Coste medio de los siniestros = Coste Técnico / número de siniestros que corresponden a dicho período.	

Depósitos por reaseguro cedido	Depósitos retenidos por el Grupo con el fin de garantizarse las obligaciones financieras de los reaseguradores	Depósitos por reaseguro cedido Importes recibidos del reaseguro cedido al objeto de garantizar las obligaciones que surjan de los contratos de reaseguro, su importe corresponde al saldo recogido en Balance	
Dividend yield	La rentabilidad por dividendo o dividend yield, en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción medio. Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad	Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción medio	Relevante inversores
Duración Modificada	Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés	Duración modificada = Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.	
Gastos	Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.	Gastos = gastos de personal + gastos comerciales + servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc.)	Relevante Entidad Relevante inversores
Índice de permanencia	Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad Escala de menos de 1 año a más de 5 años	Índice de permanencia = ¿durante cuánto tiempo consideras que seguirías siendo cliente?	Relevante Entidad Relevante inversores
Índice de satisfacción con la compañía	Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad Escala de 1 a 10	Índice de satisfacción general = (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4	Relevante Entidad Relevante inversores
Índice de satisfacción servicio	Mide la valoración del servicio recibido Escala 1 a 10	Índice de satisfacción servicio = (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4	Relevante Entidad Relevante inversores
Ingresos por seguros	Mide los ingresos derivados directamente de la actividad seguros y los servicios de información	Ingresos por seguros = primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones	Relevante Entidad Relevante inversores
Ingresos por información	Ingresos obtenidos por el estudio de la información financiera de los deudores de los asegurados del negocio de crédito para contratación póliza	Ingresos por información = Servicios de información y comisiones	Relevante Entidad Relevante inversores
Fondos gestionados	Conjunto de activos gestionados por el Grupo con el fin de obtener rendimiento financiero de los mismos.	Activos financieros del balance de la entidad (inmuebles, renta fija, renta variable, ...) más activos gestionados por el Grupo para sus clientes en planes de pensiones y fondos de inversión	Relevante Entidad Relevante inversores
Participaciones en entidades asociadas / filiales	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica	
Net Promoter Score NPS	Mide el grado de lealtad del cliente con la entidad.	Net Promoter score = ¿Recomendarías la compañía a familiares y amigos? = (promotores-detractores) / encuestados Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10 Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6	Relevante Entidad Relevante inversores
Pay out	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores vía dividendos	Pay out = (Dividendo total/ Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante) x 100	Relevante inversores
Price Earnings Ratio PER	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados. Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad.	PER = Precio de cierre de mercado de la acción / Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante por acción	Relevante inversores
Primas recurrentes	Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de Vida	Primas Recurrentes = Primas facturadas - primas únicas y suplementarias del negocio de vida	Relevante Entidad Relevante inversores
Provisiones técnicas	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.		Relevante Entidad Relevante inversores
Ratio combinado	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida.	Ratio Combinado = Ratio de siniestralidad+ ratio de gastos	Relevante Entidad Relevante inversores

01 Panorámica anual
02 GCO en 202303 Resultados en 2023
04 Gobierno Corporativo05 Modelo de negocio
06 Estado información no financiera07 Informe anual gobierno corporativo
08 Informe anual remuneracionesGlosario
Contacto y calendario

Ratio combinado neto	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida neto del efecto de reaseguro	Ratio Combinado neto = Ratio de siniestralidad neto + ratio de gastos neto	
Ratio de eficiencia	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos de explotación y comisiones	Ratio eficiencia = (Total Gastos y comisiones) / Primas recurrentes	Relevante Entidad Relevante inversores
Ratio gastos	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos de explotación / Ingresos por seguros	
Ratio gastos neto	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro	Ratio gastos netos = (Gastos de explotación netos de reaseguro) / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)	
Ratio siniestralidad	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas.	Ratio siniestralidad = Siniestralidad / Ingresos por seguros	Relevante Entidad Relevante inversores
Ratio siniestralidad neto	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas netas del efecto de reaseguro.	Ratio siniestralidad neto = Siniestralidad del ejercicio, neta del reaseguro / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)	
Recursos permanentes	Recursos asimilables a fondos propios.	Recursos permanentes = Total patrimonio neto + pasivos subordinados	Relevante Entidad Relevante inversores
Recursos permanentes a valor de mercado	Recursos asimilables a fondos propios a valor de mercado	Recursos permanentes a valor de mercado = Total patrimonio neto + pasivos subordinados + plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio + plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias	Relevante Entidad Relevante inversores
Recursos transferidos a la sociedad	Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.	Recursos transferidos a la sociedad = siniestralidad pagada + impuestos + comisiones + gastos de personal + dividendos	
Return On Equity ROE	Rentabilidad financiera o tasa de retorno Mide el rendimiento del capital	ROE = (Resultado del ejercicio. Atribuible a la sociedad dominante) / (Media simple del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante al inicio y final del periodo (doce meses)) x 100	Relevante inversores
Siniestralidad	Ver coste técnico. Valoración económica de los siniestros.	Siniestralidad = Prestaciones pagadas del seguro directo + Variación de la provisión por prestaciones del seguro directo + gastos imputables a prestaciones	
Total gastos y comisiones	Las comisiones y los gastos (excepto los asignables a los siniestros) que se originan para gestión negocio.	Gastos y comisiones = Gastos de explotación+ comisiones pagadas de las pólizas	
Total Potential Exposure TPE	Es la exposición potencial al riesgo, también "cúmulo de riesgo". Término del negocio de seguro de crédito	TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "buyer"	Relevante Entidad Relevante inversores
Valor de las inversiones responsables respecto del total de inversiones y fondos administrados	Ratio que refleja los activos gestionados por el Grupo que cumplen con la Política de Inversión Responsable del Grupo, respecto al total de las inversiones y fondos administrados por el Grupo.	Inversiones que cumplen con la Política de Inversión Responsable del Grupo/ Total de las inversiones y fondos administrados por el Grupo	
Valor económico generado	El valor económico generado responde a la agregación del valor distribuido por el Grupo y el valor retenido por el Grupo.	Valor económico directo generado = valor económico distribuido + valor económico retenido	
Valor económico distribuido	Valor económico que el Grupo ha destinado a los siguientes grupos de interés: clientes, administraciones públicas, mediadores, empleados, accionistas y aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Valor económico distribuido = pago de prestaciones a clientes + impuestos pagados y cotizaciones a la Seguridad Social+ pagos a proveedores + salarios y beneficios de los empleados + dividendos pagados + aportaciones del Grupo a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	
Valor económico retenido	Importe del resultado neto anual de GCO no distribuido.	Valor económico retenido = Importe anual del resultado después de impuestos de GCO destinado a Reservas.	
Valor teórico contable	Valor por acción que tiene una empresa contablemente. Valor en libros por acción.	Valor teórico contable = Patrimonio neto/ número de acciones	Relevante inversores

Calendario 2024

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	29 Resultados 12M2023		25 Resultados 3M2024			25 Resultados 6M2024			31 Resultados 9M2024		
		1 Presentación Resultados 12M2023 11.30	26 Presentación Resultados 3M2024 11.00			25 Presentación Resultados 6M2024 16.30			31 Presentación Resultados 9M2024 16.30		
			25 Junta General de accionistas 2023								
	Dividendo a cuenta 2023			Dividendo comple- mentario 2023		Dividendo a cuenta 2024			Dividendo a cuenta 2024		

Contacto

www.gco.com

Para más información contacte con:

Analistas e inversores

+34 915 661 302

analistas@gco.com

Atención al accionista

+34 935 820 667

accionistas@gco.com



10.

Cuentas anuales consolidadas

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022 (*)
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.373.741	2.126.407
2. Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7.a.	1.737.696	1.688.819
a) Instrumentos de patrimonio		532.493	612.032
b) Valores representativos de deuda		115.882	107.121
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		869.715	748.723
d) Depósitos en entidades de crédito		219.606	220.943
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.a.	9.175.697	8.293.395
a) Instrumentos de patrimonio		1.855.423	1.429.911
b) Valores representativos de deuda		7.215.633	6.751.811
c) Depósitos en entidades de crédito		104.641	111.673
5. Activos financieros a coste amortizado		855.970	637.751
a) Préstamos y otros activos financieros	7.a.	523.564	338.856
b) Partidas a cobrar	7.b.	330.040	297.064
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	7.a.	2.366	1.831
6. Derivados de cobertura		-	-
7. Activos por contratos de seguro	14	122.619	105.621
8. Activos por contratos de reaseguro	14	780.049	771.549
a) Activo para la cobertura restante		279.017	326.726
b) Activo por siniestros incurridos		501.032	444.823
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		1.242.907	1.138.195
a) Inmovilizado material	9.a.	511.040	388.914
b) Inversiones inmobiliarias	9.b.	731.867	749.281
10. Inmovilizado intangible		1.591.364	923.036
a) Fondo de comercio	10.a.	1.167.496	787.112
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	10	145	169
c) Otro inmovilizado intangible	10	423.723	135.755
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	8	119.076	112.268
12. Activos fiscales		448.314	404.078
a) Activos por impuesto corriente	11.b.	166.901	92.787
b) Activos por impuesto diferido	11.c.	281.413	311.291
13. Otros activos	12	171.690	143.284
14. Activos mantenidos para la venta	5.d.	-	34.742
TOTAL ACTIVO		17.619.123	16.379.145

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.
Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Notas 1 a 3)

(Cifras en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2023	31.12.2022 (*)
TOTAL PASIVO		12.002.834	11.525.183
1. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
2. Pasivos financieros a coste amortizado		1.128.648	935.689
a) Pasivos subordinados	13.a.	156.205	191.345
b) Otras deudas	13.b.	972.443	744.344
3. Derivados de cobertura		-	-
4. Pasivos por contratos de seguro	14	9.839.514	9.610.139
a) Pasivo para la cobertura restante		7.622.766	7.628.529
b) Pasivo por siniestros incurridos		2.216.748	1.981.610
5. Pasivos por contratos de reaseguro	14	755	37
6. Provisiones no técnicas	15	245.228	245.354
7. Pasivos fiscales		670.666	587.909
a) Pasivos por impuesto corriente	11.b.	93.091	95.105
b) Pasivos por impuesto diferido	11.c.	577.575	492.804
8. Otros pasivos		118.023	124.204
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	5.d.	-	21.851
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.616.289	4.853.962
Fondos propios		4.520.506	4.067.168
1. Capital	16.a	36.000	36.000
2. Prima de emisión	16.b	1.533	1.533
3. Reservas	16.b	3.925.162	3.579.446
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	16.c	(22.787)	(22.787)
5. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		580.598	472.976
6. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	16.e	-	-
Otro resultado global acumulado	16.g	582.619	332.850
1. Partidas que no se reclasifican a resultados		528.654	339.976
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		528.654	339.976
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		53.965	(7.126)
a) Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		(40.334)	(229.267)
b) Diferencias de cambio		7.484	27.127
c) Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		93.139	194.197
d) Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenido medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.301	3.958
e) Entidades valoradas por el método de la participación		(7.625)	(3.141)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		5.103.125	4.400.018
INTERESES MINORITARIOS	17	513.164	453.944
1. Otro resultado global acumulado		6.703	(11.500)
2. Resto		506.461	465.444
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		17.619.123	16.379.145

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.
Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
(Cifras en miles de euros)			
1. Ingresos del servicio de seguro	19	4.768.400	4.419.623
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)		2.487.063	2.268.007
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante		1.755.980	1.612.794
- Prestaciones y gastos esperados		1.398.021	1.254.667
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero		115.359	87.388
- CSM reconocido por los servicios prestados		242.600	270.739
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo		524.145	456.111
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes		206.938	199.102
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)		2.281.337	2.151.616
2. Gastos del servicio de seguro	19	(3.775.632)	(3.348.501)
a) Prestaciones y gastos incurridos		(2.706.533)	(2.345.957)
b) Gastos de adquisición		(1.102.576)	(1.007.729)
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos		33.477	5.185
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS		992.768	1.071.122
3. Gastos de reaseguro	19	(656.761)	(568.692)
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	19	370.086	257.045
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS		(286.675)	(311.647)
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)		706.093	759.475
5. Ingresos por intereses	7.c	187.742	144.462
6. Ingresos por dividendos	7.c	69.211	65.520
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	7.c	136.339	(225.285)
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	7.c	3.708	(3.808)
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	7.c	(3.286)	10.580
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	19	14.384	(15.720)
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	19	(9.546)	9.219
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	19	13.288	19.656
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES		411.840	4.624
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	19	(320.452)	72.848
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	19	11.542	(5.408)
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS		(308.910)	67.440
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)		809.023	831.539
15. Otros ingresos	19	491.952	285.382
16. Otros gastos	19	(462.574)	(366.251)
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		838.401	750.670
17. Impuesto sobre beneficios	11.e	(197.603)	(181.018)
H) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		640.798	569.652
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta neto de impuestos	5.d	4.314	(41.102)
I) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		645.112	528.550
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		580.598	472.976
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	17	64.514	55.574
(Cifras en Euros)			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	16.f	4,92	4,01
Diluido	16.f	4,92	4,01

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2023.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
(Cifras en miles de euros)			
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		645.112	528.550
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO		180.050	(111.323)
1. Ganacias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	15	10.707	42.735
2. Movimiento asociado a instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.a	211.006	(184.196)
3. Efecto impositivo	11.d	(41.663)	30.138
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO		71.946	123.558
1. Movimiento asociado a instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	7.a	262.150	(776.890)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		265.049	(761.206)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.899)	(15.684)
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro	7.c	(140.130)	894.050
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(140.130)	894.050
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
3. Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro	7.c	(3.134)	(420)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(3.134)	(420)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		(25.235)	58.671
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(25.235)	58.671
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Entidades valoradas por el método de la participación		(4.485)	3.024
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	8	(4.485)	3.024
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Efecto impositivo	11.d	(17.220)	(54.877)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)		897.108	540.785
a) Atribuidos a la entidad dominante		813.301	493.655
b) Atribuidos a intereses minoritarios		83.807	47.130

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Notas 1 a 3)

Nota	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos Propios					Otro resultado global acumulado		
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)			
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 (*)	36.000	2.769.039	(23.262)	427.227	-	867.630	396.206	4.472.840
Ajuste por aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 (neto de efecto fiscal)	-	898.943	-	(427.227)	-	(523.265)	38.325	(13.224)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2022 (*) (reexpresado)	36.000	3.667.982	(23.262)	-	-	344.365	434.531	4.459.616
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2022	-	32.194	-	472.976	-	(11.515)	47.130	540.785
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(63.012)	475	-	(53.556)	-	(26.959)	(143.052)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Distribución de dividendos	-	(63.012)	-	-	(53.556)	-	(26.959)	(143.527)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16.c.	-	475	-	-	-	-	475
4. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(56.185)	-	-	53.556	-	(758)	(3.387)
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(53.556)	-	-	53.556	-	-	-
2. Otras variaciones	-	(2.629)	-	-	-	-	(758)	(3.387)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)	36.000	3.580.979	(22.787)	472.976	-	332.850	453.944	4.853.962
Ajuste por cambios de criterio contable	-	(2.693)	-	-	-	-	-	(2.693)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023	36.000	3.578.286	(22.787)	472.976	-	332.850	453.944	4.851.269
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2023	-	(17.066)	-	580.598	-	249.769	83.807	897.108
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(67.728)	-	-	(58.908)	-	(23.843)	(150.479)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Distribución de dividendos	16.e.	(67.728)	-	-	(58.908)	-	(31.856)	(158.492)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16.c.	-	-	-	-	-	-	-
4. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	8.013	8.013
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	433.203	-	(472.976)	58.908	-	(744)	18.391
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	16.d.	414.068	-	(472.976)	58.908	-	-	-
2. Otras variaciones	-	19.135	-	-	-	-	(744)	18.391
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	36.000	3.926.695	(22.787)	580.598	-	582.619	513.164	5.616.289

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado a 31 de diciembre de 2023.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
(Cifras en miles de euros)			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)		428.091	534.415
1. Actividad aseguradora:		720.293	691.344
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora		6.153.873	6.167.077
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora		(5.433.580)	(5.475.733)
2. Otras actividades de explotación:		(94.599)	11.571
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación		483.342	141.731
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación		(577.941)	(130.160)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(197.603)	(168.500)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)		(882.785)	(12.113)
1. Cobros de actividades de inversión:		2.818.881	3.059.543
(+) Inmovilizado material	9.a	5.228	70
(+) Inversiones inmobiliarias	9.b	62.116	64.754
(+) Inmovilizado intangible		-	-
(+) Instrumentos financieros	7.a	2.475.316	2.562.428
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	24.250
(+) Intereses cobrados	7.c	187.742	144.462
(+) Dividendos cobrados	7.c	69.211	65.520
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión		19.268	198.059
2. Pagos de actividades de inversión:		(3.701.666)	(3.071.656)
(-) Inmovilizado material	9.a	(48.659)	(21.231)
(-) Inversiones inmobiliarias	9.b	(32.755)	(50.765)
(-) Inmovilizado intangible	10	(13.491)	(13.926)
(-) Instrumentos financieros	7.a	(3.029.926)	(2.821.768)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	5.a	(401.319)	(3.521)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(175.516)	(160.445)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)		(308.002)	(125.991)
1. Cobros de actividades de financiación:		-	675
(+) Pasivos subordinados		-	-
(+) Enajenación de valores propios	16.c	-	475
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	200
2. Pagos de actividades de financiación:		(308.002)	(126.666)
(-) Dividendos a los accionistas	16.e	(126.636)	(116.568)
(-) Intereses pagados		(9.012)	(10.098)
(-) Pasivos subordinados		-	-
(-) Adquisición de valores propios	16.c	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(172.354)	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		10.030	(3.026)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)		(752.666)	393.285
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		2.126.407	1.733.122
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)		1.373.741	2.126.407
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
(+) Caja y bancos	6	1.322.329	2.071.830
(+) Otros activos financieros	6	51.412	54.577
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.373.741	2.126.407

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Los datos comparativos han sido reexpresados. Ver Nota 2.e) de la Memoria adjunta.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante 'la sociedad dominante' o 'GCO'), es una sociedad anónima que fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (anteriormente Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, véase Nota 5.b), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Paseo de la Castellana 4, Madrid (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Dichas entidades operan principalmente en actividades complementarias de seguros, así como en la prestación de servicios funerarios.

Las entidades aseguradoras que dependen de GCO operan en los ramos siguientes: vida, crédito, caución, accidentes, enfermedad, asistencia sanitaria, vehículos terrestres, vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), vehículos aéreos, vehículos ferroviarios, mercancías transportadas, incendios y elementos naturales, otros daños a los bienes (seguros agrarios combinados, robo u otros), responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres, fluviales y ferroviarios, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), pérdidas pecuniarias diversas, defensa jurídica, asistencia y decesos. El

Grupo considera como negocio tradicional todos los ramos en los que opera excepto los ramos de crédito y caución, que se engloban en el negocio del seguro de crédito.

Asimismo, la sociedad dependiente GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P, S.A. ('GCO Gestora de Pensiones') gestiona los fondos de pensiones "GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Variable, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Mixto Variable, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones" y "Cat Previsió, Fondo de Pensiones". Además, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros es socio promotor de "GCO Previsión, EPSV Individual". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 707.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (632.447 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2023 a 6.151 miles de euros (5.859 miles de euros en el ejercicio 2022) y figuran registrados, netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización, en el epígrafe 'Otros ingresos técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de seguros de vida.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C. ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "GCO Mixto, FI", "GCO Acciones, FI", "GCO Eurobolsa, FI", "GCO Renta Fija, FI", "GCO Global 50, FI", "GCO Internacional, FI", "GCO Bolsa USA, FI" y "GCO Ahorro, FI" (véase Nota 7.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 807.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (691.117 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información no financiera a incluir según lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, se encuentra incluida por referencia en el informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Occident'), Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A. (en adelante 'Nortehispana') y el subgrupo dependiente Atradius N.V. (en adelante 'Atradius N.V.'). poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente.

Desde el punto de vista organizativo, las sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: centros de siniestros con el personal repartido entre Sant Cugat, Valencia, Madrid, Bilbao, Málaga, Santander, Sevilla y La Coruña y centros de atención telefónica con el personal repartido entre Sabadell, Madrid y Sevilla.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.366 oficinas repartidas por toda España y 84 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial, constituida principalmente mediante agentes profesionales con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo, también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.709 (15.032 agentes a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo opera en más de 50 países a través de Atradius N.V., el cual cuenta con 2.425 mediadores a 31 de diciembre de 2023 (2.412 a 31 de diciembre de 2022).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su

Disposición Transitoria Quinta, todos los contratos de agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. De esta forma, las siguientes sociedades dependientes actúan como sociedades de agencia exclusiva:

- Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U., S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U., Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U. y Bilbao Telemark, S.L.U. como agencias de Occident.
- Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U. como agencia de Nortehispana.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil a 31 de diciembre de 2023 era de 30,90 Euros por acción (29,55 Euros por acción a 31 de diciembre de 2022).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR") y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y participadas, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 29 de febrero de 2024, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 27 de abril de 2023.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información y aspectos sujetos a juicios e incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Notas 3.b.3).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.b.5).
- El incremento significativo del riesgo de crédito (Nota 3.b.3).
- La vida útil del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 3.c y 3.d) y del inmovilizado intangible (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de los fondos de comercio de consolidación y otros activos intangibles de vida útil definida e indefinida (Nota 3.e).
- La determinación del valor recuperable de marcas y concesiones administrativas (Notas 3.e.3 y 5.a).
- Las hipótesis actuariales para el cálculo de los pasivos y compromisos por pensiones, además de las hipótesis consideradas en otras provisiones no técnicas de carácter laboral (Nota 3.j).
- La determinación de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo financiero derivado de arrendamientos sujetos a la NIIF 16 (Nota 3.c.2).
- La identificación de los componentes de inversión (Nota 3.i.2).
- La interpretación de los límites del contrato (Nota 3.i.4).
- El método de asignación de las unidades de cobertura (Nota 3.i.5.1).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de los flujos de efectivo futuros, tasa de descuento y ajuste de riesgo por riesgo no financiero (Nota 3.i.5.1).
- La evaluación de la impracticabilidad del método retroactivo completo en la transición a la NIIF 17 y las hipótesis utilizadas en el cálculo bajo la metodología de valor razonable (Nota 2.e).

Los mencionados juicios y estimaciones han sido realizados considerando el entorno actual de riesgo descrito en la Nota 4.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Normas nuevas y normas revisadas

2.d.1) Normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio anual 2023 han entrado en vigor nuevas normas contables y/o modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

- Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables: Permite a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.
- Modificación de la NIC 8 Definición de estimación contable: Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de estimación contable.

- NIIF 17 Contratos de seguro: Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.
- Modificación de la NIIF 17 Contratos de Seguros: Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa: Modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17 Contratos de seguro (no afecta a ningún otro requerimiento de la norma). La NIIF 17 y la NIIF 9 Instrumentos financieros tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los Activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores.
- Modificación de la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción: Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.
- Modificación a la NIC 12 Reforma fiscal internacional - Normas modelo de Pilar Dos: Propone una exención temporal del requisito de reconocer y desglosar los impuestos diferidos que surgen de una ley fiscal aprobada o sustancialmente aprobada que implanta las normas modelo de Pilar Dos publicadas por la OCDE.

Como consecuencia de lo anterior, el Grupo aplica por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 el 1 de enero de 2023. Estas normas suponen cambios significativos en la contabilización de los contratos de seguro y reaseguro y en los instrumentos financieros, respectivamente.

La NIIF 9 es la norma que sustituye a la NIC 39 y cuyo objetivo es establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante a los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, el calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La NIIF 9 tiene un alcance similar a la NIC 39, de modo que los instrumentos financieros que se encuentran dentro del alcance de NIC 39 también lo estarán en el de NIIF 9. El Grupo ha aplicado NIIF 9 al mismo tiempo que NIIF 17 y el período comparativo ha sido reexpresado.

El impacto de la adopción de dicha norma es significativo, motivo por el cual se ha considerado lo dispuesto en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y en la enmienda del IASB a la NIIF 17 sobre la información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 (véase nota 2.e).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.d.2) Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 1: Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants")	Trata de mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.	1 de enero de 2024
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores	Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2023 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*.

Tal y como se indica en esta misma nota, en el apartado "Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas", el Grupo ha aplicado la NIIF 17 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2023 si bien, siendo la fecha de transición de la NIIF 17 el 1 de enero de 2022.

Transición

Respecto a la aplicación del enfoque de transición, las decisiones tomadas en los negocios del Grupo son las siguientes:

En el caso del negocio tradicional, se concluyó que no estaba disponible la información razonable y sustentable para la aplicación del método retroactivo completo para calcular el pasivo para la cobertura restante de los contratos valorados bajo el Modelo General (o, lo que es lo mismo, "Building Block Approach" o "BBA" por su terminología en inglés) y el Enfoque de Comisión Variable (o, lo que es lo mismo, "Variable Fee Approach" o "VFA" por su terminología en inglés) para aquellos contratos de seguro emitidos antes de la fecha de transición.

Por lo tanto, se ha aplicado el enfoque del valor razonable para esos contratos. La aplicación del método retroactivo completo se considera impracticable como consecuencia de los siguientes factores:

- (i) Imposibilidad de realizar la asignación de primas ni prestaciones esperadas al nivel de granularidad requerido por la NIIF 17, lo que impide obtener el margen de servicio contractual inicial.
- (ii) Para los cierres anteriores a la entrada en vigor de Solvencia II, no se dispone de la posibilidad de reconstruir, bajo hipótesis de la Mejor Estimación, los flujos futuros esperados, el ajuste por riesgo no financiero, la tasa de descuento ni las unidades de cobertura. Por otro lado, para los cierres posteriores a la entrada en vigor de Solvencia II, la información de los flujos esperados no puede obtenerse al nivel de granularidad exigido por la NIIF 17. Por ello, no es posible obtener el valor del pasivo en cada cierre ni el movimiento del margen de servicio contractual.
- (iii) No disponibilidad de la información de flujos reales al nivel de granularidad exigido por la NIIF 17, por lo que no sería posible la reconstrucción de la cuenta de resultados ni la determinación de ajustes en el margen de servicio contractual.

En caso de que se optara por incurrir en costes significativos para poder disponer de estos datos, debería de hacerse con esfuerzos muy superiores a los que podrían considerarse como razonables. Ello pondría en riesgo la implantación de la NIIF 17 en tiempo y forma.

Para los productos valorados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o, lo que es lo mismo, “Premium Allocation Approach” o “PAA” por su terminología en inglés), tratándose de productos con límites de contrato iguales o inferiores al año o elegibles de acuerdo a los párrafos 53 (a) y 54 de la norma, sí que es posible aplicar el método retroactivo completo desde la fecha de la última emisión o renovación.

Por su parte, para el pasivo por siniestros incurridos, al no tener beneficio futuro implícito (margen de servicio contractual), se considera adecuado realizar su valoración desde la fecha de la última emisión o renovación, pues el importe del pasivo por siniestros incurridos es independiente en cada fecha de reporte y no tiene afectación en el margen de servicio contractual.

En el caso del negocio de seguro de crédito, se ha aplicado el método retroactivo completo para las cohortes anuales a partir de la de 2021. Por su parte, se ha aplicado el método retroactivo modificado para aquellas cohortes que empiezan con anterioridad a 2021 y que corresponden a productos con periodos de cobertura más largos. Este segundo método modificado se ha aplicado a los periodos en los que no es posible determinar una estimación futura de los flujos de efectivo y por tanto no se introducen cambios en los modelos. Ello es consecuencia de que los datos históricos de origen, para aplicar los mismos, no están disponibles con la granularidad necesaria, siendo el coste de su obtención muy significativo, requiriendo de esfuerzos muy superiores a los considerados razonables.

Nivel de agregación en transición

El Grupo ha incluido los contratos de seguro anteriores a 1 de enero de 2022, para el negocio tradicional, en grupos de contratos emitidos en periodos superiores al año, como consecuencia de que no había información razonable y sustentable disponible para hacer la división en cohortes anuales. En el caso del negocio de seguro de crédito, los grupos de contratos han sido divididos en cohortes anuales en base a la información soportable y razonable a esa fecha.

Medición en la fecha de transición

En el caso del negocio tradicional de vida valorado bajo BBA o VFA, al aplicar el enfoque del valor razonable en la fecha de transición, el margen de servicio contractual (o, lo que es lo mismo, “Contractual Service Margin” o “CSM” por su terminología en inglés) o el componente de pérdida del pasivo para la cobertura restante, ha sido estimado como la diferencia entre el valor razonable, de acuerdo a los requisitos de NIIF 13, y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento del grupo de contratos a partir de esa fecha. En este sentido, se calcula el CSM y el ajuste por riesgo no financiero como una rentabilidad sobre el capital requerido de Solvencia II ajustado, en línea con la tasa de descuento empleada para el cálculo del valor en uso del negocio correspondiente, utilizando un método de coste de capital.

En la aplicación del método retroactivo modificado, el negocio de seguro de crédito ha estimado los flujos de efectivo futuros del reconocimiento inicial de los grupos de contratos como iguales al importe de los flujos de efectivo futuros en la fecha de transición y ajustado por los flujos de efectivo producidos entre la fecha del reconocimiento inicial y la fecha de transición. Por su parte, el ajuste por riesgo no financiero se ha determinado en la fecha del reconocimiento inicial reduciendo el ajuste por riesgo no financiero en la fecha de transición por la liberación del riesgo prevista antes de la fecha de transición.

Tasas de descuento en transición

Al determinar las tasas de descuento en la fecha del reconocimiento inicial, el enfoque ha variado según el negocio y el segmento.

El Grupo ha aplicado el enfoque “bottom-up” (“de abajo hacia arriba”) al negocio de no vida (tanto negocio tradicional como seguro de crédito) y al negocio de vida del negocio tradicional, salvo para la cartera de matching- Opción OCI al que se le aplica el enfoque “top-down”. Se ha utilizado la opción contable de “Otro resultado global” u “OCI” para las carteras del negocio de vida anterior al 1999 y el matching, siempre que no se vaya por la opción de reconocer el impacto financiero en la cuenta de resultados (opción P&G) para evitar las asimetrías con la cartera de activos. Para la cartera valorada bajo BBA modificado, la opción de transición escogida ha sido la de no reconocer en “Otro resultado global” las diferencias entre los tipos de interés a la curva actual y los devengados en función de la tasa de reconocimiento inicial.

Las tasas de descuento determinadas bajo el método “bottom-up” se basan en aplicar una tasa de reconocimiento inicial “locked-in rate” media ponderada en función del volumen y duración restante por cada producto en base a los activos de referencia libres de riesgo de la deuda pública alemana (antes de la entrada en vigor del Euro) y la curva Euroswap (con posterioridad a la entrada en vigor de la moneda única europea), que incorporan las primas de iliquidez correspondientes.

Esta situación ha supuesto, cambios en la clasificación y modificaciones valorativas sobre determinadas partidas de los estados financieros consolidados (importes en miles de euros):

Balance de conciliación de saldos a 01-01-2023

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2022	Reclasificaciones	Cambios de medición	01/01/2023 reexpresado
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.126.413	-	(6)	2.126.407
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	748.769	(748.769)	-	
a) Instrumentos de patrimonio	46	(46)	-	
b) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	748.723	(748.723)	-	
Activos financieros disponibles para la venta	9.233.445	(9.233.445)	-	
a) Instrumentos de patrimonio	2.041.897	(2.041.897)	-	
b) Valores representativos de deuda	6.858.932	(6.858.932)	-	
c) Depósitos en entidades de crédito	332.616	(332.616)	-	
Préstamos y partidas a cobrar	1.333.738	(1.333.738)	-	
a) Préstamos y otros activos financieros	340.409	(340.409)	-	
b) Partidas a cobrar	991.498	(991.498)	-	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	1.831	(1.831)	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1.688.819	-	1.688.819
a) Instrumentos de patrimonio		612.032	-	612.032
b) Valores representativos de deuda		107.121	-	107.121
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		748.723	-	748.723
d) Depósitos en entidades de crédito		220.943	-	220.943
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.293.395	-	8.293.395
a) Instrumentos de patrimonio		1.429.911	-	1.429.911
b) Valores representativos de deuda		6.751.811	-	6.751.811
c) Depósitos en entidades de crédito		111.673	-	111.673
Activos financieros a coste amortizado		1.333.738	(695.987)	637.751
a) Préstamos y otros activos financieros		340.409	(1.553)	338.856
b) Partidas a cobrar		991.498	(694.434)	297.064
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		1.831	-	1.831
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	1.200.037	-	(1.200.037)	
Activos por contratos de seguros		-	105.621	105.621
Activos por contrato de reaseguro		-	771.549	771.549
a) Activo para la cobertura restante		-	326.726	326.726
b) Activo por siniestros incurridos		-	444.823	444.823
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.138.195	-	-	1.138.195
Inmovilizado intangible	923.036	-	-	923.036
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	112.268	-	-	112.268
Activos fiscales	375.068	-	29.010	404.078
Otros activos	705.187	-	(561.903)	143.284
Activos mantenidos para la venta	74.626	-	(39.884)	34.742
TOTAL ACTIVO	17.970.782	-	(1.591.637)	16.379.145

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO	31/12/2022	Reclasificaciones	Cambios de medición	01/01/2023 reexpresado
TOTAL PASIVO	13.788.162	-	(2.262.979)	11.525.183
Débitos y partidas a pagar	1.137.213	(1.137.213)	-	
Pasivos financieros a coste amortizado		1.137.213	(201.524)	935.689
Provisiones técnicas	11.730.108	-	(11.730.108)	
a) Para primas no consumidas	1.485.407	-	(1.485.407)	
b) Para riesgos en curso	1.822	-	(1.822)	
c) Para seguros de vida				
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	27.376	-	(27.376)	
- Provisión matemática	5.627.816	-	(5.627.816)	
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	750.878	-	(750.878)	
d) Para prestaciones	3.634.013	-	(3.634.013)	
e) Para participación en beneficios y para extornos	31.371	-	(31.371)	
f) Otras provisiones técnicas	171.425	-	(171.425)	
Pasivos por contrato de seguro		-	9.610.139	9.610.139
a) Pasivo para la cobertura restante		-	7.628.529	7.628.529
b) Pasivo por siniestros incurridos		-	1.981.610	1.981.610
Pasivos por contratos de reaseguro		-	37	37
Provisiones no técnicas	258.296	-	(12.942)	245.354
Pasivos fiscales	403.797	-	184.112	587.909
Resto de pasivos	191.304	-	(67.100)	124.204
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	67.444	-	(45.593)	21.851
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.182.620	-	671.342	4.853.962
Fondos propios	3.605.313	42.906	418.949	4.067.168
Capital	36.000	-	-	36.000
Prima de emisión	1.533	-	-	1.533
Reservas	3.103.999	42.906	432.541	3.579.446
<i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	(22.787)	-	-	(22.787)
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	486.568	-	(13.592)	472.976
<i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Otro resultado global acumulado	177.099	(42.906)	198.657	332.850
Partidas que no se reclasifican a resultados	-	339.976	-	339.976
a) Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		339.976	-	339.976
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	177.099	(382.882)	198.657	(7.126)
a) Activos financieros disponibles para la venta	153.468	(86.360)	(67.108)	
b) Cambios en el valor razonable de los valores representativos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		(253.616)	24.349	(229.267)
c) Diferencias de cambio	(16.134)	-	43.261	27.127
d) Corrección de asimetrías contables	42.906	(42.906)	-	
e) Contratos de seguro		-	194.197	194.197
f) Contratos de reaseguro		-	3.958	3.958
g) Entidades valoradas por el método de la participación	(3.141)	-	-	(3.141)
PATRIMONIO NETO DE LA ENTIDAD DOMINANTE	3.782.412	-	617.606	4.400.018
INTERESES MINORITARIOS	400.208	-	53.736	453.944
Otro resultado global acumulado	(23.076)	-	11.576	(11.500)
Resto	423.284	-	42.160	465.444
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.970.782	-	(1.591.637)	16.379.145

Balance de conciliación de saldos a 01-01-2022

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2021	Reclasificaciones	Cambios de medición	01/01/2022 reexpresado
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.733.173	-	(51)	1.733.122
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	719.745	(719.745)	-	
a) Instrumentos de patrimonio	48	(48)	-	
b) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	719.697	(719.697)	-	
Activos financieros disponibles para la venta	10.213.620	(10.213.620)	-	
a) Instrumentos de patrimonio	2.381.083	(2.381.083)	-	
b) Valores representativos de deuda	7.396.774	(7.396.774)	-	
c) Depósitos en entidades de crédito	435.763	(435.763)	-	
Préstamos y partidas a cobrar	1.407.412	(1.407.412)	-	
a) Préstamos y otros activos financieros	434.072	(434.072)	-	
b) Partidas a cobrar	935.804	(935.804)	-	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	37.536	(37.536)	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1.874.271	-	1.874.271
a) Instrumentos de patrimonio		718.044	-	718.044
b) Valores representativos de deuda		139.539	-	139.539
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		719.697	-	719.697
d) Depósitos en entidades de crédito		296.991	-	296.991
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.059.094	-	9.059.094
a) Instrumentos de patrimonio		1.663.087	-	1.663.087
b) Valores representativos de deuda		7.257.235	-	7.257.235
c) Depósitos en entidades de crédito		138.772	-	138.772
Activos financieros a coste amortizado		1.407.412	(379.622)	1.027.790
a) Préstamos y otros activos financieros		434.072	(1.502)	432.570
b) Partidas a cobrar		935.804	(378.120)	557.684
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		37.536	-	37.536
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	1.101.471	-	(1.101.471)	
Activos por contratos de seguros		-	132.810	132.810
Activos por contrato de reaseguro		-	737.475	737.475
a) Activo para la cobertura restante		-	351.988	351.988
b) Activo por siniestros incurridos		-	385.487	385.487
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.130.958	-	-	1.130.958
Inmovilizado intangible	945.543	-	-	945.543
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	99.072	-	-	99.072
Activos fiscales	297.608	-	77.238	374.846
Otros activos	624.263	-	(498.945)	125.318
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.272.865	-	(1.032.566)	17.240.299

PASIVO	31/12/2021	Reclasificaciones	Cambios de medición	01/01/2022 reexpresado
TOTAL PASIVO	13.800.025	-	(1.019.342)	12.780.683
Débitos y partidas a pagar	1.309.982	(1.309.982)	-	
Pasivos financieros a coste amortizado		1.309.982	(43.227)	1.266.755
Provisiones técnicas	11.294.466	-	(11.294.466)	
a) Para primas no consumidas	1.400.192	-	(1.400.192)	
b) Para riesgos en curso	1.636	-	(1.636)	
c) Para seguros de vida				
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	26.642	-	(26.642)	
- Provisión matemática	5.783.136	-	(5.783.136)	
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	757.760	-	(757.760)	
d) Para prestaciones	3.176.272	-	(3.176.272)	
e) Para participación en beneficios y para extornos	31.148	-	(31.148)	
f) Otras provisiones técnicas	117.680	-	(117.680)	
Pasivos por contrato de seguro		-	10.601.619	10.601.619
a) Pasivo para la cobertura restante		-	8.663.318	8.663.318
b) Pasivo por siniestros incurridos		-	1.938.301	1.938.301
Pasivos por contratos de reaseguro		-	34	34
Provisiones no técnicas	196.056	-	(14.305)	181.751
Pasivos fiscales	555.794	-	48.270	604.064
Resto de pasivos	443.727	-	(317.267)	126.460
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.472.840	-	(13.224)	4.459.616
Fondos propios	3.209.004	(164.462)	636.178	3.680.720
Capital	36.000	-	-	36.000
Prima de emisión	1.533	-	-	1.533
Reservas	2.767.506	(164.462)	1.063.405	3.666.449
<i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	(23.262)	-	-	(23.262)
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	427.227	-	(427.227)	-
<i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Otro resultado global acumulado	867.630	164.462	(687.727)	344.365
Partidas que no se reclasifican a resultados	-	485.630	-	485.630
a) Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		485.630	-	485.630
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	867.630	(321.168)	(687.727)	(141.265)
a) Activos financieros disponibles para la venta	1.059.465	(832.706)	(226.759)	
b) Cambios en el valor razonable de los valores representativos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global		347.076	10.384	357.460
c) Diferencias de cambio	(21.661)	-	-	(21.661)
d) Corrección de asimetrías contables	(164.462)	164.462	-	
e) Contratos de seguro		-	(475.670)	(475.670)
f) Contratos de reaseguro		-	4.318	4.318
g) Entidades valoradas por el método de la participación	(5.712)	-	-	(5.712)
PATRIMONIO NETO DE LA ENTIDAD DOMINANTE	4.076.634	-	(51.549)	4.025.085
INTERESES MINORITARIOS	396.206	-	38.325	434.531
Otro resultado global acumulado	6.186	-	(6.047)	139
Resto	390.020	-	44.372	434.392
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.272.865	-	(1.032.566)	17.240.299

A continuación se presenta la reconciliación de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas bajo NIIF 4 y NIIF 17, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Cifras en miles de euros)	31/12/2023 NIIF 4	Reclasificaciones	Cambios de medición	31/12/2023 NIIF 17
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	4.309.531	-	(4.309.531)	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	480.317	(480.317)	-	
Ingresos de inversiones afectadas a seguros en los que el tomador asume el riesgo	116.805	(116.805)	-	
Otros ingresos técnicos	244.544	(244.544)	-	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(2.924.259)	-	2.924.259	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	74.226	-	(74.226)	
Participación en beneficios y extornos	(31.482)	-	31.482	
Gastos de explotación netos	(1.212.430)	-	1.212.430	
Otros gastos técnicos	(38.584)	38.584	-	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(156.587)	156.587	-	
Gastos de inversiones afectadas a seguros en los que el tomador asume el riesgo	(15.506)	15.506	-	
Resultado cuenta técnica	846.575	(630.989)	(215.586)	
I) Ingresos del servicio de seguro		-	4.768.400	4.768.400
I.1) Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA		-	2.487.063	2.487.063
I.1.1. Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante		-	1.755.980	1.755.980
I.1.1.1. Prestaciones y gastos esperados		-	1.398.021	1.398.021
I.1.1.2. Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero		-	115.359	115.359
I.1.1.3. CSM reconocido por los servicios prestados		-	242.600	242.600
I.1.2. Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo		-	524.145	524.145
I.1.3. Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes		-	206.938	206.938
I.2) Ingresos de contratos medidos bajo PAA		-	2.281.337	2.281.337
II) Gastos del servicio de seguro		-	(3.775.632)	(3.775.632)
II.1. Prestaciones y gastos incurridos		-	(2.706.533)	(2.706.533)
II.2. Gastos de adquisición		-	(1.102.576)	(1.102.576)
II.3. Variación del pasivo por siniestros incurridos		-	33.477	33.477
III) Resultado asociado a los contratos de seguro emitidos (I+II)		-	992.768	992.768
IV.1) Gastos de reaseguro		-	(656.761)	(656.761)
IV.2) Ingresos por recuperaciones de reaseguro		-	370.086	370.086
IV) Resultado asociado a los contratos de reaseguro mantenidos (IV.1+IV.2)		-	(286.675)	(286.675)
V) Resultado del servicio de seguro (III+IV)		-	706.093	706.093
VI) Resultado neto de inversiones		376.502	35.338	411.840
Ingresos/(gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos		-	(320.452)	(320.452)
Ingresos/(gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos		-	11.542	11.542
VII) Total de ingresos o gastos financieros de seguros		-	(308.910)	(308.910)
VIII) Resultado neto de seguros e inversiones (V+VI + VII)		376.502	432.521	809.023
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	(19.413)	19.413	-	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(29.114)	29.114	-	
Otros ingresos	238.797	253.155	-	491.952
Otros gastos	(240.810)	(47.195)	(174.569)	(462.574)
Resultado antes de impuestos	796.035	-	42.366	838.401
Impuesto sobre beneficios	(182.729)	-	(14.874)	(197.603)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	613.306	-	27.492	640.798
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta neto de impuestos	2.147	-	2.167	4.314
Resultado consolidado del ejercicio	615.453	-	29.659	645.112
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	551.795	-	28.803	580.598
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	63.658	-	856	64.514

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada - Conciliación de la reexpresión de los saldos a 31-12-2022

(Cifras en miles de euros)	31/12/2022	Reclasificaciones	Cambios de medición	31/12/2022 reexpresado
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	4.037.955	-	(4.037.955)	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	475.723	(475.723)	-	
Ingresos de inversiones afectadas a seguros en los que el tomador asume el riesgo	71.097	(71.097)	-	
Otros ingresos técnicos	233.257	(233.257)	-	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(2.567.776)	-	2.567.776	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	115.412	-	(115.412)	
Participación en beneficios y extornos	(22.898)	-	22.898	
Gastos de explotación netos	(1.165.572)	-	1.165.572	
Otros gastos técnicos	(11.764)	11.764	-	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(175.803)	175.803	-	
Gastos de inversiones afectadas a seguros en los que el tomador asume el riesgo	(137.970)	137.970	-	
Resultado cuenta técnica	851.661	(454.540)	(397.121)	
I) Ingresos del servicio de seguro		-	4.419.623	4.419.623
I.1) Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA		-	2.268.007	2.268.007
I.1.1. Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante		-	1.612.794	1.612.794
I.1.1.1. Prestaciones y gastos esperados		-	1.254.667	1.254.667
I.1.1.2. Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero		-	87.388	87.388
I.1.1.3. CSM reconocido por los servicios prestados		-	270.739	270.739
I.1.2. Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo		-	456.111	456.111
I.1.3. Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes		-	199.102	199.102
I.2) Ingresos de contratos medidos bajo PAA		-	2.151.616	2.151.616
II) Gastos del servicio de seguro		-	(3.348.501)	(3.348.501)
II.1. Prestaciones y gastos incurridos		-	(2.345.957)	(2.345.957)
II.2. Gastos de adquisición		-	(1.007.729)	(1.007.729)
II.3. Variación del pasivo por siniestros incurridos		-	5.185	5.185
III) Resultado asociado a los contratos de seguro emitidos (I+II)		-	1.071.122	1.071.122
IV.1) Gastos de reaseguro		-	(568.692)	(568.692)
IV.2) Ingresos por recuperaciones de reaseguro		-	257.045	257.045
IV) Resultado asociado a los contratos de reaseguro mantenidos (IV.1+IV.2)		-	(311.647)	(311.647)
V) Resultado del servicio de seguro (III+IV)		-	759.475	759.475
VI) Resultado neto de inversiones		223.239	(218.615)	4.624
Ingresos/(gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos		-	72.848	72.848
Ingresos/(gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos		-	(5.408)	(5.408)
VII) Total de ingresos o gastos financieros de seguros		-	67.440	67.440
VIII) Resultado neto de seguros e inversiones (V+VI + VII)		223.239	608.300	831.539
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	(421)	421	-	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(9.387)	9.387	-	
Otros ingresos	49.078	236.304	-	285.382
Otros gastos	(172.097)	(14.811)	(179.343)	(366.251)
Resultado antes de impuestos	718.834	-	31.836	750.670
Impuesto sobre beneficios	(154.627)	-	(26.391)	(181.018)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	564.207	-	5.445	569.652
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta neto de impuestos	(21.633)	-	(19.469)	(41.102)
Resultado consolidado del ejercicio	542.574	-	(14.024)	528.550
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	486.568	-	(13.592)	472.976
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	56.006	-	(432)	55.574

A continuación, se presenta la explicación de los principales cambios de la nueva norma NIIF 17 en comparación con la norma contable anterior NIIF 4. En comparación con la información presentada bajo NIIF 4, NIIF 17 supone un cambio en la presentación de las partidas del balance, pero, fundamentalmente, en la cuenta de resultados. La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro y contratos de reaseguro. Es preciso destacar, entre otros, los siguientes cambios e impactos:

- En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se agrupan los anteriormente denominados “Préstamos y partidas a cobrar”, a excepción principalmente de:
 - o El fraccionamiento de primas pendientes de emitir, clasificado en NIIF 4 en el epígrafe de activo “Créditos por operaciones de seguro directo”, que en NIIF 17 se clasifica en el epígrafe de pasivo “Pasivos para la cobertura restante”.
 - o Parte de los derechos por recobros del negocio del seguro de crédito, los cuales quedan recogidos en el cálculo del valor actual de los flujos de caja, en el epígrafe “Pasivos para la cobertura restante.”
- La NIIF 17 introduce el epígrafe “Activos por contratos de seguro”, en el que principalmente se clasifican los contratos de crédito al consumo (ICP) procedentes del negocio del seguro de crédito, donde los flujos de primas y recobros son superiores a los flujos de pagos y gastos.
- La periodificación de comisiones y gastos de adquisición, clasificada en NIIF 4 en el epígrafe de “Otros activos”, se clasifica en NIIF 17 en el epígrafe de pasivo “Pasivos para la cobertura restante”.
- La NIIF 17 introduce los modelos BBA y VFA que miden grupos de contratos basados en las estimaciones del valor presente de los flujos de caja futuros (FCF), un ajuste por riesgo no financiero y un margen de servicio contractual (CSM). Para el cálculo del pasivo para la cobertura restante, se utilizan hipótesis actuales en cada cierre. El establecimiento del CSM es uno de los factores relevantes que ocasiona el aumento en los pasivos por contratos de seguro en la transición, además de la nueva medición de los flujos de efectivo derivados del cumplimiento.

En el caso del modelo simplificado (PAA), la medición de los pasivos para la cobertura restante es similar al tratamiento en NIIF4.

- En la medición de los pasivos por siniestros incurridos, se descuentan los flujos de efectivo futuros (a menos que se espere que ocurran en un año o menos a partir de la fecha en que los siniestros son incurridos) y se incluye un ajuste por riesgo no financiero.
- El impacto en OCI recoge principalmente dos componentes: i) Variaciones de valor de la cartera de inversiones clasificada a valor razonable con cambios en otro resultado global y ii) Variaciones de valor de los pasivos entre la tasa del reconocimiento inicial (la denominada, en inglés, “locked-in-rate”) y la tasa actual.
- Bajo NIIF 17, el Grupo deja de aplicar el enfoque de asimetrías contables (“shadow accounting”). Ello impacta en los epígrafes de “Otro resultado global” y “Resto de pasivos”, con su correspondiente impacto impositivo diferido.
- Ingresos del servicio de seguro: los ingresos por primas son reemplazados por los cambios en el pasivo para la cobertura restante en los modelos BBA y VFA, entre los cuales se encuentra el reconocimiento del margen de servicio ganado en los contratos de seguros (CSM). En el modelo PAA, el ingreso del servicio de seguro es similar al concepto de prima imputada bajo NIIF4.

En el caso del negocio del seguro de crédito, los ingresos derivados de los análisis de riesgos de los deudores de sus asegurados no se consideran ingresos del servicio de seguro, y por tanto su contabilización se rige bajo NIIF 15, clasificándose en el epígrafe de “Otros ingresos”.

- Los componentes de inversión ya no se incluyen en los ingresos ni en los gastos del servicio de seguro.
- Ingresos y gastos financieros de seguros: recoge el efecto del interés acreditado en el valor presente de los flujos futuros asociados, en el ajuste por riesgo no financiero y en el CSM de

los pasivos por contratos de seguro, así como el efecto de la actualización de la tasa de descuento para aquellos pasivos por contratos de seguro medidos bajo BBA/VFA y asignados a la cuenta de resultados.

Adicionalmente, a nivel de balance, los cambios anteriores suponen en términos de presentación, tanto en activo como en pasivo, la sustitución de los epígrafes actuales de “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” y “Provisiones técnicas” por “Activos/pasivos por contratos de reaseguro mantenidos” y “Activos/pasivos por contratos de seguro emitidos”, respectivamente.

En cuanto a la finalización del diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 en actividades aseguradoras, el Grupo ha aplicado retroactivamente dicha normativa, reexpresando la clasificación y desgloses de algunos de sus activos financieros. La NIIF 9 establece tres categorías de valoración según las características de los instrumentos financieros:

- El epígrafe principalmente impactado por la aplicación de NIIF 9, es el de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el cual incrementa su valor a causa de la reclasificación de aquellos activos que no pasan el test SPPI, como son los fondos de inversión y algunos instrumentos de renta fija y depósitos, los cuales su valoración se realizaba a través de los ajustes por cambios de valor en patrimonio neto.
- El impacto de NIIF 9 en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global para aquellos activos financieros cuyo objetivo principal es la cobertura de las obligaciones con los asegurados. En dicho epígrafe permanecen los anteriormente denominados activos financieros disponibles para la venta que pasan el test SPPI, principalmente renta fija. En cuanto a la renta variable, la NIIF9 establece que las acciones que se valoren a valor razonable con cambios en otro resultado global no tendrán la posibilidad de reciclar a resultados los beneficios o pérdidas por realización.
- Por último, en el epígrafe definido por NIIF 9 como activos financieros a coste amortizado, se recogerán los mismos importes que se recogían bajo NIC39 en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar, a excepción de los recobros y fraccionamiento de recibos, los cuales serán reclasificados a los pasivos por contratos de seguro.

El potencial impacto relevante de la NIIF 9 en la transición es el producido por la pérdida esperada por deterioro, consecuencia de la nueva metodología establecida en la norma. El Grupo ha realizado el cálculo a la fecha de transición siendo el impacto no significativo.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas *NIIF 10 Estados financieros consolidados* y *NIC 28 Inversiones en entidades asociadas* (véase los Anexos I y II).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que el Grupo tiene el control, es decir, cuando se encuentra expuesto o tiene derechos de retorno variables en la entidad, teniendo la capacidad de influir en tales retornos.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2023 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo, dejando de reconocer los activos y pasivos de la dependiente y cualquier interés minoritario o componente del patrimonio.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

En cuanto a las participaciones en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%, el Grupo opta por no consolidarlas teniendo en cuenta lo dispuesto en la *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* - apartado 8, en el que se indica que las políticas contables no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no es significativo. Las participaciones en dichos fondos están clasificadas en el epígrafe "Inversiones financieras – participaciones en fondos de inversión".

El efecto de consolidar a 31 de diciembre de 2023 los fondos sobre los que el Grupo tiene control (esto es GCO Acciones, FI; GCO Eurobolsa, FI y GCO Bolsa USA, FI; véase Nota 7.a.2), supondría un incremento del activo y pasivo en el estado de situación financiera de 18.146 miles de euros, lo que supone un 0,1% del total del activo (21.033 miles de euros y 0,1% del total a 31 de diciembre de 2022).

En aplicación de la NIC 8, el Grupo procederá a consolidar la participación en dichos fondos en caso de evaluar el efecto de consolidar como significativo en ejercicios posteriores.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 8 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2023 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La *NIIF 8 Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en NIIF4 y NIC39 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica (Nota 18) se desglosa bajo los principios contables establecidos por dichas normativas, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 9 y 17 (normativas contables aplicables en estos estados financieros).

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes al 'Negocio tradicional' 'Negocio del seguro de crédito' y 'Negocio funerario' (ver Nota 1.b).

Dentro del 'Negocio tradicional' se incluyen los seguros de vida y seguros de no vida, que se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. Los seguros de vida agrupan todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia y/o integridad corporal del asegurado; y los seguros de no vida agrupan a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar estos entre los ramos de autos, multirriesgos y otros seguros diversos.

Adicionalmente, dentro del 'Negocio tradicional' se incluyen 'Otras actividades' para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora ni funeraria. De esta forma, los ingresos y gastos incluidos en esta categoría recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora ni funeraria así como otros ingresos y gastos, según se detallan en la Nota 18.

Dentro del 'Negocio del seguro de crédito' se incluyen los ramos de crédito y caución y está integrado principalmente por el negocio asegurador de Atradius N.V., cuya actividad se desarrolla tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1.b se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables aplicadas por cada uno de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo, incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intragrupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intragrupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos de los segmentos se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignarse utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de negocio tradicional y de negocio del seguro de crédito, respectivamente y en el caso del primero, a sus diferentes actividades, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes seguros de no vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados. Asimismo, los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a 'Otras actividades'.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Prestaciones y gastos incurridos', 'Amortización de los gastos de adquisición', 'Variación del pasivo por siniestros incurridos', 'Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' y 'Otros gastos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo, en la Nota 18 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

El Grupo ha alineado la nota de información por segmentos de manera consistente con la información utilizada internamente para los informes de gestión y con lo presentado en otros documentos públicos.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados en las cuentas consolidadas

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios contables requeridos por la legislación, así como las políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Instrumentos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los instrumentos financieros se reconocen de acuerdo a la normativa establecida en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

3.b.2) Clasificación de los instrumentos financieros

A continuación, se detallan los criterios establecidos por el marco normativo contable para la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las variables de: el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos. Atendiendo a ellos, el Grupo clasifica sus activos financieros en:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: el objetivo de su modelo de negocio es mantener el activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados.
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI): el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- (iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL): un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de esta categoría se incluirían aquellos instrumentos que no cumplen el test SPPI (*“solely payments of principal and interest”*) y las participaciones en fondos de inversión, puesto que esta tipología de instrumentos no cumple con la definición de instrumentos de patrimonio de acuerdo a la NIC 32 y, en consecuencia, no pueden optar a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global, debiendo ser valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, el Grupo ha considerado la aplicación de las opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- a) Un instrumento de patrimonio (que cumpla con los requisitos de NIC 32), siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede clasificarse a valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio), pero sin posibilidad de reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta, y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

El Grupo ha asumido que los valores en renta variable representan inversiones que el Grupo pretende mantener a largo plazo con fines estratégicos. Tal y como lo permite la NIIF 9, ha designado estas inversiones como “valor razonable con cambios en otro resultado global”.

- b) Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a Valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance ‘Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación’.

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros a coste amortizado”. Particularmente, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar. Los saldos que se registran en esta categoría incluyen los pasivos subordinados, así como las cuentas por pagar y depósitos vinculados a la actividad de seguros. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 13.a).

Al 31 de diciembre de 2023 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.b.3) Valoración de los instrumentos financieros

El Grupo establece que, en el reconocimiento inicial, se valorará un activo o pasivo financiero por su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero: i) a coste amortizado; ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global; o iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con un experto independiente de la Dirección, Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización directamente observable, su valor razonable se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas, donde las variables utilizadas están basadas en datos de mercado observables.

Principalmente se incluyen depósitos fiduciarios y activos de renta fija asociados a permutas de tipos de interés, para los cuales el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta. Las valoraciones de estos activos, en la mayoría de los casos, se obtienen utilizando el Método del Valor Presente (descuento de flujos de caja futuros) obtenido directamente de la contraparte o bien calculado internamente. Esta técnica de valoración utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos firmados con la contraparte, descontados con la curva de mercado más un spread de crédito, observables ambos.

- Nivel 3: la valoración de los instrumentos se realiza mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables específicas y significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Principalmente se incluyen activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia. La principal técnica de valoración utilizada es el Net Asset Value o Valor Teórico Contable de la participación y, adicionalmente, para las participaciones en fondos de inversión, los valores liquidativos no publicados por gestoras. El Net Asset Value representa el valor total neto más reciente disponible de los activos menos los pasivos de la sociedad, aplicando el porcentaje de participación en la misma.

La elección y validación de los modelos de valoración utilizados es realizado por la Dirección del Grupo.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Las inversiones financieras se darán de baja cuando los derechos para la recepción de flujos de efectivo hayan expirado o cuando se hayan transferido prácticamente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo financiero. Si se producen transferencias de activos en los que se mantiene el control de los mismos, se seguirá reconociendo dicho activo contable.

3.b.4) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los instrumentos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La plusvalía o minusvalía latente en un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (incluidas las correspondientes a las 'inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión', se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros'.
- La plusvalía o minusvalía latente en un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de la pérdida por deterioro y las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el caso de activos financieros de renta variable clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en los que se ha optado por la decisión irrevocable de presentar en otro resultado global los cambios en el valor razonable, las diferencias por tipo de cambio se reconocen en el patrimonio neto bajo la línea de 'Otro resultado global acumulado'. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en las reservas del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio. Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como 'activo a valor razonable con cambios en otro resultado global' o 'activo financiero a valor razonable con cambios en resultados' se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el cobro.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluyen también aquellos activos financieros sin publicación de precios y otros activos afectos asociados a las 'Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión' (depósitos con entidades de crédito a corto plazo y cuentas corrientes).

3.b.5) Deterioro del valor de los instrumentos financieros

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro del valor a los activos financieros que se valoran al coste amortizado y a los que se valoran al valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las pérdidas por deterioro del periodo en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de riesgo de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. El Grupo supone que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de información es bajo, es decir, el equivalente a un rating crediticio de Investment Grade (de AAA a BBB-), lo que se traduce en reconocer una provisión por deterioro por las pérdidas de crédito esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una serie de indicios que identifican los eventos de default (Stage 3) y los incrementos significativos del riesgo (Stage 2) a nivel de operación, para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo que se reconozca la denominada como pérdida crediticia esperada en la vida de la operación.

Los principales aspectos a considerar en la estimación de la pérdida esperada por parte del Grupo son:

- Probabilidad de incumplimiento (“Probability of default” o PD) y la ratio de pérdida en caso de incumplimiento (“Loss Given default” o LGD): necesidad de definir los parámetros incorporando una visión “forward looking”.
- Tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EAD): necesidad de definir los factores de conversión de crédito para compromisos no dispuestos, así como asunciones de amortizaciones anticipadas.
- Descuento de flujos: consideración del tipo de interés efectivo (TIE) o de la TIE ajustada para aquellos activos adquiridos u originados como deteriorados (lo que se conoce como “Credit Impaired”).

El riesgo de crédito de las inversiones financieras se determina a partir de una media de las 4 agencias de calificación de riesgo S&P, Moody’s, Fitch y DBRS denominado rating combinado (“rating composite”, en inglés). A su vez, éstos son agrupados en niveles superiores denominados buckets (agrupaciones, de modo que cada activo financiero el Grupo tendrá un bucket asignado en el momento de reconocimiento inicial del activo y otro asignado en la fecha de presentación a partir del rating combinado a la fecha de referencia.

Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe ‘Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación’, el Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.c) Inmovilizado material

3.c.1) Inmuebles, mejoras en edificios propios, elementos de transporte, equipos de proceso de datos y otro inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio y los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inmuebles de uso propio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 9.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de valoración efectuados por expertos independientes. Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden a la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre: el método de comparación, el método del coste, el método residual abreviado y el método de actualización de rentas, dependiendo de las características del activo a valorar.

Estas valoraciones se corresponden con el Nivel 2 y Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable establecida en la *NIIF 13 Valoración del valor razonable* (véase Nota 3.b.3), en función de si dicho valor es determinado en función de variables observables del mercado o en base a estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables, respectivamente.

En cuanto a los principales inputs utilizados en las indicadas técnicas de valoración, destacar que:

- El método de comparación (basado en el principio de sustitución) valora el inmueble por comparación con otros valores de inmuebles en mercado y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles atendiendo a coeficientes de homogeneización (Nivel 2);
- El método del coste calcula el valor de reemplazamiento o reposición a partir de las partidas necesarias para conseguir un inmueble de mismas características (valor del terreno, el coste de la edificación y los gastos necesarios a precios actuales). Es principalmente aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados (Nivel 2);
- El método residual abreviado se basa en que el valor de cada uno de los componentes (generalmente valor del suelo, o del edificio) será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles a los costes de edificación para culminar el inmueble desde su estado actual, obteniendo residualmente el valor del terreno. Se aplica fundamentalmente a terrenos urbanos o urbanizables (Nivel 2);
- El método de actualización de rentas actualiza las utilidades futuras esperables (flujos de caja esperables por alquiler o por actividad económica asociada) y utiliza inputs no observables tales como la probabilidad de ocupación futura y/o morosidad actual o previsible de cobros (Nivel 3).

3.c.2) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si se trata de un arrendamiento. Un contrato es un arrendamiento si otorga al cliente el derecho a ejercer el control del uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, esto es, el Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y tiene derecho a dirigir el uso de dicho activo.

Como arrendatario

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente a coste, que incluye el importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o en el momento del inicio de contrato y cualquier coste directo inicial incurrido menos cualquier incentivo recibido. El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si no puede determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario (“*incremental borrowing rate*”). El Grupo normalmente utiliza su tipo de interés incremental como tasa de descuento. Esta tasa se calcula para las distintas carteras definidas por el Grupo en base al entorno económico, las duraciones de los contratos, la posición de endeudamiento del Grupo y la calidad de los activos subyacentes.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se amortiza utilizando un método de amortización lineal en base al menor de la vida útil del activo y la duración del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se valora posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo. El gasto por amortización del activo por derecho de uso y el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se registran de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo presenta sus activos por derecho de uso en el epígrafe ‘Inmovilizado material’ del balance y los pasivos por arrendamientos en el epígrafe ‘Débitos y partidas a pagar – Otras deudas’.

Como arrendador

El Grupo clasifica todos los arrendamientos en los que es el arrendador como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso en base lineal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.d) Inversiones inmobiliarias

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este epígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 9.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme los métodos de valoración descritos en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio. Adicionalmente, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias para las compañías no aseguradoras se ha obtenido de tasaciones bajo los estándares RICS, basadas en el método de actualización de rentas y métodos de mercado comparables, descritos en el punto anterior.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos, en cuyo caso, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición, cuando se disponga de información adicional no conocida a la fecha de asignación.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que anualmente se analiza el potencial deterioro del valor del mismo, o con una frecuencia mayor, si existen indicios de deterioro.

El Grupo define como Unidad Generadora de Efectivo (UGE) cada una de las sociedades en las que mantiene una participación, de manera directa o indirecta.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos*, existe deterioro cuando el valor en libros de la UGE asignada al fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Para la determinación del valor o importe recuperable se estima el valor en uso. El valor en uso de las UGEs correspondientes al negocio asegurador se obtiene mediante el descuento de dividendos distribuibles, técnica que hace referencia al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles una vez han sido atendidos los requerimientos de solvencia. Con respecto a las UGEs que no se corresponden con el negocio propiamente asegurador, se emplea la técnica de descuento de flujos de caja disponibles.

La estimación de estos valores se realiza teniendo en cuenta diferentes parámetros o variables como son el entorno macroeconómico actual (efecto de la inflación y aumento de tipos de interés), el tipo de negocio, comportamientos históricos, etc. Todos los parámetros empleados en el cálculo mantienen una coherencia interna entre ellos mismos, así como con las hipótesis de la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio en particular.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio asegurador, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, aprobados por los respectivos órganos de gobierno, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio no asegurador, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

El Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor del fondo de comercio de consolidación pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable y comprobando, adicionalmente, al año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no diferían significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2023, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la UGE. A los efectos de determinar una posible pérdida

de valor, ésta se comprueba para la totalidad del importe en libros de la UGE, utilizando la NIC 36, y se calculará mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que la aplicación de los requerimientos de la NIC 36 indiquen que el valor de la UGE puede haberse deteriorado. Para determinar el valor de uso de la UGE, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

Asimismo, y al igual que para el fondo de comercio de consolidación, el Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor de los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable, comprobando, adicionalmente, al cierre del año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieren significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2023, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo que se espera rendimiento económico, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como

consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de diez años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Concesiones administrativas

Con respecto a la clasificación de los activos revertibles asociados a las concesiones administrativas el Grupo ha seguido el criterio fijado por la *CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios*.

De acuerdo a la normativa vigente, el Grupo registra en el epígrafe “Concesiones administrativas” el importe correspondiente a las contraprestaciones entregadas en los acuerdos de concesiones suscritos, así como el coste total incurrido en concepto de construcción o adquisición de las obras, instalaciones y otros activos materiales necesarios para la prestación de los servicios vinculados al acuerdo de concesión.

En este sentido, la *CINIIF 12* regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la *NIC 11 Contratos de Construcción*, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la *NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con cliente*.

El Grupo ha reconocido un activo intangible, en conformidad a lo establecido en el párrafo 17 de la *CINIIF 12*: “El operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho (una licencia) para cobrar a los usuarios del servicio público. Un derecho a cobrar a los usuarios de un servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo debido a que los montos están sujetos a la medida en que el público utiliza el servicio”. Los contratos de concesión no incluyen pagos garantizados por los entes concedentes.

El Grupo evalúa la financiación ajena o genérica asignable a los acuerdos de concesión con el fin de determinar su activación como mayor valor del activo. El activo intangible es objeto de amortización

en el plazo concesional, bajo un criterio de depreciación lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método se toma como criterio de amortización, siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. Asimismo, la amortización de los activos materiales asociados a la concesión administrativa se realiza de forma lineal, tomando como vida útil la menor entre el periodo correspondido entre la adquisición del elemento de inmovilizado y el periodo restante de la explotación del tanatorio y la amortización lineal según las vidas útiles estimadas detalladas en la Nota 3.c.

Activos intangibles procedentes de combinaciones de negocio

En el caso de la toma del control de nuevas compañías, el Grupo identifica activos intangibles en el momento de la compra, y procede a su estimación cuando se consideren significativos y puedan medirse de forma fiable. Los activos identificables adquiridos han sido marcas, redes de distribución, pólizas en cartera y concesiones administrativas, los cuales se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición y los costes relacionados en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen.

Las redes de distribución y las pólizas en cartera tienen una vida útil finita y, por tanto, se amortizan en función de la misma (diez años). En el caso de las marcas, en el proceso de valoración se determina si su vida útil es finita o infinita, y sólo se amortizan las de vida útil finita en base a la duración de la misma. Las concesiones administrativas tienen una vida útil finita y se amortizan en función de la duración de cada contrato.

Adicionalmente, se realizan pruebas de deterioro al menos anualmente independientemente de la vida útil de estos activos.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, siendo su moneda funcional distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y

- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse a resultados – Activos financieros disponibles para la venta’.

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de 'Diferencias de cambio', hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación, se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Dólar USA	0,905	0,938	0,915	0,964
Libra esterlina	1,151	1,127	1,158	1,156
Dólar australiano	0,615	0,637	0,605	0,648

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2023 aplicando la normativa fiscal vigente en todas

aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

En aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, el Grupo registra dentro de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos los importes que la entidad estima para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades.

3.i) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la *NIIF 17 Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.i.1) Definición y clasificación

El Grupo evalúa si los contratos cumplen la definición de contrato de seguro, es decir si se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta evaluación se concluye que todos los contratos de seguro previamente bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación. El Grupo evalúa que los contratos cumplen la definición de contrato de seguro contrato a contrato y no ha identificado contratos que tengan la forma jurídica de un contrato de seguro, pero no transfieran un riesgo de seguro significativo (a excepción de los vehículos gestionados: Fondos de Inversión y de Pensiones).

3.i.2) Segregación de componentes

El Grupo evalúa sus productos para determinar si algunos de estos componentes son distintos de seguro y si necesitan separarse y contabilizarse aplicando otras Normas. El Grupo no ha identificado componentes susceptibles de segregación, de forma que todos los componentes se contabilizarán bajo NIIF 17.

Componentes de inversión no segregables

Considerando que el componente de inversión es “el importe que un contrato de seguro requiere que la entidad reembolse al tenedor en cualquier circunstancia, independientemente de si el evento asegurado ha ocurrido”, en el negocio tradicional se ha determinado la existencia de un componente de inversión no segregable para el negocio de ahorro y rentas (salvo para las rentas que no presentan opción de rescate ni pagos garantizados). Por tanto, dichos componentes de inversión se contabilizarán bajo NIIF 17.

En el caso del negocio del seguro de crédito, el Grupo recibe y paga la comisión de reaseguro. Este componente no puede ser segregado y por lo tanto este componente será contabilizado bajo NIIF 17.

3.i.3) Agregación

El Grupo define las unidades de cuenta a partir de la combinación de cartera, año de emisión y rentabilidad, tal y como se detalla a continuación:

- En cuanto a las carteras, el Grupo identifica carteras agregando contratos de seguro que están sujetos a riesgos similares y son gestionados de forma conjunta, en función de las características de las garantías principales y complementarias del producto y de factores como la gestión de riesgos, inclusive la coordinación ALM, o la política de gestión de siniestros y liquidación, entre otros, respectivamente.

El negocio local de crédito y el negocio de caución se gestionan a nivel del país que emitió los contratos de seguro. Sin embargo, el seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos se gestionan a nivel de Grupo.

- En cuanto al segundo nivel de agregación, en el reconocimiento inicial el Grupo segrega los contratos en base a la emisión de los mismos, es decir, en cohortes anuales.
- Por último, cada cartera se desglosa luego en tres grupos de contratos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial, (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente (iii) los contratos restantes en cartera.

Estos grupos representan el nivel de agregación al cual los contratos de seguro son reconocidos y medidos inicialmente y no vuelven a reconsiderarse posteriormente.

En el negocio tradicional, para los contratos contabilizados bajo PAA, el Grupo determina que los contratos no son onerosos en el reconocimiento inicial, a menos que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario. Para los contratos medidos bajo BBA y VFA, la evaluación de la onerosidad se realiza a nivel de contrato individual.

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo monitoriza la rentabilidad de los contratos dentro de las carteras, así como su exposición financiera y de seguros, con el objetivo de identificar posibles contratos onerosos a nivel de país o unidad. La evaluación de la onerosidad en el reconocimiento inicial es por cartera. Sólo en circunstancias muy excepcionales y por razones estratégicas, se emitirán contratos que sean onerosos en el reconocimiento inicial. En el seguro de crédito tradicional, el Grupo considera que los contratos no deben agruparse como onerosos en el reconocimiento inicial, dado que los contratos se gestionan de manera conjunta con contratos que se están aún por reconocer, como resultado de la capacidad de suscribir dinámicamente estos riesgos.

3.i.4) Reconocimiento y límites del contrato

El Grupo reconoce grupos de contratos de seguro emitidos a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) al inicio del período de cobertura del grupo de contratos; (ii) la fecha de vencimiento del primer pago del titular de la póliza (en ausencia de la fecha de vencimiento del contrato, esto es considerado cuando se recibe el primer pago); y (iii) cuando el Grupo determina que un grupo de contratos se vuelve oneroso.

El Grupo incluye en la medición de un grupo de contratos de seguro todos los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan dentro de los límites de cada uno de los contratos del grupo. El Grupo determina si los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato cuando surgen derechos y obligaciones sustantivos que existen durante el período de reporte en el cual el Grupo puede obligar al tomador de la póliza a pagar las primas o el Grupo tiene una obligación sustantiva de proporcionar servicios al asegurado. La obligación sustantiva de prestar servicios termina cuando:

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar los riesgos de un asegurado en particular y como resultado reevaluar la prima cobrada o el nivel de beneficios proporcionado por la prima para reflejar sustancialmente el nuevo nivel de riesgo; o
- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar la prima de la cartera para reflejar completamente el riesgo de todos los asegurados y la fijación de primas del Grupo no tiene en cuenta los riesgos más allá de la próxima fecha de reevaluación.

En el caso del negocio de seguro de crédito, la existencia de límites de crédito (cobertura de ventas aseguradas) determina la existencia del contrato de seguro, y no la póliza en sí, si bien las ventas aseguradas se agrupan por póliza y mes en el que se producen las mismas. La definición de evento asegurado, así como ocurrencia del siniestro, se han alineado con la descripción incluida en el condicionado de la póliza (insolvencia legal o mora prolongada).

3.i.5) Medición de los contratos de seguro emitidos

El pasivo (activo) para la cobertura restante representa la obligación del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos en virtud de los contratos existentes para eventos asegurados que aún no han ocurrido y comprende (a) los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con servicios futuros y (b) el CSM.

El pasivo (activo) por siniestros incurridos incluye la responsabilidad del Grupo de investigar y pagar siniestros válidos por eventos asegurados que ya han ocurrido, otros gastos de seguro incurridos que surgen del servicio de cobertura anterior e incluye la reserva constituida por siniestros incurridos, pero aún no declarados.

3.i.5.1) Modelo de valoración para contratos medidos bajo BBA y VFA

En el caso del pasivo para la cobertura restante (o “LRC”, por las siglas en inglés de “Liability for Remaining Coverage”), el Grupo mide un grupo de contratos en el reconocimiento inicial como la suma de los flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato y el margen de servicio contractual.

Cabe indicar que el modelo general (BBA) aplica al negocio de seguro de crédito y a aquellos contratos de seguro del negocio de vida cuyos límites del contrato superan el año y que no tienen participación directa. Por su parte, el enfoque de comisión variable (VFA) se aplica a los Unit Linked, que cumplen con las condiciones de los contratos de participación directa.

En el caso de los pasivos por siniestros incurridos (o “LIC”, por las siglas en inglés de “Liability for Incurred Claims”) que se valora bajo BBA, destacar que se compone de la reserva caso a caso, la provisión IBNR y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros. La provisión IBNR del negocio tradicional de no vida para el proceso NIIF 17 se calcula por ramo de “reserving”, por año de accidente y utilizando, principalmente, la proyección por métodos globales. En base a este método, la provisión IBNR se calcula por el método “chain ladder”, distinguiendo, si aplica, entre siniestros masa y siniestros punta.

Para el negocio de seguro de crédito, los pasivos por contratos de seguro se estiman en base a los flujos de efectivo futuros esperados ponderados por probabilidad. La estimación de dichos pasivos se determina como el promedio de los distintos escenarios obtenidos a partir de información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. Los flujos de efectivo futuros estimados se calculan utilizando un escenario determinista que representa el promedio ponderado por probabilidad de una variedad de dichos escenarios.

Los gastos de administración se asignan a los contratos en función de las primas de cada contrato, mientras que los gastos de siniestros se asignan en función de la provisión pendiente de cada siniestro.

La fecha de ocurrencia de los siniestros se corresponde con la fecha de insolvencia o fecha final del periodo de mora prolongada, conforme al condicionado de la póliza y alineada con Solvencia II. La provisión por siniestros incurridos se calcula aplicando la mejor estimación a los siniestros declarados caso a caso, y aplicando modelos de distribución de entrada de siniestros para la provisión IBNR para los siniestros masa.

Los métodos más comunes utilizados para la estimación de los siniestros incurridos son el “chain Ladder” y el “Bornhuetter-Ferguson”, que son los métodos estándar que utiliza el sector para este tipo de siniestros.

La incertidumbre en la estimación de los pagos de siniestros futuros surge principalmente de la frecuencia y gravedad de los siniestros y de las incertidumbres sobre las tasas de inflación futuras que conducen a un crecimiento de los siniestros y de los gastos asociados a dichos siniestros. Los supuestos utilizados para desarrollar estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros se reevalúan trimestralmente y se ajustan cuando se considera necesario.

Reconocimiento inicial

Flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

El Grupo estima los flujos de efectivo futuros esperados para un grupo de contratos a nivel de cartera y luego los asigna a los grupos de esa cartera de manera sistemática.

Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Existe una variación del BBA, que es el enfoque BBA Modificado y que se aplica a aquellos contratos medidos por el modelo BBA en los que las modificaciones en las variables financieras tienen un efecto sustancial en los flujos pagados al tomador de las pólizas, que en el caso del Grupo se correspondería con los productos Vida universal indizados.

Tasa de descuento

El Grupo mide el valor del dinero en el tiempo utilizando tasas de descuento que reflejan las características de liquidez de los contratos de seguro y las características de los flujos de efectivo, consistentes con los precios de mercado actuales y excluyendo los factores que influyen en los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro. El Grupo calcula la tasa de descuento por el enfoque “bottom-up” después de la transición (“de abajo hacia arriba”) en base a la curva libre de riesgo y una prima de iliquidez. La curva libre de riesgo se basa principalmente en la curva publicada mensualmente por EIOPA (European Insurance and Occupational Pensions Authority). En el negocio tradicional, la prima de iliquidez se asimila a la volatility adjustment, mientras que en el negocio del seguro de crédito, se aplica una prima de iliquidez de cero por ser pasivos por contratos de seguro a corto plazo.

A continuación, se recogen las curvas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Moneda	31/12/2023					31/12/2022				
		1 año	5 años	10 años	20 años	30 años	1 año	5 años	10 años	20 años	30 años
Negocio tradicional	EUR	3,56%	2,52%	2,59%	2,60%	2,70%	3,37%	3,32%	3,28%	2,96%	2,89%
Negocio de seguro de crédito (*)	EUR	3,19%	2,79%	2,86%	2,83%	2,89%	3,18%	3,13%	3,09%	2,77%	2,73%
	GBP	4,74%	4,06%	3,99%	4,03%	3,89%	4,46%	4,06%	3,71%	3,54%	3,36%
	USD	4,50%	3,97%	3,99%	3,99%	3,72%	5,07%	3,95%	3,75%	3,63%	3,27%

(*) Para el negocio de crédito se ha utilizado la curva de descuento con un mes de decalaje para el ejercicio 2023.

Ajuste de riesgo por riesgo no financiero

Para estimar el ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante y el ajuste por riesgo no financiero para el pasivo (activo) por siniestros incurridos del negocio tradicional, el Grupo utiliza el método del Valor en Riesgo (Value at Risk o “VaR”). En el caso del ajuste por riesgo no financiero del pasivo (activo) para la cobertura restante del negocio de seguro de crédito, el Grupo utiliza el método del Coste de Capital mediante una simplificación del cálculo utilizado en Solvencia.

En cuanto al cálculo del Valor en Riesgo en el negocio tradicional de no vida, éste se hace al nivel del “ramo de reserving”. Las premisas principales son: (i) cálculo de forma separada tanto para los siniestros “masa” como para los siniestros “punta”; (ii) distribución normal; (iii) los parámetros utilizados para dicha distribución son la “media” del valor actual de los flujos futuros descontados, sin tener en cuenta la provisión para gastos internos de liquidación de

siniestros y la “desviación estándar” en función del método utilizado para calcular la provisión para siniestros pendientes de declaración “IBNR”.

El Grupo asigna el ajuste por riesgo no financiero total del negocio de vida a nivel de entidad a los grupos en base a las contribuciones de cada grupo al SCR de suscripción (Vida y Decesos).

El Grupo desagregará, para el negocio de vida, la variación del ajuste de riesgo entre el componente de servicio de seguro y el componente financiero.

Aplicando la técnica de nivel de confianza, el Grupo ha estimado la distribución de probabilidad del valor presente esperado de los flujos de efectivo futuros de los contratos de seguro a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y ha calculado el ajuste por riesgo no financiero como el exceso del valor en riesgo en el percentil 70-80 (niveles de confianza objetivo), tanto para negocio tradicional como para negocio del seguro de crédito, sobre el valor presente esperado del futuro flujo de caja.

Margen de servicio contractual (o “CSM”)

El CSM es un componente del importe total de un grupo de contratos de seguros que representa el beneficio no devengado que el Grupo reconocerá a medida que preste servicios de contratos de seguro durante el período de cobertura para la cartera de contratos de seguro existente a la fecha.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el CSM en una cantidad que, a menos que un grupo de contratos de seguro sea oneroso, da lugar a que no se reconozcan ingresos en resultados derivados de: (i) los flujos de efectivo esperados derivados del cumplimiento del grupo de contratos; (ii) el importe de cualquier activo dado de baja por los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados al grupo; (iii) cualquier otro activo o pasivo previamente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el grupo; (iv) cualquier flujo de efectivo que ya haya surgido de los contratos a esa fecha.

Si un grupo de contratos es oneroso, el Grupo reconoce una pérdida en el reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior

Al estimar los flujos de efectivo futuros derivados del cumplimiento, el Grupo distingue entre los relativos a los siniestros y los relativos al servicio futuro. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, el importe en libros del grupo de contratos de seguro reflejará la estimación del pasivo para la cobertura restante (LRC) en esa fecha y estimación actual del pasivo por siniestros incurridos (LIC).

Cambios en los flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

Al final de cada período sobre el que se informa, el Grupo actualiza los flujos de efectivo de cumplimiento tanto para LIC como para LRC para reflejar la situación actual de los importes estimados, la estimación del calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, así como tasas de descuento y otras variables financieras.

Los ajustes por experiencia relacionados con el servicio actual o pasado se reconocen en resultados. En el caso del pasivo por siniestros incurridos (incluidos los IBNR) y otros gastos de servicios de seguros incurridos, los ajustes por experiencia siempre se relacionan con el servicio actual o pasado. Se incluyen en resultados como parte de los gastos del servicio de seguros.

Los ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro se incluyen en el pasivo para la cobertura restante ajustando el CSM. La liberación del CSM depende de si el contrato es sin participación, participación indirecta o participación directa en el rendimiento de los elementos subyacentes especificados.

Contratos con flujos de efectivo que dependen de elementos subyacentes que no cumplen la definición de contratos de participación directa (contratos de participación indirecta)

Un cambio en los flujos de efectivo discrecionales se considera como relacionado con el servicio futuro y, por consiguiente, ajusta el margen de servicio contractual.

Margen del servicio contractual

En momentos posteriores, los siguientes cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento se consideran relacionados con servicios futuros y ajustan el CSM: (i) ajustes de experiencia relacionados con las primas recibidas en el periodo y cualquier flujo de efectivo relacionados que se relacionan con servicios futuros; (ii) el cambio en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados en el pasivo para la cobertura restante medido a las tasas de descuento del reconocimiento inicial; (iii) cambios en el ajuste por riesgo no financiero relativo a servicios futuros; (iv) las diferencias entre el importe de los componentes de inversión que se esperaba pagar en el periodo y los reales.

Reconocimiento del CSM en resultados

El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura. La determinación de las unidades de cobertura se ha realizado considerando los servicios proporcionados en cada período. El Grupo selecciona el método apropiado cartera a cartera.

El patrón de liberación de CSM propuesto por tipología de producto es el siguiente:

Negocio tradicional:

- Vida riesgo y decesos no renovable: patrón basado en la suma asegurada por fallecimiento alcanzada en cada periodo.
- Rentas: patrón basado en el importe de la renta abonada en el periodo más el valor de rescate (en caso de que la póliza tenga este derecho)
- Resto de vida ahorro:
 - a) Modelo General (BBA): patrón basado en el capital de supervivencia alcanzado en el periodo más el importe adicional garantizado en caso de fallecimiento. En los seguros tradicionales el capital de supervivencia considerado será el importe a abonar al vencimiento, incluida la participación en beneficios acumulada. En el caso de las modalidades universales, el capital de supervivencia a considerar será el saldo acumulado por la póliza en cada momento.
 - b) Enfoque de comisión variable (VFA): mismo concepto de patrón que para BBA.

Negocio de crédito:

- Seguro de crédito tradicional: basado en el período esperado en que se liquiden las facturas de los clientes. Después de este pago, el Grupo ya no tiene ningún riesgo de seguro.
- Negocio de caución y productos especiales: prorrateado durante el período de cobertura.

Principales estimaciones e hipótesis

Las principales estimaciones e hipótesis utilizadas por el Grupo en la valoración de los pasivos por contratos de seguro valorados bajo el modelo BBA, se detallan a continuación:

Negocio tradicional:

	Tasa del reconocimiento inicial	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Vida Riesgo	-0,32%	-0,62%
Vida Ahorro	2,59%	2,01%
Contratos participación directa	3,16%	-0,57%

Las hipótesis se encuentran dentro del marco de Solvencia II, donde el Grupo utiliza hipótesis de rescates y caídas en base a la experiencia de ejercicios pasados y las hipótesis biométricas se adaptan a la Resolución DGSFP de 17/12/2020.

Para el negocio del seguro de crédito, las principales hipótesis utilizadas son la frecuencia y la severidad de los siniestros, los cuales están afectados por el riesgo de crédito en general y el riesgo de la economía y el país en particular.

3.i.5.2) Modelo de valoración para contratos medidos bajo PAA

El Grupo aplica PAA, principalmente, a: (i) aquellos productos cuyo periodo de cobertura es de un año o menos, tal y como ocurre mayoritariamente en el negocio de no vida del negocio tradicional y, excepcionalmente, a aquellos cuya valoración bajo PAA y BBA no difiere significativamente y no se espera una variabilidad significativa en los flujos; (ii) los productos del negocio de vida (entre ellos, decesos renovable) cuyos límites del contrato no superan el año.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el pasivo (activo) para la cobertura restante como el importe de primas cobradas. Cabe indicar que en el negocio tradicional de no vida se ha optado por la opción de política contable de amortización de los gastos de adquisición de acuerdo a la cobertura del contrato, mientras que en vida se contabilizan los gastos de adquisición cuando estos se han incurrido.

Aplicando PAA, los ingresos por seguros se miden por la cantidad asignada de los recibos de primas esperados, excluyendo cualquier componente de inversión. La asignación se realiza sobre la base del paso del tiempo a menos que el patrón esperado de liberación del riesgo difiera significativamente del paso de tiempo, en cuyo caso se reconoce en el momento esperado de los siniestros y beneficios incurridos.

En el reconocimiento posterior, el importe en libros de un grupo de contratos será la suma del pasivo para la cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. El pasivo para la cobertura restante será el resultado del saldo inicial más las primas recibidas del periodo menos el importe reconocido como ingresos de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese periodo.

Para el pasivo por siniestros incurridos, sus principales hipótesis son las mismas que la utilizadas en el modelo BBA y que están detalladas en la nota 3.i.5.1.

3.i.6) Contratos de reaseguro cedido o mantenido

Los contratos de reaseguro cedido o mantenido son evaluados por separado de los contratos de seguro subyacentes emitidos, sin diferencias en agrupación y valoración respecto a lo indicado en el seguro directo.

3.i.7) Presentación

El Grupo presenta por separado en el balance consolidado el valor en libros de las carteras de contratos de seguro que son activos y las que son pasivos, y las carteras de contratos de reaseguro mantenido que son activos y aquellos que son pasivos.

El Grupo desagrega los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y otro resultado global en un subtotal del resultado del servicio de seguros que comprende los ingresos por seguros y los gastos de servicio de seguro y, separadamente del resultado del servicio de seguro, los “ingresos o gastos financieros netos de seguro” (véase Nota 3.1).

3.j) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.j.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Occident y Atradius N.V.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, las sociedades que integran el Grupo realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la *NIC 19 Beneficios a los empleados*, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius N.V. están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

El cálculo anual de las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida es realizado por expertos independientes, utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.j.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como reestructuraciones, litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal, así como otras obligaciones.

3.k) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe ‘Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias’ del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado ‘Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias’.

En la Nota 16.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.l) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.1.1) Ingresos del servicio de seguro

A medida que el Grupo proporciona servicios de seguros para un grupo de contratos de seguros emitidos, reduce su LRC y reconoce los ingresos por seguros, que se miden por el importe de la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos servicios.

Para grupos de contratos de seguro medidos bajo BBA y VFA, los ingresos de seguro consisten en la suma de los cambios en el LRC debido a: (i) los gastos del servicio de seguro incurridos en el período medidos a los importes esperados al comienzo del periodo, excluyendo: importes asignados al componente de pérdida, reembolsos de componentes de inversión, gastos de adquisición de seguros e importes relativos al ajuste por riesgo no financiero; (ii) el cambio en el ajuste por riesgo no financiero, excluyendo los cambios que se relacionan con el servicio futuro que ajustan el CSM y los importes asignados al componente de pérdida; (iii) el importe de CSM por los servicios prestados en el período; (iv) otras cantidades como ajustes por experiencia para recibos de primas que se relacionen con el servicio actual o pasado, si corresponde.

Al aplicar el PAA, el Grupo reconoce los ingresos por seguros del período sobre la base del paso del tiempo asignando los recibos de primas esperados, incluidos los ajustes de experiencia de primas a cada período de servicio. Sin embargo, cuando el patrón esperado de liberación del riesgo durante el período de cobertura difiere significativamente del paso del tiempo, los recibos de primas se asignan con base en el patrón esperado de gastos de servicios de seguros incurridos.

3.1.2) Gastos del servicio de seguro

Los gastos del servicio de seguro que surgen de un grupo de contratos de seguro emitidos comprenden: (i) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en el período excluyendo el reembolso del componente de inversión; (ii) cambios en la LIC relacionados con siniestros y gastos incurridos en periodos anteriores (relacionados con servicio pasado); (iii) otros gastos de servicios de seguros directamente atribuibles incurridos en el período; (iv) amortización de los flujos de efectivo de adquisición de seguros; (v) el componente de pérdida de grupos onerosos de contratos reconocidos inicialmente en el período; (vi) cambios en la LRC relacionados con servicio futuro que no ajustan el CSM, porque son cambios en los componentes de pérdida de grupos onerosos de contratos.

El Grupo asigna a las carteras de contratos de seguro todos los gastos que son atribuibles, esto es, aquellos que se relacionan directamente con el cumplimiento de dichos contratos. El resto de gastos, tales como innovación, formación, costes de desarrollo de producto y publicidad genérica de marca, entre otros, se consideran no atribuibles y se registran, cuando se incurren, en el epígrafe “Otros gastos” de la cuenta de resultados.

3.1.3) Ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos

El Grupo presenta los ingresos o gastos de un grupo y los ingresos o gastos financieros de los contratos de reaseguro mantenidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por separado. Los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro mantenidos se dividen en:

- Importes recuperados de las reaseguradoras
- Una asignación de las primas pagadas

3.1.4) Ingresos o gastos financieros de los contratos de seguro

La valoración, en interacción entre NIIF 9 y NIIF 17, a través de la posibilidad de aplicar la “opción de otro resultado global” o la “opción de cuenta de resultados”, tanto para los cambios de valor financiero en las inversiones como en las obligaciones, tiene como objetivo eliminar cualquier volatilidad

adicional de la cuenta de resultados de forma transparente y consistente, a la vez que se maximiza la comparabilidad.

La elección de la opción contable se hace a nivel de cartera de contratos de seguro. En este sentido, la “opción de otro resultado global” es la elegida para las carteras de contratos de seguro del negocio tradicional y de seguro de crédito, con la excepción de aquellos cuyos activos asignados no han pasado el test SPPI (véase Nota 3.b.1) y, por tanto, para evitar asimetrías entre activo y pasivo en su valoración, se utiliza la “opción de cuenta de resultados”.

Para los contratos de participación indirecta, el importe presentado en resultados se basa en una asignación sistemática del total esperado de los ingresos o gastos financieros de seguros durante la duración de los contratos del grupo. Durante la duración de los contratos en el grupo, el importe total reconocido en OCI será igual a cero.

3.1.5) Ingresos por servicios de información y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius N.V. e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del gobierno holandés. Este ingreso se reconoce cuando se provee el servicio, en línea con la NIIF 15.

3.1.6) Ingresos por servicios funerarios y otros ingresos no técnicos

Los ingresos de Otras actividades recogen principalmente los ingresos procedentes de los servicios funerarios prestados por los subgrupos dependientes Asistea Servicios Integrales S.L.U. (‘Asistea’) y Grupo Mémora (ver Nota 5.a). Estos ingresos se reconocen de acuerdo a la NIIF 15 por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, reconociendo los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface su obligación de desempeño con sus clientes.

Adicionalmente, bajo este epígrafe quedan recogidos los ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión y fondos de pensiones.

3.1.7) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el caso de los pasivos por contratos de seguros se registran conforme a la NIIF 17.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido, en su caso.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades aseguradoras y no aseguradoras utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital del Grupo se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio de sus riesgos de suscripción, aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así, el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En octubre de 2023, Moody's ha mejorado el rating hasta 'A1' con perspectiva estable de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius. La mejora de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de

incertidumbre económica como la generada por el COVID-19 y el conflicto Ucrania - Rusia. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best confirmó en julio de 2023 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

GCO y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

GCO y sus sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Las sociedades dependientes con actividad aseguradora y domiciliadas fuera de España son: Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); y Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA). Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

El Grupo muestra una posición patrimonial robusta y solvente que no espera verse materialmente impactada en el caso de que se produjeran posibles desaceleraciones económicas a consecuencia de la crisis geopolítica de Rusia y Ucrania y la situación inflacionaria del entorno económico.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i.** Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii.** Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii.** Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de control de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del

Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u Own Risk and Solvency Assessment, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio del seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo se desglosan en:

- Riesgos técnicos del negocio tradicional
- Riesgos técnicos del negocio del seguro de crédito
- Riesgos del mercado financiero
- Riesgos operacionales
- Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico
- Riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza

Teniendo en cuenta la crisis geopolítica de Rusia y Ucrania, el Grupo está siguiendo de cerca los acontecimientos y tomando las medidas oportunas que se requieran. A través de Atradius N.V., se mantienen conversaciones constantes con nuestros clientes para evaluar la exposición actual e identificar áreas de atención. Adicionalmente se mantienen comunicaciones con los mediadores, reaseguradores y organismos reguladores, entre otros. Dado el rápido desarrollo de las sanciones impuestas, se está prestando especial diligencia a esta área para garantizar su cumplimiento. Sin embargo, no se esperan impactos significativos en la continuidad del Grupo, ni un impacto relevante en los ingresos.

El escenario adverso calculado en el marco del ORSA es lo suficientemente severo e incluye todos los diferentes componentes que podrían verse afectados debido al conflicto entre Ucrania y Rusia: ratio de

siniestralidad, reducción de TPE debido a medidas mitigadoras y volatilidad de los mercados financieros. El ratio de solvencia tras estas condiciones adversas también se situaría por encima del apetito al riesgo del Grupo.

El Grupo tiene en consideración el entorno económico actual de repunte inflacionario e incremento de costes en sus proyecciones y estimaciones, y está monitorizando activamente estos riesgos. El impacto del incremento de costes viene afectando transversalmente al resultado de los diferentes negocios, si bien, se está mitigando parcialmente gracias a los acuerdos con la red de proveedores (talleres concertados, grandes grupos hospitalarios, etc.). En el seguro de crédito, el crecimiento de la inflación está teniendo impacto en los límites asegurados (TPE), pero también en las primas correspondientes.

Por último, tras varios ejercicios con tipos de interés inusualmente bajos, se ha producido una escalonada subida de tipos, lo que ha impactado positivamente en los márgenes financieros y ha hecho más atractivos los productos de ahorro.

A. Riesgos técnicos del negocio tradicional

En lo que se refiere a seguros de no vida, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas y provisiones de los contratos de seguros, caída de cartera y riesgo catastrófico. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne a los seguros de vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, y catastrófico).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar, excepto para el negocio del seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar el margen de servicio contractual u onerosidad de los contratos de seguro.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en no vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.

- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia y coste medio de la siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

Adicionalmente, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo. En el negocio tradicional cuenta con una gama de productos muy diversificada. La distribución por negocios de la cartera en base a las primas imputadas del seguro directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente: Vida 28,0%; Autos 22,5%; Multirriesgos 26,5% y Otros diversos 23,0% (véase Nota 18).

El negocio de reaseguro mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte.

El cuadro de reaseguradores es:

- Solvente, en términos de calidad crediticia: todos los reaseguradores externos a GCO tienen un rating A- o superior en la escala S&P. En los seguros de no vida, el 57% de activos/pasivos por contratos de reaseguro se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating AA- o superior. En los seguros de vida, este porcentaje es del 62,6%.
- Diversificado, en las participaciones asignadas a los reaseguradores. En los seguros de no vida, el cuadro de reaseguradores externos está formado por 12 reaseguradores, donde las 5 compañías principales del cuadro agrupan el 82,3% de las primas. En los seguros de vida, el cuadro está formado por 7 reaseguradores y las 5 compañías principales agrupan el 80,8%.
- Estable, hay estabilidad en el cuadro de reaseguradores, dando así cumplimiento al principio de continuidad del negocio. No hay variaciones significativas en las participaciones asignadas a los reaseguradores, ni tampoco en la entrada y salida al cuadro de reaseguradores.

Finalmente, a la hora de completar la gestión de riesgos, el Grupo identifica las fuentes de incertidumbre y realiza análisis de sensibilidad a los riesgos a los que se encuentra expuesto:

- El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.
- En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.
- En los seguros de no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de los activos y pasivos por contratos de seguro:

- En el caso de no vida negocio tradicional:

En los seguros de no vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

- En el caso de vida:

En los seguros de vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

- Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en el negocio tradicional, se presenta el análisis en el ejercicio 2023 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

Negocio tradicional	Cambio en la hipótesis (%)	Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)	Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)
Vida Riesgo (incluye Decesos)			
Supervivencia	+10%	-	-
Caída (Anulaciones)	+10%	-	(0,2)
Tasa de descuento	SCR (*)	-	(1,6)
Vida Ahorro			
Supervivencia	+10%	(1,7)	(4,7)
Caída (Anulaciones)	+10%	(0,6)	(14,0)
Tasa de descuento	SCR (*)	(32,9)	(253,7)
Contratos Part. Directa			
Supervivencia	+10%	-	-
Caída (Anulaciones)	+10%	-	-
Tasa de descuento	SCR (*)	(0,3)	(0,3)
Autos			
Siniestralidad	+10%	(66,6)	(49,9)
Multirriesgos			
Siniestralidad	+10%	(77,5)	(58,1)
Otros Diversos			
Siniestralidad	+10%	(32,0)	(24,0)

(*) Se ha utilizado el escenario de bajada de curva publicado por EIOPA para el SCR de Solvencia II.

- Riesgo de supervivencia: riesgo de pérdida o desviación de la valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida, derivado por el movimiento/volatilidad de las tasas de mortalidad, lo que genere un incremento o decremento del valor de dichas obligaciones.
- Riesgo de caída/siniestralidad: riesgo de pérdida o desviación de los beneficios o pérdidas esperadas, debido a renovaciones, rescates o cancelaciones de pólizas, que impliquen variaciones respecto a las hipótesis de caídas y siniestralidad aplicadas inicialmente en la valoración de dichos pasivos por contratos de seguro.

La situación económica actual, afectada por la situación en Ucrania, así como el entorno inflacionario y el aumento de los tipos de interés, no han impactado de forma significativa en los riesgos de negocio tradicional. Habida cuenta de lo anterior, en negocio tradicional no se han realizado escenarios de sensibilidad adicionales puesto que los resultados del año se han mantenido en los niveles habituales y no se esperan impactos significativos.

B. Riesgos técnicos del negocio del seguro de crédito

El Grupo trabaja con dos clases principales de productos de seguro directo: seguro de crédito y caución. El seguro de crédito puede dividirse en tres categorías: seguro de crédito tradicional, protección de pagos a plazos y productos especiales. Cada una de estas categorías tiene características de riesgo particulares.

▪ Seguro de crédito tradicional

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales “por causas políticas”, que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: suscripción de póliza y suscripción de riesgos. La suscripción de póliza es el proceso por el que el Grupo decide qué compañías acepta como tomadores y los términos y condiciones de cobertura que se ofrecen. La suscripción de riesgos es el proceso por el que el Grupo fija límites de riesgos para cada comprador y establece límites de crédito, gestionando así los riesgos de las pólizas existentes.

Los límites de crédito son el instrumento clave de gestión de riesgos para el Grupo, ya que limitan el importe que se tendría que pagar a un cliente en caso de siniestro. Además, en principio el Grupo puede retirar en cualquier momento el límite de crédito de un comprador si las circunstancias así lo exigen. Los límites de crédito pueden estar sujetos a condiciones específicas y el Grupo también puede fijar condiciones para cubrir un país o retirar la cobertura a todo un país. Estas son herramientas importantes para gestionar la exposición al riesgo.

▪ Protección de pagos a plazos

La protección de pagos a plazos cubre los riesgos a medio y largo plazo que los tomadores financieros y corporativos afrontan en sus múltiples acuerdos de pago a plazos con empresas y personas físicas privadas, y está disponible en Bélgica y Luxemburgo.

Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

▪ Productos especiales

El Grupo también ofrece una gama de pólizas personalizadas que aseguran una variedad de riesgos de crédito y políticos. Este tipo de producto incluye pólizas que cubren transacciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Un rasgo distintivo de las pólizas de productos especiales es que, al contrario que los seguros de crédito tradicionales, normalmente los límites de crédito no pueden retirarse fácilmente. Las condiciones de las pólizas de productos especiales demandan una mayor supervisión y debida diligencia frente al asegurado.

- **Caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, Francia, España, Portugal, Alemania, los países nórdicos y los del Benelux. Los seguros de caución aseguran a los beneficiarios frente al riesgo de que nuestro cliente no cumpla obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios incluyen tanto gobiernos nacionales, regionales, locales como autoridades fiscales y empresas. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador y su capacidad de generación de beneficios, además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

Adicionalmente, Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Atradius CyC', ver nota 5.c) es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de seguro de crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio del seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen comités de crédito a nivel local y de todo el negocio del seguro de crédito. Los comités de crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el comité de crédito de todo el negocio del seguro de crédito. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius CyC en Atradius N.V., la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración por comprador y por país y sector del comprador. El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE). El TPE es un límite de crédito superior aproximado a la exposición real con compradores individuales.

A nivel de la cartera, la exposición real tiende a estar en el rango del 10% al 30% de TPE, sin tener en cuenta que los clientes además tienen su propia retención. Cada póliza estipula el límite máximo discrecional permitido y, para la mayoría de las pólizas, no es más de 20 miles de euros por comprador. Esto ilustra que el TPE es una medida absoluta de la exposición y que, en conjunto, la exposición real será mucho más baja.

A continuación, se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

País del comprador	De los cuales	TPE 2023 Millones de euros	TPE 2022 Millones de euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	41.116	39.063
	Otros	41.773	40.912
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza y Otros	Alemania	129.890	125.354
	Otros (*)	93.574	88.671
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	64.223	59.740
	Irlanda	6.685	6.313
	USA y Canadá	93.244	95.616
	México y Centro América	18.966	16.431
	Brasil	14.625	14.144
	Asia y Australia	127.401	121.807
	Otros	14.911	14.835
Europa del Sur	Francia	60.226	58.809
	Italia	62.570	62.161
	España y Portugal	101.442	97.580
	Bélgica y Luxemburgo	22.631	21.816
Total		893.277	863.252

(*) En este grupo se incluye el TPE de Rusia y Ucrania. La exposición total en ambos países se ha reducido un 99% respecto al cierre del ejercicio 2022, representando menos del 0,01% de la exposición total.

Sector industrial	TPE 2023 Millones de euros	TPE 2022 Millones de euros
De consumo duraderos	91.213	91.125
Metales	99.523	94.888
Electrónica	107.461	107.892
Construcción	66.469	62.382
Productos químicos	126.643	123.206
Transporte	81.113	75.650
Máquinas	57.551	55.280
Comida	84.098	82.021
Materiales de Construcción	41.276	41.563
Servicios	31.928	30.309
Textiles	21.054	19.997
Finanzas	21.791	19.961
Agricultura	43.483	39.751
Papel	19.674	19.227
Total	893.277	863.252

Agrupación por número de compradores	TPE 2023 Millones de euros	TPE 2022 Millones de euros
0 – 20	427.053	413.003
20 – 100	156.707	154.124
100 – 250	103.669	98.212
250 – 500	77.604	72.296
500 – 1.000	67.699	67.739
Más de 1.000	60.545	57.878
Total	893.277	863.252

La exposición de caución y de protección de pagos a plazos tiene diferentes características y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de caución a 31 de diciembre de 2023 es de 30.200 millones de euros y la de protección de pagos a plazos asciende a 3.900 millones de euros.

Además de las aportaciones por los componentes estándar de la metodología de pasivos por contratos de seguro de crédito, se ha estimado una Provisión Basada en Sucesos (PBS) específica para el impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania. Dicho pasivo se ha dotado con el fin de dar cobertura a aquellos riesgos los cuales se considera que no se encuentran totalmente cubiertos por la metodología estándar. Se basa en un examen caso a caso de las exposiciones relacionadas con dicho conflicto. La Dirección ha considerado que la PBS cubra dos tipos principales de riesgos:

- Notificaciones de impago relacionadas con negocios de clientes fuera de Rusia, pero relacionados con el conflicto entre Rusia y Ucrania.
- Exposición Real Pendiente relacionada con el seguro de crédito tradicional de clientes que comercian fuera de Rusia y para compradores rusos/ucranianos. Esto excluye la exposición para las notificaciones de impago ya registradas.

Como resultado del análisis realizado, se mantiene una provisión bruta de reaseguro de 122 millones de euros (92,3 millones de euros neta de reaseguro) para los siniestros ya incurridos.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en el negocio del seguro de crédito, se presenta el análisis en el ejercicio 2023 sobre las hipótesis clave que pueden resultar en impactos materiales en resultados y patrimonio neto (en millones de euros):

Negocio del seguro de crédito	Cambio en la hipótesis (%)	Impacto en Resultado antes de impuestos (millones de euros)	Impacto en Patrimonio Neto (millones de euros)
Crédito			
Siniestralidad	+10%	(82,0)	(76,0)
Tasa de descuento	-0,5%	-	(2,0)

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de vida, de seguros generales, seguro de crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la

rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- **Riesgo de crédito.** El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor o la contraparte de una operación financiera incumpla las obligaciones contractuales que le incumben. Respecto a este riesgo, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - **Prudencia:** el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.
 - **Diversificación:** alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- **Riesgo de liquidez.** En relación con el riesgo de liquidez, la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Dicho riesgo de liquidez se gestiona a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera. En ese sentido, se realiza periódicamente un análisis de ALM para todas las carteras que permite mitigar este riesgo. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

A continuación se muestra el análisis de vencimientos de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro:

31 de diciembre 2023	Valor contable	Flujos de caja descontados (Miles de euros) (*)		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.725.081	3.153.130	2.781.072	2.967.544
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	596.841	433.446	164.402	27.565

(*) Para el negocio de crédito, los flujos de caja no incluyen el efecto descuento.

31 de diciembre 2022	Valor contable	Flujos de caja descontados (Miles de euros) (*)		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos por contratos de seguro (neto de activos)	8.539.214	3.005.609	2.815.727	2.900.587
Activos por contratos de reaseguro (neto de pasivos)	616.092	438.035	219.698	25.298

(*) Para el negocio de crédito, los flujos de caja no incluyen el efecto descuento.

El análisis de los vencimientos de los activos financieros se muestra en la Nota 7.

- **Riesgo de tipo de cambio.** El Grupo tiene como objetivo minimizar los riesgos derivados del tipo de cambio. Así, en las carteras de compañías con negocio asegurador tradicional, radicadas básicamente en España, sólo mantiene posiciones en divisas diferentes al euro derivadas de su

inversión en renta variable internacional, considerándose su exposición como reducida. Por otro lado, en el caso específico del negocio del seguro de crédito, en aquellos casos en los que la legislación local del país en el que se opera así lo exija, se mantienen inversiones en la divisa correspondiente. En estos casos, el objetivo es que exista cobertura natural entre las posiciones y el negocio local.

- Riesgo de mercado. El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas en el valor razonable de los activos como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los mismos. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con carácter periódico, se realiza un estudio de la adecuación activo-pasivo a nivel de producto para analizar y verificar la correspondencia estructural entre los mismos, así como bajo diferentes escenarios de estrés.

Una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que se basa en una metodología de varianza-covarianza que utiliza la volatilidad histórica de las cotizaciones de los índices bursátiles, los tipos de cambio y las curvas de tipos, y la correlación entre ellos, como entradas principales. Esta métrica de riesgo mide la máxima pérdida potencial de los instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un período de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) concreto. Si bien el Grupo no gestiona sus inversiones en función del nivel de VaR de las mismas, utiliza dicho indicador como información adicional de referencia junto con el resto de controles de riesgos periódicos que realiza sobre sus carteras de inversiones. El riesgo de utilizar la metodología de varianza-covarianza o cualquier otra metodología basada en datos históricos es que subestima el riesgo de los instrumentos financieros. Esto se debe a que estos métodos asumen que la volatilidad histórica y la correlación entre los instrumentos financieros se repetirán en el futuro. Por lo tanto, no se pretende que represente precios futuros, sino que se utilice como guía únicamente para fines de información y de comparación de comportamientos históricos. En el caso concreto del cálculo que realiza el Grupo se utiliza un nivel de confianza del 99,5% y un período de 12 meses, lo que implica que existe una probabilidad del 0,5% de subestimar la pérdida máxima potencial para los próximos 12 meses.

El inicio del ejercicio 2023 estuvo marcado por pronósticos pesimistas sobre la evolución de la economía global que no se cumplieron. Las principales bolsas mundiales lograron obtener ganancias significativas en el año, a pesar de un contexto global de gran incertidumbre, marcada por fuertes subidas de tipos de interés, la crisis de bancos regionales en EEUU y la intensificación en conflictos armados en diversos territorios como Ucrania, Gaza y el Mar Rojo que han ocasionado problemas en las cadenas de suministro así como el encarecimiento de los transportes. El balance económico ha sido mejor de lo esperado tanto en términos de crecimiento como de inflación.

En lo que respecta a política monetaria, tanto el BCE como la Fed continuaron incrementando tipos de interés hasta junio y septiembre, respectivamente. Sin embargo, dada la evolución de la inflación, junto con indicadores de una actividad económica más débil, ya no se esperan más subidas de tipos de interés en 2024. Los mercados bursátiles han registrado subidas importantes en el año, especialmente en los meses de enero y noviembre.

Durante 2024, la inflación, los tipos de interés y el crecimiento económico seguirán siendo factores clave en la evolución de los mercados financieros.

El Grupo ha monitorizado la exposición mantenida a los diferentes riesgos, en concreto:

- Se ha controlado la evolución de las posiciones mantenidas en liquidez, si bien los niveles de tesorería mantenidos minimizan cualquier impacto en este sentido.
- Se ha controlado la exposición crediticia a los diferentes sectores que se vean afectados de forma especial por la actual situación económica y de precios. Adicionalmente, los controles de diversificación de carteras que existen mitigarían cualquier riesgo en este sentido.

- En relación con las inversiones en renta variable, al igual que en el caso de la inversión en renta fija, se ha analizado en detalle la diversificación sectorial de las mismas.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo a los riesgos del mercado financiero se destacan:

- Renta fija: Un incremento de la curva en 100pbs representa -1,5% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la curva en 100pbs supone un -0,5% de ratio de solvencia.
- Renta variable: Un decremento de la renta variable en el mercado bursátil en -10% representa +6% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la renta variable de -25% supone un +7,8% de ratio de solvencia.
- Inmuebles: Un decremento del valor del 5% del valor de los inmuebles supone un -1,5% del ratio de solvencia.
- Un decremento combinado del 10% del valor de la renta variable y del 5% de los inmuebles supone un incremento del +4,5% del ratio de solvencia del Grupo.

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone tanto para el negocio tradicional como para el negocio del seguro de crédito, de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener, a través de la Unidad de Verificación del Cumplimiento, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales e internas, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para contribuir a esa finalidad dispone del Comité de Verificación del Cumplimiento, cuya labor es coordinar, supervisar y establecer criterios comunes en las principales entidades del Grupo. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos personales, se han establecido comités internos con el fin de velar por el cumplimiento de dichas normativas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente del Comité de Auditoría, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

Riesgo reputacional: Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación. Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc. Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de una política de gestión del riesgo reputacional que tiene como objetivo establecer una política de actuación, así como fijar una operativa y unos interlocutores válidos ante aquellos eventos y/o situaciones que puedan provocar una crisis reputacional que afecte a la imagen externa del Grupo o de cualquiera de las entidades individuales que lo componen.
- Dispone de un Código Ético firmado por consejeros, empleados, colaboradores y proveedores de servicios.
- Existe un Protocolo de actuación en caso de irregularidades y fraudes (canal de denuncias) de Grupo.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.

Riesgo estratégico: Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgos del negocio funerario: Debido a la reciente adquisición por parte de Grupo de la compañía de servicios funerarios Grupo Mémora (ver Nota 5.a), el Grupo está expuesto a riesgos asociados a esta tipología de negocio.

Estos riesgos conllevan las posibles pérdidas de resultado o capital del negocio de Grupo Mémora derivadas de una gestión operacional ineficiente, de la no adaptación a las tendencias y evoluciones del entorno político, económico y competitivo, y de un impacto reputacional que afecte a la entidad o al sector funerario en general.

F. Riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG” por sus siglas en inglés):

- Por lo que se refiere a las inversiones, todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.
- En lo que respecta a los pasivos, un evento o condición ambiental, social o de gobernanza que, en caso de que se produzca, pueda causar un impacto negativo real o potencial importante en el valor del pasivo.

Los riesgos medioambientales son aquellos derivados de cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Estos riesgos incluyen: pérdida de

biodiversidad, emisiones de gases de efecto invernadero, cambio climático, energía renovable, eficiencia energética, aire, agua o agotamiento de recursos o contaminación, gestión de residuos, agotamiento estratosférico de ozono, cambio en el uso de la tierra, acidificación de los océanos y cambios en los ciclos de nitrógeno y fósforo. Los riesgos medioambientales se clasifican según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad.

Los riesgos sociales son aquellos que engloban cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: derechos humanos, normas laborales en la cadena de suministro, trabajo infantil, esclavo y en condiciones de servidumbre, salud y seguridad en el lugar de trabajo, libertad de asociación y libertad de expresión, gestión del capital humano y relaciones con los empleados; diversidad; relaciones con las comunidades locales, actividades en zonas de conflicto, salud y acceso a la medicina, VIH/SIDA, protección de los consumidores y armas polémicas.

Los riesgos de gobernanza hace referencia a cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, incluyendo: estructura de la junta, tamaño, diversidad, habilidades e independencia, salario de los ejecutivos, derechos de los accionistas, interacción con las partes interesadas, divulgación de información, ética empresarial, soborno y corrupción, controles internos y gestión de riesgos, y, en general, cuestiones relacionadas con la relación entre la dirección de una empresa, su consejo de administración, sus accionistas y sus partes interesadas. Este riesgo también puede incluir cuestiones de estrategia empresarial, que abarcan tanto las implicaciones de la estrategia empresarial para cuestiones ambientales y sociales, como el modo en que se implementarán las estrategias.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar al Grupo en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de Grupo Catalana Occidente, se ha definido a nivel de Grupo un Comité de Sostenibilidad con el objetivo de:

- Diseñar un Plan Director de Sostenibilidad para aterrizar en un plan de acción anual las acciones necesarias correspondientes a todas las áreas para adaptar el Grupo y todas sus entidades a los principios, criterios y compromisos “ESG”.
- Incorporar en la estrategia de gestión de riesgos los riesgos “ESG” mediante las políticas de gobernanza del Grupo y, en particular, en una política de cambio climático y medioambiente que sirve de paraguas, al igual que el resto de las políticas, para los distintos planes de acción en este ámbito.
- Definir los criterios sobre el contenido, la metodología y la presentación de la información a divulgar con respecto a los factores “ESG” y, entre ellos, los del cambio climático.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se define en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de las políticas de gobernanza del Grupo, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Durante el ejercicio 2023, Grupo Catalana Occidente ha realizado un ejercicio de evaluación de los riesgos derivados del cambio climático en su actividad bajo escenarios climáticos alternativos. Para ello, ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y ha estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

Para simular ambos escenarios, se ha realizado un análisis de los escenarios climáticos propuestos por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) en su informe de agosto de 2021, donde se han definido los futuros climáticos más sólidos, considerando factores medioambientales y socioeconómicos intrínsecamente vinculados al cambio climático. Partiendo de esta información, los escenarios estudiados son:

- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C: se ha seleccionado el escenario SSP1-RCP2.6 en consonancia con el límite superior de la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas en la COP26.
- Escenario con aumento de la temperatura global del planeta que supera los 2° C: se ha utilizado la información del escenario SSP5-RCP8.5 que representa un escenario *no-climate-policy* que permite estudiar las condiciones más desfavorables para el clima.

Los resultados del análisis de estos escenarios proyectados en un horizonte temporal de 5 años muestran los siguientes posibles impactos sobre el negocio:

- Por un lado, un aumento de la siniestralidad en el negocio tradicional de alrededor del 1% en el escenario menos desfavorable y de alrededor de un 5% en el peor de ellos.
- Por otro lado, un posible impacto negativo en la valoración de la renta variable de alrededor del 10% y un posible impacto negativo en la valoración de la renta fija de alrededor del 1% en el escenario SSP1-RCP2.6.

G. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de control de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

H. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo, se realiza un

seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.

- **Riesgo Operacional:** a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera y no financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) una adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) una adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) un sistema de autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiéndose como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir, en especial, en el ámbito de la ciberseguridad, de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) la existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2023, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de control de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, que se corresponde con el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, exceptuando:

- Las inversiones financieras incluidas en la “Cartera a vencimiento”, que se valora por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en las carteras de ‘Activos financieros mantenidos para negociar’, ‘Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global’ y ‘Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias’ se clasifican según los niveles de las variables empleadas en su valoración (véase Nota 3.b.3).

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2023
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)	1.154.061	233.823	349.812	1.737.696
Inversiones financieras en capital	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	182.681	-	349.812	532.493
Valores representativos de deuda	101.665	14.217	-	115.882
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de inversión	869.715	-	-	869.715
Depósitos en entidades de crédito	-	219.606	-	219.606
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	9.043.313	107.757	24.627	9.175.697
Inversiones financieras en capital	1.830.796	-	24.627	1.855.423
Valores representativos de deuda	7.212.517	3.116	-	7.215.633
Depósitos en entidades de crédito	-	104.641	-	104.641
Total a 31 de diciembre de 2023	10.197.374	341.580	374.439	10.913.393

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2022 es la siguiente (en miles de euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2022
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)	1.157.809	234.910	296.100	1.688.819
Inversiones financieras en capital	3.278	-	-	3.278
Participaciones en fondos de inversión	312.654	-	296.100	608.754
Valores representativos de deuda	93.154	13.967	-	107.121
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de inversión	748.723	-	-	748.723
Depósitos en entidades de crédito	-	220.943	-	220.943
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	8.063.996	120.907	108.492	8.293.395
Inversiones financieras en capital	1.321.419	-	108.492	1.429.911
Valores representativos de deuda	6.742.577	9.234	-	6.751.811
Depósitos en entidades de crédito	-	111.673	-	111.673
Total a 31 de diciembre de 2022	9.221.805	355.817	404.592	9.982.214

A 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representan el 3,18% de los activos financieros (3,81% a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo lleva a cabo una revisión periódica de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes. Derivado de dicha revisión, en el ejercicio 2023 se han producido las siguientes reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.

	De	Nivel 3	
	A	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)			
Inversiones financieras en capital		59.568	-
Valores representativos de deuda		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Total a 31 de diciembre de 2023		59.568	-

En el ejercicio 2022, no se produjeron reclasificaciones entre los distintos niveles de valoración.

Adicionalmente, a continuación, se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en miles de euros):

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Total
	Participaciones en fondos de inversión	Inversiones financieras en capital	
Valor contable neto a 1 de enero de 2022	192.718	86.156	278.874
Cambios en el perímetro	-	-	-
Compras	107.205	15.809	123.014
Ventas y amortizaciones	(11.345)	-	(11.345)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra resultados u OCI	7.522	6.527	14.049
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2022	296.100	108.492	404.592
Cambios en el perímetro	13.747	(27.699)	(13.952)
Compras	74.464	3.057	77.521
Ventas y amortizaciones	(29.980)	-	(29.980)
Reclasificaciones y traspasos	-	(59.568)	(59.568)
Cambios de valor contra resultados u OCI	(4.519)	345	(4.174)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2023	349.812	24.627	374.439

Para la obtención del valor razonable de los activos de renta variable clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija y depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (importes en miles de euros) de acuerdo a las fases o stages en función de su riesgo de pérdida esperada:

31 de diciembre de 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.373.741	-	-	-	1.373.741
AAA	67.434	-	-	-	67.434
AA	47.063	-	-	-	47.063
A	1.224.897	-	-	-	1.224.897
BBB	22.655	-	-	-	22.655
Por debajo de investment grade	11.255	-	-	-	11.255
Sin calificación	438	-	-	-	438
Importe Bruto	1.373.742	-	-	-	1.373.742
Corrección del valor por deterioro	(1)	-	-	-	(1)
AF a VR con cambios en resultados				335.488	335.488
Valores representativos de deuda – Emisores públicos				1.949	1.949
AAA				-	-
AA				1.949	1.949
A				-	-
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados				113.933	113.933
AAA				-	-
AA				-	-
A				73.115	73.115
BBB				40.818	40.818
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Depósitos en entidades de crédito				219.606	219.606
AAA				-	-
AA				-	-
A				219.606	219.606
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
AF a VR con cambios en otro resultado global	7.306.133	14.141	-	-	7.320.274
Valores representativos de deuda – Emisores públicos	3.009.707	14.141	-	-	3.023.848
AAA	331.583	-	-	-	331.583
AA	285.716	-	-	-	285.716
A	2.271.922	-	-	-	2.271.922
BBB	120.486	-	-	-	120.486
Por debajo de investment grade	-	14.141	-	-	14.141
Sin calificación	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados	4.191.785	-	-	-	4.191.785
AAA	10.974	-	-	-	10.974
AA	248.875	-	-	-	248.875
A	1.993.945	-	-	-	1.993.945
BBB	1.766.234	-	-	-	1.766.234
Por debajo de investment grade	156.472	-	-	-	156.472
Sin calificación	15.285	-	-	-	15.285
Depósitos en entidades de crédito	104.641	-	-	-	104.641
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	101.229	-	-	-	101.229
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	3.412	-	-	-	3.412
Sin calificación	-	-	-	-	-
AF a coste amortizado	476.935	796	9.062	-	486.793
Depósitos en entidades de crédito	287.712	-	-	-	287.712
AAA	87.783	-	-	-	87.783
AA	36.103	-	-	-	36.103
A	158.073	-	-	-	158.073
BBB	5.753	-	-	-	5.753
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	287.712	-	-	-	287.712
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
Préstamos	189.223	796	9.062	-	199.081
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	45.878	-	-	-	45.878
Por debajo de investment grade	55.325	-	-	-	55.325
Sin calificación	92.622	796	12.504	-	105.922
Importe bruto	193.825	796	12.504	-	207.125
Corrección del valor por deterioro	(4.602)	-	(3.442)	-	(8.044)

31 de diciembre de 2022	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.126.407	-	-	-	2.126.407
AAA	115.736	-	-	-	115.736
AA	45.655	-	-	-	45.655
A	1.926.602	-	-	-	1.926.602
BBB	21.062	-	-	-	21.062
Por debajo de investment grade	17.358	-	-	-	17.358
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe Bruto	2.126.413	-	-	-	2.126.413
Corrección del valor por deterioro	(6)	-	-	-	(6)
AF a VR con cambios en resultados				328.064	328.064
Valores representativos de deuda – Emisores públicos				1.942	1.942
AAA				-	-
AA				1.942	1.942
A				-	-
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Valores representativos de deuda – Emisores privados				105.179	105.179
AAA				-	-
AA				-	-
A				67.836	67.836
BBB				37.343	37.343
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
Depósitos en entidades de crédito				220.943	220.943
AAA				-	-
AA				-	-
A				220.943	220.943
BBB				-	-
Por debajo de investment grade				-	-
Sin calificación				-	-
AF a VR con cambios en otro resultado global	6.843.415	20.069	-	-	6.863.484
Valores representativos de deuda – Emisores públicos	2.641.810	19.970	-	-	2.661.780
AAA	359.759	-	-	-	359.759
AA	298.932	-	-	-	298.932
A	1.709.782	-	-	-	1.709.782
BBB	273.337	-	-	-	273.337
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	19.970	-	-	19.970
Valores representativos de deuda – Emisores privados	4.089.932	99	-	-	4.090.031
AAA	21.062	-	-	-	21.062
AA	222.459	-	-	-	222.459
A	1.598.386	-	-	-	1.598.386
BBB	2.089.479	99	-	-	2.089.578
Por debajo de investment grade	158.546	-	-	-	158.546
Sin calificación	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	111.673	-	-	-	111.673
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	111.673	-	-	-	111.673
BBB	-	-	-	-	-
Por debajo de investment grade	-	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2022	Stage 1	Stage 2	Stage 3	No aplica	Total
AF a coste amortizado	294.873	1.206	8.386	-	304.465
Depósitos en entidades de crédito	96.675	-	-	-	96.675
AAA	-	-	-	-	-
AA	28.491	-	-	-	28.491
A	57.651	-	-	-	57.651
BBB	5.638	-	-	-	5.638
Por debajo de investment grade	4.895	-	-	-	4.895
Sin calificación	-	-	-	-	-
Importe bruto	96.675	-	-	-	96.675
Corrección del valor por deterioro	-	-	-	-	-
Préstamos	198.198	1.206	8.386	-	207.790
AAA	-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-
BBB	47.526	-	-	-	47.526
Por debajo de investment grade	40.508	-	-	-	40.508
Sin calificación	111.229	1.206	11.197	-	123.632
Importe bruto	199.263	1.206	11.197	-	211.666
Corrección del valor por deterioro	(1.065)	-	(2.811)	-	(3.876)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se ha identificado riesgo de crédito atribuible al Grupo en relación a los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados, dado que se corresponden principalmente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. Por su parte, dada la calidad crediticia de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, no se considera que el riesgo de crédito sea significativo en relación con su exposición total. Los cambios en la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados como consecuencia de las variaciones del riesgo de crédito no son significativos, debido a su calidad crediticia.

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en miles de euros):

Sector	31/12/2023				31/12/2022			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	137.293	5,75%	390.224	5,32%	98.657	4,83 %	440.280	6,42 %
Consumo cíclico	128.862	5,39%	609.095	8,31%	98.247	4,81 %	619.084	9,03 %
Consumo no cíclico	242.680	10,16%	600.044	8,19%	253.485	12,41 %	587.128	8,56 %
Energía	75.656	3,17%	118.033	1,61%	46.364	2,27 %	95.305	1,39 %
Financiero	752.127	31,50%	1.669.295	22,77%	602.668	29,52 %	1.574.358	22,95 %
Industrial	226.211	9,47%	473.567	6,46%	159.326	7,80 %	463.925	6,76 %
Tecnológico	249.479	10,45%	148.177	2,02%	146.780	7,19 %	95.036	1,38 %
Servicios Públicos	168.060	7,04%	284.997	3,89%	133.251	6,53 %	303.825	4,43 %
Diversificado	4.035	0,17%	-	-	3.456	0,17 %	-	-
Materiales Básicos	30.769	1,29%	15.700	0,21%	22.239	1,09 %	16.268	0,24 %
Gobierno	-	-	3.022.383	41,22%	-	-	2.663.723	38,84 %
Otros (*)	372.744	15,61%	-	-	477.470	23,38 %	-	-
Total	2.387.916	100,00%	7.331.515	100,00%	2.041.943	100,00%	6.858.932	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión.

Ejercicio 2023

Miles de euros

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	651.087	2.277.968	1.601.241	230.751	744.095
Grecia	-	-	-	-	2.038
Portugal	68	-	1.445	3.412	11.899
Irlanda (*)	150.330	12.979	96.722	38.714	62.695
Italia	65.922	83.447	4.717	(39.222)	1.187
Alemania	251.976	156.228	280.581	(645)	17.734
Francia	438.480	143.336	738.143	13.794	1.231
Reino Unido	12.475	2.818	231.284	31.059	13.771
Holanda	87.626	22.664	546.043	50.343	270.460
Resto Europa	302.425	104.555	238.436	219.178	12.437
EE.UU.	410.985	79.755	506.607	2.196	6.593
Resto OCDE	9.550	115.697	58.745	19.534	128.880
Resto del mundo	6.992	26.350	1.754	42.845	100.721
Total	2.387.916	3.025.797	4.305.718	611.959	1.373.741

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2022

Miles de euros

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	590.104	1.910.704	1.457.099	100.455	1.566.391
Grecia	-	-	-	-	6.918
Portugal	-	-	-	-	3.814
Irlanda (*)	282.473	15.784	36.994	1.149	55.565
Italia	30.859	53.728	9.752	-	1.651
Alemania	170.271	148.774	300.043	14.288	9.191
Francia	304.288	170.352	696.163	46.539	2.637
Reino Unido	12.637	4.281	432.875	29.831	13.144
Holanda	48.261	21.701	498.274	49.885	194.209
Resto Europa	244.188	87.138	232.627	118.392	16.807
EE.UU.	342.088	109.319	451.058	290	10.299
Resto OCDE	8.398	113.478	79.774	24.356	177.115
Resto del mundo	8.376	28.463	551	44.106	68.666
Total	2.041.943	2.663.722	4.195.210	429.291	2.126.407

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Ejercicio 2023

Moneda							Miles de euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2023
Euro	1.732.219	6.991.322	408.133	955.870	638.643	4.636.304	15.362.491
GB Libra	5.085	26.443	6.342	47.234	33.341	131.398	249.843
USA Dólar	411.851	169.834	140.978	168.741	103.785	85.097	1.080.286
Resto	238.761	143.916	56.506	201.896	126.899	158.525	926.503
Total	2.387.916	7.331.515	611.959	1.373.741	902.668	5.011.324	17.619.123

Ejercicio 2022

Moneda							Miles de euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Activos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2022
Euro	1.486.688	6.485.379	353.909	1.721.657	622.219	3.644.343	14.314.195
GB Libra	3.084	23.522	6.340	41.140	34.524	127.397	236.007
USA Dólar	343.297	223.812	18.492	189.865	118.571	87.515	981.552
Resto	208.874	126.219	50.550	173.745	101.856	186.147	847.391
Total	2.041.943	6.858.932	429.291	2.126.407	877.170	4.045.402	16.379.145

Ejercicio 2023

Moneda				Miles de euros
	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2023
Euro	156.205	9.234.854	1.771.926	11.162.985
GB Libra	-	69.340	71.643	140.983
USA Dólar	-	252.708	43.545	296.253
Resto	-	283.367	119.246	402.613
Total	156.205	9.840.269	2.006.360	12.002.834

Ejercicio 2022

Moneda				Miles de euros
	Pasivos subordinados	Pasivos por contratos de seguro y reaseguro	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2022
Euro	191.345	9.035.776	1.463.641	10.690.762
GB Libra	-	66.097	70.687	136.784
USA Dólar	-	254.908	52.162	307.070
Resto	-	253.395	137.172	390.567
Total	191.345	9.610.176	1.723.662	11.525.183

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como no significativo.

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Adquisición del 100% de Grupo Mémora

En fecha 29 de julio de 2022, Grupo Catalana Occidente, S.A. suscribió con Taurus Midco Limited y otros vendedores minoritarios un contrato de compraventa para la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Taurus Bidco, S.L., e indirectamente, de Memora Servicios Funerarios, S.L. y las filiales del Grupo Mémora, por importe de 387.500 miles de euros, estando el precio final de la adquisición sujeto a determinados ajustes financieros. La operación quedó sujeta a la condición suspensiva de las preceptivas autorizaciones por las autoridades de los mercados y la competencia en España y Portugal.

En este sentido, en fechas 26 de agosto de 2022 y 25 de enero de 2023, la Autoridade da Concorrência portuguesa y la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, respectivamente, autorizaron la señalada operación. Una vez cumplida dicha condición suspensiva, y tras los correspondientes ajustes financieros previstos en el contrato de compraventa, en fecha 9 de febrero de 2023 se ejecutó la operación por un precio final de 401.319 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.

Contabilización de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se situó el 9 de febrero de 2023, fecha en la que se formalizó la ejecución del contrato de compraventa. El Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3.

Para ello, el Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA con el soporte de un experto independiente, al objeto de determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Taurus Bidco, S.L. y Mémora Servicios Funerarios, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, 'Grupo Mémora') a la fecha de adquisición. A la fecha de toma de control, el valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Mémora adquiridos es el siguiente:

PPA	Miles de Euros			
	Grupo Mémora	Eliminaciones	Revalorizaciones	Valor Razonable
Inmovilizado material	121.461	-	-	121.461
Fondo de comercio	223.436	(223.436)	-	-
Marcas	5.989	-	111.009	116.998
Concesiones administrativas	167.643	-	26.611	194.254
Otros activos intangibles	5.128	-	-	5.128
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	4.359	-	2.007	6.366
Activos por impuesto diferido	32.733	-	-	32.733
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.742	-	-	59.742
Resto de activos	86.358	-	-	86.358
Total Activo	706.849	(223.436)	139.627	623.040
Deudas con entidades de crédito	219.152	-	-	219.152
Pasivos por arrendamiento	148.640	-	-	148.640
Pasivos por impuesto diferido	30.675	-	34.069	64.744
Resto de pasivos	133.633	-	-	133.633
Total Pasivo	532.100	-	34.069	566.169
Intereses minoritarios	27.413	-	7.233	34.646
Valor de los activos netos revalorizados	147.336	(223.436)	98.325	22.225
Importe de la contraprestación				401.319
Fondo de comercio de consolidación				379.094

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Grupo Mémora, corresponden a marcas, concesiones administrativas y plusvalías de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

En el ejercicio del PPA, se han valorado dichos activos intangibles de la entidad adquirida, que cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF 3 y la NIC 38:

- **Marcas:** se ha procedido a valorar las marcas del Grupo Mémora ('Mémora', 'Serveis Funeraris de Barcelona' y 'Servilusa') en base a la metodología del Royalty Relief, con una tasa de Royalty del 3,5% aplicada sobre las proyecciones de ingresos.
- **Concesiones administrativas:** se ha procedido a valorar 56 concesiones administrativas en base a la metodología del exceso de beneficios multi-periodo (MEEM), considerando el período del contrato vigente para cada una de las concesiones individualmente.
- **Plusvalías de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación:** se ha procedido a valorar la participación en entidades asociadas en base a la metodología de valoración por múltiplos.

Como consecuencia de la contabilización provisional de esta combinación de negocios, se han reconocido pasivos por impuesto diferido por importe de 34.069 miles de euros.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 2.884 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 379.094 miles de euros (véase Nota 10.a).

5.b) Fusión de las entidades de negocio tradicional

En fecha 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conforman el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros) del resto de sociedades mencionadas, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital.

Consecuentemente, el pasado 25 de mayo de 2023, una vez depositado el citado proyecto de fusión, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión, procediéndose a publicar los anuncios en relación con el plazo de oposición de acreedores.

Tras la obtención de la autorización de la fusión por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital en fecha 26 de diciembre de 2023, en fecha 28 de diciembre de 2023 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión y cambio de denominación social, ejecutándose la misma tras la presentación de dicha escritura para su inscripción en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya en fecha 29 de diciembre de 2023.

5.c) Fusión de Atradius Reinsurance DAC y Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros

El 16 de marzo de 2023, Atradius Insurance Holding N.V., como único accionista, aprobó la fusión de Atradius Reinsurance DAC y Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros en una sola entidad jurídica mediante la absorción de la primera por la segunda. Atradius N.V. sigue siendo la sociedad holding holandesa de una red líder internacional de compañías de seguros de crédito, caución, reaseguro, cobranza de deudas y servicios de información.

La estructura legal resultante, que entró en vigor el 31 de octubre de 2023, reduce la complejidad de trabajar con dos compañías de seguros europeas, diferentes entornos regulatorios y marcos de gobernanza dual (particularmente con la actual regulación Solvencia II), sin ningún impacto en el modelo de negocio, estados financieros y marcas establecidas.

5.d) Venta de Atradius Rus Credit Insurance LLC

Durante el mes de julio de 2023 se ejecutó la venta de la entidad Atradius Rus Credit Insurance LLC. A 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos relacionados con esta entidad se clasificaron como mantenidos para la venta (véase nota 18 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022). En el ejercicio 2023, el Grupo ha registrado un resultado neto de impuesto de 4,3 millones de euros procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta.

5.e) Constitución de GCO Ventures, S.L.U

En fecha 17 de mayo de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A. constituyó una sociedad íntegramente participada, GCO Ventures, S.L.U., al objeto de crear nuevos negocios alineados con la estrategia de crecimiento de GCO. Para ello se la ha dotado de autonomía y de capacidades para identificar, construir y lanzar nuevas ventures y desarrollar start-ups adquiridas.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo en bancos y en caja (*)	1.322.329	2.071.830
Otros activos financieros	51.412	54.577
Total	1.373.741	2.126.407

(*) A 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye 97.006 y 123.825 miles de euros, respectivamente, de efectivo en bancos de carácter restringido provenientes de Atradius NV. En 2022 se decidió reclasificar de 'Activos financieros a coste amortizado' a 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' los depósitos que cumplían los criterios establecidos por la norma para esta categoría. Este efectivo no está disponible de forma inmediata para el Grupo para su uso habitual en el negocio ni para invertir.

7. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2023 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Activos financieros a coste amortizado	Total a 31/12/2023
	Designado	Obligatorio			
Inversiones Financieras:	-	1.737.696	9.175.697	525.930	11.439.323
Instrumentos de patrimonio	-	532.493	1.855.423	-	2.387.916
- Inversiones financieras en capital	-	-	1.855.423	-	1.855.423
- Participaciones en fondos de inversión	-	532.493	-	-	532.493
Valores representativos de deuda	-	115.882	7.215.633	-	7.331.515
Depósitos en entidades de crédito	-	219.606	104.641	287.712	611.959
Derivados	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	869.715	-	2.366	872.081
Préstamos	-	-	-	199.081	199.081
Otros activos financieros	-	-	-	12.527	12.527
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	-	-	-	24.244	24.244
Partidas a cobrar:	-	-	-	330.040	330.040
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	-	-	-	45.127	45.127
Otros créditos	-	-	-	284.913	284.913
Total activos financieros	-	1.737.696	9.175.697	855.970	11.769.363

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)	Activos financieros a coste amortizado	Total a 31/12/2022
	Designado	Obligatorio			
Inversiones Financieras:	3.278	1.685.541	8.293.395	340.687	10.322.901
Instrumentos de patrimonio	3.278	608.754	1.429.911	-	2.041.943
- Inversiones financieras en capital	3.278	-	1.429.911	-	1.433.189
- Participaciones en fondos de inversión	-	608.754	-	-	608.754
Valores representativos de deuda	-	107.121	6.751.811	-	6.858.932
Depósitos en entidades de crédito	-	220.943	111.673	96.675	429.291
Derivados	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	748.723	-	1.831	750.554
Préstamos	-	-	-	207.790	207.790
Otros activos financieros	-	-	-	10.787	10.787
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	-	-	-	23.604	23.604
Partidas a cobrar:	-	-	-	297.064	297.064
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	-	-	-	78.092	78.092
Otros créditos	-	-	-	218.972	218.972
Total activos financieros	3.278	1.685.541	8.293.395	637.751	10.619.965

7.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en miles de euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	Miles de euros				Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPL)				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2022	718.044	139.539	719.697	296.991	1.874.271
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Compras	228.750	3.712	493.417	-	725.879
Ventas y amortizaciones	(264.444)	(454)	(395.151)	(11.524)	(671.573)
Reclasificaciones y traspasos	400	-	(400)	-	-
Variación de intereses implícitos	-	69	(192)	384	261
Cambios de valor contra resultados	(67.981)	(35.721)	(68.648)	(64.908)	(237.258)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(2.737)	(24)	-	-	(2.761)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2022	612.032	107.121	748.723	220.943	1.688.819
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-
Compras	618.192	35.325	126.292	-	779.809
Ventas y amortizaciones	(698.364)	(449)	(97.583)	(10.442)	(806.838)
Reclasificaciones y traspasos	456	-	(456)	-	-
Variación de intereses implícitos	-	525	-	(24)	501
Cambios de valor contra resultados	(810)	(26.646)	92.739	9.129	74.412
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	987	6	-	-	993
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2023	532.493	115.882	869.715	219.606	1.737.696

(1) Al 31 de diciembre de 2023, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 99.116 y (14.852) miles de euros respectivamente (28.761 y (117.226) miles de euros al 31 de diciembre de 2022 respectivamente).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (VROCI)			Total
	Inversiones financieras en capital	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2022	1.663.087	7.257.235	138.772	9.059.094
Cambios en el perímetro	1	-	-	1
Compras	128.165	1.796.488	-	1.924.653
Ventas y amortizaciones	(177.146)	(1.516.780)	(10.552)	(1.704.478)
Reclasificaciones y traspasos	-	(22.496)	-	(22.496)
Cambios de valor contra OCI	(184.196)	(763.219)	(13.671)	(961.086)
Variación de intereses implícitos (*)	-	(16.958)	(2.876)	(19.834)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	17.541	-	17.541
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2022	1.429.911	6.751.811	111.673	8.293.395
Cambios en el perímetro	(27.844)	-	-	(27.844)
Compras	296.778	1.588.823	3.412	1.889.013
Ventas y amortizaciones	(54.603)	(1.405.035)	(6.245)	(1.465.883)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Cambios de valor contra OCI	211.006	260.470	1.680	473.156
Variación de intereses implícitos (*)	-	27.047	(5.879)	21.168
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	175	(7.483)	-	(7.308)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2023	1.855.423	7.215.633	104.641	9.175.697

(*) Incluye la variación del ejercicio derivado de intereses implícitos, tanto de lo que está sobre par y genera interés implícito, así como los intereses implícitos que se dan de baja con la venta y vencimientos de títulos en cartera.

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2023 se ha dado de baja del epígrafe 'Otro resultado global' (10.038) y (32.999) miles de euros correspondientes a minusvalías netas de instrumentos de deuda e inversiones financieras en capital que se encontraban latentes en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo y en reservas, respectivamente, tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2022, por dicho concepto se reconocieron minusvalías netas de (21.412) y 8.857 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias y reservas, respectivamente.

Activos financieros a coste amortizado

	Miles de euros							Total
	Activos financieros a coste amortizado							
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Valores representativos de deuda	
Valor contable neto a 1 de enero de 2022	152.114	37.536	62.935	10.427	184.993	22.101	-	470.106
Cambios en el perímetro	-	-	-	10	-	-	-	10
Compras	11.801	31.633	5.995	480	111.433	4.960	-	166.302
Ventas y amortizaciones	(15.085)	(67.338)	(10.542)	(130)	(157.020)	(3.493)	-	(253.608)
Reclasificaciones y trasposos	4	-	-	-	(45.625)	-	-	(45.621)
Variación de intereses implícitos	157	-	13	-	-	-	-	170
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	2.894	36	-	2.930
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	398	-	-	-	-	398
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2022	148.991	1.831	58.799	10.787	96.675	23.604	-	340.687
Cambios en el perímetro	785	-	-	2.631	-	-	-	3.416
Compras	7.169	535	5.513	248	344.976	2.663	-	361.104
Ventas y amortizaciones	(7.610)	-	(10.993)	(1.139)	(151.425)	(1.952)	-	(173.119)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	(62)	-	27	-	-	-	-	(35)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	(2.514)	(71)	-	(2.585)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(3.538)	-	-	-	-	-	-	(3.538)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2023	145.735	2.366	53.346	12.527	287.712	24.244	-	525.930

Al 31 de diciembre de 2023 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Activos financieros a coste amortizado' no difiere significativamente de su valor en libros.

7.a.1) Inversiones financieras en capital

El grupo ha designado inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, dado que el propósito del Grupo es mantenerlos a largo plazo. El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Acciones de sociedades cotizadas	-	-	1.829.679	1.323.874
Acciones de sociedades no cotizadas	-	3.278	25.744	106.037
Total	-	3.278	1.855.423	1.429.911

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2023 han ascendido a 69.211 miles de euros (65.520 miles de euros en el ejercicio 2022).

7.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	VRPL	
	31/12/2023	31/12/2022
Renta fija	68.523	67.742
Renta variable	304.775	335.013
Mercado monetario	62.491	124.034
Otros fondos de inversión	96.704	81.965
Total	532.493	608.754

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos y que no se consolidan (véase Nota 2.f.1), así como la participación que dispone el Grupo de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, véase Nota 7.a.4):

	31/12/2023			31/12/2022		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2023 (miles de euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (miles de euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2022 (miles de euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (miles de euros)
GCO Mixto, FI	170.185	-	-	167.230	-	-
GCO Acciones, FI	172.364	28%	47.647	158.318	25%	39.617
GCO Eurobolsa, FI	70.236	28%	19.756	60.909	28%	16.838
GCO Renta Fija, FI	39.638	-	-	24.579	-	-
GCO Global 50, FI	85.310	-	-	74.769	-	-
GCO Internacional, FI	170.015	-	-	127.364	-	-
GCO Bolsa USA, FI	32.986	30%	9.940	20.745	40%	8.217
GCO Ahorro, FI	66.551	-	-	57.203	-	-
Total	807.285		77.343	691.117		64.672

7.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	1.949	1.940	3.023.848	2.661.782
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	113.933	105.181	4.191.785	4.090.029
Total	115.882	107.121	7.215.633	6.751.811

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2023 es del 3,24% (3,03% a 31 de diciembre de 2022), con una duración media estimada de aproximadamente 3,66 años (3,28 años a 31 de diciembre de 2022).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 177.406 miles de euros en el ejercicio 2023 (140.521 miles de euros en el ejercicio 2022).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de euros			
	VRPL		VROCI	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Menos de 1 año	-	-	1.218.462	1.118.956
de 1 a 3 años	1.949	1.940	2.823.346	2.581.598
de 3 a 5 años	-	-	1.218.964	1.636.648
de 5 a 10 años	-	-	1.347.279	1.084.731
de 10 a 15 años	-	-	159.013	94.909
de 15 a 20 años	19.761	15.684	249.653	49.503
de 20 a 25 años	24.625	26.053	126.112	122.714
más de 25 años	69.547	63.444	72.804	62.752
Total	115.882	107.121	7.215.633	6.751.811

7.a.4) Contratos de participación directa: Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para los contratos de participación directa es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros			
	VRPL		Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Renta Variable	-	-	-	-
Participación en fondos de inversión	869.715	748.723	-	-
Renta Fija	-	-	-	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	-	2.366	1.831
- Otros	-	-	-	-
Total	869.715	748.723	2.366	1.831

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	-	2.366	-	1.831
de 1 a 3 años	-	-	-	-
de 3 a 5 años	-	-	-	-
de 5 a 10 años	-	-	-	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	-	2.366	-	1.831

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de euros	
		31/12/2023	31/12/2022
FI	GCO Ahorro	61.217	52.750
FI	GCO Mixto	165.853	163.715
FI	GCO Acciones	113.183	107.979
FI	GCO Eurobolsa	46.390	40.135
FI	GCO Renta Fija	36.191	21.873
FI	GCO Global 50	73.558	63.228
FI	GCO Internacional	160.205	118.727
FI	GCO Bolsa USA	21.129	10.846
		677.726	579.253

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación que posee Grupo en los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, es la siguiente:

	Porcentaje participación (%)	
	31/12/2023	31/12/2022
GCO Mixto, FI	97%	98%
GCO Acciones, FI	66%	68%
GCO Eurobolsa, FI	66%	66%
GCO Renta Fija, FI	91%	89%
GCO Global 50, FI	86%	85%
GCO Internacional FI	94%	93%
GCO Ahorro, FI	92%	92%
GCO Bolsa USA, FI	64%	52%

7.a.5) Préstamos y otros activos financieros

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:		
· Anticipos sobre pólizas	14.025	16.357
· Otros préstamos	131.710	132.634
Préstamos hipotecarios	53.346	58.799
Otros activos financieros	12.527	10.787
Total	211.608	218.577

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de euros	
	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2023	31/12/2022
Vencido y hasta tres meses	5.624	14.270
Entre tres meses y un año	10.308	7.093
Entre un año y cinco años	124.119	102.336
Más de cinco años	45.005	67.734
Total	185.056	191.433

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 32.993 miles de euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 2,93% y el 6,15% (entre el 0,00% y el 4,63% durante el ejercicio 2022). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR).

7.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios, depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de euros							
	31/12/2023				31/12/2022			
	VRPL	VROCI	Activos financieros a coste amortizado	Total	VRPL	VROCI	Activos financieros a coste amortizado	Total
De 3 meses a 1 año	96.008	169.796	287.712	553.516	-	2.361	96.671	99.032
de 1 año a 3 años	-	(77.254)	-	(77.254)	-	(3.930)	-	(3.930)
de 3 años a 5 años	-	15.478	-	15.478	52.760	34.758	-	87.518
de 5 años a 10 años	-	(10.950)	-	(10.950)	-	25	4	29
de 10 años a 15 años	-	(1.899)	-	(1.899)	49.791	44.757	-	94.548
de 15 años a 20 años	96.231	(54.789)	-	41.442	-	(29.095)	-	(29.095)
de 20 años a 25 años	27.367	(118.698)	-	(91.331)	118.392	(114.294)	-	4.098
más de 25 años	-	182.957	-	182.957	-	177.091	-	177.091
	219.606	104.641	287.712	611.959	220.943	111.673	96.675	429.291

7.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2023 se ha reconocido una reversión de pérdidas por deterioro de valor por importe de 3.708 miles de euros (3.808 miles de euros de pérdidas por deterioro de valor en el ejercicio 2022), principalmente procedentes de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra el movimiento de la pérdida esperada de los ejercicios 2023 y 2022 para dichos activos financieros y por stage:

	Miles de Euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI				
Valores representativos de deuda				
Saldo inicial	15.917	15.862	-	31.779
Nuevos activos financieros	2.202	639	-	2.841
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	686	(686)	-	-
Cambios de valor	727	676	-	1.403
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	(6.844)	(1.686)	-	(8.530)
Baja/ traspaso de activos	(881)	(14.649)	-	(15.530)
Saldo a cierre del ejercicio	11.807	156	-	11.963
Depósitos en entidades de crédito				
Saldo inicial	27	-	-	27
Nuevos activos financieros	1	-	-	1
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	-	-	-	-
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	-	-	-	-
Baja/ traspaso de activos	(3)	-	-	(3)
Saldo a cierre del ejercicio	24	-	-	24
Valor a 31 de diciembre de 2023	11.831	156	-	11.987

	Miles de Euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI				
Valores representativos de deuda				
Saldo inicial	10.147	1.140	-	11.287
Nuevos activos financieros	5.490	15.169	-	20.659
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	230	6.063	-	6.293
Cambios de valor	(1.014)	68	-	(946)
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	6.241	7.969	-	14.210
Baja/ traspaso de activos	(5.177)	(14.547)	-	(19.724)
Saldo a cierre del ejercicio	15.917	15.862	-	31.779
Depósitos en entidades de crédito				
Saldo inicial	33	-	-	33
Nuevos activos financieros	2	-	-	2
Dotación (neta) por cambio en los flujos contractuales	-	-	-	-
Dotación (neta) por cambios de stage	-	-	-	-
Cambios de valor	(5)	-	-	(5)
Cambios en la probabilidad de incumplimiento	(1)	-	-	(1)
Baja/ traspaso de activos	(2)	-	-	(2)
Saldo a cierre del ejercicio	27	-	-	27
Valor a 31 de diciembre de 2022	15.944	15.862	-	31.806

La corrección de valor de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global no reduce el valor en libros de estas inversiones.

7.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	45.127	78.092
Otros créditos	284.913	218.972
Total	330.040	297.064

Al 31 de diciembre de 2023 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Créditos con las Administraciones Públicas	20.222	20.895
Resto de créditos a coste amortizado	264.691	200.087
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito	31.715	30.251
Agencias	8.047	8.807
Personal	1.832	1.280
SalDOS de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	6.031	1.289
Deudores por arrendamientos	1.194	1.730
Deudores varios	222.708	156.730
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(6.836)	(2.010)
Total	284.913	218.972

Con fecha 25 de septiembre de 2018, Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. (en adelante 'GCO Activos Inmobiliarios') alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Peñalvento, S.L.U., a Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. con el objeto último de obtener la propiedad de la promoción de la construcción de un futuro edificio de oficinas en Méndez Álvaro Norte I (distrito de Arganzuela- Madrid) por un precio estimado total de 94.281 miles de euros. Dicho edificio pasará a formar parte de los activos inmobiliarios del Grupo una vez se cumplan las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato, que incluyen, entre otras, la finalización de la construcción y entrega del edificio a GCO Activos Inmobiliarios. Aunque estaba prevista su finalización en 2023, debido a retrasos en la construcción se producirá en 2024.

Dentro del sub-epígrafe 'Deudores varios' se encuentra registrado un importe de 28.901 miles de euros, correspondiente a los tres primeros pagos realizados por GCO Activos Inmobiliarios para la mencionada adquisición de Peñalvento S.L.U.

Tal y como se indica en la Nota 3.b.3), el Grupo valora los activos financieros por sus valores razonables, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran a coste amortizado. Para estos últimos, su valor en libros es una aproximación razonable de su valor razonable.

7.c) Beneficios y pérdidas de las inversiones financieras

A continuación, se presentan los ingresos y gastos de las inversiones financieras atendiendo a su clasificación en cartera y tipología de activo para los ejercicios 2023 y 2022:

(Miles de euros)	2023	2022
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	146.383	(204.168)
Instrumentos de patrimonio	16.781	(32.743)
Valores representativos de deuda	26.460	(33.301)
Depósitos en entidades de crédito	10.353	(69.539)
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	92.789	(68.585)
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en OCI	(10.038)	(21.412)
Valores representativos de deuda	(10.038)	(21.412)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Ganancias o pérdidas netas de instrumentos financieros medidos al coste amortizado	(6)	295
Préstamos	-	(6)
Otros activos financieros	(6)	301
Ingresos por dividendos	69.211	65.520
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	1.928
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.287	14.295
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	58.924	49.297
Ingresos por Intereses	187.742	144.462
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	248
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.958	12.252
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	164.039	125.597
Activos financieros valorados a coste amortizado	11.745	6.365
Diferencia de cambio netas	(3.286)	10.580
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.246	(4.206)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado	(3.538)	398
Total de las inversiones financieras reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	393.714	(8.531)

A continuación, se presenta la relación entre los ingresos o gastos financieros de seguros y el rendimiento de la inversión en activos financieros subyacentes a los contratos de seguro y reaseguro:

2023	Negocio tradicional			Negocio de seguro de Crédito	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
(Miles de euros)					
Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL	92.672	236.690	40.282	58.011	427.655
Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI	2	270.951	97.865	103.950	472.768
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL	(92.860)	(173.249)	(8.989)	(45.352)	(320.450)
Intereses acreditados	(1.757)	(157.322)	(8.989)	(7.774)	(175.842)
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	12.548	(15.927)	-	(32.341)	(35.720)
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	(5.237)	(5.237)
Efectos del enfoque de mitigación de riesgo	(21.257)	-	-	-	(21.257)
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	(82.394)	-	-	-	(82.394)
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI	-	(166.165)	(21.765)	47.800	(140.130)
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL	-	20	1.067	10.454	11.541
Intereses acreditados	-	20	1.067	1.415	2.502
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	7.231	7.231
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	1.808	1.808
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI	-	(4.300)	3.461	(2.295)	(3.134)

2022 (Miles de euros)	Negocio tradicional			Negocio de seguro de Crédito	Total
	Vida		No vida		
	Contratos participación directa	Contratos sin participación directa			
Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en PL	(66.700)	46.624	23.436	(8.863)	(5.503)
Ingresos/(gastos) netos totales de inversión asociados a los activos subyacentes reconocidos en OCI	(33)	(685.232)	(120.125)	(154.897)	(960.287)
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en PL	67.013	13.961	3.973	(12.099)	72.848
Intereses acreditados	301	(111.292)	3.973	1.234	(105.784)
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	(15.617)	125.253	-	(24.116)	85.520
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	10.783	10.783
Efectos del enfoque de mitigación de riesgo	3.577	-	-	-	3.577
Cambios en el valor razonable de los activos subyacentes medidos bajo VFA	78.752	-	-	-	78.752
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de seguro reconocidos en OCI	-	869.840	32.390	(8.180)	894.050
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en PL	-	55	(436)	(5.027)	(5.408)
Intereses acreditados	-	55	(436)	(526)	(907)
Efecto de los cambios en tipos de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	93	93
Ingresos / (gastos) por tipo de cambio	-	-	-	(4.594)	(4.594)
Ingresos/(gastos) financieros de contratos de reaseguro mantenidos reconocidos en OCI	-	(92)	230	(558)	(420)

8. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2023 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de euros					Saldos 31/12/2023
	Saldos 31/12/2022	Cambios en el perímetro	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	8.102	-	(19)	209	-	8.292
Calboquer, S.L.	75	(79)	4	-	-	-
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (1)	3.901	-	41	86	-	4.028
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (5)	19.376	-	936	(1.031)	-	19.281
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (5)	59.076	-	3.046	(1.936)	-	60.186
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5)	21.738	-	1.599	(2.524)	-	20.813
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. (4) (6)	-	3.668	(11)	-	-	3.657
Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L. (6)	-	1	(4)	4	-	1
Serfunle, S.A. (6)	-	2.697	121	-	-	2.818
TOTAL	112.268	6.287	5.713	(5.192)	-	119.076

- (1) Gesiuris incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 miles de euros.
- (2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 miles de euros.
- (3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 miles de euros.
- (4) Fugasa incluye un fondo de comercio por importe de 2.203 miles de euros.
- (5) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.
- (6) Participadas a través del Grupo Mémora.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado.

Los flujos de dividendos y los flujos de caja se estiman utilizando un período de proyección y un período normalizado. El período de proyección es de 10 años, donde las proyecciones de los primeros 1-3 años se basan en presupuestos y/o previsiones financieras. Los años restantes se estiman utilizando ratios y tasas de crecimiento, los cuales se consideran las cifras relevantes para cada una de las líneas estimadas, que convergen hacia su valor terminal normalizado.

La tasa de descuento utilizada varía según la localización y el sector de la compañía asociada, utilizando tasas libres de riesgo personalizadas, Betas de mercado y primas de riesgo país. El valor terminal se calcula en función del flujo de dividendos/flujo de caja libres del período normalizado a través de una perpetuidad que aplica una tasa de crecimiento del 3% y la tasa de descuento específica. Para aquellas asociadas para las que se utiliza la valoración por descuento de dividendos, se supone que los beneficios, si están disponibles después de cumplir con los requisitos de capital, son dividendos distribuibles. Los requerimientos de capital se calculan en base a los objetivos locales de regulación y gestión.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en el ejercicio 2023 y 2022 han sido las siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento	
	31/12/2023	31/12/2022
CLAL - Israel	8,80%	7,50%
CSC Continental - Chile	11,40%	13,90%

UGE's aseguradoras	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2023	31/12/2022
CLAL - Israel	3,00%	3,00%
CSC Continental - Chile	3,00%	2,80%

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 500 pb	- 500 pb
CLAL	-3,2%	3,6%	1,7%	-1,5%	-1,6%	1,6%	-1,1%	1,1%
CSC Continental	-6,0%	6,8%	3,6%	-3,2%	-2,1%	2,1%	-4,1%	4,1%

A 31 de diciembre de 2023, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no ha registrado ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2022 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de euros					
	Saldos 31/12/2021	Cambios en el perímetro	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2022
Asitur Asistencia, S.A.	7.761	-	163	178	-	8.102
Calboquer, S.L.	96	-	(25)	4	-	75
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	4.129	-	(56)	(172)	-	3.901
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (4)	19.429	-	1.782	(1.835)	-	19.376
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (4)	46.860	-	7.055	5.161	-	59.076
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (4)	20.797	-	1.028	(87)	-	21.738
TOTAL	99.072	-	9.947	3.249	-	112.268

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 miles de euros.
(2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 miles de euros.
(3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 miles de euros.
(4) Participadas a través de Atradius N.V.
Con fecha 11 de agosto de 2022, Atradius NV, a través de su filial Atradius Participations Holding S.L., vendió la totalidad de sus acciones en The Lebanese Credit Insurer S.A.L.

A 31 de diciembre de 2022, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no registró ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

9.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2023	270.059	-	115.290	7.428	107.281	93.062	227.382	81	820.583
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2023	(80.129)	-	(90.082)	(3.953)	(92.557)	(48.855)	(109.188)	-	(424.764)
Pérdidas por deterioro	(6.905)	-	-	-	-	-	-	-	(6.905)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2023	183.025	-	25.208	3.475	14.724	44.207	118.194	81	388.914
Cambios en el perímetro	64.844	68	29.921	15.229	6.699	-	81.426	2.778	200.965
Inversiones o Adiciones	9.570	-	13.331	1.329	10.023	13.325	30.684	1.081	79.343
Reclasificaciones y trasposos (Nota 9.b)	(4.672)	-	(3.427)	-	6	3.432	-	-	(4.661)
Ventas y Retiros	(6.543)	(68)	(30.360)	(1.912)	(6.232)	(25.118)	(21.012)	-	(91.245)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	167	-	285	-	281	-	(519)	-	214
Cambios en el perímetro	(15.609)	-	(22.238)	(10.328)	(5.725)	-	(19.394)	(2.820)	(76.114)
Amortización del ejercicio	(15.565)	-	(7.116)	(1.818)	(7.688)	(7.598)	(30.048)	(29)	(69.862)
Reclasificaciones y trasposos de la amortización (Nota 9.b)	2.287	-	2.565	-	(6)	(2.565)	-	-	2.281
Retiros de la Amortización	1.681	-	29.437	1.585	5.169	24.996	20.563	-	83.431
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(29)	-	(162)	-	(263)	-	777	-	323
Cambios en el perímetro	(3.328)	-	(62)	-	-	-	-	-	(3.390)
Pérdidas por deterioro	814	-	27	-	-	-	-	-	841
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023	216.642	-	37.409	7.560	16.988	50.679	180.671	1.091	511.040

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023 (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2023	333.425	-	125.040	22.074	118.058	84.701	317.961	3.940	1.005.199
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2023	(107.364)	-	(87.596)	(14.514)	(101.070)	(34.022)	(137.290)	(2.849)	(484.705)
Pérdidas por deterioro	(9.419)	-	(35)	-	-	-	-	-	(9.454)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2022 son los siguientes (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2022	287.055	-	122.214	7.321	105.542	88.057	205.740	1.602	817.531
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2022	(81.468)	-	(88.488)	(4.378)	(88.934)	(44.495)	(88.304)	(1.602)	(397.669)
Pérdidas por deterioro	(7.065)	-	-	-	(104)	-	-	-	(7.169)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2022	198.522	-	33.726	2.943	16.504	43.562	117.436	-	412.693
Cambios en el perímetro	398	-	(290)	268	(252)	-	(8.473)	-	(8.349)
Inversiones o Adiciones	270	-	3.643	1.136	8.381	7.720	35.186	81	56.417
Reclasificaciones y trasposos (Nota 9.b)	(17.765)	-	(5.510)	-	(131)	-	(1.219)	-	(24.625)
Ventas y Retiros	(60)	-	(4.118)	(1.297)	(5.295)	(2.715)	(3.311)	(1.602)	(18.398)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	161	-	(649)	-	(964)	-	(541)	-	(1.993)
Cambios en el perímetro	(168)	-	(111)	(215)	180	-	4.943	-	4.629
Amortización del ejercicio	(3.257)	-	(5.300)	(576)	(9.065)	(6.637)	(29.176)	-	(54.011)
Reclasificaciones y trasposos de la amortización (Nota 9.b)	4.743	-	49	-	113	-	598	-	5.503
Retiros de la Amortización	48	-	3.338	1.216	4.322	2.277	2.492	1.602	15.295
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(27)	-	430	-	827	-	259	-	1.489
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	160	-	-	-	104	-	-	-	264
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022	183.025	-	25.208	3.475	14.724	44.207	118.194	81	388.914

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022 (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Anticipos Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2022	270.059	-	115.290	7.428	107.281	93.062	227.382	81	820.583
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	(80.129)	-	(90.082)	(3.953)	(92.557)	(48.855)	(109.188)	-	(424.764)
Pérdidas por deterioro	(6.905)	-	-	-	-	-	-	-	(6.905)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo.

El Grupo no tiene compromisos significativos para adquirir nuevos inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2023, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 22.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (19.637 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 366 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en miles de euros):

	Inmuebles uso propio			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
Valor de mercado a 31/12/2023	197.541	105.541	69.025	372.107
Valor de mercado a 31/12/2022	203.934	103.849	25.639	333.422

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 155.465 miles de euros en el ejercicio 2023 (150.397 miles de euros en el ejercicio 2022).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.c).

Arrendamientos: Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso corresponden en un 96% a edificios (96% en 2022) y en un 4% a coches (4% en 2022) bajo una serie de contratos de arrendamiento operativo.

Los arrendamientos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los que el Grupo es arrendatario son (en miles de euros):

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos por arrendamiento (ver Nota 13.b)	270.608	123.060
Cantidades reconocidas en la cuenta de resultados consolidada:		
Gasto por amortización de los derechos de uso	34.384	29.374
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	11.127	2.948
(menos) Gasto por alquileres (*)	(39.459)	(33.190)
Impacto resultado bruto	6.052	(868)
Impacto fiscal	(1.509)	218
Impacto resultado neto	4.543	(650)

(*) Salidas de efectivo del ejercicio

El Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000

euros o menos. Los gastos por arrendamientos de dichas exclusiones se han registrado en la cuenta de resultados del Grupo y durante el ejercicio 2023 han ascendido a 2.478 miles de euros (2.899 miles de euros en 2022).

9.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
Coste a 1 de enero de 2023	927.868	1.753	929.621
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2023	(174.114)	-	(174.114)
Pérdidas por deterioro	(6.226)	-	(6.226)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2023	747.528	1.753	749.281
Cambios en el perímetro	-	-	-
Inversiones o Adiciones	9.775	3.322	13.097
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.a)	6.910	(2.249)	4.661
Ventas y Retiros	(6.455)	-	(6.455)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	72	-	72
Cambios en el perímetro	-	-	-
Amortización del ejercicio	(27.827)	-	(27.827)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización (Nota 9.a)	(2.281)	-	(2.281)
Retiros de la Amortización	3.037	-	3.037
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(9)	-	(9)
Cambios en el perímetro	-	-	-
Pérdidas por deterioro	(1.709)	-	(1.709)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023	729.041	2.826	731.867

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023 (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
Coste a 31 de diciembre de 2023	938.170	2.826	940.996
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2023	(201.194)	-	(201.194)
Pérdidas por deterioro	(7.935)	-	(7.935)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2022 son los siguientes (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
Coste a 1 de enero de 2022	869.327	14.458	883.785
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2022	(159.243)	-	(159.243)
Pérdidas por deterioro	(6.277)	-	(6.277)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2022	703.807	14.458	718.265
Cambios en el perímetro	-	-	-
Inversiones o Adiciones	24.364	8.891	33.255
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.a)	44.813	(21.596)	23.217
Ventas y Retiros	(10.705)	-	(10.705)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	69	-	69
Cambios en el perímetro	-	-	-
Amortización del ejercicio	(14.304)	-	(14.304)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización (Nota 9.a)	(4.743)	-	(4.743)
Retiros de la Amortización	4.184	-	4.184
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(8)	-	(8)
Cambios en el perímetro	-	-	-
Pérdidas por deterioro	51	-	51
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022	747.528	1.753	749.281

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022 (en miles de euros):

	Inmuebles uso terceros	Anticipos inversiones inmobiliarias	Total inversiones inmobiliarias
Coste a 31 de diciembre de 2022	927.868	1.753	929.621
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	(174.114)	-	(174.114)
Pérdidas por deterioro	(6.226)	-	(6.226)

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Durante el ejercicio 2023 se han registrado pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias por importe de 1.709 miles de euros (en el ejercicio 2022 no se reconocieron pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2023 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2023 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 6.030 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en miles de euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
Valor de mercado a 31/12/2023	1.116.393	24.576	992	1.141.961
Valor de mercado a 31/12/2022	1.116.146	24.256	793	1.141.195

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 410.094 miles de euros en el ejercicio 2023 (391.914 miles de euros en el ejercicio 2022).

El valor de mercado de los inmuebles de uso terceros se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.d).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Miles de euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos por alquileres	52.668	52.050	-	-
Gastos directos de explotación	16.007	16.308	3.651	1.202

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Menos de un año	52.598	50.797
Más de un año pero menos de cinco	140.168	141.726
Más de cinco años	113.154	117.052
Total	305.920	309.575

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2023 y 2022.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

10. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Otro inmovilizado intangible							Total Otro inmovilizado intangible
			Aplicaciones informáticas generadas internamente	Aplicaciones informáticas adquiridas	Concesiones administrativas	Marcas	Red de distribución	Pólizas en cartera	Otros	
Coste a 1 de enero de 2022	815.979	339	305.458	155.066	-	13.650	16.140	33.000	452	523.766
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2022	-	(127)	(127.857)	(125.869)	-	-	(10.491)	(9.625)	(379)	(274.221)
Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2022	(13.000)	-	(94.442)	(766)	-	(11.985)	-	-	-	(107.193)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2022	802.979	212	83.159	28.431	-	1.665	5.649	23.375	73	142.352
Cambios en el perímetro	(28.597)	-	(5.968)	(16.176)	-	-	-	-	-	(22.144)
Adiciones	-	-	20.443	13.926	-	-	-	-	-	34.369
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	(70)	-	-	-	-	-	(70)
Retiros	-	(121)	-	(653)	-	-	-	-	-	(653)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(160)	-	(5.744)	(1.111)	-	-	-	-	-	(6.855)
Cambios en el perímetro	-	-	888	6.080	-	-	-	-	-	6.968
Amortización del ejercicio	-	(43)	(6.105)	(11.329)	-	(1.665)	(1.614)	(3.300)	(10)	(24.023)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	48	-	-	-	-	-	48
Retiros en la Amortización	-	121	-	84	-	-	-	-	-	84
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	4.413	1.100	-	-	-	-	-	5.513
Cambios en el perímetro	13.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	(110)	-	(583)	749	-	-	-	-	-	166
Coste a 31 de diciembre de 2022	787.222	218	314.189	150.982	-	13.650	16.140	33.000	452	528.413
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2022	-	(49)	(128.661)	(129.886)	-	(1.665)	(12.105)	(12.925)	(389)	(285.631)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2022	(110)	-	(95.025)	(17)	-	(11.985)	-	-	-	(107.027)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022	787.112	169	90.503	21.079	-	-	4.035	20.075	63	135.755
Cambios en el perímetro	380.390	-	-	21.948	305.848	136.673	-	-	2.493	466.962
Adiciones	-	-	16.895	13.491	14.085	-	-	-	-	44.471
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12
Retiros	-	-	(4.240)	(19.226)	-	(18.654)	-	-	(29)	(42.149)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(6)	-	2.176	400	-	-	-	-	-	2.576
Cambios en el perímetro	-	-	-	(17.262)	(95.959)	(16.505)	-	-	(2.051)	(131.777)
Amortización del ejercicio	-	(24)	(6.812)	(11.214)	(11.504)	-	(1.614)	(3.300)	(152)	(34.596)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	426	-	-	-	-	-	426
Retiros en la Amortización	-	-	2.012	13.411	-	2.955	-	-	-	18.378
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	(1.647)	(396)	-	-	-	-	-	(2.043)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	(15.635)	(3.170)	-	-	-	(18.805)
Pérdidas por deterioro	-	-	(27.489)	17	-	11.985	-	-	-	(15.487)
Coste a 31 de diciembre de 2023	1.167.606	218	329.020	167.607	319.933	131.669	16.140	33.000	2.916	1.000.285
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2023	-	(73)	(135.108)	(144.921)	(107.463)	(15.215)	(13.719)	(16.225)	(2.592)	(435.243)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2023	(110)	-	(122.514)	-	(15.635)	(3.170)	-	-	-	(141.319)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023	1.167.496	145	71.398	22.686	196.835	113.284	2.421	16.775	324	423.723

A continuación, se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

10.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) que lo originaron, es el siguiente:

UGE's	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Consolidadas por integración global:		
Atradius N.V.	462.245	461.363
Grupo Mémora (*)	379.502	-
Occident (**)	240.486	240.486
Nortehispana	38.396	38.396
Asistea	43.372	43.372
GCO Activos Inmobiliarios	3.255	3.255
Otros	240	240
Total Bruto	1.167.496	787.112
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	1.167.496	787.112

(*) El incremento ha sido de 379.502 miles de euros, de los cuales 379.094 miles de euros vienen de la incorporación de Grupo Mémora (véase Nota 5.a) y 408 miles de euros por adquisiciones de funerarias posteriores a su integración en GCO.

(**) Corresponde a los fondos de comercio de Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra que, tras su fusión, quedan integrados en Occident (véase Nota 5.b).

El Grupo, conforme a lo que define la NIC 36, considera que Asistea se define como UGE dado que se trata del grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo independientes de otros flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En este sentido, la Dirección controla las operaciones del negocio funerario de forma unificada y adopta las decisiones de continuar, enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones de la entidad. Toda la información relevante para la gestión de la entidad se genera de forma conjunta para todo el negocio funerario. Por parte de la Dirección se aprueban las estimaciones de flujos y los planes a medio plazo en forma conjunta sin trazabilidad para un grupo de activos más pequeño.

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente UGE.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por los Administradores del Grupo. A partir del cuarto año se asume crecimiento según tasa a perpetuidad.

En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V., la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio del seguro de crédito. Los tres primeros años se basan en presupuestos financieros y/o en previsiones. Los años restantes se estiman usando ratios y tasas de crecimiento normalizados.

A continuación se detallan las hipótesis clave, sobre las que se han basado las proyecciones, utilizadas para la determinación del valor en uso del negocio tradicional, del seguro de crédito y negocio funerario:

Hipótesis clave utilizadas en los cálculos para el valor en uso:

	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario
Hipótesis clave	Periodo de proyección	Periodo de proyección	Periodo de proyección
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2024 hasta 2026, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.	-Las proyecciones financieras aprobadas por los Administradores del Grupo cubren un periodo de 3 años. Se amplía el período de proyección a 10 años, desde el 2027 hasta 2033, puesto que se trata de un negocio cíclico y la ampliación del periodo de proyección permite recoger un ciclo económico completo.	-Las proyecciones financieras cubren un periodo de 3 años, desde 2024 hasta 2026, sobre la base de los planes de negocio aprobados por los Administradores del Grupo.
Hipótesis clave	Ingresos por primas	Ingresos por primas	Ingresos
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos hasta el 2026 basado en su experiencia histórica. -El crecimiento de ingresos a perpetuidad está basado en expectativas macroeconómicas, así como en estimaciones de analistas del mercado y otras entidades comparables.	-Los Administradores del Grupo consideran en su plan de negocio un crecimiento de los ingresos basado en su experiencia histórica y que converge hasta 2027. En el período 2027-2028 se ha proyectado un decrecimiento progresivo de los ingresos hasta converger con el crecimiento negativo previsto en 2028 en línea con el observado en 2020. Para el periodo 2029-2033, se ha considerado una convergencia en el crecimiento de los ingresos hasta alcanzar niveles acordes con la tasa de crecimiento perpetuo en 2033. -Para el cálculo de los ingresos en el valor terminal, se considera un crecimiento alineado con las expectativas de crecimiento de analistas del mercado y de otras entidades comparables.	- En el plan de negocio se estima un crecimiento de los ingresos, en línea con el crecimiento de fallecimientos más el IPC estimado por el Fondo Monetario Internacional. -Para el cálculo del valor terminal se consideran crecimientos en línea con expectativas macroeconómicas y el crecimiento esperado de defunciones.
Hipótesis clave	Siniestralidad	Siniestralidad	Margen EBITDA
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	- En el período 2024 a 2026 el plan de negocio proyecta mejoras progresivas en la ratio de siniestralidad basadas en la experiencia histórica del Grupo.	-En el período 2024 a 2026 se ha estimado un incremento de la siniestralidad. En el período 2027-2028 se ha considerado un incremento progresivo del ratio de siniestralidad en línea con el observado en 2020. Posteriormente, se ha considerado una reducción escalonada en el ratio siniestralidad hasta 2033. -La siniestralidad considerada a perpetuidad refleja la experiencia histórica del Grupo recogiendo el promedio histórico de un ciclo económico completo.	-Se considera una mejora progresiva del margen EBITDA para el periodo proyectado en el plan de negocio sobre la base de mejoras en eficiencia basadas, entre otros, en la optimización de aprovisionamientos. -El valor terminal calculado para su margen EBITDA a perpetuidad refleja la experiencia pasada de los Administradores del Grupo considerando un promedio histórico.
Hipótesis clave	Gastos de explotación	Gastos de explotación	
Base para determinar el (los) valor(es) asignado a cada hipótesis clave	-El plan de negocio estima una mejora de los gastos de explotación basada en una redistribución de la red interna de distribución iniciada en los últimos años en el Grupo.	-La evolución de los gastos de explotación estimada en el plan de negocio para 2024 a 2026 está basada en la experiencia histórica del Grupo. En el período 2027-2033 se ha considerado un ligero incremento de los mismos.	

Las tasas de descuento, antes de impuestos, empleadas en el ejercicio 2023 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido las siguientes:

UGE's	Tasa de descuento	
	31/12/2023	31/12/2022
Atradius N.V.	9,50%	8,80%
Occident	9,90%	8,90%
Nortehispana	9,90%	8,90%
Asistea	6,60%	7,00%

Los inputs utilizados en el cálculo de la tasa de descuento han sido la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo del país o países donde la UGE desarrolla su actividad, la prima de riesgo de mercado y la beta apalancada, en concordancia con cada una de las UGEs objeto de valoración.

Con respecto a las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas más allá del periodo cubierto en las proyecciones financieras, se presenta a continuación un detalle por UGEs:

UGE's	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2023	31/12/2022
Atradius N.V.	1,00%	1,00%
Occident	1,00%	1,00%
Nortehispana	1,00%	1,00%
Asistea	2,60%	2,50%

La tasa de crecimiento se ha fundamentado, generalmente, en el análisis del crecimiento del PIB real del país en el cual cada UGE desarrolla su negocio, tanto considerando su histórico como su previsión estimada, salvo para la UGE Asistea, en la cual, por las especificidades del negocio, la obtención de dicha tasa se ha basado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Para la obtención de ambas tasas, se han contrastado, siempre que ha sido posible, las tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a éstas.

Para la estimación del valor terminal se han empleado dos diferentes metodologías, dependiendo de la tipología de negocio de la UGE: para el negocio funerario se ha estimado el valor terminal en base a la fórmula de Gordon- Shapiro, mientras que en el caso del negocio asegurador (tanto tradicional como del seguro de crédito) la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del dividendo distribuable normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon- Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distribuable normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon- Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.

El exceso de capital disponible sobre su capital requerido por Solvencia II se ha situado en un 175% para Atradius N.V. y en un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
UGE's aseguradoras								
Atradius N.V.	-4,6%	5,2%	2,5%	-2,5%	-2,4%	2,4%	-5,2%	5,2%
Occident	-4,8%	5,4%	4,7%	-4,2%	-4,4%	4,4%	-5,4%	5,4%
Nortehispana	-2,9%	3,3%	2,6%	-2,3%	-1,3%	1,3%	-4,4%	4,4%
	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		EBIDTA			
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb		
UGE's funerarias								
Asistea	-8,5%	11,0%	10,2%	-7,9%	2,2%	-2,2%		

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como UGEs soportan el valor de los activos netos registrados y por tanto el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación.

Asimismo, ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

10.b) Otro inmovilizado intangible

10.b.1) Aplicaciones informáticas

Este inmovilizado intangible, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 371.885 miles de euros y una amortización acumulada de 299.116 miles de euros.

El Grupo evalúa todas las aplicaciones informáticas capitalizadas para determinar si se cumplen los criterios de capitalización (ver Nota 3.e.3). En base a esta evaluación, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, provenientes de Atradius N.V., por importe de 27.472 miles de euros (583 miles de euros en el ejercicio 2022).

10.b.2) Concesiones administrativas

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 26.611 miles de euros por la diferencia entre el valor en libros de las concesiones administrativas y su valor razonable (ver nota 5.a). Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente. La vida útil considerada para estimar el valor razonable de las diferentes concesiones administrativas corresponde a la vida

remanente de los contratos asociados a cada una de las concesiones. La vida útil remanente media de los contratos de las principales concesiones es de 20 años.

10.b.3) Marca

En el marco del plan estratégico y la unificación societaria del negocio tradicional del Grupo en el ejercicio 2023, se decidió dejar de utilizar la marca 'Plus Ultra'. Lo anteriormente comentado motivó, de acuerdo a la normativa contable aplicable, que la vida útil de este activo pasara en el ejercicio 2021 a ser definida. Durante el ejercicio 2022 se amortizó la totalidad del valor de la marca.

Con fecha 9 de febrero de 2023, y derivado de la adquisición de Grupo Mémora, el Grupo incorporó un activo intangible por la diferencia entre el valor en libros de las marcas del Grupo Mémora ('Mémora', 'Serveis Funeraris de Barcelona' y 'Servilusa') y su valor razonable (ver nota 5.a). Dicho valor razonable fue determinado a través del 'Método Royalty Relief' (RRM), con el soporte de un experto independiente, determinando una tasa de Royalty del 3,5% aplicada sobre las proyecciones de ingresos. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para las marcas del Grupo Mémora.

10.b.4) Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del 'Método del Exceso de beneficios Multi-período (MEEM), basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó inicialmente en veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. En el ejercicio 2021, esta vida útil fue reestimada a diez años considerando los plazos establecidos legalmente.

10.b.5) Pólizas en cartera

En la combinación de negocios de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (fusionada con Occident), el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 33.000 miles de euros por el valor razonable del contrato de colaboración con Telefónica. Dicho valor razonable determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo (MEEM), con el soporte de un experto independiente, asignándole una vida útil de diez años, según lo establecido en el contrato de adquisición.

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2023, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

11. Situación fiscal

11.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), aplicable en territorio común.

En 2023, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros ("ACyC"); (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Atradius Participations Holding, S.L., Sociedad Unipersonal; (v) Bilbao Telemark, S.L.; (vi) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; (vii) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (viii) Catoc Inversiones Globales, S.L.; (ix) Cosalud Servicios, S.A.; (x) Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.; (xi) Funeraria Merino Díez, S.L.; (xii) Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.; (xiii) GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.; (xiv) GCO Reaseguros, S.A.; (xv) Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.; (xvi) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (xvii) Iberinform Internacional, S.A.; (xviii) Iberinmobiliaria, S.A.; (xix) B2B SAFE, S.A. (anteriormente, Invercyca, S.A.); (xx) Northehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xxi) Northehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxii) Occident GCO S.A. de Seguros y Reaseguros; (xxiii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xxiv); Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. y (xxv) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

En 2023, el grupo de consolidación fiscal número 0411/09 está integrado por la sociedad Mémora Servicios Funerarios, S.L. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Deymos, S.L.; (ii) Electium People, S.L.; (iii) Eurofunerarias, S.A.; (iv) Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.; (v) Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.; (vi) Pompas Fúnebres Mediterráneas; (vii) Portal Funerario, S.L.; (viii) Serveis Funeraris de Barcelona; (ix) Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora La Antigua, S.A.; (x) Servicios Funerarios de Torrero, S.A.; (xi) Servicios Funerarios Miranda, S.L.; (xii) Servicios Funerarios Montero, S.A.; (xiii) Transports Sanitaris Partes, S.L.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25%.

Por otro lado, la sociedad Asistea Servicios Integrales S.L.U. es la representante del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2023 son: (i) Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.; (ii) Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U.; (iii) Mediagen, S.L.U.; (iv) Occident Hipotecaria, S.A., E.F.C, (v) Previsora Bilbaína, Agencia de Seguros, S.A. ("Previsora Agencia"); y (vi) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 24%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Hercasol, S.A. SICAV queda sujeta a un tipo de gravamen del 1% ya que es una sociedad de inversión de capital variable que cumple con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la LIS.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de éstas que se encuentran situadas fuera del territorio español, aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 24,10% para el ejercicio 2023.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2023, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A.; (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Occident GCO S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; y (x) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.

Pilar Dos

En diciembre de 2022 el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523, incorporando las Normas Modelo de la OCDE relativas a Pilar Dos al marco legal europeo. La Directiva establece una tasa impositiva efectiva mínima del 15% para los grandes grupos afectados y señala como fecha límite para su transposición por los Estados miembros el 31 de diciembre de 2023, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2024.

Bajo esta nueva legislación, los grupos afectados estarán obligados a pagar un impuesto complementario por la diferencia entre la tasa impositiva efectiva por jurisdicción, calculada conforme a lo dispuesto en la Directiva, y la tasa mínima del 15%.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el proceso de transposición de la Directiva en la legislación española aún está en curso. En diciembre de 2023, el Consejo de Ministros en España aprobó, en su fase inicial, el Anteproyecto de Ley para la transposición de la mencionada Directiva, la cual se espera que entre en vigor en España de manera retroactiva el 1 de enero de 2024.

En otras jurisdicciones relevantes para el Grupo, como Irlanda, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, entre otras, la legislación de Pilar Dos ya ha sido promulgada o sustancialmente promulgada y entrarán en vigor a partir del 31 de diciembre de 2023.

Una vez la legislación esté vigente en España, será la sociedad Grupo Catalana Occidente S.A la principal responsable del pago del impuesto complementario derivado de Pilar Dos del Grupo, en la medida en que no existan en las jurisdicciones Impuestos Complementarios Domésticos Mínimos Cualificados en vigor ("QDMTT", por sus siglas en inglés).

Al 31 de diciembre de 2023, dado que la legislación no está aún en vigor, el Grupo no ha registrado la correspondiente exposición al impuesto complementario corriente derivado de Pilar Dos. El Grupo aplica la excepción al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con los impuestos de Pilar Dos, con arreglo a las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

Al cierre del ejercicio, GCO ha realizado una evaluación preliminar sobre su exposición a la legislación de la Pilar Dos una vez ésta entre en vigor. Dicho análisis se ha realizado sobre la base de un cálculo simplificado y considerando sólo ciertos ajustes previstos en la legislación.

Como resultado de este análisis preliminar, el tipo impositivo efectivo obtenido en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo supera el 15%. Respecto de aquellas jurisdicciones que no alcanzan el tipo mínimo, se ha estimado que el impacto derivado del impuesto complementario de Pilar Dos no será significativo.

Debido a las complejidades para aplicar la legislación y calcular el ingreso GloBE, el impacto cuantitativo sobre aquellas legislaciones aprobadas o sustancialmente aprobadas no es todavía razonablemente estimable. Por tanto, incluso para aquellas jurisdicciones con un tipo impositivo efectivo superior al 15%, todavía puede haber implicaciones fiscales derivadas de una aplicación completa de Pilar Dos. El Grupo está actualmente colaborando con especialistas fiscales en el proceso de implementación de la legislación.

11.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	72.263	3.205
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	94.638	89.582
Total activos por impuesto corriente	166.901	92.787
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Litigios impuesto sociedades	734	1.627
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	92.357	93.478
Total pasivos por impuesto corriente	93.091	95.105

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

A 31 de diciembre de 2023, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, se han registrado dentro de pasivos por impuesto corriente 734 miles de euros para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades (1.627 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

11.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2023 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 281.413 y 577.575 miles de euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2022 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 311.291 y 492.804 miles de euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pérdidas fiscales repercutidas	33.457	41.564
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	159.476	142.400
Fondo de comercio fiscal	1.393	1.659
Provisiones de insolvencias	2.273	2.927
Gasto por externalización de pensiones	6.799	6.353
Amortización acelerada actualización de balances	1.474	649
Provisión recibos pendientes de cobro	1.922	1.912
Por valoración de inversiones financieras	70.959	111.902
Otros impuestos diferidos deudores	112.936	59.083
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	(18.255)	29.010
SUMA	372.434	397.459
Compensación de saldos (*)	(91.021)	(86.168)
TOTAL	281.413	311.291

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Por valoración de inversiones financieras	252.958	176.242
Reserva de estabilización	180.255	167.478
Otros impuestos diferidos acreedores	137.334	51.140
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	98.049	184.112
SUMA	668.596	578.972
Compensación de saldos (*)	(91.021)	(86.168)
TOTAL	577.575	492.804

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

A 31 de diciembre de 2023, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, no se han registrado dentro de pasivos por impuesto diferido contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades. A 31 de diciembre de 2022, tampoco se registraron pasivos por impuesto diferido por este mismo concepto.

El Grupo no dispone a 31 de diciembre de 2023 de pérdidas o créditos fiscales de importe significativo para las que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

11.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2023 en miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	640.798		251.996		892.794
Impuesto sobre sociedades	197.603		58.883		256.486
Diferencias permanentes	23.226	(45.596)	-	-	(22.370)
Diferencias temporarias	504.375	(679.296)	172.984	(483.863)	(485.800)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	641.110		-		641.110
	Ejercicio 2022 en miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	569.652		12.235		581.887
Impuesto sobre sociedades	181.018		24.739		205.757
Diferencias permanentes	66.551	(33.400)	-	-	33.151
Diferencias temporarias	337.114	(43.405)	961.506	(998.480)	256.735
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	1.077.530		-		1.077.530

Las principales diferencias permanentes del ejercicio 2023 son las siguientes:

	Miles de euros	
	Aumentos	Disminuciones
Ajuste tipo impositivo	7.345	-
Gastos no deducibles	3.909	-
Deterioro Inversiones financieras	-	(2.397)
Retenciones extranjeras	4.355	-
Donativos	2.869	-
Otros	4.748	(43.199)
Total diferencias permanentes	23.226	(45.596)

Las principales diferencias temporarias del ejercicio 2023 son las siguientes:

	Miles de euros	
	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas fiscales repercutidas	-	(34.352)
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	72.356	-
Externalización de pensiones	1.890	-
Valoración de inversiones financieras	6.710	(505.265)
Reserva de estabilización	-	(54.140)
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	364.674	(200.275)
Otros	231.729	(369.127)
Total diferencias temporarias	677.359	(1.163.159)

11.e) Conciliación del resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado antes de impuestos	838.401	750.670
Ajustes de consolidación sin efecto fiscal	5.965	(375)
Ajustes por diferencias permanentes	(22.370)	33.151
Base fiscal integrada	821.996	783.446
25% del resultado antes de impuestos ajustado	205.499	195.862
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	(11.508)	(6.973)
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	193.991	188.889
Deducciones de la cuota	(4.237)	(1.130)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	(745)	(5.840)
Impactos cambios de valoración NIIF 9 / NIIF 17	8.594	(901)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	197.603	181.018

Del importe de gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultado, un importe de 238.884 miles de euros corresponde a impuesto corriente (91.480 miles de euros en el ejercicio 2022) y un importe de (41.281) miles de euros (63.147 miles de euros en el 2022) corresponde a la variación de impuestos diferidos, en ambos casos correspondiendo en su integridad a operaciones continuadas.

Las deducciones por doble imposición no se han considerado en el cuadro anterior por proceder mayoritariamente de dividendos cobrados de filiales eliminados en el proceso de consolidación.

11.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con

carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

A 31 de diciembre de 2023, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2016-2022 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Junio 2019-Noviembre 2023 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Junio 2019-Noviembre 2023 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Junio 2019-Noviembre 2023 (**)
Otros	2020-2023
Impuestos Locales	2020-2023

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2024.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2019 prescribiría el 30 de enero de 2024, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación sin perjuicio de lo cual es preciso destacar lo siguiente:

- (i) El 2 de enero de 2019, Plus Ultra y Grupo Catalana Occidente recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación del fondo de comercio financiero fiscalmente deducible en sede del Impuesto sobre Sociedades de Plus Ultra (ejercicios 2014 y 2015) y del Impuesto sobre Sociedades individual de ésta (ejercicios 2016 y 2017). Por lo tanto, se interrumpió el período de prescripción de los ejercicios 2014 y 2015 Impuesto de Sociedades de Plus Ultra.

En este sentido, en el pasado, la Administración Tributaria ya inspeccionó este mismo concepto y, a fecha de inicio del ejercicio 2019, Plus Ultra tenía abiertos diversos procedimientos contencioso-administrativos contra las actas de inspección: (i) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2005 a 2010, la Sociedad había interpuesto ante la Audiencia Nacional (en adelante, "AN") recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (en adelante, "TEAC") de 13 de enero de 2016, ascendiendo el importe reclamado a 4.021 miles de euros; y (ii) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2011 a 2013, la Sociedad está pendiente de que el TEAC resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 2.022 miles de euros.

El 19 de diciembre de 2019, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de enero de 2020. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el importe total del fondo de comercio contable es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. En fecha 2 de junio de 2020, la AN declaró firme la sentencia anterior y se notificó a la Administración para su ejecución y cumplimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo tenía contabilizada una provisión por importe de 11.419 miles de euros en el epígrafe de 'Pasivos fiscales' del balance consolidado, correspondiente al riesgo asociado a esta contingencia desde el año 2007 hasta la actualidad. Durante el primer semestre de 2020, el Grupo reconoció como ingreso, dentro del epígrafe 'Otros ingresos no técnicos' de la cuenta de resultados del periodo, el mencionado importe, dando de baja dicha provisión.

El 23 de mayo de 2022, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de mayo de 2022. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el fondo de comercio es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

- (ii) El 5 de julio de 2018, ACyC recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tenía por objeto la comprobación de la deducción I+D+IT ejercicios 2013 y 2014. Por lo tanto, se interrumpió el periodo de prescripción de los ejercicios 2013 y 2014 del Impuesto de Sociedades de ACyC.

En fecha 30 de septiembre de 2020, la Agencia Tributaria notificó a ACyC Acuerdo de Liquidación emitido, practicado liquidación por un total de 1.789 miles de euros por razón de discrepancias en cuanto a la cuantificación de la deducción por desarrollo de actividades de innovación y desarrollo aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.

Dicha liquidación fue pagada y fue objeto de Reclamación Económico-Administrativa, presentada en plazo y forma. Adicionalmente, la Agencia Tributaria incoó a ACyC expediente sancionador por un total de 734 miles de euros.

El 19 de mayo de 2021, ACyC presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativo frente a la sanción impuesta por la Agencia Tributaria, habiendo presentado las correspondientes alegaciones en fecha 25 de noviembre de 2021. El TEAC ha estimado parcialmente las pretensiones de ACyC, anulando la sanción si bien ha confirmado la regularización.

- (iii) El 20 de noviembre de 2020, la Inspección comunicó a Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, el inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial y limitado a la comprobación de la deducción por doble imposición internacional aplicada en los años 2016, 2017 y 2018 por Seguros Catalana Occidente. Si bien dicha inspección se dio por cerrada el 18 de febrero de 2022, se interrumpió nuevamente el período de prescripción de los citados ejercicios del grupo consolidado.
- (iv) En octubre de 2021, la Agencia Tributaria notificó a Atradius Collections S.L. inicio de un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020. En consecuencia, se interrumpió el período de prescripción del Impuesto sobre el Valor Añadido del citado ejercicio de Atradius Collections S.L.
- (v) El 10 de julio de 2023, diversas entidades del Grupo recibieron inicio de actuaciones inspectoras de alcance general:

- Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal 173/01, para la comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019.
- Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación del IVA de los meses de junio a diciembre de 2019.
- Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación de las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas a los últimos tres trimestres del ejercicio 2019.
- ACyC, Nortehispana, Seguros Catalana Occidente y Plus Ultra, para la comprobación del Impuesto sobre Primas de Seguros y las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas los meses de junio a diciembre del ejercicio 2019.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o

autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS y 110 de la Norma Foral del Territorio Histórico de Vizcaya 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades (en adelante, "NFIS") se hace constar lo siguiente:

- En junio de 2022, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Aguirre y García de Andoin, S.L.U., (en adelante, la "Sociedad Absorbida") con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en una misma provincia a compañías dedicadas a la prestación de servicios funerarios. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Diputación Foral de Bizkaia. Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2022 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 110 de la NFIS.
- En 2023, ACyC (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad irlandesa Atradius Reinsurance DAC (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), aportando todo el negocio basado en la República de Irlanda a la preexistente sucursal irlandesa de ACyC. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, y a al régimen homólogo aplicable en Irlanda para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. ACyC tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.
- El 26 de junio de 2023, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Catoc Inversiones Globales, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener dos compañías que operaban parcialmente en el mismo ámbito. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.
- El 18 de septiembre de 2023, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Previsora Bilbaína, Agencia de Seguros, S.A. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener dos compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U. tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

- El 25 de septiembre de 2023, se otorgaron dos escrituras de fusión, en virtud de las cuales Mémora Servicios Funerarios, S.L (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a las sociedades Deymos, S.L.U. y Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U. (en adelante, las “Sociedades Absorbidas”). con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener varias compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Mémora Servicios Funerarios, S.L tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

- El 25 de septiembre de 2023, se otorgaron dos escrituras de fusión, en virtud de la cual Tanatorio Donostialdea-Donostialdeko Beilatoki, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a la sociedad Fure, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”). con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener dos compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 2/2014, 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Diputación Foral de Gipuzkoa. Tanatorio Donostialdea-Donostialdeko Beilatoki, S.A.U. tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

- El 28 de diciembre de 2023, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Occident (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a las sociedades Plus Ultra, Seguros Bilbao y GCO RE (en adelante, las “Sociedades Absorbidas”), entidades que operaban en el sector asegurador y en el mismo ámbito territorial, fusionándose con el fin de aprovechar las sinergias, a través de la racionalización de los procedimientos de gestión y control administrativos, evitando dispersiones ineficaces en los mismos y duplicidades en los gastos generales, elevando la rentabilidad mediante el ahorro y, en definitiva, reduciendo la complejidad administrativa y de gestión. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS y en Capítulo VII del Título VI de la NFIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Occident tiene previsto hacer constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

12. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente (en miles de euros):

Otros activos	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos derivados de los compromisos por pensiones (véase Nota 15)	94.540	81.338
Periodificaciones	73.076	61.463
Prepagos	42.118	37.450
Otras periodificaciones	30.958	24.013
Resto de activos	4.074	483
TOTAL	171.690	143.284

Los activos derivados de compromisos por pensiones se corresponden con el excedente de planes de pensiones procedentes de las entidades filiales de Atradius N.V.

13. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente (en miles de euros):

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos subordinados	156.205	191.345
Otras Deudas	972.443	744.344
Deudas por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	54.182	42.353
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	15.252	14.315
Deudas con entidades de crédito	779	-
Resto de deudas	902.230	687.676
TOTAL	1.128.648	935.689

Los pasivos financieros tienen vencimiento a corto plazo, salvo los pasivos subordinados cuyo vencimiento se detalla en la nota 13.a).

13.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen la emisión subordinada realizada por Atradius Finance B.V, filial de Atradius N.V.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor- 3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Desde la fecha de la emisión, Occident ha suscrito un total de 95.476 miles de euros de valor nominal de los mencionados bonos subordinados. Dichas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los bonos subordinados en 254.406 miles de euros (250.538 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), y se clasifican como Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida en la *NIIF 13 Valoración del valor razonable*.

La estimación del valor razonable del bono subordinado se obtiene de la cotización facilitada por un experto independiente, que utiliza técnicas de valoración propias en las que las variables económicas y de mercado son proporcionadas por proveedores de información financiera. La técnica de valoración utilizada calcula, de acuerdo con la normativa NIIF, el valor presente de los flujos futuros de caja del bono subordinado, descontados con la curva de tipos de la deuda pública en euros más un spread de riesgo. Este spread de riesgo se estima utilizando los spreads de crédito de emisiones de bonos subordinados cotizados de emisores similares y con perfiles de calificación y vencimiento similares.

Durante el ejercicio 2023, se han abonado intereses de bonos subordinados por importe de 13.364 miles de euros.

13.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas por operaciones seguro directo, coaseguro y reaseguro	54.182	42.353
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	15.252	14.315
Deudas con entidades de crédito	779	-
Resto de otras deudas	902.230	687.676
TOTAL	972.443	744.344

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Otras deudas	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas fiscales y sociales	77.140	70.662
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA, etc.)	24.660	17.853
Recargos sobre primas de seguro	36.645	37.587
Organismos de la Seguridad Social	15.835	15.222
Resto de deudas	825.090	617.014
Fianzas recibidas	7.723	8.417
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	2.095	2.447
Pasivos por arrendamiento	270.608	123.060
Gastos periodificados	266.963	244.871
Facturas pendientes de pago	29.797	15.756
Acreedores diversos	247.904	222.463
TOTAL	902.230	687.676

El desglose por vencimientos de los 'Pasivos por arrendamiento' registrados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Pasivos por arrendamiento	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Menos de un año	38.990	31.668
Más de un año pero menos de cinco	98.693	82.402
Más de cinco años	141.635	58.216
Total (*)	279.318	172.286

(*) No incluye el efecto del descuento financiero.

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Gastos periodificados por concepto	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de personal	93.399	88.141
Gastos de producción	43.226	41.428
Suministros y servicios exteriores	23.146	10.093
Otros conceptos	107.192	105.209
Total	266.963	244.871

14. Activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

14.a) Detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

El detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función de los diferentes segmentos, es el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Negocio tradicional							Negocio del seguro de crédito	Total
	Vida				No Vida				
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos		
Activos por contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	122.619	122.619
Activos para la cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	(48.304)	(48.304)
Activos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	158.092	158.092
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	12.831	12.831
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	1.290	-	-	-	24.346	47.953	52.328	654.132	780.049
Activos para la cobertura restante	(1.860)	-	-	-	(2.979)	799	7.869	275.188	279.017
Activos por siniestros incurridos	3.150	-	-	-	27.325	47.154	44.459	378.944	501.032
Pasivos por contratos de seguro	200.563	5.437.803	870.982	42.759	771.836	472.961	319.779	1.722.831	9.839.514
Pasivos para la cobertura restante	89.316	5.300.063	867.059	4.902	230.649	232.270	86.839	811.668	7.622.766
Pasivos por siniestros incurridos	111.247	137.740	3.923	37.857	541.187	240.691	232.940	911.163	2.216.748
Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos	-	-	-	603	-	-	-	152	755
Pasivos para la cobertura restante	-	-	-	173	-	-	-	166	339
Pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	430	-	-	-	(14)	416

(*) Incluye decesos.

31 de diciembre de 2022	Negocio tradicional							Negocio del seguro de crédito	Total
	Vida				No Vida				
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Otros vida	Autos	Multi-riesgos	Otros diversos		
Activos por contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	105.621	105.621
Activos para la cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	(56.599)	(56.599)
Activos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	151.088	151.088
Activos por flujos de caja de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	11.132	11.132
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	13.854	-	-	-	28.186	55.319	40.175	634.015	771.549
Activos para la cobertura restante	9.517	-	-	-	(1.204)	7.772	1.803	308.838	326.726
Activos por siniestros incurridos	4.337	-	-	-	29.390	47.547	38.372	325.177	444.823
Pasivos por contratos de seguro	204.518	5.417.988	772.131	46.560	756.800	462.776	323.079	1.626.287	9.610.139
Pasivos para la cobertura restante	98.116	5.305.274	768.340	4.812	223.881	215.125	96.147	916.834	7.628.529
Pasivos por siniestros incurridos	106.402	112.714	3.791	41.748	532.919	247.651	226.932	709.453	1.981.610
Pasivos por contratos de reaseguro mantenidos	-	-	-	-	-	-	-	37	37
Pasivos para la cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	37	37
Pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye decesos.

14.a.1) Importes determinados en la transición

Para los contratos medidos bajo BBA y VFA, se muestra a continuación detalle de los ingresos de seguro y el movimiento del CSM desglosado por enfoque de transición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

2023	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022				Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	
	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio del seguro de crédito	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Negocio del seguro de crédito	
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa							
Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2023	37.033	110.056	11.884	90.805	289.117	1.297	17.003	9.395	1.920.473	2.487.063
CSM al 1 de enero de 2023	48.379	173.110	85.733	78.173	39.719	147	5.777	8.374	111.062	550.474
Cambios relacionados con los servicios actuales	(4.251)	(20.322)	(4.874)	(48.513)	(21.768)	(196)	(1.032)	(285)	(141.359)	(242.600)
CSM reconocido por los servicios prestados	(4.251)	(20.322)	(4.874)	(48.513)	(21.768)	(196)	(1.032)	(285)	(141.359)	(242.600)
Cambios relacionados con los servicios futuros	10.183	(8.536)	(81.247)	17.562	4.329	365	39.630	(7.361)	169.766	144.691
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	(83)	426	2.120	23.963	3.035	374.659	404.120
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	10.056	(13.625)	(81.247)	6.078	2.680	(3.001)	13.652	(10.298)	(202.366)	(278.071)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	127	5.089	-	11.567	1.223	1.246	2.015	(98)	(2.527)	18.642
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al pasivo por cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	(88)	3.618	69.975	443	(207)	71	788	12.419	7.951	94.970
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	161	-	-	-	818	979
CSM al 31 de diciembre de 2023	54.223	147.870	69.587	47.665	22.234	387	45.163	13.147	148.238	548.514

(*) Incluye decesos.

2022	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)					Negocio después del 1 de enero de 2022				Total
	Enfoque Valor Razonable			Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	
	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio del seguro de crédito	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa	Negocio del seguro de crédito	
	Vida Riesgo (*)	Vida Ahorro	Contratos part. directa							
Ingresos de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2022	31.875	118.598	13.147	403.204	1.125.211	730	9.570	8.446	557.226	2.268.007
CSM al 1 de enero de 2022	48.278	203.301	99.695	133.967	164.703	-	-	-	-	649.944
Cambios relacionados con los servicios actuales	(3.976)	(19.847)	(5.586)	(74.740)	(65.442)	(147)	(138)	(150)	(100.713)	(270.739)
CSM reconocido por los servicios prestados	(3.976)	(19.847)	(5.586)	(74.740)	(65.442)	(147)	(138)	(150)	(100.713)	(270.739)
Cambios relacionados con los servicios futuros	4.345	(13.125)	62.724	19.539	(50.259)	296	5.849	16.176	175.281	220.826
Contratos inicialmente reconocidos en el año	-	-	-	425	33.927	39	5.695	7.649	181.478	229.213
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	4.345	(13.125)	62.724	19.017	(77.329)	257	154	8.527	(9.451)	(4.881)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	97	(6.857)	-	-	-	3.254	(3.506)
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-	31.970	31.970
Ajustes al pasivo por cobertura restante	-	-	-	-	-	-	-	-	31.970	31.970
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	(268)	2.781	(71.100)	(450)	(7.412)	(2)	66	(7.652)	4.524	(79.513)
Cambios en el perímetro	-	-	-	(143)	(1.871)	-	-	-	-	(2.014)
CSM al 31 de diciembre de 2022	48.379	173.110	85.733	78.173	39.719	147	5.777	8.374	111.062	550.474

(*) Incluye decesos.

Seguidamente, se recoge la misma información para los contratos de reaseguro mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre del 2022. En este caso, únicamente para el negocio del seguro de crédito, dado que presenta los importes más significativos del reaseguro mantenido del Grupo:

2023	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Negocio del seguro de crédito	
	Negocio del seguro de crédito	Negocio del seguro de crédito		
Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2023	(47.073)	(33.152)	(441.806)	(522.031)
CSM al 1 de enero de 2023 (*)	68.529	3.936	62.994	135.459
Cambios relacionados con los servicios actuales	(21.199)	(2.976)	(27.601)	(51.776)
CSM reconocido por los servicios prestados	(21.199)	(2.976)	(27.601)	(51.776)
Cambios relacionados con los servicios futuros	(12.162)	6.985	23.018	17.841
Contratos inicialmente reconocidos en el año	39	152	169.464	169.655
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(12.201)	6.833	(146.446)	(151.814)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	1.574	1.574
Cambios en el perímetro	-	-	334	334
CSM al 31 de diciembre de 2023 (*)	35.168	7.945	60.319	103.432

(*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida

2022	Negocio al inicio de la transición (1 de enero de 2022)		Negocio después del 1 de enero de 2022	Total
	Enfoque Retroactivo Modificado	Enfoque Retroactivo Completo	Negocio del seguro de crédito	
	Negocio del seguro de crédito	Negocio del seguro de crédito		
Gastos de reaseguro de contratos medidos bajo BBA y VFA del ejercicio 2022	(51.933)	(220.130)	(173.360)	(445.423)
CSM al 1 de enero de 2022 (*)	74.650	47.722	2.782	125.154
Cambios relacionados con los servicios actuales	(31.435)	(22.770)	(84.094)	(138.299)
CSM reconocido por los servicios prestados	(31.435)	(22.770)	(84.094)	(138.299)
Cambios relacionados con los servicios futuros	25.148	(19.895)	144.831	150.084
Contratos inicialmente reconocidos en el año	365	13.384	209.705	223.454
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	24.783	(33.279)	(64.874)	(73.370)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	13	(173)	(525)	(685)
Cambios en el perímetro	153	(948)	-	(795)
CSM al 31 de diciembre de 2022 (*)	68.529	3.936	62.994	135.459

(*) El CSM de los contratos de reaseguro mantenidos incluye el componente de recuperación de pérdida

14.a.2) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro – Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos

14.a.2.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022 para los contratos de seguro emitidos por el Grupo:

Negocio tradicional - vida

Negocio tradicional - Vida BBA	2023				2022			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	5.339.453	53.215	118.843	5.511.511	6.506.594	-	103.506	6.610.100
Ingresos del servicio de seguro	(160.504)	-	-	(160.504)	(156.256)	-	-	(156.256)
Gastos del servicio de seguro	22.879	14.724	111.298	148.901	38.645	8.864	124.763	172.272
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	(16.210)	-	102.716	86.506	(20.276)	-	124.233	103.957
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	(295)	(295)	-	-	(424)	(424)
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	14.724	8.877	23.601	-	8.864	954	9.818
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	39.089	-	-	39.089	58.921	-	-	58.921
Resultado del servicio de seguro	(137.625)	14.724	111.298	(11.603)	(117.611)	8.864	124.763	16.016
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	173.141	109	-	173.250	(13.954)	(7)	-	(13.961)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	166.165	-	-	166.165	(869.840)	-	-	(869.840)
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	201.681	14.833	111.298	327.812	(1.001.405)	8.857	124.763	(867.785)
Componentes de inversión	(746.439)	-	747.018	579	(568.941)	-	569.664	723
Otros cambios	(522)	-	(329)	(851)	(866)	-	(601)	(1.467)
Flujos de caja	518.403	451	(832.627)	(313.773)	404.071	44.358	(678.489)	(230.060)
Primas recibidas	556.555	451	-	557.006	462.401	44.358	-	506.759
Flujos de efectivo de adquisición	(38.152)	-	-	(38.152)	(58.330)	-	-	(58.330)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(832.627)	(832.627)	-	-	(678.489)	(678.489)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	5.312.576	68.499	144.203	5.525.278	5.339.453	53.215	118.843	5.511.511

Negocio del seguro de crédito

Negocio del seguro de crédito	2023				2022			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero (*)	658.871	314.562	558.365	1.531.798	733.784	172.248	486.367	1.392.399
Ingresos del servicio de seguro	(2.300.395)	-	-	(2.300.395)	(2.085.641)	-	-	(2.085.641)
Gastos del servicio de seguro	532.349	(107.201)	1.198.034	1.623.182	453.155	149.468	765.608	1.368.231
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	9.854	(272.689)	1.227.555	964.720	(2.664)	(80.532)	912.371	829.175
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	8	-	(29.521)	(29.513)	89	-	(146.763)	(146.674)
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	165.488	-	165.488	-	230.000	-	230.000
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	522.487	-	-	522.487	455.730	-	-	455.730
Resultado del servicio de seguro	(1.768.046)	(107.201)	1.198.034	(677.213)	(1.632.486)	149.468	765.608	(717.410)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	1.371	4.088	39.893	45.352	(20.109)	(989)	33.196	12.098
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	(5.064)	(9.338)	(33.397)	(47.799)	(5.127)	(4.916)	18.218	8.175
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	(1.771.739)	(112.451)	1.204.530	(679.660)	(1.657.722)	143.563	817.022	(697.137)
Componentes de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de caja	1.764.807	-	(1.012.928)	751.879	1.586.315	-	(743.010)	843.305
Primas recibidas	2.251.801	-	(8.336)	2.243.465	2.067.139	-	-	2.067.139
Flujos de efectivo de adquisición	(486.994)	-	-	(486.994)	(480.824)	-	-	(480.824)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(1.004.592)	(1.004.592)	-	-	(743.010)	(743.010)
Cambios en el perímetro	5.685	236	3.105	9.026	(3.506)	(1.249)	(2.014)	(6.769)
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre (*)	657.624	202.347	753.072	1.613.043	658.871	314.562	558.365	1.531.798

(*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Tal y como se describe en la nota 3.i.3) Agregación, el negocio del seguro de crédito se maneja a nivel país, excepto para el caso del seguro de crédito global, los productos especiales y el seguro de protección de pagos que se gestionan a nivel de Grupo. Este nivel de agregación implica que, en ciertas unidades de cuenta, exista componente de pérdida cuando se ven adversamente impactados por condiciones macroeconómicas o siniestros punta, a pesar de que el negocio del seguro de crédito ha sido un negocio rentable en su conjunto.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para el negocio del seguro de crédito:

Negocio del seguro de crédito	2023				2022			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida			Excluyendo el componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida		
Contratos de reaseguro mantenidos								
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero	231.873	76.928	325.177	633.978	335.421	35.397	264.815	635.633
Resultado del servicio de reaseguro	(574.712)	(3.059)	315.663	(262.108)	(498.677)	42.980	183.422	(272.275)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	5.831	-	4.623	10.454	(8.488)	-	3.462	(5.026)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en OCI	(352)	-	(1.943)	(2.295)	96	-	(659)	(563)
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	(569.233)	(3.059)	318.343	(253.949)	(507.069)	42.980	186.225	(277.864)
Flujos de caja	537.009	-	(266.306)	270.703	407.206	-	(125.067)	282.139
Primas pagadas	889.697	-	-	889.697	832.472	-	-	832.472
Prestaciones y gastos recibidos	(352.688)	-	(266.306)	(618.994)	(425.266)	-	(125.067)	(550.333)
Cambios en el perímetro	1.504	-	1.744	3.248	(3.685)	(1.449)	(796)	(5.930)
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre	201.153	73.869	378.958	653.980	231.873	76.928	325.177	633.978

Para los contratos medidos bajo el enfoque simplificado, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022:

Negocio tradicional - no vida

	2023					2022				
	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	
Negocio tradicional - No Vida PAA										
Contratos de seguro emitidos										
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	535.153	-	943.772	63.730	1.542.655	490.453	-	960.994	66.412	1.517.859
Ingresos del servicio de seguro	(1.850.627)	-	-	-	(1.850.627)	(1.745.795)	-	-	-	(1.745.795)
Gastos del servicio de seguro	453.334	-	1.208.176	10.689	1.672.199	430.922	-	1.094.124	(2.682)	1.522.364
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	1.304.088	15.630	1.319.718	-	-	1.221.061	17.028	1.238.089
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	(95.912)	(4.941)	(100.853)	-	-	(126.937)	(19.710)	(146.647)
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	453.334	-	-	-	453.334	430.922	-	-	-	430.922
Resultado del servicio de seguro	(1.397.293)	-	1.208.176	10.689	(178.428)	(1.314.873)	-	1.094.124	(2.682)	(223.431)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	8.989	-	8.989	-	-	(3.973)	-	(3.973)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	21.765	-	21.765	-	-	(32.391)	-	(32.391)
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	(1.397.293)	-	1.238.930	10.689	(147.674)	(1.314.873)	-	1.057.760	(2.682)	(259.795)
Componentes de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	(3.347)	-	(2.411)	-	(5.758)	(3.710)	-	(2.327)	-	(6.037)
Flujos de caja	1.415.244	-	(1.239.893)	-	175.351	1.363.283	-	(1.072.655)	-	290.628
Primas recibidas	1.878.659	-	-	-	1.878.659	1.800.047	-	-	-	1.800.047
Flujos de efectivo de adquisición	(463.415)	-	-	-	(463.415)	(436.764)	-	-	-	(436.764)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(1.239.893)	-	(1.239.893)	-	-	(1.072.655)	-	(1.072.655)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	549.757	-	940.398	74.419	1.564.574	535.153	-	943.772	63.730	1.542.655

Negocio tradicional - vida

Negocio tradicional - Vida PAA	2023					2022					
	Cobertura restante		Siniestros incurridos			Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	Excluyendo el componente de pérdida		Componente de pérdida	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero		
Contratos de seguro emitidos											
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	15.534	-	125.616	16.404	157.554	29.716	-	133.356	16.405	179.477	
Ingresos del servicio de seguro	(435.595)	-	-	-	(435.595)	(410.338)	-	-	-	(410.338)	
Gastos del servicio de seguro	80.675	-	243.281	(128)	323.828	43.661	-	214.335	(1)	257.995	
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	6.091	-	240.852	(128)	246.815	(4.923)	-	214.021	(1)	209.097	
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	2.429	-	2.429	-	-	314	-	314	
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	74.584	-	-	-	74.584	48.584	-	-	-	48.584	
Resultado del servicio de seguro	(354.920)	-	243.281	(128)	(111.767)	(366.677)	-	214.335	(1)	(152.343)	
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	(354.920)	-	243.281	(128)	(111.767)	(366.677)	-	214.335	(1)	(152.343)	
Componentes de inversión	-	-	-	-	-	(1.958)	-	1.958	-	-	
Otros cambios	(734)	-	(513)	-	(1.247)	(327)	-	(265)	-	(592)	
Flujos de caja	353.326	-	(242.019)	-	111.307	354.780	-	(223.768)	-	131.012	
Primas recibidas	423.618	-	-	-	423.618	404.503	-	-	-	404.503	
Flujos de efectivo de adquisición	(70.292)	-	-	-	(70.292)	(49.723)	-	-	-	(49.723)	
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(242.019)	-	(242.019)	-	-	(223.768)	-	(223.768)	
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	13.206	-	126.365	16.276	155.847	15.534	-	125.616	16.404	157.554	

14.a.2.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre del pasivo/ activo para la cobertura restante y el activo/ pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022:

Negocio tradicional - Vida VFA	2023				2022			
	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total	Cobertura restante		Siniestros incurridos	Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida			Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida		
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	768.340	-	3.791	772.131	777.090	-	3.091	780.181
Ingresos del servicio de seguro	(21.279)	-	-	(21.279)	(21.593)	-	-	(21.593)
Gastos del servicio de seguro	4.839	(3)	2.685	7.521	23.477	-	4.160	27.637
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	(8.244)	-	2.685	(5.559)	9.906	-	4.160	14.066
Cambios relacionados con servicios pasados: ajustes del pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	(3)	-	(3)	-	-	-	-
Amortización y deterioro de los flujos de adquisición de seguro	13.083	-	-	13.083	13.571	-	-	13.571
Resultado del servicio de seguro	(16.440)	(3)	2.685	(13.758)	1.884	-	4.160	6.044
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	92.857	3	-	92.860	(67.013)	-	-	(67.013)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	76.417	-	2.685	79.102	(65.129)	-	4.160	(60.969)
Componentes de inversión	(139.168)	-	139.198	30	(100.926)	-	101.040	114
Otros cambios	(175)	-	(67)	(242)	(188)	-	(89)	(277)
Flujos de caja	161.646	-	(141.685)	19.961	157.493	-	(104.411)	53.082
Primas recibidas	174.424	-	-	174.424	170.693	-	-	170.693
Flujos de efectivo de adquisición	(12.778)	-	-	(12.778)	(13.200)	-	-	(13.200)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	(141.685)	(141.685)	-	-	(104.411)	(104.411)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	867.060	-	3.922	870.982	768.340	-	3.791	772.131

14.a.3) Conciliación de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro – Análisis por componentes de valoración

14.a.3.1) Contratos sin participación y participación indirecta

Para los contratos medidos bajo BBA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente, para los contratos de seguro emitidos y los contratos de reaseguro mantenidos de los ejercicios 2023 y 2022:

Negocio tradicional - vida

Negocio tradicional - Vida BBA	2023				2022			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	5.176.805	107.293	227.413	5.511.511	6.250.326	108.107	251.667	6.610.100
Cambios relacionados con los servicios actuales	1.546	(10.658)	(25.801)	(34.913)	40.154	(9.423)	(24.109)	6.622
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(25.801)	(25.801)	-	-	(24.109)	(24.109)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(9.216)	-	(9.216)	-	(9.423)	-	(9.423)
Ajustes de experiencia	1.546	(1.442)	-	104	40.154	-	-	40.154
Cambios relacionados con los servicios futuros	(24.439)	6.981	41.642	24.184	5.183	8.083	(2.725)	10.541
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(31.163)	5.401	26.083	321	(8.370)	4.261	5.734	1.625
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(7.926)	1.427	7.082	583	6.050	3.133	(8.459)	724
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	14.650	153	8.477	23.280	7.503	689	-	8.192
Cambios relacionados con los servicios pasados	(294)	-	-	(294)	(424)	-	-	(424)
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	(294)	-	-	(294)	(424)	-	-	(424)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	166.414	2.446	4.389	173.249	(9.636)	(6.905)	2.580	(13.961)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	146.725	19.440	-	166.165	(877.271)	7.431	-	(869.840)
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	313.139	21.886	4.389	339.414	(886.907)	526	2.580	(883.801)
Otros cambios	(851)	-	-	(851)	(1.467)	-	-	(1.467)
Flujos de caja	(313.773)	-	-	(313.773)	(230.060)	-	-	(230.060)
Primas recibidas	557.005	-	-	557.005	506.759	-	-	506.759
Flujos de efectivo de adquisición	(38.147)	-	-	(38.147)	(58.330)	-	-	(58.330)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	(832.631)	-	-	(832.631)	(678.489)	-	-	(678.489)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	5.152.133	125.502	247.643	5.525.278	5.176.805	107.293	227.413	5.511.511

Negocio del seguro de crédito

Negocio del seguro de crédito	2023				2022			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero (*)	1.131.429	171.415	228.954	1.531.798	922.046	171.683	298.670	1.392.399
Cambios relacionados con los servicios actuales	(467.742)	(40.084)	(211.640)	(719.466)	(389.288)	(41.440)	(240.894)	(671.622)
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(211.640)	(211.640)	-	-	(240.894)	(240.894)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(40.084)	-	(40.084)	-	(41.440)	-	(41.440)
Ajustes de experiencia	(467.742)	-	-	(467.742)	(389.288)	-	-	(389.288)
Cambios relacionados con los servicios futuros	(127.767)	102.382	191.657	166.272	(229.941)	106.854	144.560	21.473
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(339.855)	98.089	375.002	133.236	(220.632)	91.413	215.830	86.611
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	191.929	1.655	(193.608)	(24)	66.423	1.340	(67.763)	-
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	20.159	2.638	10.263	33.060	(75.732)	14.101	(3.507)	(65.138)
Cambios relacionados con los servicios pasados	(58.405)	(65.270)	-	(123.675)	(13.186)	(62.969)	31.970	(44.185)
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	(54.356)	(65.270)	-	(119.626)	(162.479)	(76.265)	-	(238.744)
Ajustes al pasivo por cobertura restante	(4.049)	-	-	(4.049)	149.293	13.296	31.970	194.559
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	(9.306)	(1.672)	8.187	(2.791)	9.311	(1.464)	(3.338)	4.509
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	(9.306)	(1.672)	8.187	(2.791)	9.311	(1.464)	(3.338)	4.509
Flujos de caja	751.879	-	-	751.879	835.993	-	-	835.993
Cambios en el perímetro	7.393	654	979	9.026	(3.506)	(1.249)	(2.014)	(6.769)
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre (*)	1.227.481	167.425	218.137	1.613.043	1.131.429	171.415	228.954	1.531.798

(*) Los activos por contratos de seguro excluyen los activos por flujos de caja de adquisición.

Servicios actuales:

- CSM reconocido por los servicios prestados: ingreso de seguro vinculado a la amortización del CSM devengado en el año en función de la cobertura prestada.
- Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido: ingreso de seguro asociado a la liberación del ajuste de riesgo.
- Ajustes por experiencia: recoge la diferencia entre los flujos reales y flujos esperados del periodo corriente.

Servicios futuros:

- Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM: cambios vinculados a hipótesis no financieras, que dan lugar a cambios en los flujos de caja futuros o en el ajuste de riesgo e imputados a CSM.

Se presenta a continuación la misma información referida a los contratos de reaseguro mantenidos para el negocio del seguro de crédito:

Negocio del seguro de crédito	2023				2022			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Contratos de reaseguro mantenidos								
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 1 de enero	430.850	67.669	135.459	633.978	422.829	87.651	125.154	635.634
Cambios relacionados con los servicios actuales	(213.641)	(16.632)	(51.776)	(282.049)	(166.267)	(23.020)	(138.299)	(327.586)
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(51.776)	(51.776)	-	-	(138.299)	(138.299)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(16.632)	-	(16.632)	-	(23.020)	-	(23.020)
Ajustes de experiencia	(213.641)	-	-	(213.641)	(166.267)	-	-	(166.267)
Cambios relacionados con los servicios futuros	5.008	47.790	17.841	70.639	(44.886)	47.611	150.084	152.809
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(100.582)	40.538	169.655	109.611	(96.485)	37.180	223.454	164.149
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	105.590	7.252	(151.814)	(38.972)	51.599	10.431	(73.370)	(11.340)
Cambios relacionados con los servicios pasados	(18.611)	(32.086)	-	(50.697)	(54.497)	(43.000)	-	(97.497)
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	(17.211)	(32.086)	-	(49.297)	(56.163)	(43.000)	-	(99.163)
Ajustes al pasivo por cobertura restante	(1.400)	-	-	(1.400)	1.666	-	-	1.666
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en la cuenta de resultados	6.079	505	1.574	8.158	(4.782)	(123)	(685)	(5.590)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de reaseguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	6.079	505	1.574	8.158	(4.782)	(123)	(685)	(5.590)
Flujos de caja	270.703	-	-	270.703	282.138	-	-	282.138
Cambios en el perímetro	2.486	428	334	3.248	(3.685)	(1.450)	(795)	(5.930)
Activos por contratos de reaseguro/(Pasivos por contratos de reaseguro) al 31 de diciembre	482.874	67.674	103.432	653.980	430.850	67.669	135.459	633.978

14.a.3.2) Contratos de participación directa

Para los contratos medidos bajo VFA, se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente de valoración para los ejercicios 2023 y 2022:

Negocio tradicional - Vida VFA	2023				2022			
	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total	Estimación del valor actual de los FCF	Ajuste por riesgo no financiero	CSM	Total
Contratos de seguro emitidos								
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 1 de enero	631.131	46.893	94.107	772.131	633.609	46.877	99.695	780.181
Cambios relacionados con los servicios actuales	(5.709)	(2.887)	(5.159)	(13.755)	14.491	(2.708)	(5.736)	6.047
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	(5.159)	(5.159)	-	-	(5.736)	(5.736)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero por riesgo vencido	-	(2.887)	-	(2.887)	-	(2.708)	-	(2.708)
Ajustes de experiencia	(5.709)	-	-	(5.709)	14.491	-	-	14.491
Cambios relacionados con los servicios futuros	82.189	6.446	(88.608)	27	(85.905)	7.115	78.901	111
Contratos inicialmente reconocidos en el año	(9.550)	6.609	3.035	94	(16.317)	8.668	7.649	-
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	91.739	(163)	(91.545)	31	(69.588)	(1.553)	71.252	111
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas y reversiones de pérdidas en contratos onerosos	-	-	(98)	(98)	-	-	-	-
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en la cuenta de resultados	8.906	1.560	82.394	92.860	16.131	(4.391)	(78.753)	(67.013)
Ingresos / Gastos financieros por contratos de seguro reconocidos en OCI	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios totales reconocidos en la cuenta de resultados y otro resultado global	8.906	1.560	82.394	92.860	16.131	(4.391)	(78.753)	(67.013)
Otros cambios	(242)	-	-	(242)	(277)	-	-	(277)
Flujos de caja	19.961	-	-	19.961	53.082	-	-	53.082
Primas recibidas	174.424	-	-	174.424	170.693	-	-	170.693
Flujos de efectivo de adquisición	(12.836)	-	-	(12.836)	(13.200)	-	-	(13.200)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	(141.627)	-	-	(141.627)	(104.411)	-	-	(104.411)
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguro/(Activos por contratos de seguro) al 31 de diciembre	736.236	52.012	82.734	870.982	631.131	46.893	94.107	772.131

14.b) Impacto de los contratos reconocidos en el ejercicio

El siguiente cuadro muestra un análisis de los contratos inicialmente reconocidos en el año, en función de si los grupos de contratos son rentables u onerosos, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, para contratos medidos bajo BBA y VFA:

31 de diciembre de 2023

	Contratos rentables				Contratos onerosos				Total
	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	4.330	359.020	66.941	1.108.227	2.311	186	146.227	752.232	2.439.474
- Flujos de adquisición	203	12.411	2.302	287.256	9	9	4.919	146.929	454.038
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	4.127	346.609	64.639	820.971	2.302	177	141.308	605.303	1.985.436
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	(6.747)	(388.065)	(72.860)	(1.544.192)	(2.024)	(173)	(149.858)	(656.122)	(2.820.041)
Ajuste por riesgo no financiero	297	5.082	2.884	60.963	20	-	3.725	37.127	110.098
CSM	2.120	23.963	3.035	375.002	-	-	-	-	404.120
Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	307	13	94	133.237	133.651

31 de diciembre de 2022

	Contratos rentables				Contratos onerosos				Total
	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	
	Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		Vida Riesgo	Vida Ahorro	Contratos part. directa		
Estimaciones del valor actual de las salidas de flujos de efectivo futuros	2.320	192.906	280.481	811.793	4.966	138.119	-	720.481	2.151.066
- Flujos de adquisición	118	3.084	7.510	219.426	263	5.263	-	149.025	384.689
- Prestaciones y otros gastos directamente atribuibles	2.202	189.822	272.971	592.367	4.703	132.856	-	571.456	1.766.377
Estimaciones del valor actual de las entradas de flujos de efectivo futuros	(2.365)	(201.122)	(296.798)	(1.076.844)	(3.907)	(138.110)	-	(676.062)	(2.395.208)
Ajuste por riesgo no financiero	6	2.521	8.668	49.221	218	1.516	-	42.192	104.342
CSM	39	5.695	7.649	215.830	-	-	-	-	229.213
Incremento de los pasivos por contratos de seguro de los contratos reconocidos en el ejercicio	-	-	-	-	1.277	1.525	-	86.611	89.413

Atradius registra en las estimaciones de los flujos de caja futuros la mayor incertidumbre observada en el entorno de riesgo para los meses más recientes. Este es el motivo por el que el negocio del seguro de crédito muestra pérdidas en el reconocimiento inicial. Si estos riesgos no se materializan, estos contratos de seguro pasan a ser rentables.

14.c) Ingresos futuros del margen de servicio contractual

El siguiente cuadro muestra el reconocimiento esperado en cuenta de resultados del margen de servicio contractual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 para los contratos de seguro directo:

2023	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Negocio tradicional	59.971	108.509	161.897	330.377
Vida Riesgo	5.538	16.432	32.640	54.610
Vida Ahorro	21.325	46.590	125.118	193.033
Contratos participación directa	33.108	45.487	4.139	82.734
Negocio del seguro de crédito	118.383	89.005	10.749	218.137
CSM total por contratos de seguro	178.354	197.514	172.646	548.514

2022	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Negocio tradicional	57.137	111.985	152.398	321.520
Vida Riesgo	3.974	12.217	32.335	48.526
Vida Ahorro	14.174	48.691	116.022	178.887
Contratos participación directa	38.989	51.077	4.041	94.107
Negocio del seguro de crédito	130.911	87.446	10.597	228.954
CSM total por contratos de seguro	188.048	199.431	162.995	550.474

14.d) Evolución del pasivo por siniestros incurridos

A continuación, se muestra la evolución en el negocio tradicional de no vida y negocio de seguro de crédito del pasivo por siniestros incurridos constituido a las diferentes fechas bruto del reaseguro, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres. No se muestra la evolución para el negocio tradicional de vida por no existir incertidumbre sobre el momento e importe de pago y por ser siniestros de pago inmediato.

AUTOS	Año de ocurrencia						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	496.100	489.629	423.747	468.115	499.104	529.814	
1 año después	471.013	471.872	381.380	441.152	484.414		
2 años después	461.411	450.190	361.855	418.765			
3 años después	446.059	435.728	345.315				
4 años después	434.178	424.783					
5 años después	426.417						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	412.516	400.238	313.765	362.471	386.166	286.467	2.161.623
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2018 al 2023	13.902	24.545	31.550	56.294	98.248	243.347	467.886
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							43.045
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							18.177
Efecto descuento							(21.533)
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							33.612
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro							541.187

MULTIRRIESGOS	Año de ocurrencia						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	357.980	363.857	380.211	400.656	458.743	480.744	
1 año después	350.148	358.852	362.993	392.730	458.618		
2 años después	347.328	352.192	360.649	390.243			
3 años después	344.713	348.613	360.843				
4 años después	342.778	344.832					
5 años después	342.437						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	336.454	338.991	350.283	375.683	422.490	347.214	2.171.115
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2018 al 2023	5.983	5.841	10.560	14.561	36.129	133.529	206.603
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							10.327
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							5.996
Efecto descuento							(4.005)
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							21.770
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro							240.691

DIVERSOS	Año de ocurrencia					Total	
	2018	2019	2020	2021	2022		2023
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	195.664	184.695	173.674	160.706	153.450	169.855	
1 año después	177.732	167.385	147.020	150.653	154.272		
2 años después	172.965	154.885	145.400	155.582			
3 años después	167.405	153.873	146.720				
4 años después	166.386	153.931					
5 años después	166.228						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	154.209	142.522	129.093	127.663	115.500	96.719	765.706
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2018 al 2023	12.020	11.409	17.627	27.919	38.772	73.136	180.883
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							39.964
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							5.127
Efecto descuento							(12.071)
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							19.037
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro							232.940

CRÉDITO	Año de ocurrencia					Total	
	2019	2020	2021	2022	2023		
Valoración de los siniestros estimada (bruta de reaseguro, sin descontar, incluyendo otros gastos directamente atribuibles relacionados con la gestión de siniestros)							
A final del año de ocurrencia	-	502.253	555.967	751.052	1.026.736		
1 año después	15.662	394.339	420.691	701.574			
2 años después	28.475	401.661	407.972				
3 años después	23.929	384.093					
4 años después	16.496						
Cantidades acumuladas pagadas brutas (siniestros y otros gastos directamente atribuibles)	17.278	356.294	341.004	633.842	607.265	1.955.683	
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia del 2019 al 2023	(781)	27.799	66.968	67.732	419.470	581.188	
Pasivos por siniestros bruto de reaseguro - años de ocurrencia previos							106.814
Pasivo por gastos internos de liquidación de siniestros bruto de reaseguro							-
Efecto descuento							(18.624)
Efecto del ajuste por riesgo no financiero							83.693
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro							753.071

14.e) Flujos de caja de adquisición

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final de los activos por los flujos de efectivo de adquisición de seguros para los ejercicios 2023 y 2022:

	2023						Total
	Negocio tradicional					Negocio del seguro de crédito	
	Vida		No Vida				
	Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multirriesgos	Otros diversos		
Saldo de apertura	6.266	636	41.025	79.363	23.953	11.132	162.375
Nuevos gastos de adquisición	60.506	9.824	126.778	223.962	114.367	12.831	548.268
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(64.779)	(9.790)	(124.811)	(220.011)	(109.332)	(11.132)	(539.855)
Pérdidas por deterioro	(10)	(6)	66	94	660	-	804
Saldo final	1.983	664	43.058	83.408	29.648	12.831	171.592

	2022						Total
	Negocio tradicional					Negocio del seguro de crédito	
	Vida		No Vida				
	Vida Riesgo	Otros vida	Autos	Multirriesgos	Otros diversos		
Saldo de apertura	6.867	587	40.844	72.677	22.015	11.209	154.199
Nuevos gastos de adquisición	38.204	9.827	123.556	215.277	100.894	11.132	498.890
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(38.832)	(9.777)	(123.406)	(208.587)	(99.414)	(11.209)	(491.225)
Pérdidas por deterioro	27	(1)	31	(4)	458	-	511
Saldo final	6.266	636	41.025	79.363	23.953	11.132	162.375

Dado que el vencimiento de estos es a corto plazo, se espera que el reconocimiento de su baja de balance se materialice en, como máximo, un año desde la fecha de cierre actual.

15. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Provisión para pensiones y obligaciones similares	94.776	102.728
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	-	81
Otros compromisos con el personal	12.721	12.378
Provisiones para responsabilidades	1.281	1.658
Provisiones para reestructuraciones	113.064	120.000
Legales/ litigios	21.053	7.091
Otras provisiones	2.333	1.418
Total	245.228	245.354

Al margen de lo indicado en la Nota 11 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

Con el objetivo lograr una mejor adecuación organizativa tras la unificación societaria del negocio tradicional del Grupo llevada a cabo a fines del ejercicio 2023, ya se ha iniciado la ejecución del plan de salidas incentivadas voluntarias acordado con las Secciones Sindicales que ostentan la mayoría de la representación unitaria, habiéndose producido 89 extinciones de contratos en el último trimestre de 2023, y con la previsión de alcanzar el objetivo empresarial durante 2024, con el límite máximo de 488 extinciones entre los dos ejercicios.

Las extinciones de contratos se producen en el marco de la fusión de Occident comentada en la nota 5.b) de estos estados financieros consolidados, materializándose estas salidas durante los ejercicios 2023 y 2024. El importe estimado y provisionado por este concepto a 31 diciembre de 2023 asciende a 113 millones de euros (120 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), importe que podría verse alterado por las ratios de adhesión al plan por parte de los empleados y sus condiciones individuales de retribución y edad.

En relación con el acta de inspección levantada el pasado 13 de septiembre de 2023 por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante "DGSFP") a la aseguradora "Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros" del Grupo (anteriormente Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros), y tras el análisis e interpretación de la resolución de dicha inspección, dicha sociedad ha interpuesto un recurso de alzada en fecha 15 de febrero de 2024 respecto a algunos de los puntos de dicha resolución.

Las posibles y diferentes interpretaciones de los puntos indicados en la resolución de la DGSFP y la resolución del mismo podrían derivar finalmente en obligaciones económicas para dicha aseguradora del Grupo, por lo que se ha decidido constituir una provisión de riesgos y otras contingencias legales de 14 millones de euros de euros al cierre del ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2023 (miles de euros)			2022 (miles de euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	167.603	29.489	197.092	163.537	27.027	190.564
Causados por el personal pasivo	211.362	-	211.362	216.979	-	216.979
Total Obligaciones	378.965	29.489	408.454	380.516	27.027	407.543
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius N.V,	313.678	-	313.678	304.815	-	304.815
Activos no reconocidos plan holandés Atradius N.V.	-	-	-	-	-	-
Total Activos	313.678	-	313.678	304.815	-	304.815
Provisión para pensiones y obligaciones similares	65.287	29.489	94.776	75.701	27.027	102.728

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren principalmente a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida.

Los principales planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2023 se encuentran en Reino Unido, Alemania y España, representando un 90% (2022: 88%) de los activos derivados de compromisos por pensiones y un 88% (2022: 88%) de las obligaciones de prestación definida contabilizadas en el pasivo. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan. Los pasivos por prestación definida de estos planes están entre 0,8 y 6,0 millones de euros (2022: entre 0,5 y 6,3 millones de euros) y el número de participantes está entre 13 y 451 personas (2022: entre 13 y 451).

Los planes de prestación definida exponen al Grupo principalmente por el riesgo de inversión del mercado, el riesgo de los tipos de interés y el riesgo de inflación:

- una disminución en el valor de mercado de los activos inmediatamente incrementará los pasivos del balance y los flujos de caja para aquellos países donde haya un requerimiento mínimo de fondos;
- una disminución en rendimiento de los bonos corporativos conllevará un incremento en los pasivos de los planes, aún incluso si el efecto está parcialmente mitigado por un incremento del valor de los bonos de los planes; y
- un incremento en la tasa de inflación derivará en un incremento de los pasivos del plan y, por consiguiente, en un incremento en las contribuciones de la empresa en aquellos planes donde haya un requerimiento de unos fondos mínimos.

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 por compromisos de prestación definida (en miles de euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Balance al 1 de Enero	380.456	596.443	304.815	472.034	(60)	-	75.701	124.409
Reclasificación de planes	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias:								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.525	7.873	-	-	-	-	4.525	7.873
Coste por servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste de servicios pasados - Recálculo de los compromisos por pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste (ingreso) de los intereses	16.171	8.626	17.733	9.234	-	-	(1.562)	(608)
Costes de administración	4	4	-	-	-	-	4	4
Total incluido en pérdidas y ganancias	20.700	16.503	17.733	9.234	-	-	2.967	7.269
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	(4.306)	(2.840)	-	-	-	-	(4.306)	(2.840)
- hipótesis financieras	(665)	(194.411)	-	-	-	-	(665)	(194.411)
- ajustes por experiencia	(675)	9.591	-	-	-	-	(675)	9.591
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	7.035	(144.054)	-	-	(7.035)	144.054
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	(37)	(60)	37	60
Total incluido en OCI	(5.646)	(187.660)	7.035	(144.054)	(60)	(60)	(12.644)	(43.546)
Otros:								
Aportaciones del empleador	(4.334)	(4.115)	7.796	3.054	-	-	(12.130)	(7.169)
Aportaciones de los partícipes	606	621	606	621	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(14.409)	(16.754)	(13.402)	(15.752)	-	-	(1.007)	(1.002)
Liquidación (*)	(3.106)	-	(3.106)	-	-	-	-	-
Efecto de fluctuaciones en tipos de cambio	4.030	(17.729)	5.404	(18.351)	-	-	(1.374)	622
Reclasificaciones exceso activos	-	-	(13.203)	7.034	-	-	13.203	(7.034)
Beneficios / Pérdidas adicionales	571	(6.853)	-	(9.005)	-	-	571	2.152
Total otros	(16.642)	(44.830)	(15.905)	(32.399)	-	-	(737)	(12.431)
Balance al 31 de Diciembre	378.868	380.456	313.678	304.815	(97)	(60)	65.287	75.701

(*) Incluye la liquidación del plan de pensiones de Suecia (0,5 millones de euros de obligaciones de prestación definida).

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 12,1 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio 2022) son reconocidos como efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos por 1 millón de euros (14,9 millones de euros en el ejercicio 2022) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que, en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 26,8 millones de euros (24,1 millones de euros en el ejercicio 2022) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el Fideicomisario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Los activos netos por planes de pensiones se corresponden con el excedente del plan de pensiones del Reino Unido, que a 31 de diciembre de 2023 es de 94.540 miles de euros (81.338 miles de euros en el ejercicio 2022) y se registra como activos derivados de compromisos por pensiones (ver Nota 12).

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2023 se han reconocido ganancias (netas) actuariales en OCI por importe de 10.707 miles de euros (ganancias (netas) de 42.735 miles de euros en el ejercicio 2022), de las cuales 12.644 miles de euros están asociadas a los pasivos (activos) netos por prestación definida (43.546 miles de euros en el ejercicio 2022).

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	España
Compromiso	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basado en un porcentaje del salario medio de los últimos 10 años.	Post empleo: Premios de jubilación, seguro de vida post jubilación, rentas vitalicias, importe EX GAN, cesta de navidad, festividad del seguro. Largo plazo: premios de permanencia.
Censo	74 activos (2022: 85 miembros activos). 556 no activos (2022: 547 miembros no activos).	479 activos (2022: 471 miembros activos). 500 no activos (2022: 496 miembros no activos).	2.965 activos (2022: 3.062 miembros activos). 913 no activos (2022: 901 miembros no activos).
Obligaciones de prestación definida	EUR 167,5 millones (2022: EUR 169 millones).	EUR 117 millones (2022: EUR 113 millones).	EUR 34,1 millones (2022: EUR 36,8 millones).
Activos del Plan	EUR 258 millones (2022: EUR 247 millones).	EUR 89,7 millones (2022: EUR 76,1 millones).	Activos del plan 0. Derechos de reembolso EUR 13,0 millones (2022: EUR 13,1 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 6,5 millones – pérdida (2022: EUR 6,3 millones – pérdida).	EUR 3,3 millones – ganancia (2022: EUR 27,6 millones – ganancia).	EUR 0,3 millones – pérdida (2022: 0,8 millones – pérdida).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	Los compromisos se encuentran exteriorizados a través de pólizas de seguro vinculadas y con la propia sociedad.
Aportaciones del empleado	En 2023 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2022: 7,1%) del salario pensionable.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.	Ninguna, todas las aportaciones son hechas por el contribuidor.

Característica	Reino Unido	Alemania	España
Estrategia ALM	La estrategia de inversión consiste en una cartera de inversiones orientada a la gestión del pasivo, para proporcionar ingresos que macheen las prestaciones de jubilación, junto con una cobertura de tasa de interés y tasa de inflación, buscando el objetivo de autosuficiencia.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	N/A.
Marco Regulatorio	El plan de pensiones del Reino Unido está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones del Reino Unido emitidas por el Regulador de Pensiones en el Reino Unido.	El plan de pensiones de Alemania está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de Alemania emitidas por el Regulador de Pensiones en Alemania.	El plan de pensiones de España está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de España emitidas por el Regulador de Pensiones en España.

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en miles de euros):

Activos del Plan	2023	2022
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12.515	5.911
Renta variable	28.843	29.056
Renta fija	220.671	213.271
Fondos de inversión	10.004	10.684
Contratos de seguros	41.645	45.573
Activos inmobiliarios	-	320
Total	313.678	304.815

Todos los valores de renta variable y bonos gubernamentales tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo. Debido a la operación descrita anteriormente, los activos asociados al Fondo de Pensiones Holandés han sido liquidados y transferidos a la compañía de seguros previamente mencionada.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2023 fue 24,75 millones de euros de beneficio (135,1 millones de euros de pérdida en el ejercicio 2022).

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2023 y 2022 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		España	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	4,75%	5,00%	3,25%	3,75%	3,54%	3,50%
Tasa de inflación	3,25%	3,50%	2,25%	2,50%	2,25%	2,50%
Incremento esperado de los salarios futuros	3,00%	3,25%	2,80%	3,05%	2,00%	2,40%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	2,89%	3,36%	2,00%	2,25%	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	CMI 2022 (1% LTR)	CMI 2021 (1,25% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden	PER 2020 Col 1er Orden PASEM - 2020 Rel 1er Orden
Duración	14	15	13	13	14	12

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en miles de euros):

Obligaciones de prestación definida	2023		2022	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(36.436)	43.480	(36.874)	46.098
Tasa de inflación (1% movimiento)	33.411	(28.423)	38.505	(34.569)
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	6.971	(6.305)	6.887	(6.175)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	31.781	(26.943)	33.913	(28.551)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	9.502	-	9.668	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

16. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha aplicado por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 (a partir del 1 de enero de 2023, siendo la fecha de transición de la NIIF 17 el 1 de enero de 2022). El impacto de la adopción de dicha normativa ha supuesto cambios significativos en las políticas contables (ver nota 3).

16.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 miles de euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Inoc, S.A.	36,94%
La Previsión 96, S.A.	25,09%

El porcentaje de participación de La Previsión 96, S.A. ha aumentado un 0,09% respecto al porcentaje a 31 de diciembre de 2022 (25,00%).

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 55,06% de la sociedad dominante y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

16.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2023 y a 31 de diciembre de 2023, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Otras reservas	3.917.889	3.572.173
Reservas	3.925.162	3.579.446
Total Prima de emisión y Reservas	3.926.695	3.580.979

16.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

16.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

16.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

16.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las acciones del Grupo, propiedad de la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., representan el 1,65% del capital emitido a dicha fecha (1,65% a 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,65% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2023 es de 11,52 Euros por acción (11,52 Euros por acción a 31 de diciembre de 2022). Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de

2023, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2022	23.262	606	2.018.515
Adiciones	-	-	-
Retiros (*)	(475)	(13)	(41.232)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	22.787	593	1.977.283
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	22.787	593	1.977.283

(*) Compras y ventas realizadas por Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

16.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2023 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2023
	Miles de euros
A dividendos	64.800
A reservas voluntarias	67.473
Beneficio neto del ejercicio	132.273

La distribución del beneficio del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 27 de abril de 2023 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2022
	Miles de euros
A dividendos	58.908
A reservas voluntarias	65.196
Beneficio neto del ejercicio	124.104

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2022, el 29 de septiembre de 2022 y el 26 de enero de 2023, acordó distribuir, con cargo a reservas, la cantidad de 64.512 miles de euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 13 de julio de 2022, 13 de octubre de 2022 y 8 de febrero de 2023.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2022.

16.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2023 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en miles de euros
Consejo de Administración	26 de enero de 2023	8 de febrero de 2023	Dividendo con cargo a reservas	0,1792	21.504
Junta General de Accionistas	27 de abril de 2023	10 de mayo de 2023	Dividendo complementario 2022	0,4909	58.908
Consejo de Administración	29 de junio de 2023	12 de julio de 2023	Dividendo con cargo a reservas	0,1926	23.112
Consejo de Administración	28 de septiembre de 2023	11 de octubre de 2023	Dividendo con cargo a reservas	0,1926	23.112
					126.636

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2023 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de enero de 2024 ha acordado distribuir un dividendo con cargo a reservas por importe de 23.112 miles de euros que ha sido abonado el 7 de febrero de 2024.

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del Grupo, no compromete ni la solvencia futura del Grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

16.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2023	2022
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (miles de euros)	580.598	472.976
Número medio ponderado de acciones emitidas (miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (miles de acciones) (*)	(1.977)	(1.994)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	118.023	118.006
Beneficio básico por acción (euros)	4,92	4,01

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

16.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquellas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los instrumentos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos a valor razonable con cambios en otro resultado global, los cambios en la valoración por riesgo financiero de los contratos de seguro emitido y reaseguro emitidos así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius N.V.

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

	Miles de euros	
	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global	(40.334)	(229.267)
Diferencias de cambio	7.484	27.127
Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos	93.139	194.197
Cambios en el valor razonable de los contratos de reaseguro mantenidos	1.301	3.958
Entidades valoradas por el método de la participación	(7.625)	(3.141)
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	53.965	(7.126)

Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de cambio

Bajo este concepto se recogen las diferencias de cambio generadas, básicamente, en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Cambios en el valor razonable de los contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro mantenidos

Bajo este concepto se recogen, para aquellos portfolios cuya opción de política contable es la de "Otro resultado global" las variaciones imputables a variables de mercado, es decir, cambios en la tasa de descuento e intereses acreditados por la diferencia entre la tasa actual de mercado y la tasa del reconocimiento inicial.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

Instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de capital clasificados, bajo opción irrevocable, como 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en las reservas consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen, puesto que no existe posibilidad de reciclaje.

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control.

El Grupo reclasifica el saldo acumulado de esta partida a Reservas. El importe bruto reclasificado del ejercicio 2023, según se indica en la tabla de compromisos de prestación definida de la Nota 15, asciende a 10.707 miles de euros de ganancia (7.784 miles de euros de ganancia netos del efecto impositivo).

17. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Atradius N.V. / Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	496.261	63.429	446.543	55.640
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	-	-	54	-
Hercasol, S.A. SICAV	9.103	101	7.391	(97)
Grupo Mémora	7.879	984	-	-
Asistea	(79)	-	(44)	31
Total	513.164	64.514	453.944	55.574

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

18. Información financiera por segmentos

La gestión actual del negocio se realiza sobre información financiera reportada en NIIF4 a la Dirección del Grupo y, por tanto, la información por segmentos y área geográfica se desglosa bajo los principios contables establecidos por dicha normativa, hasta que la gestión del negocio y toma de decisiones se realicen sobre información financiera reportada (incluyendo el informe de gestión consolidado) bajo los principios establecidos en NIIF 17 (normativa contable aplicable en estas cuentas anuales).

El detalle de la información financiera atendiendo a los segmentos definidos por el Grupo es el siguiente:

ACTIVO	31 de diciembre de 2023			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	TOTAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	647.638	694.239	31.865	1.373.742
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	869.799	-	-	869.799
Activos financieros disponibles para la venta	7.182.192	2.856.863	4.539	10.043.594
Préstamos y partidas a cobrar	2.203.310	(160.374)	(407.421)	1.635.515
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	160.734	1.084.477	-	1.245.211
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	924.409	182.937	135.561	1.242.907
Inmovilizado intangible	316.974	535.515	738.875	1.591.364
Participaciones en entidades de grupo y asociadas	12.320	100.280	6.476	119.076
Activos fiscales	275.267	152.043	39.553	466.863
Otros activos	191.921	622.575	4.480	818.976
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO NIIF 4	12.784.564	6.068.555	553.928	19.407.047
			Ajustes de conciliación	(1.787.924)
			TOTAL ACTIVO NIIF 17	17.619.123

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	120.488	755.636	445.039	1.321.163
Provisiones técnicas	8.795.725	3.239.863	-	12.035.588
Provisiones no técnicas	211.472	54.296	1.365	267.133
Pasivos fiscales	335.113	160.827	66.091	562.031
Resto de pasivos	19.104	179.451	8.341	206.896
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
Patrimonio neto	3.302.662	1.678.482	33.092	5.014.236
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 4	12.784.564	6.068.555	553.928	19.407.047
			Ajustes de conciliación	(1.787.924)
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 17	17.619.123

ACTIVO	31 de diciembre de 2022			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	TOTAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.531.122	575.789	19.502	2.126.413
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	748.769	-	-	748.769
Activos financieros disponibles para la venta	6.364.660	2.839.961	28.824	9.233.445
Préstamos y partidas a cobrar	1.793.181	(377.151)	(82.292)	1.333.738
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	160.034	1.040.003	-	1.200.037
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	947.005	173.937	17.253	1.138.195
Inmovilizado intangible	324.165	555.485	43.386	923.036
Participaciones en entidades de grupo y asociadas	12.078	100.190	-	112.268
Activos fiscales	205.892	168.848	328	375.068
Otros activos	181.439	523.253	495	705.187
Activos mantenidos para la venta	-	74.626	-	74.626
TOTAL ACTIVO NIIF 4	12.268.345	5.674.941	27.496	17.970.782
Ajustes de conciliación				(1.591.637)
TOTAL ACTIVO NIIF 17				16.379.145

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	327.407	800.320	9.486	1.137.213
Provisiones técnicas	8.786.775	2.943.333	-	11.730.108
Provisiones no técnicas	197.896	59.856	544	258.296
Pasivos fiscales	239.848	163.732	217	403.797
Resto de pasivos	432	190.710	162	191.304
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	67.444	-	67.444
Patrimonio neto	2.715.987	1.449.546	17.087	4.182.620
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 4	12.268.345	5.674.941	27.496	17.970.782
Ajustes de conciliación				(1.591.637)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO NIIF 17				16.379.145

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2023 y 2022 ha supuesto un total de 5.430.713 miles de euros y 5.111.478 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 38.602 miles de euros durante el ejercicio 2023 y de 40.648 miles de euros durante el ejercicio 2022.

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2023 y 2022 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos es el siguiente:

Ejercicio 2023 (miles de euros)

	Negocio tradicional				Negocio del seguro de crédito	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas seguro directo y reas. aceptado	677.352	796.697	690.960	844.221	2.285.157	5.294.387
Primas imputadas al reaseguro cedido	(20.093)	(44.009)	(58.088)	(9.842)	(852.824)	(984.856)
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	34.465	29.293	35.760	253.410	127.389	480.317
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	116.806	-	116.806
Otros ingresos técnicos	-	-	26	7.536	236.982	244.544
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(480.036)	(449.381)	(315.440)	(1.014.377)	(665.026)	(2.924.260)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(21.971)	96.196	-	74.225
Participación en beneficios y extornos	295	-	(920)	(30.857)	-	(31.482)
Gastos de explotación netos	(150.355)	(247.647)	(188.656)	(75.476)	(550.296)	(1.212.430)
Otros gastos técnicos	(3.397)	(1.781)	(2.291)	(2.889)	(28.226)	(38.584)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(17.138)	(14.878)	(12.578)	(47.191)	(64.801)	(156.586)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(15.506)	-	(15.506)
Resultado técnico-financiero	41.093	68.294	126.802	122.031	488.355	846.575

Ejercicio 2022 (miles de euros)

	Negocio tradicional				Negocio del seguro de crédito	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas seguro directo y reas. aceptado	651.171	751.053	651.180	745.866	2.228.791	5.028.061
Primas imputadas al reaseguro cedido	(17.695)	(46.891)	(54.548)	(9.070)	(861.902)	(990.106)
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	56.126	49.756	38.331	230.435	101.075	475.723
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	71.097	-	71.097
Otros ingresos técnicos	-	-	36	7.513	225.708	233.257
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(439.084)	(413.481)	(301.109)	(793.267)	(620.835)	(2.567.776)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(53.483)	168.895	-	115.412
Participación en beneficios y extornos	574	-	(1.085)	(22.387)	-	(22.898)
Gastos de explotación netos	(146.169)	(235.721)	(174.079)	(74.488)	(535.115)	(1.165.572)
Otros gastos técnicos	(4.019)	(2.639)	(3.577)	(2.041)	512	(11.764)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(19.331)	(17.118)	(12.273)	(53.406)	(73.675)	(175.803)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(137.970)	-	(137.970)
Resultado técnico-financiero	81.573	84.959	89.393	131.177	464.559	851.661

En la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de negocio del seguro de crédito correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios de cobro y recobro	61.238	46.275
Servicios de información y comisiones	143.812	141.923
Otros ingresos por servicios	31.932	37.510
Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de crédito	236.982	225.708

A continuación, se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2023 y 2022 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y Salarios	510.583	452.520
Seguridad Social	110.975	91.725
Aportaciones a fondos de pensiones externos	33.232	35.218
Indemnizaciones y premios	9.094	6.977
Otros gastos de personal	23.293	18.421
Total	687.177	604.861

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2023	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
	No vida	Vida	Otras actividades			
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	30.069	648	-	18.463	-	49.180
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.045	1.867	-	-	-	2.912
Gastos de explotación netos	143.775	25.877	-	330.568	-	500.220
Otros gastos	2.083	682	24.121	28.976	79.003	134.865
Total Neto	176.972	29.074	24.121	378.007	79.003	687.177

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2022	Negocio tradicional			Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
	No vida	Vida	Otras actividades			
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	34.095	1.061	-	16.711	-	51.867
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	971	2.096	-	-	-	3.067
Gastos de explotación netos	137.329	24.998	-	321.138	-	483.465
Otros gastos	4.597	1.048	21.124	28.991	10.702	66.462
Total Neto	176.992	29.203	21.124	366.840	10.702	604.861

18.a) Información por área geográfica

18.a.1) Primas imputadas netas de reaseguro por área geográfica

La distribución territorial de las primas imputadas netas de reaseguro durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Primas imputadas al periodo, netas de reaseguro por área geográfica							
	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
	Negocio tradicional		Negocio del seguro de crédito	TOTAL	Negocio tradicional		Negocio del seguro de crédito	TOTAL
	No vida	Vida			No vida	Vida		
Mercado nacional	2.008.278	830.930	217.741	3.056.949	1.903.299	733.749	211.851	2.848.899
Mercado internacional								
a) Unión Europea								
a.1) Zona Euro	18.583	-	730.030	748.613	16.501	-	666.945	683.446
a.2) Zona no Euro	-	-	98.280	98.280	4	-	89.405	89.409
b) Resto	15.958	3.449	386.282	405.689	14.466	3.047	398.688	416.201
Total NIIF 4	2.042.819	834.379	1.432.333	4.309.531	1.934.270	736.796	1.366.889	4.037.955
	Ajustes de conciliación			(197.892)				(187.024)
	Total NIIF 17			4.111.639				3.850.931

18.a.2) Activos según área geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Activos NIIF 4 a 31/12/2023	11.910.602	1.526.803	1.148.150	1.518.006	1.733.868	940.149	629.469	19.407.047
	Ajustes de conciliación							(1.787.924)
	TOTAL ACTIVOS NIIF 17							17.619.123
Activos NIIF 4 a 31/12/2022	10.935.105	1.189.286	1.129.335	1.353.871	2.012.188	779.032	571.965	17.970.782
	Ajustes de conciliación							(1.591.637)
	TOTAL ACTIVOS NIIF 17							16.379.145

19. Resultado antes de impuestos bajo criterios NIIF 17 y NIIF 9

A continuación, se presenta el resultado antes de impuestos, considerando la aplicabilidad de los criterios NIIF 17 y NIIF 9, para los ejercicios 2023 y 2022 en función de los segmentos:

	Ejercicio 2023 (miles de euros)			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.468.005	2.300.395	-	4.768.400
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)	186.668	2.300.395	-	2.487.063
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	185.009	1.570.971	-	1.755.980
- Prestaciones y gastos esperados	141.946	1.256.075	-	1.398.021
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	12.103	103.256	-	115.359
- CSM reconocido por los servicios prestados	30.960	211.640	-	242.600
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	1.659	522.486	-	524.145
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	206.938	-	206.938
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.281.337	-	-	2.281.337
2. Gastos del servicio de seguro	(2.152.450)	(1.623.182)	-	(3.775.632)
a) Prestaciones y gastos incurridos	(1.605.837)	(1.100.696)	-	(2.706.533)
b) Gastos de adquisición	(580.090)	(522.486)	-	(1.102.576)
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	33.477	-	-	33.477
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	315.555	677.213	-	992.768
3. Gastos de reaseguro	(134.730)	(522.031)	-	(656.761)
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	110.163	259.923	-	370.086
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS	(24.567)	(262.108)	-	(286.675)
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)	290.988	415.105	-	706.093
5. Ingresos por intereses	152.025	35.102	615	187.742
6. Ingresos por dividendos	55.058	14.113	40	69.211
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	128.659	7.686	(6)	136.339
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	(858)	4.566	-	3.708
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	171	(3.455)	(2)	(3.286)
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	32.897	(319)	(18.194)	14.384
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5.557	676	(15.779)	(9.546)
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	1.735	11.266	287	13.288
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES	375.244	69.635	(33.039)	411.840
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	(275.099)	(45.353)	-	(320.452)
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	1.088	10.454	-	11.542
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS	(274.011)	(34.899)	-	(308.910)
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)	392.221	449.841	(33.039)	809.023
15. Otros ingresos	13.598	245.200	233.154	491.952
16. Otros gastos	(75.222)	(200.882)	(186.470)	(462.574)
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	330.597	494.159	13.645	838.401

	Ejercicio 2022 (miles de euros)			
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	Negocio funerario	Total
1. Ingresos del servicio de seguro	2.333.983	2.085.640	-	4.419.623
a) Ingresos de contratos medidos bajo método general (BBA) y participación (VFA)	182.367	2.085.640	-	2.268.007
a.1) Importes relacionados con cambios en el pasivo para la cobertura restante	181.986	1.430.808	-	1.612.794
- Prestaciones y gastos esperados	140.008	1.114.659	-	1.254.667
- Cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero	12.133	75.255	-	87.388
- CSM reconocido por los servicios prestados	29.845	240.894	-	270.739
a.2) Liberación (recuperación) de los gastos de adquisición asignados al periodo	381	455.730	-	456.111
a.3) Ajuste de experiencia relacionado con servicios presentes	-	199.102	-	199.102
b) Ingresos de contratos medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)	2.151.616	-	-	2.151.616
2. Gastos del servicio de seguro	(1.980.270)	(1.368.231)	-	(3.348.501)
a) Prestaciones y gastos incurridos	(1.433.456)	(912.501)	-	(2.345.957)
b) Gastos de adquisición	(551.999)	(455.730)	-	(1.007.729)
c) Variación del pasivo por siniestros incurridos	5.185	-	-	5.185
A) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	353.713	717.409	-	1.071.122
3. Gastos de reaseguro	(123.269)	(445.423)	-	(568.692)
4. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	83.896	173.149	-	257.045
B) RESULTADO ASOCIADO A LOS CONTRATOS DE REASEGURO MANTENIDOS	(39.373)	(272.274)	-	(311.647)
C) RESULTADO DEL SERVICIO DE SEGURO (A+B)	314.340	445.135	-	759.475
5. Ingresos por intereses	130.373	14.089	-	144.462
6. Ingresos por dividendos	53.125	11.695	700	65.520
7. Ganancia / (pérdida) neta de instrumentos financieros	(180.279)	(45.006)	-	(225.285)
8. Reversión / (pérdida) por deterioro de instrumentos financieros	(2.804)	(1.004)	-	(3.808)
9. Ganancia / (pérdida) neta por tipo de cambio	(784)	11.364	-	10.580
10. Otros ingresos / (gastos) financieros	(790)	(14.916)	(14)	(15.720)
11. Ingresos / (gastos) de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5.232	4.011	(24)	9.219
12. Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	1.901	17.755	-	19.656
D) RESULTADO NETO DE INVERSIONES	5.974	(2.012)	662	4.624
13. Ingresos / (gastos) financieros de seguros asociados a contratos de seguro emitidos	84.947	(12.099)	-	72.848
14. Ingresos / (gastos) financieros asociados a contratos de reaseguro mantenidos	(381)	(5.027)	-	(5.408)
E) TOTAL INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS DE SEGUROS	84.566	(17.126)	-	67.440
F) RESULTADO NETO DE SEGUROS E INVERSIONES (C+D+E)	404.880	425.997	662	831.539
15. Otros ingresos	20.393	233.505	31.484	285.382
16. Otros gastos	(166.538)	(174.021)	(25.692)	(366.251)
G) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	258.735	485.481	6.454	750.670

20. Transacciones con partes vinculadas

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

20.a) Detalle de partes vinculadas

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones relevantes por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, se muestra a continuación:

En miles de euros	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO				
Cuentas a cobrar	49.076	212	-	-
Total	49.076	212	-	-
PASIVO				
Cuentas a pagar	93.230	8	-	-
Préstamos	364.534	-	-	-
Total	457.764	8	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Prestación de servicios (pagos)	-	(69.246)	-	-
Prestación de servicios (cobros)	7.255	16.407	-	-
Intereses préstamos	(14.534)	-	-	-
Dividendos percibidos	160.066	-	-	-
Total	152.787	(52.839)	-	-
OTROS				
Dividendos pagados	-	-	3.304	78.452
Total	-	-	3.304	78.452

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y activos/pasivos por contratos de reaseguro entre empresas del Grupo, eliminados en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2023:

En miles de euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	15.175
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	4.401
Activos/Pasivos por contratos de reaseguro	5.850
Total	25.426
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Gastos de reaseguro	26.617
Ingresos por recuperaciones de reaseguro	(17.230)
Total	9.387

20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 se acordó la retribución para el conjunto de los Consejeros, en su condición de tales para el ejercicio 2023, se fijó las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, el importe máximo anual de la remuneración para el conjunto de los Consejeros, en su condición de tales, para el ejercicio 2023 y se sometió a votación consultiva de la Junta General el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en el ejercicio 2022. Complementariamente, con motivo de la renuncia del Consejero Secretario y Director General, D. Francisco José Arregui Laborda, con efectos 1 de enero de 2023 y aceptada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2022, en dicha Junta se acordó fijar en 9 el número de miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 consejeros personas físicas, 6 hombres y 3 mujeres (10 consejeros personas físicas, 8 hombres y 2 mujeres a 31 de diciembre de 2022).

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2023 y 2022 las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Concepto retributivo-		
Retribución fija	834	1.461
Retribución variable	257	481
Dietas	380	571
Atenciones estatutarias	2.079	2.838
Otros	71	143
Total	3.621	5.494

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 83 miles de euros.

Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	104	188
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	104	188

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Se considera Alta Dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.

Los miembros de la Alta Dirección han percibido durante los ejercicios 2023 y 2022 las siguientes remuneraciones:

Alta Dirección	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	4.275	2.587

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 555 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y a los efectos del cuadro anterior, se han considerado 8 personas (6 hombres y 2 mujeres) como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2023 (4 personas (hombres) al 31 de diciembre de 2022). De las 8 personas anteriores, 5 personas (3 hombres y 2 mujeres) están empleadas en la sociedad dominante.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dicha póliza ha generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2023 de 94 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 529 vicios del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no han realizado operaciones vinculadas diferentes de aquellas establecidas en el artículo 529 unvicios 4 b) TRLSC, esto es, aquellas cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad dominante.

De conformidad con el mismo artículo, dichas operaciones han sido autorizadas de conformidad con un procedimiento interno de información y control periódico establecido por el Consejo de Administración con la previa intervención del Comité de Auditoría.

21. Otra información

21.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	145	27	172	119	24	143
Mandos intermedios	1.176	604	1.780	1.026	517	1.543
Administración cualificada y Comerciales	2.392	2.336	4.728	2.310	2.293	4.603
Apoyo administrativo	940	995	1.935	271	583	854
Total	4.653	3.962	8.615	3.726	3.417	7.143

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2023 es de 8.881, e incluye los empleados del Grupo Mémora (7.244 a 31 de diciembre de 2022).

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

21.b) Honorarios de auditores

A continuación, se presentan los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión:

Ejercicio 2023

Descripción	Miles de euros			
	Servicios prestados por PwC Auditores S.L. (*)	Servicios prestados por entidades de la red PwC (*)	Servicios prestados por el auditor principal y su red (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.629	2.253	4.882	138
Otros servicios exigidos por la normativa	905	-	905	-
Otros servicios de verificación	281	6	287	5
Servicios fiscales	-	-	-	-
Resto de otros servicios	5	124	129	-
Total Servicios Profesionales	3.820	2.383	6.203	143

(*) Importes sin gastos ni IVA.

Ejercicio 2022

Descripción	Miles de euros			
	Servicios prestados por PwC Auditores S.L. (*)	Servicios prestados por entidades de la red PwC (*)	Servicios prestados por el auditor principal y su red (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.611	2.179	4.790	127
Otros servicios exigidos por la normativa	938	39	977	-
Otros servicios de verificación	173	10	183	-
Servicios fiscales	-	-	-	5
Resto de otros servicios	-	52	52	-
Total Servicios Profesionales	3.722	2.280	6.002	132

(*) Importes sin gastos ni IVA.

Dentro del apartado de “Otros servicios exigidos por la normativa” se encuentran principalmente los honorarios del servicio de revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo y de las sociedades aseguradoras dependientes, así como del servicio de verificación externa independiente bajo aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera (EINF), entre otros.

Los principales conceptos incluidos en el apartado “Otros servicios de verificación” corresponden a la emisión del informe de procedimientos acordados sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo y a la revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del ejercicio, entre otros. No se han prestado servicios de naturaleza fiscal a las entidades del Grupo. De igual forma, en el apartado “Resto de otros servicios” se encuentran los honorarios del resto de servicios prestados a las entidades del Grupo que no corresponden al resto de categorías indicadas.

21.c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	21,17	13,51
Ratio de operaciones pagadas	21,10	13,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,86	8,64

	2023	2022
Total pagos realizados (miles de euros)	530.792	477.915
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (miles de euros)	464.036	446.785
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	87,4%	93,5%
Total pagos pendientes (miles de euros)	13.538	15.756
Número total de facturas pagadas	179.832	91.009
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en normativa	149.717	82.533
Porcentaje sobre el número total de facturas	83,3%	90,7%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

22. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo con cargo a reservas mencionado en la Nota 16, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

Anexos

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2023

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2023

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2023

Cifras en miles de euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	10.434.746	18.030	555.520	199.931 (1)	499.681	2.663.036
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	643.622	18.000	623.678	1.213 (2)	-	124.378
Atradius N.V. y sociedades dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caucción y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	5.528.153	79.122	2.264.062	379.081	62.420	2.300.480
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	56.942	721	53.369	2.726	-	2.967
Cosalud Servicios, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Intermediación centros sanitarios	100%	-	100%	7.432	3.005	2.334	192	(146)	197
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	7.138	391	5.356	284 (3)	29	14.803
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.U. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	3.599	2.500	377	89	(5)	6.155
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,42%	99,54%	99,96%	110.625	35.826	176	262	-	120.097
GCO Ventures, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Corporate venturing	100%	-	100%	31.079	3.200	28.800	(1.639)	(1)	239
Asistea Servicios Integrales S.L.U. y sociedades dependientes Henaio, 19 Bilbao	Negocio funerario	100%	-	100%	67.303	3.103	58.023	2.929	-	110.506
Taurus Bidco, S.L.U. Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, planta 8º Barcelona	Tenedora acciones	100%	-	100%	240.847	3	(3.888)	(3.023)	-	1.036
Mémora Servicios Funerarios, S.L. y sociedades dependientes Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, planta 8º Barcelona	Negocio funerario	35%	65%	100%	639.308	36	194.006	10.908	-	219.885
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	642.413	20.670	144.093	39.886	17.976	220.363

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	100%	100%	2.625	600	89	1	-	9.844
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	3.159	300	2.455	384	(29)	1.592
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.741	60	1.011	2	-	7.217
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	1.185	60	68	99	-	7.628
Inversions Catalana Occident, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	7.604	60	306	(5)	-	3.672
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	100%	100%	975	60	317	272	-	2.245
Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	100%	100%	54.180	8.000	1.218	311	-	2.659
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	100%	100%	2.650	1.100	420	60	-	-
Bilbao Telemark, S.L.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	100%	100%	949	37	113	141	-	1.924
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	100%	100%	1.392	60	272	206	-	6.691
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A.U. Paseo Castellana, 4 Madrid	Agencia de seguros	-	100%	100%	3.483	60	724	516	-	19.046
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	88,01% (*)	88,01% (*)	77.684	57.792	1.591	16.657	-	17.407
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	-	100%	100%	543.811	174.436	305.218	13.489	38.807	22.884

- (*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.
- (1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 14.503 miles de euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 121.770 miles de euros.
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.100 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo e ingresos), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2023, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2023.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

A 31 de diciembre de 2023, la relación de entidades dependientes de Atradius N.V., participadas al 100% salvo que se indique lo contrario, es la siguiente:

Sociedad	País	Sociedad	País
Atradius Collections B.V.	Holanda	Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A.	Brasil
Sucursal Bélgica	Bélgica	Atradius Dutch State Business N.V.	Holanda
Sucursal República Checa	República Checa	Atradius Enterprise Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Atradius Finance B.V.	Holanda
Sucursal Francia	Francia	Atradius Information Services B.V.	Holanda
Sucursal Alemania	Alemania	Sucursal Bélgica	Bélgica
Sucursal Hungría	Hungría	Sucursal Dinamarca	Dinamarca
Sucursal Irlanda	Irlanda	Sucursal Francia	Francia
Sucursal Italia	Italia	Sucursal Alemania	Alemania
Sucursal Polonia	Polonia	Sucursal Irlanda	Irlanda
Sucursal Portugal	Portugal	Sucursal Italia	Italia
Sucursal Turquía	Turquía	Sucursal Japón	Japón
Atradius Collections DMCC	EAU	Sucursal Noruega	Noruega
Atradius Collections Holding B.V.	Holanda	Sucursal España	España
Atradius Collections Limited	Canadá	Sucursal Suecia	Suecia
Atradius Collections Limited	Hong Kong	Sucursal Suiza	Suiza
Atradius Collections Limited	Reino Unido	Sucursal Taiwán	Taiwán
Atradius Collections Pte. Limited	Singapur	Sucursal Tailandia	Tailandia
Atradius Collections Pty. Limited	Australia	Sucursal Reino Unido	Reino Unido
Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dívidas Ltda	Brasil	Atradius Information Services Vietnam Company Limited	Vietnam
Atradius Collections, S.A. de C.V.	México	Atradius India Credit Management Services Private Ltd.	India
Atradius Collections S.L.	España	Atradius Insurance Holding N.V.	Holanda
Atradius Collections, Inc.	EEUU	Atradius Italia Intermediazioni S.R.L.	Italia
Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China	Atradius Participations Holding S.L.U.	España
Atradius Credit Insurance Agency, Inc.	EEUU	Atradius Pension Trustees Ltd.	Reino Unido
Atradius Credit Management Services B.V.	Holanda	Atradius Reinsurance DAC Escritório de Representação no Brasil Ltda.	Brasil
Atradius Credit Management Services (RUS) LLC	Rusia	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	México
Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	España	Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	EEUU
Sucursal Australia	Australia	Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhan Hoesa	Corea del Sur
Sucursal Austria	Austria	B2B SAFE, S.A.	España
Sucursal Bélgica	Bélgica	Crédito y Caución do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Brasil
Sucursal Bulgaria	Bulgaria	Iberinform Internacional S.A.U.	España
Sucursal Canadá	Canadá	Sucursal Portugal	Portugal
Sucursal República Checa	República Checa	Iberinmobiliaria, S.A.U.	España
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Informes Mexico, S.A. de C.V.	México
Sucursal Finlandia	Finlandia	Pakula, Podebski i Wspólnicy Kancelaria Prawna spółka komandytowa (*)	Polonia
Sucursal Francia	Francia	PRO KOLEKT CCR d.o.o.	Eslovenia
Sucursal Alemania	Alemania	PRO KOLEKT Credit Management Services București Srl	Rumanía
Sucursal Grecia	Grecia	PRO KOLEKT d.o.o.	Croacia
Sucursal Hong Kong	Hong Kong	"Pro Kolekt" d.o.o. Sarajevo	Bosnia y Herzegovina
Sucursal Hungría	Hungría	PRO KOLEKT DOOEL Skopje	Macedonia
Sucursal Irlanda	Irlanda	PRO KOLEKT društvo za naplatu duga doo Beograd	Serbia
Sucursal Italia	Italia	PRO KOLEKT Sofia OOD	Bulgaria
Sucursal Japón	Japón	PT Atradius Information Services Indonesia	Indonesia
Sucursal Luxemburgo	Luxemburgo		
Sucursal Holanda	Holanda		
Sucursal Nueva Zelanda	Nueva Zelanda		
Sucursal Noruega	Noruega		
Sucursal Polonia	Polonia		
Sucursal Portugal	Portugal		
Sucursal Rumanía	Rumanía		
Sucursal Singapur	Singapur		
Sucursal Eslovaquia	Eslovaquia		
Sucursal Suecia	Suecia		
Sucursal Suiza	Suiza		
Sucursal Turquía	Turquía		
Sucursal Reino Unido	Reino Unido		

(*) El porcentaje de participación es del 99,99%

A 31 de diciembre de 2023, la relación de entidades dependientes de Grupo Mémora es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	% Derechos de voto
Sociedades de Grupo Mémora en España		
Taurus Bidco, S.L.U.	Barcelona	100%
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.	Barcelona	100%
Mémora Serv Funerarios Internacionales, S.L.U.	Barcelona	100%
Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	Barcelona	100%
Transports Sanitaris Parets, S.L.	Barcelona	100%
Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.	Barcelona	100%
Portal Funerario, S.L.U.	Barcelona	100%
Electium People, S.L.	Barcelona	100%
Servicios Funerarios Montero, S.A.	Getafe	100%
Tanatorio Donostialdea S.A.U.	San Sebastián	100%
Tanatorio del Bidasoa, S.A.U.	Irún	100%
Landarri, S.L.U.	Errenteria	100%
Zentolen Berri, S.A.U.	Errenteria	100%
Eusko Funerariak Taldea, A.I.E.	San Sebastián	100%
Flores Mémora, S.L.	Barcelona	100%
Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.	Soria	99,96%
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	Barcelona	99,87%
Eurofunerarias, S.A.	Barcelona	92,47%
Serv.Fun.Ntra.Sra. La Antigua, S.A.	Guadalajara	90,00%
Servicios Funerarios Zarautz, S.A.U.	Zarautz	90,00%
Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	Elizondo	80,00%
Servicios Funerarios del Torrero, S.A.	Zaragoza	76,00%
Tanatorio SE 30 Sevilla, S.L.	Zaragoza	73,50%
Serveis Funeraris Memora Santa Tecla, S.L.	Tarragona	65,00%
Funeflor, S.L.	Barcelona	60,00%
Sociedades de Grupo Mémora en Portugal		
Servilusa Agencias Funerarias, S.A.	Alfragide, Amadora	100%
Servilusa, Lda.	Alfragide, Amadora	100%
Funelvas. Lda.	Elvas	100%
Servilusa - Centro Funerario de Cascais, Lda	Cascais	100%
Funeraria Triunfo, Lda.	Lisboa	100%
Crematorio de Leiria, Lda	Amadora	100%
Crematorio de Santarem, Lda.	Amadora	100%
Funeraria Santos & Filho II, Lda	Almada	100%
Agencia Funeraria Valongo Lda	Porto	100%
Crematorio de Faro, Lda.	Faro	100%
Tributo 2013 Unipessoal, Lda	Lisboa	100%
Funfoz, Lda.	Alfragide, Amadora	95,00%
Servilusa Crematorio Guimaraes, Lda.	Amadora	95,00%
Servilusa Centro Funerario de Aveiro, Lda	Amadora	95,00%

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2023

Cifras en miles de euros

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,86%	42,86%	59.437	2.945	12.680	3.722	-	355.728
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Cedaceros, 9 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	10.446	301	7.966	334 (1)	249	8.432
CLAL Credit Insurance Ltd. Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	119.359	3.147	81.635	6.125	(5.156)	4.936
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	162.576	3.729	86.651	11.199	(3.852)	8.478
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Ltd. Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	146.477	129	75.495	17.727	(10.096)	36.099
Serfunle, S.A. Avda. Peregrinos, 14 León	Negocio funerario	-	49%	49%	7.443	2.000	3.446	230	-	5.559
Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L. Paseo Zona Franca, 111, planta 8º Barcelona	Negocio funerario	-	49,99%	49,99%	17	40	(14)	(7)	-	-
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. Pol.Las Salinas C/Canales, 7 Cádiz	Negocio funerario	-	49,99%	49,99%	3.438	1.365	1.534	386	-	1.185

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 200 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo e ingresos), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2023, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2023.

11.

Opinión de los auditores

**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Primera aplicación de la NIIF 17 “Contratos de seguro” y NIIF 9 “Instrumentos financieros” el 1 de enero de 2023

El 1 de enero de 2023 entró en vigor la NIIF 17 que sustituye a la NIIF 4 “Contratos de seguro”, si bien la fecha de transición ha sido el 1 de enero de 2022. Asimismo, en esa misma fecha el Grupo ha dejado de aplicar la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9, que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos financieros”, modificando la clasificación y desglose de los activos y pasivos financieros en sus cuentas anuales consolidadas.

Considerando que el Grupo desarrolla principalmente la actividad de seguros a través de sus dos aseguradoras principales, Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros (Negocio Tradicional) y el Subgrupo Atradius N.V (Negocio de crédito y caución), el impacto de la adopción de dichas normas es significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, motivo por el cual, se han reexpresado los estados financieros desde la fecha de transición.

La NIIF 17 modifica de manera sustancial con respecto a la NIIF 4 los modelos de valoración de los contratos de seguro y reaseguro, por lo que la transición a la norma requiere ciertos juicios y estimaciones por parte de la dirección, tales como opción del método de transición y valoración de los contratos de seguros en función de sus características y la información disponible, definición de las unidades de cuenta, así como la determinación de las tasas de descuento “locked-in rate” para aquellos contratos de seguro donde el Grupo se ha acogido en la transición al método de valor razonable, opción “OCI”.

El impacto de la adopción de dichas normas es significativo en el patrimonio neto consolidado y en el desglose de la información, y es por ello, por lo que ha supuesto una cuestión clave en nuestra auditoría.

Ver notas 2.e, 3.i y 14.a.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento de los procesos claves de negocio impactados por la primera aplicación de la NIIF 17 y NIIF 9.

Nuestros procedimientos sobre la transición a dichas normas, en los que han participado especialistas actuariales y en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Evaluación de la conformidad a las políticas contables adoptadas con la NIIF 17 y NIIF 9.
- Análisis de la homogeneidad de las unidades de cuenta estimadas bajo NIIF 17 por la dirección.
- Comprobación de la metodología y asunciones significativas utilizadas para los cálculos bajo NIIF 17 de los flujos de efectivo futuros (FCF), el margen del servicio contractual (CSM), el componente de pérdida y el ajuste de riesgo no financiero a fecha de transición.
- Comprobación del método de valoración aplicado para cada una de las unidades de cuenta, modelo general (BBA) y en particular las que son elegibles para la aplicación del criterio de asignación de la prima (PAA) o de participación directa (VFA).
- Análisis de las tasas de descuento “locked-in rate” utilizadas por el Grupo a fecha de transición a NIIF 17 al aplicar la opción contable de transición “OCI”.
- Análisis de la clasificación y presentación de los instrumentos financieros de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.
- Evaluación de la integridad de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones y los enfoques determinados por la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de pasivos por contratos de seguro

El Grupo desarrolla su actividad a través de tres segmentos, funerario, tradicional y crédito y caución.

En las actividades de los segmentos de seguros (tradicional y crédito y caución), el Grupo estima una obligación por pasivos por contratos de seguro, la cual se presenta en el balance consolidado en los epígrafes de “pasivos para la cobertura restante” (7.623 millones de euros) y “pasivos por siniestros incurridos” (2.217 millones de euros) a 31 de diciembre de 2023.

En los pasivos para la cobertura restante, el Grupo procede al registro de los contratos de seguro de acuerdo con los tres modelos de medición establecidos en la normativa aplicable, que incluyen: el modelo general (BBA), el enfoque de asignación de primas (PAA) y el enfoque de tarifa variable (VFA). El modelo aplicable a cada grupo se determina en función de las características de dichos contratos.

Los pasivos para la cobertura restante registrados de acuerdo con los modelos de medición BBA y VFA, incorporan componentes de cierto juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor de los flujos de efectivo futuros (FCF), la determinación del ajuste de riesgo no financiero, el margen del servicio contractual (CSM) y el componente de pérdida.

Por otro lado, para aquellos pasivos por siniestros incurridos registrados bajo los modelos de medición BBA y PAA, el Grupo procede a su registro contable, como el valor actual de los flujos futuros esperados de servicios pasados, más el ajuste de riesgo no financiero, con tasas de descuento actuales.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido una evaluación del entorno de control interno, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos sobre los pasivos por contratos de seguro para la cobertura restante, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación del valor de los flujos de efectivo futuros (FCF) e hipótesis aplicadas para una muestra de productos seleccionados en diversas unidades de cuenta y análisis del cambio de estos en el ejercicio.
- Comprobación de la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo (RA) para una muestra de unidades de cuenta seleccionada.
- Comprobación del margen de servicio contractual (CSM) inicialmente registrado para una muestra de productos seleccionados y análisis de su amortización en el ejercicio.
- Comprobación de las tasas de descuento utilizadas con respecto a la “locked-in-rate” en una muestra de unidades de cuenta seleccionada.

Cuestiones clave de la auditoría

La determinación de los pasivos por siniestros incurridos en dichos modelos, dada su naturaleza, es una estimación compleja que, en el caso de ciertos productos del negocio tradicional y de crédito y caución, está influida de manera significativa por lo métodos de proyección utilizados, los periodos de liquidación de siniestros y las hipótesis utilizadas por la dirección.

Por los motivos expuestos anteriormente, la valoración de pasivos por contratos de seguros se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.i y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Nuestros procedimientos sobre los pasivos por siniestros incurridos se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación mediante pruebas de contraste actuarial y estadístico de la razonabilidad de una muestra de productos seleccionados de los pasivos por siniestros incurridos al cierre, incluyendo el ajuste de riesgo no financiero.
- Evaluación de la integridad de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Evaluación del deterioro de fondos de comercio y registro de activos intangibles derivados de combinaciones de negocio

El Grupo tiene registrados fondos de comercio de consolidación derivados, principalmente, de las adquisiciones de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, Atradius N.V. (462.245 miles de euros) y Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros (240.486 miles de euros).

Asimismo, el 9 de febrero 2023 el Grupo adquirió el 100% del capital social de Taurus Bidco, S.L, quien ostenta el 100% del capital del sub-grupo Mémora.

Para dicha operación, la dirección ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA sobre el valor razonable de los activos y pasivos de dichas entidades con el soporte de un experto independiente de la dirección, identificando un fondo de comercio (379.094 miles de euros), concesiones administrativas (194.254 miles de euros) y marcas (116.998 miles de euros).

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de registro y evaluación del deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, incluyendo el control interno.

En relación con el test de deterioro de los fondos de comercio y de los registros de activos intangibles derivados de combinaciones de negocio, los procedimientos realizados se han centrado en aspectos como:

- Evaluación de la definición de las unidades generadoras de efectivo.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la conciliación de los flujos utilizados con aquellos aprobados por los respectivos órganos de gobierno.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>A 31 de diciembre de 2023, la dirección ha evaluado el deterioro de los fondos de comercio y activos intangibles, a partir de la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) y estimando su valor recuperable, al menos anualmente. Para ello, el Grupo utiliza estimaciones internas y valoraciones realizadas por expertos de la dirección.</p> <p>Dichas estimaciones consideran metodologías de mercado e incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la dirección y sus expertos, tales como los flujos de efectivo considerados, los requerimientos de capital de solvencia, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 5 y 10 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas en la determinación del valor recuperable tales como: el plan de negocio, los requerimientos de capital de solvencia, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo empleados. • Obtención de la evidencia de los análisis de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios que consideran la incertidumbre y el actual contexto macroeconómico. • Con la colaboración de expertos en valoración, hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas por la dirección y el experto independiente en el análisis del "Purchase Price Allocation" o PPA. • Evaluación de la competencia, capacidad y la objetividad del trabajo realizado por los expertos externos de la dirección en relación con las valoraciones de los fondos de comercio realizadas y el análisis del "Purchase Price Allocation" o PPA. • Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. <p>En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.</p>

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de inversiones financieras no cotizadas en mercados activos contabilizadas a valor razonable

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance consolidado corresponden a inversiones financieras.

La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo se valoran utilizando precios de mercados activos y observables. No obstante, hay ciertos activos en la cartera de inversiones financieras del Grupo (716 millones de euros) cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas, cuyas variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables.

Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros, por lo que estas inversiones tienen un mayor componente de juicio y estimación en la selección del método de valoración a aplicar, así como en las asunciones e hipótesis utilizadas en la determinación de su valor razonable, por tanto, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4.c y 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si son adecuados, el cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con estos instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Solicitud a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Grupo, de la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera a 31 de diciembre de 2023.
- Comprobación de la valoración de una muestra de estos instrumentos financieros, con la colaboración de los expertos internos en valoraciones del auditor y cotejo de las valoraciones obtenidas de la contraparte y en su caso, de expertos de la dirección.
- Conciliación de los datos de información del subyacente utilizada en los modelos de valoración para los activos que no cotizan en un mercado activo, así como la comprobación de posibles deterioros de la cartera de inversiones.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 29 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 21.b de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Enrique Anaya Rico (23060)

29 de febrero de 2024



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/01955

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

www.gco.com

Para más información contacte con:

analistas@gco.com

+34 915 661 302

